



TZINTZUN 11

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, enero-junio de 1990



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

TZINTZUN 11

Revista de Estudios Históricos

Morelia, Michoacán, México, enero-junio de 1990

PRESENTACION

3-4

ENSAYOS



AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Clasificación de los Guarijanes. Pedro Albizu Campos y el Partido Nacionalista Puertorriqueño

Portada: Edificio del antiguo Colegio de San Nicolás Obispo.
Pátzcuaro, Michoacán.



BIBLIOTECA
"LUIS CHAVEZ OROZCO"
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Contenido

PRESENTACION 3-4

ENSAYOS

Carlos Paredes Martínez. El sistema tributario prehispánico entre los Tarascos.
5-12

José Alfredo Uribe Salas. Michoacán y los ferrocarriles. La lucha por la
hegemonía regional. 13-28

Sergio García Avila. Uruétaro una hacienda de arrendatarios en Morelia
1886-1905. 29-44

Martín Pérez Acevedo. La presencia francesa en Michoacán durante el Por-
firiato: Comerciantes, prestamistas, industriales, hacendados y banqueros.
45-64

María Teresa Cortés Zavala. Cultura y recreación cinematográfica en
Michoacán. 65-79

Guadalupe Nava Oteo. Zacatecas a fin del siglo XIX. 81-104

Gerardo Sánchez Díaz. Los pasos del Socialismo en la lucha agraria y sindical
en Michoacán 1917-1938. 105-124

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Glafira Espino Garcilazo. Pedro Albizu Campos y el Partido Nacionalista
Puertorriqueño. 125-151

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

Ricardo León Alanís. Un intento por convertir al Colegio de San Nicolás en Seminario Tridentino. 153-168

RESEÑAS

Ricardo León Alanís. En torno a la figura del primer obispo de Michoacán. 169-170

Salvador Morales. Una novela para descolonizar a Colón. 171-175

María Teresa Cortés Zavala. Relaciones de amistad México-Cuba. 176-178

Nuestros Colaboradores 179-180

Nuestras Publicaciones 181

PRESENTACION

En 1540 el primer obispo de la Diócesis de Michoacán, Vasco de Quiroga, fundó el Colegio de San Nicolás Obispo, con el que se pretendía subsanar la carencia de clérigos y ministros del culto en la extensa jurisdicción del obispado. El establecimiento de la institución obedecía también a la necesidad de preparar presbíteros con una mentalidad diferente, contraria a los desmanes y abusos que practicaban un buen número de miembros de las diversas órdenes religiosas. De igual manera, era menester que los colegiales supieran las lenguas aborígenes para profundizar en el todavía reciente proceso de evangelización.

El Colegio siguió en sus primeros años el rumbo que le imprimió su creador. A él se debieron los recursos económicos de los que dispuso, lo mismo que las relaciones que mantuvo la institución con los hospitales-pueblo de Santa Fe. Este panorama se modificó al ocurrir el deceso de Vasco de Quiroga y el posterior traslado de la sede episcopal y el Colegio, de Pátzcuaro a Valladolid.

A finales del siglo XVI el Colegio de San Nicolás Obispo se fusionó con el Colegio de San Miguel fundado en el primitivo Guayangareo por Fray Juan de San Miguel. Poco después las labores académicas de los nicolaitas se vieron influidas por los jesuitas a cuyo plantel, el de San Francisco Xavier, iban los colegiales a tomar clases de Gramática. Las desaveniencias surgidas a raíz del intento de transformar al Colegio de San Nicolás en Seminario Tridentino, la formulación de las nuevas Constituciones que reglamentaban el ingreso de estudiantes y la vida académica del mismo y las reformas al plan de estudios, fueron los acontecimientos más importantes ocurridos en el Colegio durante los siglos XVII y mediados del XVIII.

Los principios de la Ilustración irradiaron el ambiente de la institución quiroguiana; el Colegio llegó a su esplendor entre intelectuales de relieve como José Pérez Calama, Juan Joseph Moreno ó José de Pian Escoto. Mención especial merece Miguel Hidalgo y Costilla, bachiller, catedrático de Prima de Sagrada Teología, Tesorero y rector del Colegio de San Nicolás.

De las aulas del Colegio surgió una pléyade de hombres que se incorporaron a la Revolución de Independencia, baste señalar solamente a uno de ellos: a José

María Morelos y Pavón, que con el tiempo habría de convertirse en el Siervo de la Nación. En 1811 las fuerzas realistas clausuraron el plantel y no fue sino hasta dos décadas después en que éste reinició sus actividades. Luego se sucedieron una serie de hechos que merecen recordarse: la actitud viril de los nicolaitas ante los invasores norteamericanos y su participación en Chapultepec; la figura señera de Melchor Ocampo y la reapertura del Colegio en 1847; el remozamiento del histórico edificio ordenado por el gobernador Justo Mendoza; el período porfirista y las secuelas del positivismo y la Revolución y San Nicolasito.

Finalmente, en octubre de 1917 el gobernador Pascual Ortiz Rubio decretó la erección de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de la que formará parte, de manera destacada, el Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.

*En esta ocasión, al cumplirse 450 años de la fundación de tan insigne institución, **Tzintzun** se suma a dicha celebración y al efecto se ha preparado un volumen que recoge valiosos materiales que dan cuenta del quehacer de un grupo de historiadores. Aparece en primer término un artículo del Dr. Carlos Paredes Martínez, que en su versión original fue publicado en Analté volumen 3. El modo de producción tributario en Mesoamérica, bajo el patrocinio de la Universidad de Yucatán.*

Varios de los trabajos aquí contenidos fueron presentados en congresos nacionales de historiadores; en ese caso se encuentran los de José Alfredo Uribe Salas, María Teresa Cortés Zavala y Martín Pérez Acevedo que participaron en el VIII Seminario sobre la formación del capitalismo en México. El enfoque regional, celebrado en la ciudad de Oaxaca en noviembre de 1989. Por su parte Sergio García Avila hizo un análisis de la hacienda de Uruétaro en el simposium denominado: La evolución de la hacienda en México, siglos XVI al XX, que se verificó en Zinacantan, Edo. de México en septiembre de 1989. En cuanto al estudio de Guadalupe Nava Oteo, éste fue discutido en la I Reunión de historiadores de la minería latinoamericana, que tuvo como sede a Zacatecas en agosto del presente año.

*Por último, es importante mencionar que el ensayo de Glafira Espino Garcilazo inaugura una sección en el **Tzintzun** que recibirá por nombre América Latina y el Caribe y que difundirá estudios históricos de Nuestra América. En tanto que los documentos preparados por Ricardo León Alanís son una contribución al conocimiento de la historia de Michoacán, y en especial del Colegio de San Nicolás; dichos documentos son patrimonio del Archivo del Cabildo de la Catedral de Morelia.*

EL SISTEMA TRIBUTARIO PREHISPANICO ENTRE LOS TARASCOS

Carlos Paredes

La política expansionista-militar de los últimos gobernantes tarascos, iniciada abiertamente a partir del siglo XV, aceleró el proceso de organización y consolidación del Estado Tarasco. Es así como a la llegada de los españoles a Michoacán en el año de 1521, la sociedad tarasca cuenta con una estructura socio-política bien establecida y con un sistema de tributación bien organizado formando parte muy importante de la estructura económica general.

Durante el mismo período expansionista, el Estado Tarasco ve crecer considerablemente el territorio que dominaba y en un momento dado se ve en la necesidad de imponer gobiernos locales, con personas procedentes de su propio grupo para instaurar un sistema de dominio estable tanto en lo político como en lo económico. De esta manera el Estado Tarasco ejerce su dominio sobre la población sujeta, lo cual en su expresión económica toma la forma de tributo; la extracción de bienes materiales y mano de obra será entonces uno de los renglones más importantes de la economía tarasca y fuente básica de aprovechamiento para el Estado en su conjunto.

Tomando como espacio temporal el primer cuarto del siglo XVI, que es la época a que se refieren las principales fuentes aquí utilizadas y considerando como límites territoriales los mismos que delimitaban al Estado Tarasco en el año de 1521, trataremos de identificar en primer lugar a los tributarios y sus organizaciones más sencillas, es decir a los **Purepecha** o gente común, como contribuyentes del Estado Tarasco, tanto en especie como en mano de obra. Igualmente me propongo identificar a los representantes del Estado, quienes de una manera directa o indirecta, formaban parte del sistema tributario. Finalmente se señala el funcionamiento de éste y la relación inseparable que tenía el tributo en sí con otros renglones de la economía tarasca prehispánica.

Tomando en cuenta a la familia nuclear como una unidad básica de integración, encontramos en la **Relación de Michoacán** una descripción muy interesante de ésta y la forma en que se congregaban. Nos dice el autor de esta fuente que entre los indígenas, las "casas" no se contaban por hogares ni "vecinos" sino... "cuántos se llegaban a una familia"¹. Es decir que en una unidad residencial podían cohabitar más de una familia nuclear, o sea los parientes y descendientes del matrimonio original. Por una parte esta descripción nos está manifestando la existencia de una variedad en cuanto al número de personas residentes en una misma casa, así como posiblemente también una variedad en cuanto al tipo de familia, todo depende de lo que el autor de la **Relación de Michoacán** entendiera por "vecinos". De cualquier forma podemos pensar en dos ideas acerca de esta información: existe una seria dificultad de calcular tan sólo aproximadamente el número de la población indígena tarasca basándonos únicamente en el número de "casas"; por otra parte creo que esta descripción así como la de la fuente que enseguida utilizamos, nos pueden dar una idea de las unidades mínimas de tributación a partir de las unidades residenciales de este tipo o "casas".

Aún cuando tenemos pocos datos para acercarnos a la reconstrucción del patrón de asentamiento entre los tarascos, podemos obtener una idea aproximada por el testimonio de la visita de Antonio de Carvajal a Michoacán, efectuada entre octubre de 1523 y abril de 1524². Esta interesante información, desgraciadamente fragmentaria y parcial, nos describe 5 de las cabeceras del territorio tarasco ubicadas en su región central: Erongarícuaro, Comanja, Uruapan, Turicato y Huaniqueo. En su información se incluyen los nombres de las poblaciones sujetas, el número de casas en cada una de ellas, datos de tipo geográfico, así como información en cuanto a su categoría política (subcabecera, con funcionarios o no, etc.).

Según mi opinión, esta información permite confirmar lo dicho anteriormente respecto a la constitución de las casas y sus moradores. Pienso que el visitador aumentaba generalmente el número de casas en su información, debido a que veía que en una sola casa habitaba más de una familia nuclear. Los hechos son los siguientes: el juicio emitido por Antonio de Carvajal con respecto

1. *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobierno de los indios de la provincia de Michoacán*. Madrid, Editorial Aguilar, 1956, p. 173, 174.
2. Warren, Fintan B. *La conquista de Michoacán 1521-1530*. Fimax Publicistas. (Colección de Estudios Michoacanos VII). Morelia, 1977, Apéndice IV.

al número de casas en que debía “moderarse” determinada población o unidad residencial, se aumenta generalmente con muy pocas excepciones, es decir en relación a la información que proporcionan los propios indígenas ahí residentes. Unas veces se “moderaba” en el doble y otras en más, sin haber una regla. Entendemos por “moderador”, “el que arregla, temple y gobierna las cosas según la recta razón”³.

El ejemplo más sencillo es el de Cuzengo, sujeto a Turicato, constituido por una sola casa según versión india pero moderado en dos, según la cuenta del visitador. Es muy difícil saber cuál fue el criterio utilizado por este último para determinar qué personas pertenecían a una familia y cuáles a otra, pero lo que sí es casi seguro es que el visitador se basó principalmente en el número absoluto de moradores de Cuzengo, pensando posiblemente en los posteriores requerimientos de carácter fiscal, es decir en “la cuenta”, tasación y exigencia tributaria de parte de los propios españoles. Otro ejemplo, un tanto diferente, es el caso de la descripción de Uruapan, el cual según versión del “señor” de ahí de nombre Hornaco, tenía 30 casas, pero por “moderación” del visitador se contaron 150 casas, es decir 4 veces más de la cuenta indígena. En consecuencia la diferencia total de casas en las 5 cabeceras y sus sujetos es también bastante grande, según la versión indígena resultan 1,235 y 3,189 según la española.

Independientemente del número de casas y la forma de contarlas es importante observar que las casas de algunas de las poblaciones descritas por Carvajal estaban dispersas. Es el caso por ejemplo de Chichavemo, sujeto de Huaniqueo que tenía 5 casas y según versión del visitador 35, asentadas en una loma pequeña entre dos ciénegas, “es pueblo muy derramado”, dice Carvajal⁴. Las 20 casas de Tescalo (45 según el visitador), se ubicaban en la ladera de una sierra áspera “cuelgan las casas hasta una sabana de una ciénega que se llama Cuymofato”⁵.

Los sitios en donde se asentaban las poblaciones eran muy variados según la fuente que venimos utilizando, encontrándose en valles, llanos, laderas, “mesas de sierra”, “cuchillo de una sierra”, riberas de ríos, vegas, orillas de laguna (refiriéndose a la de Pátzcuaro) y bosques. De las 5 cabeceras y de unas cuantas poblaciones más, hay información sobre su sostenimiento alimenticio; todas

3. *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, edición facsímil de 1737, Madrid. Editorial Gredos, 1976. Vol. II, p. 582.

4. Warren, Fintan B. *Op. Cit.*, p. 401.

5. *Ibidem*, p. 390

vivían de “sus labranzas y mantenimiento”; Huaniqueo por su parte también se dedicaba a la pesca, sin embargo resulta muy extraño que para Erongarícuaro no se habla en esta misma fuente, de la pesca como forma de sustento. También es importante señalar que la caza era otro medio importante de alimentación en varias partes del territorio tarasco principalmente en algunos sujetos de Huaniqueo⁶.

En la visita de Carvajal la información de tipo político y social es sumamente limitada, debido esencialmente a que adolece de ciertas fallas como son el incorrecto uso de la nomenclatura socio-política indígena, la omisión de ciertos poblados ubicados en la misma región visitada y la mala traducción, transcripción o comprensión de la lengua original (Purépecha), sobre todo de los nombres de las poblaciones visitadas. Todo ello se manifiesta en situaciones aparentemente incoherentes entre las que destaca la denominación indistinta de “señores”, “caciques” y “calpisques” a los diferentes personajes indígenas por él entrevistados, aún en poblaciones con categoría política diferente, en donde sabemos que evidentemente existían diferencias políticas y sociales muy importantes entre gobernantes y funcionarios. Otra situación difícil de explicar aún cuando no debe ser atribuída al visitador, es en cuanto al número de cabeceras, subcabeceras y sujetos. Comanja tenía 36 sujetos, Uruapan 12, Turicato 17, Huaniqueo 44 y Erongarícuaro 39. Todas ellas con un número también variable y desbalanceado de subcabeceras: 5, 1, 1, 4 y 2, respectivamente.

En el otro extremo de la pirámide social, se encontraba el grupo gobernante, no productor y quien tenía a su cargo la recaudación, almacenamiento y distribución de los bienes materiales recibidos como tributo y de la mano de obra también recibida como obligación tributaria. Dicho grupo no productor y no tributario estaba formado por la familia real, la nobleza, la burocracia y los sacerdotes⁷.

Dentro de este grupo, existía un cuerpo político administrativo dedicado exclusivamente a las tareas concernientes al tributo arriba mencionadas, rígidamente jerarquizado y con funciones bien específicas. La mayoría de estos

6. Paso y Troncoso, Francisco del (ed.) *Papeles de Nueva España*, Tomo VII, Segunda serie, Geografía y Estadística, Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1905-1906, p. 78.

7. García, Agustín, “Estratificación social entre los tarascos prehispánicos” En: *Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica*. México, S.E.P. — I.N.A.H., 1976. p. 221-244.

cargos eran heredados a hijos o hermanos pero siempre ratificados por el **irecha**, quien intervenía en todos los renglones de la política y economía tarasca.

El más importante funcionario dedicado al tributo se le denomina únicamente “diputado” y sólo sabemos que estaba subordinado directamente al **irecha**⁸; posiblemente tenía jurisdicción sobre todo el territorio, con atención especial en la administración general de los funcionarios menores recaudadores de tributos. Los **ocambecha** tenían como tareas específicas contar a la gente, reunirla para las obras públicas y recaudar los tributos de una parte de la población a cada uno encomendado; en los inicios del período colonial, ya bajo el gobierno español, a cada **ocambecha** se le asignaron 25 casas para seguir cumpliendo sus tareas de recaudación tributaria, sin embargo esta fuente no nos dice si estos funcionarios además de tener jurisdicción local se localizaban únicamente en el área de la capital tarasca o si también los había en zonas alejadas, es decir en poblaciones sujetas, pero distantes de la capital. En lo particular me inclino a pensar en la primera posibilidad y que el cobro de tributos a las poblaciones sujetas distantes o fuera de un área determinada, estuviera bajo responsabilidad del grupo gobernante local y de representantes estatales como el “valiente hombre”. De esta manera se enviaba el tributo a su destino, sin la intervención del **ocambecha**.

Otros “diputados” se encargaban de recoger y almacenar un grupo de tributos en especial, desgraciadamente desconocemos la relación que guardaban con los **ocambecha**. Entre ellos se encontraba el **piruuacauándari**, encargado de las mantas, algodón y petates, el “mayordomo mayor” recibía la miel y el “tesorero mayor” guardaba el oro, plata, joyas y otros tributos valiosos⁹. 31 “diputados” más tenían otras actividades administrativas y de organización laboral, además de la recaudación y almacenamiento de cierto tipo de tributo. Por esta razón no se les debe comprender dentro del mismo grupo de recaudadores de tributos. Algunos de éstos se relacionan con el grupo de trabajadores por ejemplo el **cacari**, “diputado” de canteros, o bien los siguientes: “...icháruta-vandari, diputado para hacer canoas... otro llamado parícuti, barquero mayor que tenía su gente diputada para remar... vaxánoti, diputado sobre todos los mensajeros y correos...”¹⁰.

8. *Relación de las Ceremonias...* p. 173-174.

9. *Ibidem*, p. 174 y 176.

10. *Ibidem*, p. 177.

Otros “diputados” más tenían una tarea administrativa como lo es el **tareta-vaxátati**, “diputado” sobre todos los que vigilaban las sementeras y cultivos del **irecha**. El **pucuriquari** “...diputado sobre todos los que guardaban los montes, que tenían cargo de cortar vigas y hacer tablas y otra madera de los montes, y éste tenía sus principales por sí y los otros señores...”¹¹.

Esta diversidad de funciones indica no solamente una variedad considerable de objetos recibidos como tributo, sino principalmente una organización estatal especializada y muy compleja. Como se puede ver enseguida, esta organización estatal se caracteriza por la concentración del poder político y económico en manos del **irecha**, lo cual tiene su base fundamental en el poder que tenía sobre la tierra¹².

Otro importante factor que es muestra de la concentración del poder económico es la organización laboral en las obras públicas; existían 2,000 oficiales especializados en la construcción de casas y otros 1,000 se encargaban de la renovación de los cúes (pirámides)¹³. Desgraciadamente se desconoce bajo qué circunstancias laboraban estos “oficiales” y si su tarea en las obras constituían su obligación tributaria total. Igualmente se ignoran las condiciones bajo las cuales el **irecha** enviaba a ciertos trabajadores a las minas de cobre, al suroeste del territorio, en donde se extraía el metal que después era utilizado en múltiples maneras¹⁴.

Tzintzuntzan, la capital tarasca, concentraba físicamente el poder político, económico y social del Estado. En las casas reales de esa ciudad residía no sólo la familia real sino también la nobleza, funcionarios importantes y empleados. Ahí eran concentrados la mayor parte de los tributos de todo el territorio para su elaboración, almacenaje, distribución o consumo; entre éstos se encontraban por ejemplo: textiles, maíz, cacao, chile, sal, miel, animales, frutas, armas, objetos suntuarios, pieles y artesanías. El maíz en mazorca por ejemplo era almacenado en grandes trojes llamadas **quengue**. Los cautivos que habrían de ser sacrificados eran llevados a la cárcel llamada **curuzéquaro** en donde eran alimentados¹⁵. Sin embargo en regiones lejanas a la capital y principalmente en

11. *Ibidem*, p. 176.

12. García, Agustín. *Op. Cit.*, p. 230.

13. *Relación de las Ceremonias...*, p. 174-175.

14. Warren, Fintan, B., “Minas de Cobre de Michoacán, 1533”. En: *Anales del Museo Michoacano*. Segunda época, No. 6, Morelia, 1968., p. 47-50.

15. *Relación de las Ceremonias...*, p. 177, 190.

las zonas fronterizas, también se enviaba el maíz, quizá para el sostenimiento de los guerreros. Este es el caso de Cutzamala en donde los tarascos tenían una guarnición para la defensa de su territorio en contra de los mexicanos, y en donde se dice, existía una cantidad superior a los 10,000 hombres de guerra. Esta población recibía maíz como parte de las obligaciones tributarias de Zirándaro y Guayameo¹⁶.

Una gran cantidad de objetos de tributo eran absorbidos por el grupo sacerdotal y en el culto religioso; mantas, leña y flechas se consumían en el fuego en honor de los dioses principales: Curicaveri, Cuerauáperi y otros.

Algunos caciques daban a ciertos sacerdotes mantas, jícaras y “guirnalda de hilo” porque estos investían a los caciques del cargo de gobernador local; después de la ceremonia el sacerdote regresaba a Tzintzuntzan y le hacía saber de lo sucedido al sacerdote mayor. El **ocambecha** por su parte tenía también el derecho de percibir tributo en leña y le podían trabajar su sementera. En el caso de que cierto cacique local cometiera una falta grave, el **irecha** enviaba un “mensajero” a impartir justicia, después de cumplir con su tarea el “mensajero” se quedaba con las insignias del cacique, el bezote y “lo demás y a su mujer quitábanle las naguas y dejábanla desnuda...”¹⁷.

Otra forma más de utilización de los tributos recibidos por el Estado, era el de la redistribución. Aún cuando existen pocos testimonios para conocer en qué forma se practicaba y cuáles eran los bienes distribuidos, se sabe que a nivel local los caciques debían dar alimentos a la gente común. Dice el **irecha** al nuevo cacique:

“Oyeme esto que te dijere: see obidiente y trae leña para los cúes, porque la gente común esté fija... que no se vayan a otra parte, y no comas tú solo tus comidas; mas llama la gente común y dales de lo que tuvieres; con esto guardarás la gente y los regirás”¹⁸.

La redistribución se practicaba también durante celebraciones importantes por muerte del **irecha**, funcionarios o militares importantes, durante las cuales se daban mantas a las viudas de éstos y se invitaba a la gente común a las

16. Vargas Rea, Luis (ed.) *Papeles de Nueva España*, Vol. 7, suplemento, México (Biblioteca Aportación Histórica) p. 24-25.

17. *Relación de las Ceremonias...*, p. 207, 174 y 201.

18. *Ibidem*, p. 203

ceremonias luctuosas en donde se les proporcionaba maíz cocido blanco y algodón para secar sus lágrimas¹⁹.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista de las relaciones de producción, el tributo constituía el principal vínculo entre el grupo productor y el no productor. El primero estaba constituido fundamentalmente por agricultores, cazadores, pescadores y artesanos. Se congregaban en poblaciones o caseríos con un número variable de unidades residenciales o "casas". El menor número de casas que se encuentra en las 5 cabeceras descritas por Carvajal es Cuzengo con una sola, mientras que Chirusto, sujeto de Uruapan era el de mayor número, 440 casas según versión indígena²⁰. Cada una de estas poblaciones tenía una relación establecida entre cabeceras, subcabeceras y sujetos de lo cual no se ha podido establecer un número común o correspondiente entre unas y otras.

El grupo gobernante, constituido por la familia real, la nobleza, la burocracia y los sacerdotes constituían el grupo privilegiado, receptor de cierta parte de los tributos y mano de obra. El sistema tributario aquí descrito contaba con un cuerpo político administrativo bien estructurado que se encargaba del cobro, almacenamiento y distribución de los tributos. Aún cuando se tienen pocos datos sobre la redistribución, éstos nos bastan para pensar que sí se practicaba, beneficiando a la población en general en forma cotidiana aparentemente, en momentos de crisis y durante celebraciones fastuosas. Esto último, así como el culto religioso, eran tan sólo algunas formas de legitimar el poder del Estado.

19. *Ibidem*, p. 223.

20. Warren, Fintán B. *La Conquista de Michoacán...*, p. 95.

MICHOACAN Y LOS FERROCARRILES. LA LUCHA POR LA HEGEMONIA REGIONAL

José Alfredo Uribe Salas

En las décadas de 1860 y 1870, las diferentes ideas y proyectos que presentaron y discutieron para impulsar el desarrollo económico de Michoacán tuvieron que ver con el mejoramiento de las vías de comunicación y con el invento tecnológico del siglo: los ferrocarriles.

La sola idea de la máquina de vapor arrastrando numerosos "wagones" que multiplicaba prodigiosamente la capacidad de transportación, que acortaba irremediabilmente las distancias y abatía el tiempo en el recorrido entre una región y otra, hizo concebir entre diferentes sectores de la sociedad michoacana uno y mil proyectos de pingües ganancias o en el menor de los casos una vida menos azarosa en lo político y económico.

En plena intervención francesa, pero sobre todo al término de ésta y restaurada la vida republicana, miembros del gobierno y del grupo de poder económico regional se plantearon la recomposición de la economía y el comercio estatal de cara al Pacífico. Precisamente con la fiebre del oro en California y el repentino auge del comercio marítimo, los michoacanos tomaron plena consciencia del potencial comercial que significaba abrir al tráfico marítimo algún puerto en la costa. Desde luego, sin medios de comunicación difícilmente podría concebirse un programa coherente que permitiera el flujo de la producción agrícola, minera e industrial, o el aprovechamiento cabal de los recursos con que contaba la entidad. Como piezas de ajedrez, la discusión nacional sobre el mejor derrotero de las vías de ferrocarril para lograr la comunicación interoceánica, hizo concebir la posibilidad de que fuera precisamente el territorio michoacano el paso obligado del ferrocarril que uniera los dos mares.

La propuesta de la comunicación interoceánica por Michoacán, apenas constituía el eje de una propuesta más ambiciosa: articular las diferentes

regiones y centros de población del estado en un proyecto de desarrollo económico y comercial de significación nacional. Michoacán contaba con uno de los yacimientos de hierro más importantes de México, ubicado precisamente cerca del Océano Pacífico. Contaba, además, con la posibilidad de hacer de Maruata un puerto de altura, aún cuando los puertos naturales de la región sur del Pacífico con los que entraría en competencia eran Acapulco, en Guerrero y Manzanillo, en Colima. De cualquier manera, la demanda mundial y el interés creciente por parte del gobierno federal por impulsar la explotación de los minerales de uso industrial, no resultaba fortuito pensar o hacer que la línea de ferrocarril que se construía entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México, continuara por el altiplano mexicano hasta Morelia, y de ahí a la costa michoacana para conectar con Maruata.

En este contexto, fue Othón Welda el primero el esbozar un ambicioso proyecto que buscaba colocar a Michoacán en el centro de la discusión sobre la comunicación ferroviaria interoceánica. En un magnífico estudio fechado un año después de la derrota del ejército franco-belga, Welda dio cuerpo y coherencia a las aspiraciones de los michoacanos por hacer del estado un corredor obligado del comercio entre los dos mares. “Para las necesidades de Michoacán —decía— y para que se incorpore racionalmente en la red general de ferrocarriles que deberá un día cubrir el territorio de toda la República nos parece suficiente una gran cruz de caminos de hierro, de la cual formaría el centro su capital Morelia, y que en cuatro brazos se extendería al Pacífico y Guanajuato, a México y Guadalajara.”¹

La primera línea, la más importante para la entidad, era la que él denominaba “gran ferrocarril michoacano al Pacífico”. Su proyección, partiendo de Guanajuato hasta tocar la “ensenada de Maruata, propuesta para el nuevo puerto libre del Estado”, se fincaba en la necesidad de reestructurar, por principio, las relaciones comerciales de origen colonial entre Guanajuato y Michoacán, para lo cual el ferrocarril tocaría las poblaciones de Salamanca, Salvatierra, Acámbaro para entroncar con la capital del estado. El segundo tramo de Morelia a Maruata, pasando por Pátzcuaro, Tingambato, Parácuaro, Aguililla hasta el mar, tenía implicaciones económicas y políticas para el futuro de la entidad. “Esta línea —enfaticaba Othón Welda— tendría la inmensa ventaja de abrir al comercio el hasta el día de hoy inexplorado Distrito de

1. Welda, Othón. *Michoacán y las mejoras materiales*, Morelia, s/e 1868, p. 35.

Coalcomán, haciendo posible que sus ricos criaderos de fierro provean a los más ferrocarriles de la República, sin ser ya en lo adelante dependiente de México en este ramo de la industria europea y norteamericana, dependencia que costaría a México en lo sucesivo muchos y muchos millones de pesos, que pueden más útilmente servir para subvencionar una de las industrias más importantes del país, cual es la férrea. Por otra parte, Coalcomán es aún tan rico en otros minerales, tan apto para el desarrollo de toda clase de industria y explotación agrícola, que es necesario que Michoacán le dedique un cuidado particular, para que no le suceda lo que le pasó con el territorio que antes era suyo, y que hoy es el Estado de Colima, separándose y quitándole hermosos terrenos, riquísimos productos y un litoral de mucha importancia”².

La segunda línea que debería cruzar a Michoacán, y sobre la cual ya se había discutido bastante a nivel nacional e incluso otorgado concesiones, y con este motivo emprendido algunos trabajos entre la ciudad de México y Toluca, era la que uniría a la capital del país con Guadalajara, los dos más grandes centros comerciales de la república, cruzando los ricos distritos agrícolas de Maravatío, Zinapécuaro, Morelia y Zamora.³

Desde luego, tanto Othón Welda, como otros ideólogos del progreso material que apoyaban el libre juego de los factores de la producción, consideraban imprescindible “el formar una compañía con capitales del país” y la disponibilidad del Estado para apoyar decididamente la realización de estas obras. Con todo, mientras que la línea Guanajuato-Morelia-Maruata respondía más a las necesidades de un sector de la sociedad michoacana con fuertes intereses en el mercado interregional con Guanajuato y en el comercio de importación, la segunda de México a Guadalajara involucraba a amplios núcleos de empresarios y comerciantes de la capital del país y de los estados de México, Jalisco y del propio Michoacán que durante cientos de años habían participado de la dinámica económica comercial impuesta por la ciudad de México en el centro del país y con Guadalajara en el occidente mexicano.

Esta tendencia se dejó sentir en el ámbito nacional cuando el 13 de enero de 1869 Gabriel Mancera presentó ante la Cámara de Diputados el primer proyecto de Banco de Fomento Ferroviario, cuyo capital se formaría con “la percepción de una contribución adicional de 15% sobre todos los impuestos

2. *Ibidem*, p. 37.

3. *Ibid*, p. 40-41.

presentes y futuros, federales, estatales y municipales”; para impulsar la construcción de caminos de fierro preferentemente entre México hasta el lugar más inmediato en que el río Mezcala fuese navegable; de México a Toluca, Morelia y Guadalajara; de México a Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, San Luis Potosí y Tampico.⁴

Esta perspectiva se acentuó aún más con la entrada en escena de los inversionistas estadounidenses. Al frente de esta política y de los intereses norteamericanos destacaban, por un lado, el general William S. Rosecrans ex-ministro de su país en México entre julio de 1868 y junio de 1869, y por otro, Eduard L. Plumb, encargado de negocios de EE. UU. en México desde agosto de 1867 hasta diciembre del año siguiente, y agente especial en la década de 1850 de la “Mexican Pacific Coal and Iron Mining and Land Company”. Ambos, sin embargo, habían retornado al país fungiendo, aunque con proyectos distintos y en aparente rivalidad, como representantes ante el gobierno mexicano de dos consorcios ferrocarrileros: el primero, de la Union Contract de Pensilvania, dueña de los ferrocarriles de Denver, Colorado, al Río Grande, en Nuevo México; el segundo, de la Internacional de Texas, y sus asociados, el de Cairo and Fulton, la de Saint Louis and Iron Mountain, la de Missouri-Kansas and Texas y la de Houston Grand Septentrional.

Al despuntar la década de los setentas existía entre algunos sectores de la sociedad michoacana la creencia de que con la apertura de Maruata, como puerto de altura, y con los yacimientos de fierro en Coalcomán, era más que suficiente para asegurar la llegada del ferrocarril al Pacífico cruzando fértiles regiones agrícolas y otros tantos fundos mineros de la entidad. Empero, las ilusiones y esperanzas comenzaron a diluirse cuando se supo que los proyectos del ferrocarril interoceánico e internacional, que los inversionistas fuereños discutían con el gobierno federal, marginaban totalmente las regiones y la costa del Pacífico michoacano.

Para evitar que Michoacán quedara fuera de la comunicación interoceánica y para contrarrestar las tendencias segregacionistas de algunos grupos locales asentados en los distritos de Coalcomán, Zitácuaro y Zamora que buscaban integrarse a los estados de Colima, México y Jalisco, respectivamente, un grupo de empresarios michoacanos con el asesoramiento y apoyo de miembros de la

4. Calderón, Francisco R. “Una economía informe”, Daniel Cosío Villegas. *Historia Moderna de México. República Restaurada. Vida económica*, México, Editorial Hermes, 1973, p. 217.

diputación de Michoacán y del propio gobernador, elevaron al Ministro de Fomento en 1873 el proyecto para construir una vía de ferrocarril que partiendo de la ciudad de Morelia tocara Pátzcuaro, Peribán, Coalcomán y Maruata. Cuando se esperaba la aprobación federal para dicho proyecto, se presentaron en el país las primeras manifestaciones de la recesión económica mundial de 1873-1874 que canceló todo tipo de proyectos y de inversión de esta naturaleza⁵.

Pasados los efectos de la crisis el entonces gobernador del estado, Lic. Bruno Patiño, promovió entre los empresarios michoacanos a principios de 1877 la consecución del ferrocarril interoceánico, pues consideraba que siendo una mejora material tan significativa para el futuro de la entidad merecía todo el apoyo del estado. El proyecto de ferrocarril contemplaba, además del tramo principal entre Morelia y algún puerto de la costa michoacana, una serie de pequeños ramales hacia los diferentes puntos cardinales de la entidad, tomando como núcleo las ciudades de Morelia y Pátzcuaro, residencia de los principales y más influyentes grupos de la burguesía regional. Con esto se buscaba hacer de ambos centros urbanos el eje del desarrollo económico y comercial de Michoacán⁶.

El 28 de noviembre de 1877 el gobernador hizo llegar a los principales hacendados, comerciantes e industriales de la entidad una carta-circular en la que les notificó su determinación de pasar a la capital del país para obtener lo antes posible la concesión del ferrocarril que salvaría a Michoacán de la ruina y el aislamiento, ya que los estados del centro llevaban adelante la construcción

5. Archivo del Congreso del Estado de Michoacán. *Actas de Sesiones*, caja 27, 1872; *El Progresista*. Año II, varios números, 1872; *La Bandera de Ocampo*, T. II, No. 47, Morelia, enero 10 de 1875, p. 1-2.

6. Coromina, Amador. *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas por el Estado de Michoacán*, formada y anotada por... Morelia, Imprenta de los Hijos de Arango, 1888, tomo XXIV, p. 103-104. La instrumentalización de esta política estuvo a cargo del Gral. Vicente Riva Palacio, secretario de Fomento de Porfirio Díaz. El Estado de Guanajuato fue el primero en obtener ese tipo de concesión para construir vías férreas en su territorio, la que traspasó tiempo después a una compañía norteamericana. Otros estados recibieron concesiones similares, ellos fueron: Hidalgo, Morelos, Sinaloa, Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco, Veracruz, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Puebla, entre otros, que aunque no se construyeron en su mayoría, sirvieron para determinar la colocación de la red ferroviaria que las compañías estadounidenses finalmente se encargaron de llevar a efecto, absorbiendo paulatinamente estas concesiones de ámbito regional hasta concentrar cabalmente en sus manos lo que sería el sistema ferroviario mexicano. Cfr.: Carlos Pacheco, *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento Industrial, Colonización y Comercio de la República Mexicana*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885, tomo III, p. 448-454.

de sus propias vías. “Graves, de toda gravedad son los asuntos que me obligan a pasar a la capital de la República, y Ud. no puede ignorar que entre ellas figuran el muy importante del establecimiento de una línea férrea en el estado, que poniéndose en comunicación con la arteria troncal interoceánica que se proyecta, no sólo impida la atrofia y la ruina de nuestro propio comercio, sino que por el contrario nos haga partícipes de la prosperidad que se augura para los Estados centrales”⁷. En este sentido les pidió su colaboración, facilitando al gobierno determinadas cantidades en metálico, garantizándoles su reembolso con las rentas del estado.⁸

Días después, el 14 de diciembre, se notificó oficialmente la “concesión al Estado de Michoacán, para construir la vía férrea interoceánica, partiendo de Salamanca”⁹. No obstante, fue en enero de 1878 cuando se protocolizó el contrato de concesión. En él se consignó el derecho que adquiriría el gobierno del estado para tender una línea de ferrocarril que comunicara al Bajío partiendo de Salamanca, vía Morelia-Pátzcuaro en su proyección al Pacífico, con ramales para Celaya, Zamora, Maravatío y Zitácuaro. En realidad, este proyecto de ferrocarril fue planeado tomando en cuenta las aspiraciones económicas y políticas de los grupos de poder regional y en general de la clase dominante que, estimulada por esta mejora material, trasladaba paulatinamente parte de sus capitales a la esfera de la producción¹⁰.

Sin embargo, el gobierno michoacano encontró un nulo apoyo económico por parte de los mismos grupos empresariales, los que se justificaron argumentando la falta de capital suficiente para emprender al mismo tiempo el desarrollo productivo de sus negociaciones y canalizar fondos para el ferrocarril. Luego entonces para sacar adelante los trabajos que implicaba la concesión, es decir, para financiar su construcción, la legislatura del estado se vió obligada a decretar algunos impuestos alcabalatorios y mineros que fue necesario derogar en su totalidad en enero de 1879 a raíz de una campaña de protesta contra los mismos. Sin recursos para la construcción de tan ambicioso proyecto y ante el in-

7. *La Paz*, Año I, No. 44, Morelia, diciembre 11 de 1877, p. 2.

8. *Idem*.

9. *La Paz*, Año I, No. 45, Morelia, diciembre 14 de 1877, p. 4.

10. Archivo General de la Nación (AGN) Gobernación-Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Vol. 27/1-1, Exp. 113, Leg. 1, f. 2-6; *Contrato celebrado entre el Secretario de Fomento Vicente Riva Palacio en representación del Ejecutivo de la Unión y el Gobernador del Estado de Michoacán Bruno Patiño para la construcción de un ferrocarril entre Salamanca y la Costa del Pacífico con ramales para Celaya, Zamora, Maravatío y Zitácuaro*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1878.

cumplimiento del mismo, que puso de manifiesto la crisis política por la que atravesaba el estado, la bancarrota económica de las arcas públicas y la inconsistencia, fragmentación y debilidad de la burguesía regional para delinear y consolidar su futuro político y económico, fue cancelada la concesión al estado en julio de 1879.¹¹

Aún así, hubo grupos de empresarios con una clara idea de las implicaciones económicas y políticas de si en Michoacán no se construía una línea de ferrocarril que lo comunicara por lo menos con la región del Bajío guanajuatense, mercado natural del consumo de sus productos agrícolas y centro minero a donde se remitían gran parte de los minerales de Michoacán para su beneficio. Francisco de S. Menocal, representante de este sector de la burguesía, hacía notar que “el establecimiento de vías férreas en los vecinos estados de México, Guanajuato, Querétaro y Morelos, coloca a Michoacán, en la dura alternativa de unirse al Bajío por vía semejante o de resignarse a la ruina total de sus giros agrícolas. Y como la agricultura es en este estado, la fuente primordial de donde emanan todos los elementos de riqueza pública, la extinción de nuestros giros de campo, será la muerte de su comercio e industria, y por consecuencia, su completa desaparición como entidad federativa”.¹²

Para evitar un colapso de tal naturaleza, Menocal propuso públicamente convocar lo antes posible a una junta de hacendados, industriales, mineros y comerciantes con el fin de estudiar la situación e instrumentar una política ferrocarrilera acorde a las necesidades del desarrollo económico de Michoacán que engendrara “la libre asociación de intereses comunes y que haga desaparecer el fatal y antipolítico antagonismo que ha existido, hasta aquí, entre los intereses del gobierno y los intereses de los gobernados”.¹³

Bien poco se pudo hacer en este sentido. La discusión sobre el derrotero que tendría la vía del ferrocarril entre Guanajuato y Michoacán dio origen a una disputa entre los intereses con asiento en Morelia, capital del estado, y los de la ciudad de Pátzcuaro, que buscaban entre sí el privilegio de constituirse en terminal del ferrocarril y en eje de las comunicaciones que en el futuro se

11. AGN. *Gobernación-SCOP*, Vol. 30/1-1, Exp. 3, L. 1, f. II; *Renuncia del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo*, Morelia, Tip. de la Vda. e hijos de Arango, 1878; Amador Coromina, *Op. Cit.*, Tomo XXIV, p. 167-177, 185-186, 191; consultar la prensa de los años 1878 y 1879.

12. *Periódico Oficial*, T. II, No. 22, Morelia, enero 31 de 1879, p. 1-2.

13. *Idem*.

proyectaran, reviviendo un viejo problema de origen colonial¹⁴. En este contexto, con un gobierno sin recursos y una burguesía con más espíritu de especulación que capital, se esbozó una corriente alternativa de pensamiento en el ámbito michoacano que aunque apoyaba explícitamente a los grupos de poder radicados en Pátzcuaro sostuvo que habría que comenzar por impulsar y construir un verdadero sistema de carreteras, pues éstas “preparan los ferrocarriles. Es acertado comenzar por el principio, especialmente cuando este es el único medio posible en la actualidad... Cualquiera que sea el punto de partida que se elija, la gran carretera de Michoacán (que sería el derrotero posterior de los ferrocarriles) debe tocar a Pátzcuaro, que es el centro geográfico y topográfico del Estado, y que, por su salubridad y belleza, está destinado a ser el más grande núcleo de su población. Más tarde o más temprano, las aguas del lago de Pátzcuaro, el más bello del mundo, reflejarán sobre su brillante haz, la capital de Michoacán.”¹⁵

Lo anterior dejó ver, pese a todo, que la construcción de una línea de ferrocarril en el estado estaba en función directa de la formación de una gran empresa con los medios financieros, técnicos y logísticos necesarios, que el gobierno por sí mismo era incapaz de proporcionar, pero estaba dispuesto a apoyarla por todos los medios legales a su alcance, conciliando los intereses particulares de las ciudades de Morelia y Pátzcuaro. Desde luego, solicitó a la federación como primer paso legal, el contrato de concesión para construir un ferrocarril que comunicara a Pátzcuaro con Morelia y Salamanca, en el Estado de Guanajuato, mismo que fue autorizado en julio de 1880, pero se especificó que “el gobierno del Estado ni ahora, ni en mucho tiempo podría acometer una obra de tanta importancia, como el ferrocarril que se propone unir a Michoacán con Guanajuato. ¿Qué hacer entonces? El Gobierno cree que no hay otro remedio que apelar a los intereses (particulares de adentro y fuera de Michoacán). El Gobierno está resuelto a poner en manos de los que contribuyan para esta obra, la administración de ella, y celebrar un contrato que les produzca ventajas reales y positivas”¹⁶.

Por estas razones, cuando dos poderosos consorcios ferrocarrileros norteamericanos obtuvieron del gobierno federal contratos tendientes a dotar al

14. *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán 1579-1581*, (Alvaro Ochoa y Gerardo Sánchez Díaz editores) Morelia, Universidad Michoacana-Ayuntamiento de Morelia, 1985, p. 13-15

15. *Periódico Oficial*, T. II, No. 40, Morelia, abril 22 de 1879, p. 4.

16. *Periódico Oficial*, T. II, No. 97, Morelia, noviembre 11 de 1879, p. 2-3.

país de un sistema troncal de líneas férreas de corte internacional e interoceánico, el gobierno de Michoacán con el respaldo y complacencia de la burguesía regional no dudó en ofrecer al mejor cliente las prórrogas de su contrato de 15 de julio, con la certidumbre de que una vez construida la línea, ésta serviría como base para prolongar el ferrocarril hasta el litoral del Pacífico michoacano y materializar el sueño esbozado en las décadas anteriores. Con esta medida, las autoridades locales lograron conciliar los intereses existentes entre Morelia y Pátzcuaro, que buscaban constituirse en el centro urbano y eje del sistema ferroviario de la entidad, pues según el contrato de concesión la línea del ferrocarril se construiría simultáneamente entre Morelia y Pátzcuaro, y de la primera rumbo a Salamanca, con lo que el servicio sería inaugurado el mismo día a lo largo del tramo sin menoscabo de los hacendados, comerciantes e industriales de ambas ciudades y regiones.

Al finalizar el año de 1880, las compañías *Limitada del Central Mexicano* y la *Constructora Nacional Mexicana*, subsidiarias de la *Nikarson, Atchinson Topec and Santa Fe Railroad* y *Palmer Sullivan* respectivamente, dos poderosos consorcios ferrocarrileros estadounidenses que con fecha de 8 y 13 de septiembre obtuvieron permiso del gobierno federal para extender sus rieles por el territorio mexicano, se vieron envueltas en una frontal disputa por adquirir del estado de Michoacán el traspaso de su concesión para construir el ferrocarril de Pátzcuaro, Morelia y Salamanca.¹⁷ La beligerancia tenía un sentido estratégico pues colocaría a una empresa respecto de la otra en igualable posición para controlar la producción y el comercio de una gran porción del territorio local, con posibilidad de extender la vía a la zona minera y a la costa del Pacífico.¹⁸

El gobierno de Michoacán estaba resuelto a otorgar la subrogación de su contrato a la empresa que presentara la mejor opción, para que en el menor tiempo, concluida la línea Pátzcuaro-Morelia-Salamanca, la producción de la Tierra Caliente del estado pudiera colocarse en los mercados de consumo del Bajío y centro del país y compartir ventajosamente con los provenientes de los estados de Morelos y México.

La Compañía del Central de Mexicano, de la cual era representante Symon, propuso construir la expresada vía, en términos que estuviese concluida 9 meses

17. Pacheco, Carlos, *Op. Cit.*, Tomo III, p. 420-470.

18. *El Monitor Republicano*, Año XXX, No. 283, México, noviembre 25 de 1880, p. 1.

después de que fuese puesto en explotación el ferrocarril central, es decir, el de México- León, tocando entre otras poblaciones la de Salamanca, punto en el que debería entroncar con el ferrocarril de Michoacán. Pedía una subvención de 900 pesos por Km. que debería suministrar el tesoro del Estado, y aseguraba el cumplimiento de su promesa con una fianza de 25,000. La otra compañía denominada Constructora Nacional Mexicana, de la cual eran representantes los empresarios Sullivan y Palmer, propuso construir el ramal en el término de 19 meses, pidiendo la misma subvención que la anterior y caucionando el exacto cumplimiento de sus obligaciones con una fianza de 20,000 pesos.¹⁹

La disputa por la concesión se puso de manifiesto en las contrapropuestas que ambas empresas hicieron llegar al gobernador. Sullivan y Palmer propusieron que en el término de un mes contado desde la fecha del contrato quedarían determinados los trazos y concluidos los planos de la primera sección; que aprobados éstos darían principio los trabajos para concluirlos dentro de 12 meses, y que toda la vía quedaría concluida y en servicio a los 19 meses, contados desde la misma fecha del contrato. Prescindía de la subvención solicitada e incrementaba a 25,000 pesos la suma para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Ante esta nueva realidad, Symon modificó su propuesta original asegurando que los trabajos comenzarían 10 días después de firmado el contrato, terminaría las obras de terracería a los 12 meses y el ferrocarril quedaría concluido a los 22 de celebrado el convenio. Prescindía también de la subvención y mantuvo en 25,000 pesos la fianza para el fiel cumplimiento de su compromiso con el Estado.

A estas alturas, el gobernador de Michoacán pasó del análisis de las propuestas al estudio cuidadoso de la capacidad económica y de organización de ambas compañías beligerantes. En tanto que la empresa ferrocarrilera que representaba Sullivan y Palmer no estaba aun completamente organizada, ni eran totalmente conocidos los elementos con que contaba para la realización de su empresa, la de Symon trabajaba intensamente en el trayecto de México a Querétaro, empleando miles de trabajadores y demostrando cuantiosos recursos con las grandes cantidades de rieles, materiales de construcción e instrumentos de trabajo que ya tenía en el país y que seguía introduciendo a la república. Por si esto fuera poco, reflexionaba Octaviano Fernández, gobernador de Michoacán, al subrogar a la compañía de Sullivan el contrato respectivo, ésta

19. AGN. *Gobernación-SCOP*. Vol. 30/2-1, f. 8.

“construiría para comunicarnos con el interior una parte de las líneas troncales a que está ya obligado con el Gobierno de la Unión y de la que una debe pasar por esta ciudad (Morelia) y la otra dirigirse para el interior partiendo de un punto intermedio entre Maravatío y Morelia. En tal caso no tendríamos mas que una vía férrea; y haciéndose la concesión a la Company Symon tendríamos la que ella construyera y la que sin duda construiría la Compañía Sullivan; es decir, dos líneas, una ancha y angosta la otra. Ahora bien, cuando nada costaba al Estado ¿no le era mucho más ventajoso y conveniente, tener dos vías en vez de una, y estas, de las dos especies que se conocen? ¿No se ocuparía doble número de brazos, o si se quiere el mismo, pero por doble tiempo en la construcción de las dos vías férreas? ¿No sería cuando menos probable, que viniera la emulación y la competencia, de que el público obtiene tanto provecho? ¿Dejaría de ser una ventaja positiva que el público hubiera quedado en posibilidad de elegir la vía que más le conviniese, y que en la carga y descarga de efectos hubieran sido ocupados una multitud de brazos?”²⁰

Convencido el gobernador de que la mejor opción para Michoacán era pactar con la empresa del Central Mexicano, se elaboró el contrato respectivo mismo que fue aprobado y suscrito por el representante de dicha compañía, pero impugnado fuertemente por Symon, quien para estos momentos buscó introducir algunas modificaciones al contrato del todo favorables a su empresa, mismas que fueron calificadas por Octaviano Fernández como atentatorias para la soberanía del Estado. Esta desaveniencia de última hora fue aprovechada por Sullivan y Palmer, quienes propusieron elevar a 35,000 pesos el depósito o garantía, y que no tenían ningún inconveniente en aceptar en su totalidad y sin modificaciones de ninguna especie los puntos del contrato formulado por el gobierno.²¹

La subrogación de la concesión del ferrocarril Pátzcuaro-Morelia-Salamanca a la Compañía Constructora Nacional Mexicana tenía implicaciones políticas y económicas más profundas. De hecho, la apreciación del gobernador en el sentido de que las modificaciones que pretendía a última hora Symon vulneraban la soberanía del Estado de Michoacán, no resultó mas que una argucia para sacar de la jugada al Central Mexicano. Presionado el gobierno, como lo estaba por el grueso de los hacendados, industriales, comerciantes y la pequeña

20. *El Monitor Republicano*, Año XXX, No. 306, México, diciembre 2 de 1880, p. 1-2.

21. AGN. *Gobernación-SCOP*. Vol. 30/2-1, f. 7.



burguesía de los diferentes distritos y municipios de Michoacán, porque la decisión final favoreciera a la empresa que representaban Sullivan y Palmer, Octaviano Fernández prefirió dar marcha atrás y otorgarle el contrato a la Compañía Constructora Nacional Mexicana que enfrentar un conflicto político con los grupos de poder económico regional de consecuencias imprevisibles.

No era para menos, desde que el Estado de Michoacán obtuvo la concesión el 15 de julio, de todos los rincones del estado comenzaron a remitir ocurros y cartas al gobernador manifestándole su decidido apoyo a los empresarios Sullivan y Palmer. Destacaron en este sentido las asociaciones formadas en Morelia, Pátzcuaro, Tacámbaro —Apatzingán y Ario de Rosales— Coalcomán cuyos integrantes tenían propiedades y fuertes intereses en la agricultura comercial de la Tierra Caliente.

Unos, perdidas las esperanzas de hacer de Michoacán tránsito obligado del ferrocarril interoceánico y del comercio entre los dos mares, volcaron sus simpatías y apoyo a la compañía de Sullivan. “Este motivo de preferencia —coincidían los hacendados y comerciantes de Morelia y Pátzcuaro— se sostiene porque la compañía Sullivan tiene que tocar al puerto de Manzanillo, y la de Symon el puerto de San Blas, u otro puerto de la costa del Pacífico, y sea este el que fuere, estara más distante de Morelia (y Pátzcuaro) que el puerto de Manzanillo... si pues a la menor distancia se agrega la consideración de ser más reducidas las tarifas de la compañía Sullivan, nos viene el convencimiento de que con el transcurso del tiempo, y no muy dilatado, puede Michoacán tomar parte en el comercio interoceánico con más ventajas que algunos otros estados de la República.”²²

Para estos y para otros grupos asentados en los distritos de Zitácuaro, Maravatío, Zinapécuaro, Zamora y La Piedad, resultaba doblemente provechoso para Michoacán y para ellos mismos subrogar la concesión a la Constructora Nacional, antecesora de la del Gral. Rosecrans, pues ya desde los años setentas cuadrillas de ingenieros y especialistas en asuntos económicos habían recorrido las distintas regiones de la entidad, hecho estudios y valorado el potencial agrícola, minero y comercial de cada una de ellas. Además, por si fuera poco, de las dos empresas ferrocarrileras, la de Sullivan tenía el compromiso con el gobierno federal de pasar su línea interoceánica por Michoacán tocando las poblaciones de Maravatío, Morelia, Zamora y La Piedad en su

22. Espinosa, Jesús. *Empresas ferrocarrileras*. Morelia, Imprenta de la Vda. e hijos de Arango, 1880, p. 85.

recorrido al puerto de Manzanillo. Desde luego, daban a conocer al gobernador, con ella, “tendremos para el consumo de los productos de nuestras fincas rústicas, las plazas que se encuentran al Oriente y Occidente de la línea concedida a dicha compañía, y traspasada a la misma la concesión de Michoacán (esto es el ramal Pátzcuaro-Morelia-Salamanca) se contará con las plazas de consumo del Bajío para los productos de nuestras fincas agrícolas (de la Tierra Caliente)... La competencia de nuestros productos en las plazas del Bajío con los del Estado de Morelos y demás puntos del Sur de México, podrá sostenerse ventajosamente, porque transportados aquéllos por el ferrocarril central, teniendo que recorrer mayores distancias, y siendo más altos los fletes de la Compañía Symon que los que fija la Compañía Sullivan, la principal demanda estará de parte de nuestros productores en aquellas plazas de consumo”.²³

Tarifas de las empresas ferrocarrileras

Mercancías (toneladas por Km.)	Symon	Sullivan
Primera clase	6 centavos	4 centavos
Segunda ”	4 ”	3 ”
Tercera ”	2 1/2 ”	2 1/2 ”
Pasajeros (pasajeros por Km)		
Primera clase	3 centavos	2 1/2 centavos
Segunda ”	2 ”	2 ”
Tercera ”	1 1/2 ”	1 ”

En este sentido, haciendo cálculos conservadores, los empresarios michoacanos argumentaron ante el gobierno que en el ramal por construirse entre Pátzcuaro y Salamanca la carga diaria por término medio sería de 50 toneladas, y que recorrida la distancia de 190 Km. entre ambos puntos, el flete con arreglo a las tarifas de Symon ascendería a \$ 49,845 pesos anuales, en tanto

23. *Periódico Oficial*, Año III, Núms. 199 y 202, Morelia, noviembre de 1880.

que la de Sullivan alcanzaría tan sólo \$ 33,230 pesos anuales. La diferencia de \$ 16,615 pesos anuales entre ambas cantidades, sería, en el caso de favorecer a la empresa del Central Mexicano, un tributo que desangraría a los capitalistas locales, en tanto que otorgándose la concesión a la Constructora Nacional, la diferencia bien podría servir para incrementar las inversiones en maquinaria agrícola y nuevos sistemas de cultivo.

Por último, los comerciantes y hacendados del distrito de Pátzcuaro, resumiendo el sentir de la mayoría de los michoacanos que se pronunciaban por la empresa que encabezaba Sullivan, hicieron saber al gobernador del estado que “la baratura de tarifas, la rapidez de la construcción y la circunstancia de tener aquella ya el derecho de atravesar el Estado con la línea interoceánica, son consideraciones que en nuestro concepto justifican plenamente nuestra opinión.” Y finalmente, rebatiendo el punto de vista del gobernador en el sentido de que la competencia entre las dos compañías ferrocarrileras beneficiaría a los michoacanos, los patzcuarenses anotaron que “dos empresas rivales en el seno de nuestro Estado traerá complicaciones que podrían comprometer aún la misma realización de un proyecto.”²⁴

Después de un par de meses (octubre-noviembre) de negociaciones con los representantes de las compañías, y de que ambas trataron de persuadir al gobierno con sus ofrecimientos para realizar la obra, éste optó por traspasar a la Compañía Constructora Nacional Mexicana la concesión del 15 de julio, previo consentimiento de los sectores más representativos de la burguesía michoacana quienes en telegrama fechado el 29 de noviembre del mismo año notificaron que “propietarios, comerciantes, agricultores, facultativos y artesanos, han representado gobierno para que se traspase ferrocarril a Sullivan. Nada en favor de Symon”²⁵. Días después se firmó el contrato de su subrogación mediante el cual, la referida empresa, asumió los derechos y obligaciones que el gobierno de Michoacán había contraído con la federación. Las bases del contrato obligaron a la Constructora Nacional Mexicana a iniciar los trabajos de reconocimiento y terracería simultáneamente entre Morelia y Pátzcuaro, y del primer punto a Salamanca para entroncar con el ferrocarril del Central Mexicano. Para el 15 de julio de 1881 deberían estar concluidos por lo menos

24. *Periódico Oficial*. Año IV, No. 197, Morelia, octubre 29 de 1880. p. 3; Jesús Espinosa. *Op. Cit.*, p. 90.

25. *El Monitor Republicano*, Año XXX, No. 288, México, diciembre 1 de 1880, p. 3; Jesús Espinosa. *Op. Cit.* p. 70-100.

4 kilómetros de vía herrada, y a mediados de 1882 terminada la línea entre los puntos indicados, y dispuesta para su inauguración. Para su cabal y pronta realización el gobierno de Michoacán se comprometió a otorgar una subvención de 800 pesos por kilómetro construido pagándose en anualidades de 12 a 15 mil pesos, en efectivo o en bonos amortizables. Pero cosignó, que el contrato caducaría si las obras no estaban concluidas en el plazo señalado o en el caso de "hacerse los trabajos en contravenencia a lo estipulado"²⁶. Finalmente la compañía coaccionó el exacto cumplimiento del mismo con la cantidad de 35 mil pesos la hipoteca de las obras que en su defecto se hubiesen construido²⁷.

Con la firma del convenio, la empresa norteamericana del Nacional Mexicano, logró articular los intereses del estado y de los grupos de poder regional en oposición a su competidor, la compañía del Central Mexicano, que buscó denodadamente obtener la misma concesión. Al inaugurarse esta vía para impulsar el desarrollo económico de la entidad, el gobierno estatal y la burguesía michoacana dejaron en manos del capital extranjero la alternativa de imponer sus criterios de desarrollo a la economía regional, que fue diseñada desde el exterior obedeciendo a los intereses de dominio del gran capital monopolista. En este sentido, fueron las empresas ferrocarrileras y el capital extranjero quienes determinaron en todo momento el derrotero de sus vías. En ocasiones fue la rivalidad de las compañías lo que impulsó a las mismas a ampliar sus sistemas de comunicación a través de ramales alimentarios, en una lucha sin cuartel por el control pleno de los recursos naturales, el comercio y la economía regional y nacional.

La introducción del ferrocarril en Michoacán, instrumento que indudablemente le imprimió una nueva modalidad al desarrollo del capitalismo en el área, en el marco de la nueva dinámica de la división internacional del trabajo impuesto por los países industrializados, propició un desarrollo económico-social desigual y contradictorio entre las distintas regiones, actividades productivas e industriales. Su diseño fue planeado desde el exterior en cuyo proceso poco influyeron las políticas de gobierno y los intereses particulares de la burguesía michoacana. Antes bien, a partir de la década de 1890 se plegaron a los designios del capital extranjero, especulando al lado de ingleses, norteamericanos y

26. *Colección de Leyes, Decretos, Disposiciones, Resoluciones y Documentos Importantes sobre el camino de fierro, arreglada por el Archivo de la Secretaría de Fomento*, México, Imp. de Francisco Díaz de León, 1883, tomo III, p. 618-634.

27. Coromina, Amador. *Op. Cit.* tomo XXV, p. 91, 95-105.

franceses con la riqueza local. Esta situación impuso características específicas al desenvolvimiento económico-social y político en la entidad. Determinó en gran medida las modalidades de su articulación económica y comercial con otras regiones del país y del exterior.

URUETARO UNA HACIENDA DE ARRENDATARIOS EN MORELIA 1886-1905

Sergio García Avila

Desde el punto de vista teórico, el cambio de una agricultura tradicional hacia una de tipo capitalista se puede dar por medio de tres procesos distintos: uno de ellos consiste en que la antigua economía ligada a la servidumbre, se transforma lentamente en una economía empresarial capitalista, merced a la evolución interna del latifundio, mismo que permanece intacto como unidad territorial. En el segundo, se destruye la antigua economía, la gran propiedad y los sistemas de servidumbre, dando paso al desarrollo de la pequeña o mediana propiedad campesina. El tercer proceso se da por los contratos de arrendamiento, en donde el arrendatario desempeña el papel fundamental, quien no siendo el dueño de la tierra invierte su capital, en impulsar el desarrollo de las fuerzas productivas y ampliación de las áreas de cultivo, reformando al mismo tiempo las antiguas relaciones de trabajo; en algunas ocasiones el arrendatario pasa a ser dueño de la tierra intensificándose así el cambio.¹

Dichos cambios, que presuponen una acumulación de capitales, se realizan a través de dos formas: la tecnificación y mecanización de las propiedades, traducida a un crecimiento de las fuerzas productivas, y la sustitución de las relaciones de producción de servidumbre, por las asalariadas.

Para el caso de la agricultura mexicana durante el porfiriato, salvo excepciones ninguno de los tres procesos señalados se da de manera única y lineal, y en ciertas haciendas están presentes todos. Por otra parte el desarrollo técnico y el cambio de las relaciones productivas, no se dan conjuntamente. En algunas fincas se logran avances significativos en cuanto a elevar el nivel tecnológico, sin embargo encontramos que las relaciones de servidumbre permanecen

1. Bartra, Roger. *Estructura agraria y clases sociales en México*. 8a. edición, México, Era. Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M., 1985, p. 15-17.

estáticas o la sustitución por las de tipo asalariado no es amplia. En otras ocasiones, la débil acumulación de capitales impide la introducción de maquinaria y el mejoramiento de la infraestructura.

Con la finalidad de contribuir al análisis de este cambio hacia una agricultura de tipo capitalista, nos hemos propuesto el estudio de una hacienda en concreto, cuya característica son los contratos de arrendamiento ininterrumpidos durante un período de 40 años, sin que se llegue a sustituir la agricultura tradicional por la capitalista, y en donde el arrendamiento desempeña un papel distinto al señalado en un principio. Abordamos el estudio dentro de una dinámica económica, en donde la existencia limitada de capitales y la pugna por la apropiación de éstos, son factores decisivos para comprender el por qué no se dió la transformación del campo tal y como la planteaban los clásicos.

A finales del siglo XIX, la hacienda de Uruétaro pertenecía a la tenencia de Tarímbaro, que a su vez se ubicaba en el municipio y distrito de Morelia. Su situación geográfica favorecía en mucho el desarrollo de la agricultura cerealera, pues era un extenso y fértil valle, interrumpido por algunos lomeríos de clima templado. Su localización aproximada era de 19° 48' de latitud y 101° 15' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Aparte de las condiciones naturales, esta unidad productiva contó con la ventaja de estar cercana a la carretera Morelia-Cuitzeo-Morelón, vía de comunicación importante en el comercio de mercancías agrícolas. La llegada del ferrocarril amplió sus perspectivas, ya que la estación de Morelia, distante a unos 13 kilómetros, le permitía embarcar sus productos a la capital del país y otras regiones del centro. La zona de Tarímbaro, lejos de ser un lugar de haciendas extensas, se distinguió más por el predominio de las fincas que bien pudiéramos llamar pequeñas o medianas. El latifundio más grande se constituía de los inmuebles llamados El Calvario y El Calabozo, que abarcaban una superficie de 2,439 hectáreas, de allí en adelante las propiedades no rebasaban las 1,500 hectáreas, por ejemplo la de Uruétaro apenas si tenía 1,391 hectáreas.²

No obstante lo limitado de sus tierras, la producción agrícola no fue nada despreciable, gracias a que se ubicaba en una zona donde las aguas son abundantes, procedentes del subsuelo o de numerosas obras de irrigación particulares. En algunas partes los recursos del arroyo San Marcos y del río de

2. *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública del Estado de Michoacán, 1889.* Morelia, Litografía de Artes, 1889.

Morelia, eran aprovechados para regar sus sementeras. Atendiendo a las estadísticas de la Memoria de Gobierno de 1889, en dicha hacienda se practicaba una agricultura extensiva, ya que la mayor parte de sus tierras estaban siendo explotadas; en términos generales el 40% eran de temporal, el 20% de regadío, el 25% destinadas a la cría de ganado y el 15% eran incultas. Tanto propietarios como arrendatarios, considerando que los inmuebles eran pequeños, incorporaban al cultivo el mayor número de hectáreas; en este caso de las 1391 hectáreas, tan sólo 235 permanecían improductivas.³

El contar con canales de riego y presas favoreció en gran medida la obtención de buenas cosechas, para ese mismo año se registraron 3,500 fanegas de maíz, 500 cargas de trigo, 100 fanegas de cebada, 100 de frijol, 300 de garbanzo y 100 cargas de camote, cifras nada despreciables comparándolas con las de otras haciendas de la región y del estado, que eran más grandes y con mejor nivel de tecnificación e infraestructura. Aunque el 25% de las tierras eran dedicadas a la ganadería, esta actividad no constituyó la rama más importante, pues tan sólo existían 46 caballos, 12 mulas, 50 burros, 200 cabezas de ganado vacuno y 38 cerdos.⁴ Por algunos datos documentales sabemos que la ganadería era tan sólo complementaria a la economía de la hacienda. De los informes se desprende que los agricultores recurrían a la venta de ganado sólo en casos de mucha necesidad, más que nada cuando se veían en aprietos por las deudas contraídas de antemano. Lo que sí se practicaba con regularidad, pero que posiblemente no significaba muchos ingresos, fue la comercialización de la leche, misma que se expendía en la ciudad de Morelia.

Si la hacienda de Uruétaro tenía los recursos acuíferos suficientes para implementar la agricultura de regadío, la abundancia de agua fue motivo de litigios, sobre todo durante las lluvias, cuando los afluentes rebasaban los límites de las presas y canales. En 1886 el licenciado Antonio del Moral y Salgado, dueño de la finca, demandó a Baldomero de los Heros, propietario de la hacienda del Calvario, por levantar un bordo tendiente a proteger sus terrenos de las inundaciones; dicha obra ocasionó que las aguas del río Chico no tuvieran una salida, causando verdaderos perjuicios a los potreros de Uruétaro.

La fertilidad de sus terrenos y la sobreexplotación de la mano de obra, obstaculizaban de alguna manera el crecimiento de las fuerzas productivas;

3. *Idem.*

4. *Idem.*

todavía para finales del siglo XIX seguían utilizándose las tradicionales herramientas de campo. En un inventario levantado se consignan entre otras cosas: 17 yugos para la siembra de maíz, valuados en 50 cts. cada uno, 12 cabezas de arado a 37 cts. cada una, 5 barsones a 31 cts. cada uno, 21 rejas a \$ 1.12 cada una, 24 hoces a 37 cts. cada una, una máquina de aventar en \$ 20.00 y una prensa de hacer queso en \$ 6.00⁵.

Mejoras del inmueble se derivan de los convenios firmados entre hacendado y arrendatario, y dependen de la disposición de capitales por parte del segundo, que es quien efectúa las inversiones la mayor parte del tiempo, así como del otorgamiento de garantías por parte del hacendado, tales como retribuir los gastos hechos por el arrendatario.

Tanto por el bajo nivel técnico como por la forma en que es manejada Uruétaro, estamos en presencia de una hacienda tradicional. Los dueños no la explotan personalmente, residen en Morelia o México y sólo viven de sus rentas, despreocupándose de invertir directamente capitales para introducir nuevos instrumentos de trabajo o en la modernización de la finca. Si bien es cierto que los dueños son los clásicos propietarios rentistas con domicilio en alguna ciudad importante y no hacen producir las tierras, también lo es que no están desatendidos plenamente de la finca, de ahí que los veamos participar en asuntos judiciales, sobre todo cuando se presentan demandas por tierras y aguas con los hacendados colindantes o al estar en juego los capitales de sus rentas.

Para 1863 aparece como dueño de la hacienda, el licenciado Antonio del Moral y Salgado, quien la adquirió ese mismo año de Mariano Soravilla, en la cantidad de \$ 40,000.00, precio que pagaría en un término de 2 años y con réditos del 5% anual, comprometiéndose a respetar el arrendamiento que de la hacienda se tenía efectuado a don Camilo Barrio. Su solvencia económica hizo posible que al final del plazo estipulado se cubriera el capital e intereses.⁶ Cabe destacar que el nuevo dueño era caracterizado como "...un caballero de lo más distinguido de Morelia, por su preparación intelectual y su exquisita educación, ocupó el puesto de Prefecto de Michoacán durante el Segundo Imperio." Su posición social era reconocida, y tenía como antecedente ser miembro de una de las

5. Archivo Histórico del Poder Judicial de Michoacán (citado en adelante como A.H.P.J.M.). Juicio hipotecario promovido por Antonio del Moral contra el licenciado Francisco Páramo, por \$ 5,000.00. Morelia, 25 de noviembre de 1887.

6. Archivo de Notarías de Morelia (citado en adelante como A.N.M.) Protocolo de Francisco Cano. Escritura 24, f. 154. Morelia, 11 de noviembre de 1863.

familias más prominentes del estado, heredero de una fortuna importante, que le permitió contraer nupcias con Antonia de Peredo, ésta también descendiente de la élite moreliana.⁷

Desde el momento en que compra la finca, los contratos de arrendamiento se van a repetir uno tras otro, lo que viene a reafirmar la idea de que es un hacendado rentista. Para estos tiempos también arrienda la hacienda llamada Barajas, localizada en la jurisdicción de Pénjamo, estado de Guanajuato. A diferencia de otros propietarios que recurren al arrendamiento parcial de tierras como una forma complementaria en la economía de las haciendas, el dueño de Uruétaro siempre mantiene en arrendamiento toda la unidad.

Aunque hay solvencia económica del propietario, esto no impide que sobre la finca pesen algunos gravámenes que tarde o temprano concluyen en litigios. Las imposiciones de capitales sobre el inmueble y los pleitos que de ellas se derivan, obedecen al tipo de economía que se desarrolla en la hacienda y a la concepción que tiene el licenciado del Moral sobre la tierra. Al respecto, notamos que los gravámenes son a plazos prolongados y por lo regular concluyen en demandas judiciales. Caso concreto es el de 1870, cuando el licenciado del Moral declaró deber a la testamentaria de doña Gertrudis Infante de Chávez \$ 4,000.00 con réditos del 5% anual a plazo de 6 años e hipoteca de la hacienda de Uruétaro.

En virtud de que para 1889 (la deuda supuestamente debió ser cubierta en 1876) no había sido reembolsado el capital, se promovió un juicio ejecutivo para embargar la propiedad raíz hipotecada. La demandante señaló que después de 19 años, sólo se habían cubierto \$ 400.00. Por su parte el demandado no negó la deuda, pero argumentaba que el monto era menor. El juicio concluyó cuando la acreedora aceptó el pago del dinero ofrecido por del Moral.⁸ Este ejemplo nos pone de manifiesto de cómo el hacendado hace de las deudas contraídas y de los litigios, un verdadero negocio, y no se trata sólo de contraer deudas por contraerlas. En algunos casos los juicios no significan que no exista capacidad para cubrir los capitales impuestos, sino que se recurre a ellos como parte de esa misma economía.

7. Ibarrola Arriaga, Gabriel. *Familias y casas de la vieja Valladolid*. Morelia, Fímax Publicistas, 1969, p. 103, 104.

8. A.H.P.J.M. Juicio ejecutivo promovido por Francisco Estrada, albacea de la testamentaria de su abuela Gertrudis Infante de Chávez, contra el licenciado Antonio del Moral, por pago de pesos. Morelia, 28 de marzo de 1889.

Cualesquiera que hayan sido los motivos de los juicios, estos afectaban de alguna manera la producción, pues en ocasiones las labores del campo se interrumpían por así señalarlo la ley, en otras el arrendatario suspendía parcialmente las actividades por el temor de que posteriormente las determinaciones judiciales repercutieran sobre las cosechas obtenidas. Aquí es necesario diferenciar entre los litigios en que se veía envuelto el propietario y los litigios en que participaba el arrendatario; los de aquél eran menos frecuentes y se relacionaban fundamentalmente con la propiedad raíz y en ciertas ocasiones con las mercancías, como veremos más adelante; mientras que las del arrendatario eran constantes y tan sólo con la producción.

Sobre los primeros arrendamientos existe poca información, motivo por el que iniciamos el análisis a partir de 1886, que es cuando los datos son más seriadados, hasta principios del siglo XX. El 18 de junio de ese año, el licenciado Antonio del Moral da en arrendamiento la hacienda de Uruétaro a Norberto Páramo, agricultor vecino de León, Guanajuato, durante un plazo de 6 años, forzosos para ambos, y prorrogables a otros cuatro. El precio de la renta fue de \$ 5,000.00 anuales a cubrirse por semestres vencidos, el arrendatario se comprometió a pagar los impuestos que se cobraran sobre la propiedad raíz, pero deducidos de las rentas. En el convenio se comprendieron todos los llenos, enseres y semillas existentes, con la condición de que el señor Páramo cuidaría los bosques y los límites de la hacienda. Las mejoras efectuadas quedarían en favor del propietario sin indemnización alguna. Cuando se quisiera vender la hacienda, se daría preferencia al arrendatario, quien garantizó el cumplimiento de sus obligaciones, con hipoteca de la hacienda San José de la Palma, situada en León, Guanajuato, la cual pertenecía a su hermano el licenciado Francisco Páramo.⁹

De este contrato se desprenden varias cosas interesantes. En primer término, queda bien claro que el propietario es un hacendado rentista, pues aparte de la de Uruétaro, continúa arrendando la de Barajas en estos años a Guillermo Domínguez y Ramón Roqueñi. En esta ocasión Norberto Páramo no simplemente es aquella persona que dispone de capital para rentar tierras, sino que también es un pequeño propietario, dueño de fincas rústicas en las cercanías de Uruétaro, lo cual explica en parte el por qué del arrendamiento de la hacienda. El plazo de 6 años pudiéramos considerarlo prolongado, suficiente para que el

9. A.N.M. Protocolo de Carlos María Navarro. Escritura 7, f. 10. Morelia, 18 de junio de 1886.

arrendatario logre una acumulación del capital importante, más aún cuando hay posibilidades de que el plazo se amplíe a cuatro años más. Pero esa presumible acumulación de desvanecía, entre otras cosas, por el alto precio de la renta, más cuando tenía que cubrirse por semestres, término en el que el arrendatario no alcanzaba a reproducir el capital invertido; se precisaba de un lapso mayor para recuperar el dinero empleado en la explotación agrícola y obtener una ganancia. El por qué el arrendatario no es aquél capitalista que transforma la economía existente, en una de tipo empresarial moderna, y por qué tampoco impulsa el avance tecnológico, se explica en parte por la cláusula en donde se especifica que todas las mejoras llevadas a cabo por el arrendatario, quedaban en favor de la hacienda, sin que el dueño indemnizara nada; de ahí que aquél se preocupe muy poco por el mejoramiento de la finca y en contrapartida prefiere mantener las relaciones de producción existentes que le permiten sobreexplotar al trabajador. Esta condición se derivó de la experiencia obtenida por el licenciado del Moral en su hacienda de Barajas, la cual fue arrendada a Francisco Ruiz en un plazo de 5 años y prorrogables a otros cuatro; mencionándose que los trabajos realizados en beneficio del inmueble le serían remunerados al arrendatario. Una vez concluídos los cinco años, el hacendado dio su consentimiento para que el contrato continuara durante los cuatro siguientes; razón explicable en virtud de que Ruiz había dejado la finca en óptimas condiciones para su cultivo. El arrendatario por su parte, debido a que a partir de los cuatro años siguientes era cuando en realidad iba a obtener los beneficios de las inversiones efectuadas, exigía que el arrendamiento se prolongara. Finalmente el arrendamiento se extendió a cuatro años más, con la condición de que si al vencerse el plazo no era cubierto el importe de las mejoras concluídas, el contrato continuaría hasta que se pagaran. Aunque esto forma parte de otra hacienda, nos ayuda a comprender cómo el propietario aprovecha las experiencias obtenidas en la finca de Guanajuato, con el objeto de aplicarlas en la de Uruétaro.

Por otro lado, el débil impulso técnico reflejó también la ausencia de capitales amplios para trabajar. El arrendatario es una persona que dispone de capital para rentar tierras, pero no para introducir mejoras, y en caso de que tuviera el dinero suficiente, no lo emplearía en inversiones que con el tiempo benefician tan solo al dueño de la hacienda.

El contrato de arrendamiento mencionado nos muestra con claridad, la disputa en cubierta que mantienen arrendatario y hacendado por apropiarse de

los valores creados, esta lucha en ocasiones es abierta cuando se pasa a los litigios judiciales. Precisamente un año después de firmado el arrendamiento, se suscitó un pleito entre ambas partes. Del Moral demandó en juicio hipotecario a Norberto Páramo por la cantidad de \$ 5,000.00 precio de la renta del primer año. El juicio se prolongó durante 18 meses, posiblemente debido a que el señor Páramo estuvo buscando la forma de llegar a un acuerdo amistoso y extrajudicial con el propietario, sin embargo ante la intransigencia de éste optó por otros medios.¹⁰

A principios de 1889, Páramo promovió un juicio ordinario sobre rescisión de contrato de arrendamiento. El argumento fundamental para solicitar el término del convenio, era que la hacienda no le había sido entregada en buenas condiciones, pues toda la planicie se había inundado a consecuencia del desbordamiento de las aguas, que convirtieron en lago la mayor parte de sus terrenos de labor y riego. Debido a esa inundación quedaron inservibles los bordos de las cajas y demás obras necesarias para los riegos, las condiciones precarias del inmueble, se pueden constatar en un informe localizado en el Archivo de Notarías, cuya fecha data de unos meses antes de que el licenciado del Moral ejerciera la demanda judicial. Entre otras cuestiones se decía que: “el bordo de los carrizos, de cal y canto, está enteramente destruido, el cajón regador ensolvado, los desagües de la laguna se encuentran borrados, las sequías y cajones ensolvados; existen muchos bajos en los bordos de las cajas, las cercas de los corrales están muy apollilladas, las presas de los agujeros reventadas; la presa de los Remedios en mal estado, la huerta y los árboles frutales abandonados, muchos pedazos de tierra de labor alzados, y todas las demás instalaciones en regular estado.”¹¹

Páramo requirió en múltiples ocasiones al hacendado para que hiciera las reparaciones de acuerdo a lo marcado en los artículos 1427 y 3082 del Código Civil. Como consecuencia de los deterioros señalados, la capacidad productiva disminuyó considerablemente, tan sólo de las 300 ó 500 cargas de trigo que antes se obtenían, bajaron a 60, una diferencia muy notable que venía a explicar el

10. A.H.P.J.M. Juicio hipotecario promovido por el licenciado Antonio del Moral contra el licenciado Francisco Páramo, sobre pago de pesos. Morelia, 25 de noviembre de 1887.

11. A.N.M. Protocolo de Francisco Cano. Escritura 23, f. 122. Morelia, 11 de julio de 1887.

por qué el arrendatario no cubrió las rentas en el plazo señalado en el contrato de arrendamiento.¹²

Contra todos los pronósticos, la sentencia le fué favorable al arrendatario; dándose por concluido el arrendamiento, además de que el licenciado del Moral debería de pagar los daños y perjuicios causados. El asunto no terminó ahí, el hacendado sabedor de que las determinaciones finales obedecían un tanto a la forma en que se manejan los negocios y a las relaciones mantenidas con los funcionarios públicos, promovió el recurso de denegada apelación, que en términos de derecho consistía en estar en desacuerdo con el fallo emitido.

Una vez agotadas todas las posibilidades, se condenó definitivamente en segunda instancia al arrendatario a cubrir las rentas adeudadas. Con esa determinación se puso de manifiesto el favoritismo de las autoridades hacia los miembros de la élite y la forma en que el licenciado explotaba su posición social. Al mismo tiempo nos muestra que la situación económica de Páramo y sus nulas relaciones políticas le impidieron negociar una sentencia judicial, que ya de antemano le había favorecido.

El 2 de mayo de 1893, falleció en la ciudad de Morelia Antonio del Moral y Salgado, pasando la hacienda de Uruétaro a manos de su hijo José del Moral, quien continuó la tradición de su padre en cuanto a la explotación del inmueble se refiere. Al tomar posesión de la finca, se comprometió primordialmente a respetar un arrendamiento realizado en 1891, con el agricultor y comerciante Gabino Oseguera, en cuyo contrato aparecen ciertas particularidades que le dan una tónica distinta al fenómeno del arrendamiento. Debido indiscutiblemente a los problemas derivados del contrato anterior, la propiedad raíz había venido a menos, de tal forma que el precio del arrendamiento disminuyó a \$3,000.00 anuales, \$ 2,000.00 menos que lo cobrado al arrendatario anterior. Oseguera se obligó a pagar las contribuciones causadas por la finca, mismas que luego se descontarían de las rentas. El plazo sufrió también transformaciones, en esta ocasión fueron 8 años, dos más que en el convenio anterior.¹³

12. A.H.P.J.M. Juicio civil ordinario sobre rescisión de contrato de arrendamiento de la hacienda Uruétaro, promovido por Norberto Páramo contra el licenciado Antonio del Moral. Morelia, 22 de enero de 1889.

13. A.H.P.J.M. Juicio sumario promovido por José del Moral contra Gabino Oseguera sobre desocupación de la hacienda Uruétaro, por falta de pago de rentas. Morelia, 22 de enero de 1894. En este expediente aparece el contrato de arrendamiento de 1891.

Como puede notarse, el hacendado trata de evitar cualquier inversión de su parte, de ahí que el arrendatario tenga la obligación de cubrir los impuestos del inmueble. La introducción de esta cláusula fue origen de algunas divergencias entre ambas partes. En 1894 el licenciado José del Moral, promovió un juicio sumario para que Gabino Oseguera desocupara la hacienda por falta de pago de rentas y de los impuestos de la finca. Lejos de lo que pudiera pensarse, la situación se presentó muy complicada para el demandante, más que nada por las características del nuevo arrendatario, quien tenía más posibilidades de negociar en mejores condiciones ese tipo de asunto. Basta decir que en la defensa efectuada argumentó en primer lugar, haber cubierto ya los impuestos de la hacienda; y en torno a las rentas reclamadas, no negó su deuda, pero de manera rotunda expresaba que el señor del Moral tenía la obligación de acudir a su casa para hacer efectivo el adeudo, ya que “entre nosotros se acostumbra que el dueño pase a la casa del arrendatario por el dinero”. Solamente una persona segura de sí mismo y de su posición económica, era capaz de expresarse de esa manera y desafiar al señor hacendado. En efecto, este arrendatario era un sólido agricultor, hacendado y comerciante, que poseía distintas fincas rústicas y urbanas por todo el estado, accionista de sociedades y dueño de una reputación social y política.

En un tiempo relativamente corto, este arrendatario introdujo mejoras, que auguraban la obtención de buenas cosechas, condición suficiente que llevó al hacendado a buscar pretextos para terminar con el arrendamiento y posteriormente negociarlo con otra persona bajo mejores ventajas. Unos días antes de la demanda mencionada, el licenciado del Moral propuso a Oseguera la terminación del contrato “ya que su continuación le causaría muchos perjuicios”. La petición era aceptada a cambio de una indemnización de \$15,000.00 capital que del Moral no estuvo de acuerdo en conceder, pues su misma situación de hacendado rentista le impedía realizar cualquier desembolso. El veredicto final del juicio fue favorable al arrendatario, quien continuó como tal durante tres de los ocho años estipulados en el contrato.¹⁴

Oseguera se aproxima al tipo de un arrendatario capitalista, sin embargo dista de ser aquel que encontramos en los países europeos del siglo XIX. Transforma en cierta medida la economía de la hacienda, pero dicha transformación se limita

14. A.H.P.J.M. Juicio sumario promovido por José del Moral contra Gabino Oseguera sobre desocupación de la hacienda Uruétaro, por falta de pago de rentas. Morelia, 22 de enero de 1894.

al mejoramiento y ampliación de las obras de riego, a implementar mecanismos tendientes a agilizar la comercialización de los productos, y sobre todo a administrar la finca de una forma empresarial moderna, pero no impulsa el desarrollo técnico por medio de la adquisición de novedosos instrumentos de trabajo, ni mucho menos intenta sustituir las relaciones de producción existentes.

Esas inversiones efectuadas, se comprenden en virtud de que Oseguera aparte de ser un agricultor, se dedica a la comercialización directa de los productos, actividad ésta que hacía factible la agilización de capitales, condición que no se presenta ni con el anterior arrendatario, ni con el que sigue después de Oseguera. El acudir al mercado sin la participación de intermediarios, hacía que en períodos más cortos se recuperaran los gastos de dinero efectuado, y se negociaran los productos a mejores precios.

Otro documento que viene a corroborar aún más esa condición de arrendatario capitalista que tiene Gabino Oseguera, y que muestra claramente las pugnas suscitadas por la apropiación de los valores creados, es un juicio que Antonio García Chávez promueve contra Oseguera, por pago de pesos. En el expediente de pruebas el demandante expresa que en el tiempo durante el que se tuvo en arrendamiento la hacienda de Uruétaro, era administrador de la misma, ganando \$ 12.00 semanales. Al concluir el contrato se obtuvieron ganancias por \$ 35,992.01, de los cuales Oseguera lo favoreció con el 40 %, sin embargo él reclamaba el 50 %, pues expresa que de antemano ése fue el porcentaje acordado. Desafortunadamente el expediente está incompleto, ignorándose la resolución final, pero ahí queda el testimonio que muestra a Oseguera como un arrendatario capitalista, emprendedor y con éxito en los negocios tanto agrícolas como de comercio.¹⁵

Hemos mencionado que en algunas ocasiones los arrendatarios pasan a ser dueños de las tierras arrendadas, acelerándose con ello el proceso de cambio de la economía tradicional de una hacienda, a una de tipo moderna con carácter capitalista, sin embargo en este caso Oseguera vive tal cambio, debido a dos circunstancias: en primer término José del Moral es un terrateniente con cierta solvencia económica, que por lo mismo no se encuentra en la situación de vender el inmueble; en comparación con otros hacendados rentistas, cuyas

15. A.H.P.J.M. Cuaderno de pruebas presentado por Antonio García Chávez, en el juicio seguido contra Gabino Oseguera. Morelia, noviembre de 1897.

deudas los obligan a desprenderse de sus propiedades. Incluso hay indicios de que Oseguera pretendía adquirir la hacienda de Uruétaro pero debido a los problemas surgidos con el licenciado del Moral, desistió de su propósito. En segundo lugar influyó de manera decisiva, el hecho de que para ese mismo año de 1894 compró la hacienda de Puruarán, localizada en el distrito de Tacámbaro, misma que representó una mejor inversión pues era una de la fincas cañeras más importantes de la región, y más si tenemos en cuenta que para esos años los derivados de la caña de azúcar tenían una gran demanda en el mercado estatal y nacional. Aparte, encontramos a Oseguera participando como accionista de dos sociedades agrícolas-comerciales.¹⁶

No conformándose el dueño de la hacienda con las mejoras efectuadas hasta ese momento por Oseguera, y persiguiendo una mejor cotización de la misma, buscó otros mecanismos, que no fueron precisamente los arrendamientos, tendientes a emprender diversos trabajos para incorporar al cultivo mayores extensiones de tierra. Fue así como a finales de 1894, celebró un convenio con el señor Silvestre Guerrero, cuyas cláusulas principales señalaban: Guerrero se comprometía a construir en los terrenos de los Bancos, Laguna y Charario, “un bordo de dimensiones convenientes, para evitar que las aguas del río Grande y del arroyo San Marcos aneguen los terrenos en su totalidad”. Los gastos eran de su exclusiva cuenta sin que se le indemnizara en nada. Las actividades darían inicio en febrero de 1895 y terminarían en mayo del mismo año, con el objeto de que pudiera dar resultado en las labores de regadío que se hacían en los meses de octubre, noviembre y diciembre, cuyas cosechas se levantarían en abril y mayo de 1896. A cambio de eso, del Moral se obligó a dar a medias a Guerrero durante cuatro años consecutivos, todas las tierras para trigo de regadío de la hacienda de Uruétaro, así como las de garbanzo, cebada, camote y chilar, proporcionándole además 40 yuntas de bueyes sin aperar. Aunque hasta el momento no se tienen datos concretos, es muy factible que tales obras fueron concluidas, pero el convenio para explotar las tierras a medias quedó sin efecto en virtud de un nuevo contrato celebrado entre ambas partes. El 25 de junio de 1895, José del Moral dió en arrendamiento la hacienda de Uruétaro a Silvestre Guerrero, en plazo de un año agrícola, el que inició en octubre de 1895 y

16. García Avila, Sergio. *El crédito agrícola y el desarrollo del capital financiero en Michoacán*. Tesis para optar por el título de licenciado en Historia. Morelia, Mich., Escuela de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984, p. 305-308.

finalizaría en octubre del año siguiente. El precio del arrendamiento fue de \$ 7,000.00 anuales, a cubrirse por trimestres.¹⁷

En este arrendamiento notamos nuevos elementos, que una vez más corroboran el interés del hacendado por mantener en óptimas condiciones la finca, pero sin realizar ningún desembolso de su parte. El plazo de un año es menos riesgoso para el propietario, pues tiene la ventaja de poder negociar el arrendamiento a mejor precio después del primer período. La renta supera en mucho las que hasta el momento se venían cobrando, reflejo de que el inmueble estaba más cotizado con las mejoras llevadas a cabo. La modalidad de pagar cada tres meses, ponía a disposición del hacendado el dinero en un tiempo más corto, ya que en otras ocasiones la renta se pagaba por semestres. El arrendatario garantizó el cumplimiento de sus obligaciones, dando en prenda 100 vacas de ordeña, 100 reses de 3 años, 100 de 2 años y 100 de 1 año.

Esta transacción, al igual que otras, fue favorable para el hacendado, no así para el arrendatario, quien tenía pocas oportunidades de obtener las ganancias necesarias, que lo posibilitaran a pagar no solamente las rentas, sino a lograr una acumulación de dinero, típica del arrendatario capitalista señalado por Marx.¹⁸ Más adelante señalaremos otros aspectos que obstaculizaban de manera importante esa acumulación. Tal vez haya que resaltar el hecho de que no tiene una vinculación directa con los mercados, cayendo en una situación de dependencia respecto de los grandes comerciantes que lo controlan, tanto a través de la mercantilización de los productos, como por los créditos concedidos; en algunos momentos ambas cosas aparecen conjugadas, haciendo más apremiante la economía del arrendatario. El que no tenga presencia social ni política es desventajoso, pues en los pleitos en que se va a ver envuelto, por lo regular le son adversos; su misma débil situación económica le impide tener influencia política con los funcionarios públicos de la localidad.

Ante la falta suficiente de capitales para explotar la hacienda, Guerrero recurre con frecuencia a la venta por anticipado de mercancías, ésta va a ser la regla durante todos los años que es arrendatario. De las muchas ventas podemos mencionar la de diciembre de 1895, cuando vende a José María Morfín y Ausencio Breña, comerciantes de Morelia, todas las pieles de reses frescas que fueran del ganado de su propiedad y que se realizaran en el abasto de Morelia.

17. A.N.M. Escrituras Públicas de Mariano Laris Contreras. Escritura 81, f. 112v. Morelia, 25 de junio de 1895.

18. Marx, Carlos. *El Capital*. 2a. edición, México, Fondo de Cultura Económica, 1978. T. III, p. 577.

El precio fue de \$ 1.75 la arroba, hasta cubrirse la cantidad de \$ 2,500.00, misma que ya le había sido adelantada por los compradores; el plazo para saldar la deuda fue de 7 meses. La urgencia de hacerse de recursos monetarios orillaron al arrendatario a aceptar condiciones muy comprometedoras en los convenios de préstamos o de ventas anticipadas. Los cuatro meses parecían insuficientes para cumplir el compromiso, máxime que ya existía otro similar anterior a éste, con las mismas personas y también por concepto de venta de pieles. En vista de que la hacienda no era una finca ganadera, este tipo de arreglos concluyeron en pleitos judiciales, ya que era prácticamente imposible producir un número considerable de cabezas de ganado mayor.¹⁹

Mientras no estuviera de por medio la producción agrícola y ganadera de la hacienda, los problemas no pasaban a mayores, pero de alguna manera comprometían más la economía del señor Guerrero. Por ejemplo en el primer semestre de 1897 adeudaba: \$ 1,100.00 a Felipe García, en plazo de 4 meses con réditos del 1 1/2 % mensual; \$ 1,000.00 a Cruz Gómez de García Zapata; \$ 80.10 al Monte de Piedad y \$ 4,500.00 a León de la Piedra²⁰. Al respecto el deudor tenía cierta libertad para manejar estos compromisos, ya fuera dándole largas al asunto, obteniendo prórroga tras prórroga o sólo pagando puntualmente los intereses, que no el capital.

El panorama era distinto al estar en juego las mercancías agroganaderas, tal y como sucedió con el comerciante Octaviano Durán, quien le facilitó un préstamo de \$ 9,000.00 pagaderos a cuatro meses y medio, sin réditos, pero con la condición de que si al vencimiento del plazo la deuda no estaba saldada, se cubriría con trigo de la hacienda. El no pagar intereses representaba una ventaja ficticia para el arrendatario, ya que a ello se anteponía un término de cuatro meses y medio, en el que muy difícilmente iba a pagar la deuda. Todavía después de los cuatro meses y medio el acreedor dejó transcurrir otros tres meses más, al fin de los cuales entabló un juicio ejecutivo contra Silvestre Guerrero, demandándolo por el pago de los \$ 9,000.00, capital prestado; por \$ 3,000.00 que según él dejó de obtener de ganancias, y por \$ 102.96 que era el aumento del precio sufrido en el trigo. Este litigio interrumpió en gran medida la

19. A.N.M. Escrituras Públicas de Mariano Laris Contreras. Escritura 157, f. 231v. Morelia, 9 de diciembre de 1895.

20. A.N.M. Protocolo de Ramón Huerta, de Morelia. Escritura 39, f. 73 del 11 de marzo de 1897; Escritura 33, f. 64, del 27 de febrero de 1897; Escritura 35, f. 67, del 4 de marzo de 1897 y Escritura 69, f. 125v, del 1o. de junio de 1897.

comercialización de los productos, pues se le embargaron a Guerrero 78 1/2 cargas de trigo de 161 kilogramos cada carga, y que estaban a punto de embarcarse; otras 20 cargas de trigo que estaban sin refinar; 15 1/5 fanegas de cebada limpia; 16 fanegas de garbanzo blanco; 600 cargas de trigo en greña; otras 152 fanegas de garbanzo blanco y toda la existencia de chile colorado y negro de varias clases.²¹

Cabe decir que parte de la producción embargada ya estaba comprometida en venta con el comerciante Domingo Narvarte, quien también compró por adelantado toda la cosecha de trigo, a \$ 7.00 la carga, proporcionando al arrendatario \$ 8,000.00 de adelantado.²²

Analizando un poco las fechas de ambos contratos, podemos dar una explicación hipotética del asunto. El 15 de febrero de 1897 Octaviano Durán prestó los \$ 9,000.00 a Silvestre Guerrero, en plazo de 4 meses. La deuda no fue cubierta al vencimiento del plazo, y es muy posible que el acreedor haya concedido una prórroga de tres meses durante los cuales el señor Guerrero trató de hacerse de recursos monetarios, con el fin de saldar el capital de \$ 9,000.00. Es así como contrató con Domingo Narvarte la venta de todo el trigo en el mes de julio, recibiendo por ello la cantidad de \$ 8,000.00 en efectivo y al contado. Sería obvio que si esta última suma fue empleada en amortizar los \$ 9,000.00, el adeudo habría disminuído a \$ 1,000.00. Sin embargo para el mes de septiembre, Silvestre Guerrero debe los \$ 9,000.00 a Octaviano Durán y los \$8,000.00 a Domingo Narvarte. ¿Qué sucede con ambos capitales?, por la información recopilada sabemos que el señor Guerrero era dueño de la hacienda San Agustín Parácuaro, enclavada en la jurisdicción de Acámbaro, Guanajuato. De ahí que exista la posibilidad de que parte de los recursos nogociados en Uruétaro fueran a la finca de Guanajuato, la cual tal vez atravesaba por una crisis económica.²³

Lo que sí es cierto, es que la capacidad productiva de la hacienda Uruétaro no era suficiente como para enfrentar las deudas contraídas, como también lo fue que la necesidad que tenía el arrendatario de capitales, lo orillaban a vender

21. A.H.P.J.M. Juicio ejecutivo sobre pago de pesos promovido por Octaviano Durán contra Silvestre Guerrero. Morelia, 18 de septiembre de 1897.

22. A.H.P.J.M. Juicio de incidente optativo promovido por Domingo Narvarte en el embargo que Octaviano Durán hizo a Silvestre Guerrero. Morelia, 25 de septiembre de 1897.

23. A.H.P.J.M. Juicio de incidente optativo promovido por Domingo Narvarte en el embargo que Octaviano Durán hizo a Silvestre Guerrero. Morelia, 25 de septiembre de 1897.



la producción a precios desfavorables, amén de que no tenía relación directa con los mercados

Al principio se ha dejado bien claro que la hacienda se encontraba en una de las regiones agrícolas por excelencia, donde las tierras eran muy propicias para la práctica de la agricultura; el hecho de que la producción obtenida no alcance a satisfacer las deudas contraídas, no significa que los rendimientos sean bajos, sino que más bien las deudas están muy por encima de la capacidad productiva de la finca.

Los documentos nos muestran que la explotación de la hacienda por medio de los arrendamientos no era negocio para el señor Guerrero; entonces cabría preguntarnos ¿por qué continuaba con el arrendamiento de la hacienda? No era negocio en el sentido de que no existía una reproducción amplia de capitales, que propiciaran una acumulación de los mismos, para tecnificar la unidad y transformarla en una auténtica hacienda capitalista. Pero sí era negocio de reproducción simple, en donde el arrendatario obtenía lo necesario para los gastos personales y tenía posibilidad de negociar préstamos, recursos monetarios que eran transferidos en parte a la hacienda de su propiedad.

Hasta el año de 1905 persistieron los arrendamientos entre el licenciado del Moral y Guerrero, asimismo continuó la misma situación del arrendatario; quien no obstante las múltiples deudas contraídas y los constantes litigios en que se veía envuelto seguía al frente de la hacienda Uruétaro.

Se puede concluir que la estructura económica existente durante el porfirato, impedía que en la hacienda de Uruétaro, como en muchas otras del estado y del país, se diera, por medio de los arrendamientos, el cambio hacia una producción de tipo capitalista. Dicho proceso de transformación quedó inconcluso durante este periodo, en el que se sostuvieron los contratos de arrendamiento. Los convenios reflejaban una serie de obstáculos propios de la época, de los cuales no podían sustraerse ni el dueño de la tierra ni el arrendatario, y que imprimieron su sello a la economía de la hacienda de Uruétaro.

LA PRESENCIA FRANCESA EN MICHOACAN DURANTE EL PORFIRIATO: COMERCIANTES, PRESTAMISTAS, INDUSTRIALES, HACENDADOS Y BANQUEROS

Martín Pérez Acevedo

Aspectos generales de la presencia francesa

La presencia de los franceses en el México del siglo XIX no es un fenómeno novedoso, ya que desde el período colonial particularmente a partir del siglo XVIII, los encontramos formando parte de una corriente migratoria que venía a pedimento de las autoridades virreinales a desempeñar actividades especializadas como médicos, impresores, orfebres, cocineros, artesanos, modistos, soldados, etc. Tan pronto el país logró su independencia de la corona española, los franceses comenzaron a asentarse en los estados de Veracruz, Tabasco y Tamaulipas, de donde marcharían buen número de ellos a la capital, y a otras ciudades del interior. Por estas fechas, 1821, arribaron los primeros barcelonnettes,¹ con quienes se inició una nueva modalidad en la colonización que en buena medida era alentada por los escritos e informes elaborados por

1. Los barcelonnettes procedían del valle alpino de Ubaye, región localizada al sur de Francia, esta zona a principios del siglo XIX se caracterizaba por ser uno de los distritos más pobres de ese país. La actividad económica giraba en torno a la ganadería de tipo lanar, caballar y mular, el tejido de lana, y el comercio. A pesar de su origen rústico, entre los barcelonnettes se encontraba muy arraigada la formación de docentes y sacerdotes. La migración de barcelonnettes a México se inició en 1821, incrementándose sustancialmente en 1845, 1850 y posteriormente en 1867 y 1871. Una vez en suelo mexicano, aprovecharon la experiencia y el apoyo brindado por los primeros inmigrantes para incursionar en el comercio de ropa, industria textil, préstamos, etc. Los barcelonnettes se mostraron contrarios al imperio de Maximiliano, a la intervención, y afines a los ideales liberales. Durante el porfiriato se incorporaron sin mayores dificultades a la élite nacional, sobresaliendo por la variada agenda de sus transacciones. Hacia finales de la administración porfirista, el valle de Ubaye había aportado, dentro del grueso de inmigrantes franceses que se establecieron en México, a los hombres de negocios más prósperos en el comercio, sistema bancario, industria, etc. Meyer, Jean. "Los franceses en México durante el siglo XIX". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. No.2. Vol.1, primavera 1980, Zamora Mich., El Colegio de Michoacán, 1980, p. 20-26.

militares, clérigos, profesionistas e intelectuales residentes o enviados a México. De las crisis políticas nacionales e internacionales a que se vió sujeto el naciente estado mexicano durante el transcurso de la centuria, los intereses de la colonia francesa no se vieron seriamente afectados a pesar de la política expansionista de Francia hacia nuestro país. Por el contrario salieron bien librados con la concertación de tratados de comercio, y la compra de bienes eclesiásticos. Las actividades económicas a las que se dedicaron fueron la agricultura, el comercio y la industria textil.²

Hacia el último tercio del siglo XIX, el prestigio de que disfrutaba la activa colonia francesa se vió incentivado cuando el Gral. Porfirio Díaz alcanzó el poder en 1876, y en particular en 1884 al regresar a la presidencia de la República, siéndole imprescindible para poner a andar la nueva política de desarrollo económico del país, la participación de hombres de negocios nacionales y extranjeros. Los frutos de la política de orden y progreso reforzaron aún más la estratégica posición de que gozaban los franceses, pues invirtieron y reinvertieron sus haberes en el establecimiento de grandes almacenes como “El Palacio de Hierro” y “El Puerto de Liverpool”, por citar algunos. Mientras que en el sector industrial sobresalió su participación en la “Compañía Industrial de Orizaba, S.A.”, y en otras negociaciones similares en los estados de Puebla, México y Jalisco. Fundaron un sinnúmero de fábricas: en el área papelera la “San Rafael”; en la metalúrgica y siderúrgica la “Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey”; en la minera sobresalieron la “Compañía Minera El Boleo” y “Dos Estrellas”; en la de explosivos la “Compañía Nacional Mexicana de Dinamita y Explosivos”; en las agroindustriales la “Compañía Azucarera Francesa del Pánuco”; en las eléctricas la “San Ildefonso”, etc., todas ellas respaldadas por las firmas Signoret, Honorat, Tron, Proal, Pelletier, Spitalier, entre otras, que en el mundo de los negocios eran sinónimo de éxito. Finalmente, la apertura de la economía nacional hacia el exterior atrajo la atención de la banca francesa y de la colonia residente en México para que invirtieran a partir de 1881 en el incipiente sistema bancario, ya fuera obteniendo concesiones para instalar oficinas de esta índole, Banco Nacional Mexicano, o bien participando como accionistas en otras, Banco de Londres y México y Banco Central Mexicano. La presencia dominante de los franceses al declinar el porfiriato era indiscutible, ya que su participación en la banca, la industria y el comercio ascendían al 60, 55 y 65% respectivamente del total de la inversión

2. *Ibid.*, p.5-29.

extranjera en México. Asimismo, ampliaron su margen de acción a otros sectores como la deuda pública, ferrocarriles y servicios públicos.³

Por lo que respecta a Michoacán, al ser derrotadas las tropas francesas y una vez restablecido el orden republicano en 1867, varios franceses residentes en la capital del estado desde décadas anteriores comenzaron a normalizar sus actividades económicas, sobresaliendo las labores de "Macouzet Hnos." que figuraron como los pioneros de la industria textil mecanizada de hilados y tejidos, al fundarse en Morelia en 1868 la primera instalación de este tipo que fue conocida como "La Paz".⁴ Mientras que otros como Florencio Acquart, Agustín Mesignot y Francisco Fabre, reunidos en sociedad, mostraron interés por la explotación de fincas rústicas al contratar con Manuel Ignacio Meza, propietario de la hacienda Atapaneo del Distrito de Morelia, el arrendamiento del molino de trigo existente en la finca.⁵ Así mismo, también hubo otros como José Pelat, Ignacio Morellon, Cayetano y Juan Hiribarne que se dedicaron a negocios de préstamo y al establecimiento de casas de empeño. A las actividades mencionadas se agregó a partir del último tercio del siglo XIX, la incursión de los franceses en las transacciones mercantiles, que en no pocas ocasiones complementaban con el préstamo, operaciones que realizaban en sus cajones de ropa, tiendas especializadas en la venta de lencería, ropa y sombrerería importada de su país de origen, o que distribuían de las grandes casas establecidas en la capital de la república.

Un rasgo característico de la colonia francesa vecinada en la municipalidad de Morelia hacia la penúltima década del siglo XIX, sobre el resto de los extranjeros residentes en ella, entre los que se encontraban varios españoles, alemanes, ingleses, norteamericanos, escoceses, belgas y suizos, fue su supremacía numérica, ya que contaba con 22 súbditos de los que solamente uno era mujer. De este bloque 17 se ocupaban de tareas mercantiles, mientras que el resto desempeñaba alguna profesión calificada, maestros, médicos, etc. Otra

3. *Ibid.*, p. 30-39.

4. Uribe Salas, José Alfredo. *La Industria Textil en Michoacán 1840-1910*. (Colección Historia Nuestra No. 5), Morelia, UMSNH, 1983, p. 107-109.

5. Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán, (AGNM) Protocolo de Amado Alvarado, Escritura 76, f. 69. Morelia, 22 de diciembre de 1876; Protocolo de Manuel Valdovinos. Escritura 66, f. 240. Morelia, 21 de agosto de 1876.

particularidad de los franceses fue su marcada tendencia a la soltería, pues 14 de ellos guardaban ese estado civil.⁶

Ya consolidada a nivel nacional la administración Díaz, el número de súbditos franceses residentes en Morelia, como en el resto del estado, se vio incrementado. Dentro de las actividades económicas que prosiguieron realizando, el comercio de ropa, el préstamo y la industria textil ocuparon un lugar preponderante en su quehacer en comparación con la minería y la agricultura. Relevante fue su participación en la organización del comercio, industria y agricultura en torno a la Cámara de Comercio de Morelia en 1896, y en los primeros esfuerzos por instalar en la capital del estado una institución bancaria. La permanencia de los franceses en el mundo de los negocios se vio alterada por el inicio de la revolución en 1910 situación que ocasionó en algunos casos, el retiro de sus empresas, o que las mantuvieran funcionando parcialmente hasta que la nación se pacificara de nueva cuenta.

Los Audiffred y su amplio radio empresarial

A partir de los años setenta del siglo XIX, de los almacenes de ropa que comenzaron a destacar en la ciudad de Morelia, sobresalía el respaldado por la firma “Cornille y Audiffred”, conformada por el barcelonnette León Audiffred⁷ y Camilo Cornille. Las primeras referencias que tenemos de esta negociación datan de 1871, desconocemos a partir de qué año comenzó a funcionar ésta, así como el monto de su capital social y los pormenores de su integración. Las operaciones mercantiles de “Cornille y Audiffred” se complementaban con el otorgamiento de créditos refaccionarios a hacendados del distrito de Morelia, que en el momento de levantar la cosecha requerían de capital. Situación en la que se encontró Manuel Cueto, en 1872, al que le proporcionaron \$ 1,219.02 para el cultivo y raya de las haciendas cerealeras del Calvario y Calabozo. El importe, Cueto se obligó a cubrirlo en el plazo de 3 meses dando en prenda la siembra de trigo de los predios citados, con la condición expresa de que al no presentar el pago en el límite fijado, los acreedores quedarían facultados para

6. Archivo Histórico del Ayuntamiento de Morelia, (AHAM). Expediente 39, Estadística de extranjeros residentes en la municipalidad. Morelia, 31 de agosto de 1881.

7. León Audiffred nació en Lans, Comuna de Jausiers Barcelonnette Bajos Alpes, en Francia en 1843. AGNM Protocolo de Ramón Huerta. Escritura 80, f. 137. Morelia, 31 de marzo de 1889.

recibir y enajenar el cereal al mejor precio y en caso de que no bastara dispondrían del de la cosecha venidera.⁸

Tiempo después, en 1877, en vísperas de que se liquidara “Cornille y Audifred”, se integró “Audiffred Hnos.”, en la que participó León y su hermano Emilio. La firma inició sus actividades con un capital de \$ 10,000.00 que trabajaría durante 8 años.⁹ El domicilio donde realizaba sus operaciones “Audifred Hnos.” se localizaba en la casa No. 1 de Portal de Aldama, local ubicado en la zona comercial de Morelia por excelencia y que había adquirido mediante contrato de arrendamiento concertado con Juana Reynoso de Vargas, en 1881.¹⁰

En los años siguientes, además de mantener el giro de su cajón de ropa, las ganancias generadas las invirtieron en otros negocios, como fue el apoyar financieramente la construcción del ramal ferroviario Morelia-Pátzcuaro, que estaba por concluirse, por ese motivo facilitaron a Domingo Narvarte, gerente de la firma comercial “Narvarte Hnos.”, que operaba en aquella ciudad, y que al parecer fungía como contratista de la Compañía Constructora Nacional Mexicana, la suma de \$ 16,800.00, que destinaría para los trabajos de terracería y mampostería de la vía. Narvarte, se obligó a pagar el importe en 3 abonos, que presentaría en los meses de octubre a diciembre de 1885, con el 6% de interés anual. El compromiso quedó garantizado con la hipoteca de varias cabezas de ganado vacuno y mular, una máquina de aserrar y la siembra de maíz de la hacienda de Cherahuén, localizada en la jurisdicción de Pátzcuaro.¹¹

De la misma manera que en los años anteriores, la “Audiffred Hnos.”, continuó refaccionando a las fincas rústicas, en esta ocasión a un predio que se localizaba en la Tierra Caliente que se dedicaba a la agricultura comercial, principalmente al cultivo de la caña de azúcar. Tal fue el caso del Lic. Manuel Oviedo Alzúa, representante de la testamentaria de Manuel Alzúa, que hacia 1887 les solicitó dinero para hacer frente a los gastos de la zafra de las haciendas de Puruarán y el Cahulote y de otros compromisos, por lo que le facilitaron para

8. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta. Escritura 19, f. 38. Morelia, 27 de Febrero de 1872.

9. Concluida en 1885, fue liquidada y reactivada la sociedad a la que se incorporó Remigio Audiffred. Para estos años, el fondo social de la firma se había incrementado a \$ 16,000.00 que estaban repartidos de la siguiente manera: \$10,000.00 a León, \$5,000.00 a Emilio y \$ 1,000.00 correspondían a Remigio. La duración de la sociedad se pactó en 8 años. Véase: AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 50, f. 77. Morelia, 14 de abril de 1893.

10. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta. Escritura 32, f. 54. Morelia, 4 de febrero de 1881.

11. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta. Escritura 222, f.73v. Morelia, 25 de agosto de 1885.

dichos menesteres, la suma de \$ 10,000.00; la mitad sería destinada para los gastos de zafra y raya, el resto para cubrir diversas deudas. Sobre el numerario se gravaría el 1 y 4% de interés respectivamente. La testamentaria se obligó a pagar el capital en 2 años, para lo que garantizó su cabal cumplimiento con hipoteca sobre las fincas.¹²

Para la última década del siglo XIX, la presencia de “Audiffred Hnos.” en el ramo del comercio de ropa se consolidó aún más, ya que en 1893 contrataron con Feliciano Vidales, propietario de la fábrica de hilados y tejidos “La Providencia”, con domicilio en la ciudad de Uruapan, el abasto semanal del algodón que fuera necesario para que les elaboraran 800 mantas, por las que los franceses pagarían por concepto de manufactura \$ 1.37 1/2 la pieza. La duración del contrato se estipuló en 5 años obligatorios para Vidales y solamente 3 para los Audiffred. Así mismo, “Audiffred Hnos.”, entregó a Vidales \$20,000.00 en calidad de crédito para refaccionar la factoría, dinero que se comprometió a pagarles el segundo en el plazo arriba señalado, y sobre el que se gravaría el rédito del 12% anual por meses vencidos. El capital fue invertido por Vidales en la modernización de la planta productora de La Providencia, con lo que incrementó notablemente sus índices de producción.¹³

Para asegurar su permanencia en los negocios, al cumplirse en el mismo año de 1893, el término acordado para liquidar la firma “Audiffred Hnos.”, sus integrantes convinieron en prorrogar su duración por 10 años más, su capital en ese momento ascendía a \$16,000.00.¹⁴

Antes de que terminara el siglo las mercancías expedidas por “Audiffred Hnos.”, gozaban de la aceptación de la población de Morelia y de otras plazas del interior del estado, como Pátzcuaro, Uruapan, Apatzingán, Tacámbaro, Ario de Rosales, e inclusive sus negocios se extendían fuera de él hacia los vecinos estados de Guanajuato, donde estaban asociados con otros franceses bajo la firma “Caire y Audiffred”, —con la que además de mantener relaciones comerciales tenían vínculos familiares por vía materna—, Jalisco, en particular

12. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta. Escritura 140, f.313. Morelia, 28 de junio de 1887.

13. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta. Escritura 45, f.63. Morelia, 23 de marzo de 1893. La fábrica La Providencia fue establecida a instancias de Ramón Farías, Antonio Treviño e Ignacio Reynoso, prominentes terratenientes y comerciantes del distrito de Uruapan, en 1876 bajo la razón social de “Paraíso de Michoacán”, cuya maquinaria era movida por la fuerza del río Cupatitzio. La denominación original la mantuvo hasta 1892 cuando la adquirió Feliciano Vidales. Véase: José Alfredo Uribe Salas. *Op. Cit.* p. 118-124.

14. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 50, f.77. Morelia, 14 de abril de 1893.

con la ciudad de Guadalajara en la que instalaron una sombrerería administrada por "Audiffred y Gariel"; en la ciudad de México y Veracruz, en este último "Audiffred y Cía.", sobresalía en el cantón de Córdoba entre los propietarios más importantes de la zona, cuyas fincas rústicas rebasaban los \$ 10,000.00.¹⁵

Por las mismas fechas el papel predominante que guardaba "Audiffred Hnos." y otras firmas comerciales francesas residentes en Morelia, como "Sauve Hnos." y "Antonio Carbonel",¹⁶ era notorio sobre sus homólogos morelianos ya que la variada gama de mercancías que expendían en sus tiendas se complementaba con los contratos de venta en comisión de mantas, frazadas y barraganes provenientes de la fábrica de hilados y tejidos "Eusebio González y Cía.", de Salvatierra, Guanajuato. El importe que las tres casas recibirían sería el 1% sobre los efectos enajenados.¹⁷

En vísperas de que feneciera el siglo XIX, la presencia de los barcelonnettes Audiffred traspasó una vez más las fronteras del estado de Michoacán al incorporarse León Audiffred como socio accionista y miembro del Consejo de Administración de la "Compañía Industrial de Atlixco, S.A." (CIASA) que fue fundada el 15 de enero de 1899 a iniciativa de un dinámico grupo de capitalistas mexicanos, franceses y españoles, entre los que se encontraban Antonio Barroso Arias, Agustín García, Leopoldo Gavito e Iñigo Noriega. El cerebro de ese gran complejo industrial del tejido de algodón se instaló en al fábrica de Metepec, que se localizaba en la hacienda que tenía ese mismo nombre y que pertenecía a la municipalidad de Atlixco del estado de Puebla, la CIASA con el paso del tiempo se convirtió en la empresa más importante de este renglón durante el porfiriato.¹⁸

15. Figueroa Doménech, J. *Guía general descriptiva de la República Mexicana*. México, Ramón de S.N. Araluce Ed., 1899, T. II, p. 179, 285 y 733.

16. "Sauve Hnos.", firma comercial francesa de la que nos ocuparemos más adelante. Antonio Carbonel, comerciante de origen francés, se inició en el negocio de ropa en 1885, bajo la firma "Proal y Carbonel", cuatro años más tarde, se separó de Proal y formó su propio negocio conocido como "La Ciudad de Londres", instalado a inmediaciones de la Plaza de la Paz.

17. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta. Escritura 19, f. 30v. Morelia, 28 de enero de 1897. Las mantas a vender por los franceses procedían de una de las tres fábricas instaladas en Salvatierra, Gto., de las que sobresalía la de "Eusebio González sucesores". Eusebio González se desempeñaba a su vez como banquero en Celaya. *Ibid.* p. 184.

18. Malpica Uribe, Samuel. *Distribución de rentas entre obreros y capitalistas: el ejemplo de la Compañía Industrial de Atlixco, S.A. 1899-1912*. Ponencia presentada en el Séptimo Seminario sobre la formación del capitalismo en México. El enfoque regional, celebrado en Morelia del 9 al 11 de noviembre de 1988.

En los primeros años del actual siglo, de las firmas francesas, radicadas en Morelia, la “Audiffred Hnos.”, reforzó su presencia empresarial en la industria textil al operarse el tránsito de comerciantes de ropa a productores de efectos de algodón. Situación que le permitió monopolizar la producción y distribución de hilados y tejidos, controlando el mercado no sólo de Morelia y Uruapan, sino el de las plazas de Apatzingán, Tacámbaro, Ario de Rosales y Coalcomán. La incursión en el complejo industrial de hilados y tejidos por parte de “Audiffred Hnos.”, la realizó al lado de una de las sociedades francesas más importantes de la capital de la República: “Signoret Honorat y Cía.”, administrada por León Signoret,¹⁹ con la cual integraron una sociedad para explotar la fábrica “La Providencia”, que adquirieron de manos de María de Jesús Vidales Vda. de Maillefert, en precio de \$90,000.00; de los que dedujeron \$45,000.00 que adeudaba la Sra. Vidales a “Audiffred Hnos.” por saldo de cuenta corriente. El resto lo cubrieron por mitad ambas compañías francesas.²⁰

Una vez consolidada la posición de la “Audiffred Hnos.”, en la producción y distribución de mantas e hilados, la organización interna de la sociedad también se vió transformada y reforzada, con la incorporación a la negociación de tres súbditos franceses más: Teófilo Ricaud, Julio Reynaud y Eugenio Gay. Con la llegada de éstos, el capital de la nueva empresa se incrementó, sumando \$31,000.00, que fue lo que aportaron los recién llegados, al que agregarían el pasivo y el activo de “Audiffred Hnos.”, que no fue posible calcular, ya que los libros no habían sido cuadrados y del que quedaron excluidas las acciones del “Banco de Londres y México”, las de la “Compañía Industrial Veracruzana de San Antonio” y de la “Compañía Irrigadora”, entre otras. El reparto anual de utilidades se realizaría de la siguiente manera: 68% para los Audiffred, 12% para Ricaud, 10% a Reynaud y 10% para Gay. Con la integración de los nuevos socios la denominación de la firma social se modificó, siendo conocida a partir

19. León Signoret, prominente comerciante. Nació en Barcelonnette, Francia en 1857. Llegó a México en 1878 y dos años después, en unión con su hermano Antonio fundó la negociación “El Puerto de Veracruz”. Para 1885, establecieron en compañía de Honorat la firma “Signoret Honorat y Cía.”, que manejó varios ramos como el de ropa, muebles, perfumería, etc., la carrera empresarial de Signoret se complementó al extender sus negocios a varias poblaciones del interior del país, y a varias naciones del continente. Fue propietario de la casa “Mosler Bowen y Cook”. Véase: *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 4a. ed., México, Editorial Porrúa, 1976, tomo II, p. 1989.

20. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 23, f. 16v. Morelia, 17 de enero de 1902.

de ese momento como “Audiffred Hnos. y Cía.” por los tres años que estaría en giro.²¹

Además del cambio en la estructura de la “Audiffred Hnos. y Cía.” y de su incursión a la industria textil estatal y nacional, ésta continuó efectuando sus transacciones acostumbradas en venta de ropa, sombrerería y lencería al mayoreo en ciudades y villas del interior del estado y fuera de él; lo mismo que al menudeo entre una amplia clientela que contemplaba desde personas de escasos recursos hasta los de la élite citadina. Comenzó también hacer práctica común en sus negocios el otorgamiento de préstamos a propietarios urbanos, como lo demuestra el concedido que hicieron a la Sra. Gertrudis Plancarte de Gómez Puente a quien “Audiffred Hnos. y Cía.” le facilitó \$ 8,000.00 que se comprometió a devolver a los tres años, pagando además el rédito del 1% mensual. Para garantía del pago que debería de realizar la Sra. Gómez le dió a la sociedad en hipoteca tres casas en la ciudad de Morelia.²²

La práctica crediticia hacia las fincas rústicas también fue otra constante en el comportamiento empresarial de los Audiffred, ya que proporcionaron por este conducto el capital a sus propietarios para que sufragaran los gastos de éstas. Por este concepto le facilitaron a Jesús Herrejón \$ 10,000.00, mismos que invertiría en su rancho de Chapitiro, situado en la municipalidad de Indaparapeo del distrito de Zinapécuaro.²³

“Sauve Hnos.”: un negocio familiar en el comercio moreliano

A lo largo de la octava década del siglo XIX, arribaron a la ciudad de Morelia otros franceses, que al igual que los ya establecidos, se dedicaron a la actividad comercial al mayoreo y menudeo de ropa, sombrerería y lencería, efectos que distribuían en varias plazas y que gozaban de la predilección de la población citadina que mostraba un marcado gusto por toda la mercancía foránea, y en especial por la de manufactura francesa. De los recién llegados, se puede hacer alusión de Juan Sauve quien, fundó el almacén conocido como “Gran Cajón del Progreso”, instalado en uno de los locales más lujosos que circundaban la plaza

21. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 26, f. 26. Morelia, 22 de enero de 1903. Cumplido el plazo, en 1906, se renovó por otros 4 años 3 meses la firma “Audiffred Hnos. y Cía.” Véase del mismo notario: escritura 29, f. 22. Morelia, 9 de febrero de 1906.

22. AGNM. Protocolo de Francisco Barroso. Escritura 140, f. 132. Morelia, 16 de julio de 1908.

23. AGNM. Protocolo de Antonio de P. Gutiérrez. Escritura 13, f. 23v. Morelia, 26 de enero de 1907.

de San Juan o de la Paz, enclavada en pleno corazón de Morelia, y que le había sido arrendado por Lorenzo Campuzano en 1899.²⁴

Las operaciones de “Sauve Hnos.”, en los años siguientes observaron la mecánica arriba mencionada, hasta que en 1893, Antonio y Juan Sauve se constituyeron en sociedad colectiva, con el objeto de dedicarse al comercio de ropa respaldado por la firma “Sauve Hnos.”. Para tal empresa los Sauve invirtieron \$ 10,000.00, capital que aportaron por mitad y que convinieron en trabajar por espacio de cinco años.²⁵

Para 1895 “Sauve Hnos.”, aprovechando la separación de la actividad comercial de Ramón Ramírez, próspero empresario moreliano que decidió dedicarse en exclusiva a la administración de sus fincas rústicas ubicadas en los distritos de Morelia y Apatzingán, contrató con éste el arrendamiento del cajón de ropa “La Mina de Oro”, por espacio de 9 años.²⁶ De esta forma, “Sauve Hnos.”, amplió el marco de sus transacciones mercantiles, pues a partir de este momento se hizo cargo de uno de los establecimientos más lujosos y mejor surtidos del estado, que poseía uno de los capitalistas de mayor renombre en Michoacán, cuya numerosa clientela quedó a su favor.

La popularidad y calidad de la rica gama de efectos que se vendían en los establecimientos de “Sauve Hnos”, para finales de la década, le facilitaron traspasar el marco de la ciudad y distrito de Morelia, hacia otros mercados del estado; entre los que se puede hacer mención de las plazas de Oztumatlán, Apatzingán, Paracho, etc., hasta donde enviaban ropa, sombrerería y telas, entre otras mercancías.²⁷

Transcurridos los primeros años del siglo XX y vencido el término acordado por “Sauve Hnos.”, para continuar el giro de sus establecimientos, decidieron,

24. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 56, f. 82. Morelia, 28 de junio de 1889.

25. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 55, f. 85v. Morelia, 24 de abril de 1893. Concluida la duración de “Sauve Hnos.”, en 1899, se reorganizó en el mismo año, al incorporarse a ella dos elementos más de la familia Sauve. Reestructurada de nueva cuenta “Sauve Hnos.” se ocupó de la administración de los almacenes “El Progreso” y “La Mina de Oro”, para ello dedicó un capital que ascendía a la suma de \$ 11,000.00 la dirección de la firma la ejerció Juan Sauve, quien fijó como plazo 3 años para ejecutar todo tipo de transacciones en el ramo de ropa. AGNM. Protocolo de Manuel Ibarrola. Escritura 4, f. 5. Morelia, 24 de marzo de 1899.

26. AGNM. Protocolo de Hilarión Gómez. Escritura 32, f. 34v. Morelia, 1 de junio de 1895. Los arrendamientos se sucedieron a partir de esta fecha hasta 1907 en que muere Ramírez.

27. Véanse los Protocolos del Distrito de Morelia, 1895-1899.

en 1903, proseguir en el negocio, del que quedó fuera Ludovico, ajustando un nuevo contrato por 4 años más. El capital social de la firma se estipuló en \$10,500.00, del que se excluyeron el que tenían invertido Juan y Luis en la "Compañía Azucarera Francesa del Pánuco" y en algunas empresas mineras. Del balance anual que se practicaría para conocer el estado del negocio, tanto las pérdidas como las ganancias se repartirían de la siguiente manera: 64% por mitad entre Antonio y Juan y un 26% para Luis.²⁸

Los negocios de "Sauve Hnos.", durante el transcurso de la primera década del presente siglo observaron la misma tónica que años anteriores, ventas a pequeños y medianos comerciantes de diversas regiones del Estado; que se caracterizaron porque el importe de las mercancías, en la mayoría de los casos, no era cubierto en su momento —venta al fiado—, conviniéndose por este motivo, entre los contratantes, un plazo determinado para cubrirlo. Situación que iba acompañada con el cobro de intereses, lo que venía a complementar sustancialmente las utilidades de "Sauve Hnos.", mientras se saldaba la cuenta. Además, el formal cumplimiento de la transacción era garantizada por parte del deudor, con hipoteca sobre sus bienes. De este tipo de contratos podemos hacer alusión al convenido, en 1910, entre "Sauve Hnos." y Jesús Saavedra, propietario de una de las tiendas mixtas más importantes del distrito de Ario de Rosales por la venta de varios efectos cuyo valor ascendía a \$ 3,000.00, importe que Saavedra se obligó a pagar el 31 de marzo de 1911 y sobre el que se gravaría el 1% mensual de réditos. A su vez el comprador, para asegurar la cabal satisfacción del capital e intereses, hipotecó a favor de sus acreedores su casa-habitación en Nuevo Urecho, que contaba con el local conocido como "La Aldeana".²⁹

28. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 91, f.92. Morelia, 1 de abril de 1903. La firma "Sauve Hnos.", prosiguió sus transacciones de 1903 a 1908, período en el que falleció Juan Sauve, situación que no impidió que en 1908, Luis y Antonio, convinieran seguir en el negocio por 3 años más. El éxito de las ventas, principalmente al menudeo, les permitió incrementar el capital social a la suma de \$ 30,000.00, de cuyas utilidades se repartieron el 59% para Antonio y el 41% a Luis. Véase: AGNM. Escrituras públicas de Adolfo Cano. Escritura 136, f. 341. Morelia, 22 de abril de 1908.

29. AGNM. Protocolo de Perfecto Angeles. Escritura 168, f. 173. Morelia, 4 de agosto de 1910.

“Dudet y Veyan”: un proyecto agroindustrial en la Tierra Caliente michoacana

Antes de que finalizara la última década del siglo XIX, los franceses continuaban llegando a Michoacán. De los inmigrantes que se asentaron en el estado, en estos años, sobresalió la presencia de Claudio Dudet y Luis Veyan, que tenían fijados sus intereses en el rico agro michoacano de la Tierra Caliente; rompiendo así la tradicional costumbre de sus compatriotas, que se dedicaban a las operaciones mercantiles.

La primera aparición de Luis Veyan y Claudio Dudet, se registra en 1894, cuando el primero con residencia en Marsella, Francia, comisionó a Dudet, vecino en ese entonces de Valle de Bravo, Edo. de México, para que comprara las haciendas cañeras de Los Otates y Tepenahua, así como los ranchos de Ichachico, San Nicolás, Cacanguio y el Potrero del Mortero; fincas localizadas en la municipalidad de Nuevo Urecho distrito de Ario de Rosales. De igual manera, facultó a Antonio Carbonel, también de origen francés, para que a su nombre celebrara con Dudet un contrato de sociedad civil agrícola para la explotación y cultivo de los predios mencionados.³⁰ Al parecer, tanto Veyan como Dudet tenían en mente montar una empresa agroindustrial similar a las establecidas por otros franceses en el estado de Veracruz como “El Paraíso Novillero” y “La Compañía Azucarera Francesa del Pánuco”.

Las disposiciones de Veyan tomaron cuerpo días después, una vez que Dudet y Carbonel se constituyeron en sociedad para explotar las haciendas arriba mencionadas. El capital social de la negociación ascendía a \$70,000.00, que aportó Veyan como socio capitalista, así como el que fuera necesario para mantener en giro la empresa y atender los gastos de la introducción de maquinaria a las labores. Por su parte, Dudet quedó instituido como socio industrial, haciéndose cargo de la administración. El término durante el que funcionaría la compañía sería de 8 años, siendo respaldado en los negocios por la firma “Veyan y Dudet”, que quedaría domiciliada en la villa de Ario de Rosales. El reparto de utilidades, se convino se realizaría por mitad al final de cada zafra, o cuando Dudet lo creyera conveniente.³¹

30. AGNM. Protocolo de Manuel Ibarrola. Escritura 30, f. 4lv. Morelia, 6 de julio de 1894.

31. AGNM. Protocolo de Manuel Ibarrola. Escritura 34, f. 47v. Morelia, 19 de julio de 1894.

Entre 1894 y 1895, Dudet adquirió las fincas indicadas para que “Veyan y Dudet” comenzaran sus labores, el importe de las compras, por principio de cuentas, superó el activo con que contaban y que queda representado en el siguiente cuadro:

Año	Vendedor	Finca	Precio
1894	Familia Menocal	Hacienda de Los Otates	\$ 35,000.00
	Nicolás Menocal	Rancho Ichachico	7,000.00
1895	Guadalupe Mora	Hacienda de Tepenahua	
	Vda. de Alcazar	y ranchos anexos	67,732.00
	Ma. Antonia		
	Galván de Vélez	Rancho Canondo	200.00
	Leopoldo Alcazar	Rancho de San Nicolás	2,000.00
Total			\$ 111,932.00

Fuentes: AGNM. Protocolo de Manuel Ibarrola del Distrito de Morelia. 1894 y de Mariano Laris Contreras 1895.

Ya en posesión “Veyan y Dudet” de los predios señalados a excepción de la hacienda de Los Otates y de varios potreros del rancho de Cacanguio, que estaban arrendados a “Joaquín Oseguera e Hijos”, se dedicó a explotarlos con cultivos de arroz y caña de azúcar, cuyos altos índices de producción los colocaba entre las principales productoras de esos frutos en el distrito; ya que en su interior ambas fincas contaban con los implementos agroindustriales para ello como: fábricas de aguardiente, trapiches, pulidoras, aventadoras, y descascaradoras de arroz.³²

Las labores agrícolas de “Veyan y Dudet” se complementaron con contratos de asociación para el beneficio de cañas en fincas aledañas a las suyas, cuyos propietarios o arrendatarios carecían de numerarios para hacer frente a los gastos de zafra. Para ello en 1894, Dudet y Gustavo Menocal, arrendatario del potrero Los Negros, de la hacienda de Araparícuaro, convinieron realizar la zafra de cañas existentes en ese lugar que les pertenecía por mitad a ambos

32. Para mayor información sobre estas fincas véase: Gerardo Sánchez Díaz. *El Suroeste de Michoacán: Economía y sociedad 1852-1910*. (Colección Historia Nuestra No. 8), Morelia Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, 1988, p. 96-98, 177-235.

contratantes. Los gastos de las faenas correrían a cargo de Dudet, el que aportaría \$2,000.00, además de comercializar los frutos que se obtuvieran. Una vez concluidas estas tareas, se deducirían los gastos erogados por Dudet y las utilidades se repartirían por mitad entre los contratantes.³³

A pesar de que “Veyan y Dudet” gozaba de las rentas que anualmente le pagaba “Joaquín Oseguera e Hijos” y de fomentar el cultivo y comercialización de la caña de azúcar y sus derivados; la insuficiencia económica para mantener el funcionamiento de sus predios, aunado a las pérdidas que reportó la zafra de 1897 los obligó a disolver la compañía. En compensación a su participación en la sociedad, Luis Veyan recibió las haciendas de Los Otates y Tepenahua, mientras que la parte correspondiente a Dudet, no pudo ser determinada ya que el momento de liquidarse estaban por cuadrarse los libros de la compañía.³⁴

Dudet, una vez que obtuvo su parte de la liquidación, al parecer, se retiró a Francia mientras que Luis Veyan, comisionó a Juan Basagoiti —vicecónsul español, próspero comerciante, industrial y banquero integrante de la burguesía moreliana— y, a Antonio Carbonel para que se hicieran cargo de la administración de las haciendas de Los Otates y Tepenahua y sus ranchos anexos, a excepción del rancho Ichachico, que enajenó a Juan Zanabria en \$7,000.00.³⁵

Veyan complementó sus operaciones estableciendo una tienda en el mismo distrito de Ario de Rosales, además, entre 1898-1899, presentó ante el gobierno estatal un proyecto para instalar dos fábricas de hilados y tejidos, una en el pueblo de Jacona y la otra en Chaparaco, las que se ocuparían de elaborar casimires: empresa que no se llevó a la práctica.³⁶ Veyan, aseguró su retiro de los negocios vendiendo a Juan Basagoiti las haciendas de Los Otates y Tepenahua en \$ 289,400.00 y el rancho de Canondo en \$200.00.³⁷

33. AGNM. Protocolo de Manuel Ibarrola. Escritura 54, f. 100v. Morelia, 31 de octubre de 1894.

34. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 116, f.116. Morelia, 24 de agosto de 1897.

35. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 147, f. 225. Morelia, 5 de Octubre de 1897.

Véase del mismo notario las escrituras 87 y 88, fs. 101-103. Morelia, 12 y 13 de junio de 1899.

36. José Alfredo Uribe Salas. *Op. Cit.* p. 87.

37. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 174, f. 92v. Morelia, 23 de mayo de 1900.

“Giraud y Margaillan”: sociedad comercial en ascenso

Prosiguiendo con la ya tradicional tendencia de los franceses hacia el comercio, en 1898, Emilio Giraud y Enrique Margaillan, iniciaron sus labores en este rubro y para ello constituyeron una sociedad colectiva que se ocuparía de todo tipo de negocios mercantiles, en especial el de la ropa. Para tal objeto, abrieron la tienda conocida como “Las Fábricas de Francia”, que sería administrada por la firma “Giraud y Margaillan”. A diferencia de sus compatriotas, que se ocupaban de similares negocios y que llegaron a invertir sumas de cierta consideración, en el caso de “Giraud y Margaillan”, lo hicieron modestamente, su capital ascendía a \$ 1,000.00. La duración de la empresa acordada por ambos socios fue de 7 años.³⁸ El almacén de “Giraud y Margaillan”, fue instalado en la casa No. 2 del Portal Aldama, que les arrendó Valeria Michel de Bizet.³⁹

“Giraud y Margaillan”, se dedicó en los años siguientes a incrementar su capital a través del comercio al mayoreo y menudeo de ropa y por vía del préstamo; situación que se convirtió, durante la primera década del siglo XX, en una constante en el desenvolvimiento de sus negocios. Por este último conducto, en 1903, “Giraud y Margaillan” otorgó a Delfina Cuevas un préstamo de \$ 500.00, que la deudora se comprometió a pagarles en 2 años; el numerario causaría el rédito de 1% mensual por anualidades vencidas, tasa que superaba los intereses cobrados por las instituciones bancarias, el Monte de Piedad y el de los prestamistas de la ciudad. La señora Cuevas, garantizó el pago a los franceses hipotecando una casa de su propiedad en Morelia.⁴⁰

Concluido el contrato de “Giraud y Margaillan”, en 1905, hasta el año siguiente sus integrantes renovaron la sociedad por otros cinco años. Para estos momentos, las ganancias que habían obtenido anteriormente, les había permitido establecer 2 sucursales en la ciudad de Morelia de “Las Fábricas de Francia”. La empresa giraría bajo la misma firma y razón social y con un fondo de \$ 1,000.00, cantidad que consideramos muy debajo de la que realmente tenía invertido y de la solvencia económica que al parecer ya gozaba la negociación.⁴¹

Para 1910, la presencia de “Giraud y Margaillan” en los negocios, la habían hecho acreedora de poder relacionarse, aunque mínimamente, por medio de la

38. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 204, f.268. Morelia, 28 de noviembre de 1898.

39. AGNM. Protocolo de Francisco Barroso. Escritura 101, f. 117. Morelia, 5 de julio de 1906.

40. AGNM. Protocolo de Perfecto Angeles. Escritura 105. f. 123. Morelia, 28 de octubre de 1903.

41. AGNM. Protocolo de Mariano Laris Contreras. Escritura 243, f. 246. Morelia, 1 de octubre de 1906.

intrincada red de transacciones de valores negociables propios a las operaciones mercantiles, con las grandes casas comerciales de la capital de la República, como “El Palacio de Hierro, S.A.,” que le endosó un pagaré por valor de \$ 960.00 a cargo de Luis G. Santoyo, comerciante de Santa Ana Amatlán, producto de la venta de mercancías. Una vez en posesión del pagaré “Giraud y Margailan”, hicieron similar operación al traspasarlo a manos de Macedonio Mejía, reembolsándose así el importe del numerario que había pagado por él.⁴²

La organización de la Cámara de Comercio y del sistema bancario michoacano

Siendo el comercio una de las actividades económicas fundamentales dentro del desarrollo de las ciudades más importantes del país, su organización fue una constante preocupación entre los integrantes de este sector, pues de ella dependía el evitar la competencia desleal, el control de precios, fijar horarios de trabajo de los almacenes, cobro de comisiones, etc., operaciones que de una u otra manera conllevarían al establecimiento de una institución que representara los intereses no solamente de los comerciantes, sino también de industriales y hacendados: la Cámara de Comercio.

En la ciudad de Morelia, hacia la octava década del siglo XIX, el comercio de ropa, telas y sombrerería era efectuado por los almacenes, siendo una de las actividades más dinámicas que se desarrollaba en el ámbito y que en buena medida era controlada por súbditos franceses, ya que manejaban 5 de los 10 existentes. Los propietarios de dichos establecimientos, presididos en 1888 por Ramón Ramírez, dueño del cajón “La Mina de Oro” y en compañía de León y Remigio Audiffred por las tiendas “El Gran Cajón” y “El Puerto de Liverpool”, Antonio y Juan Sauve por el “Gran Cajón del Progreso”, entre otros, acordaron mantener cerrados sus negocios los días de fiesta nacional y religiosa, bajo pena de ser sancionado el infractor con una multa de \$ 1,000.00, que se entregaría al Hospital del Sagrado Corazón de Jesús. Para tal objeto se nombró una comisión que quedó integrada por José Ma. Infante y Remigio Audiffred.⁴³ Similar

42. AGNM. Protocolo de Perfecto Angeles. Escritura 174, f.177. Morelia, 17 de agosto de 1910.

43. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta. Escritura 185, f. 401. Morelia, 7 de julio de 1888.

acuerdo realizaron, en 1891, al fijar los horarios en que deberían de permanecer abiertas al público las casas mercantiles.⁴⁴

Este tipo de convenios firmados entre los comerciantes más prósperos del ramo, a la postre se pueden catalogar como los antecedentes inmediatos de la formación de la Cámara de Comercio de Morelia, para lo que la influencia y presencia de los franceses en estos negocios iba a ser determinante, ya que a partir de la última década del siglo XIX, habían comenzado a monopolizar este rubro.

En busca de una mayor organización y presencia, tanto dentro como fuera de Michoacán, los principales comerciantes, hacendados e industriales del estado, determinaron crear en 1896 la Cámara de Comercio de Morelia, para que se encargara de salvaguardar sus intereses en todo momento ante cualquier institución o autoridad. De nueva cuenta, la representación francesa no quedó fuera de este organismo, ya que fue nombrado como tesorero de la Cámara, León Audiffred.⁴⁵

Al poco tiempo de ser establecida, la Cámara de Comercio inició sus labores en pro de la defensa de sus agremiados, al pedir la modificación de la Ley de Impuestos expedida el 9 de junio de 1896, que afectaba desde los comerciantes ambulantes hasta establecimientos mercantiles e industriales, ganaderos y agroindustriales, para que contribuyeran al sostenimiento del gasto público del estado.⁴⁶

Una vez que el comercio, la agricultura e industria estatal quedaron formalmente organizados, los requerimientos financieros de los capitalistas y de la economía en su conjunto, hacían cada vez más necesario que existiera en Michoacán una institución bancaria que garantizara mediante sus créditos el buen desarrollo de los negocios, por lo que los franceses encabezados por León Audiffred, junto con un selecto grupo de la burguesía moreliana: Ramón Ramírez, Manuel Ma. Solórzano y Juan Basagoiti, por citar algunos, apoyados en sus fortunas y en el marco jurídico de acción que les proporcionaba la Ley

44. AGNM. Protocolo de Ramón Huerta. Escritura 203, f. 280. Morelia, 7 de noviembre de 1891.

45. *La Libertad*, No. 18, Morelia, 28 de abril de 1896, p. 5.

46. Coromina, Amador. *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares expedidas en el Estado de Michoacán*. Morelia. Escuela Industrial Militar "Porfirio Díaz", T. XXXIII, p. 316; *La Cámara de Comercio de Morelia, exposición presentada al Gobierno de Michoacán pidiendo la modificación de la Ley de Impuestos, expedida el 9 de junio de 1896*. Morelia, Imprenta y librería de Agustín Martínez Mier, 1896.

General de Instituciones de Crédito de 1897, así como el brindado por las autoridades estatales, promovieron la creación de un banco que se integraría con capitales netamente michoacanos, inclusive aún antes de que hiciera aparición en la ciudad de Morelia la primera oficina de esta naturaleza, cuyo fondo sería de \$ 500,000.00 dividido en acciones de \$ 100.00.⁴⁷ A pesar de los beneficios que pudiera traer consigo, el proyecto no tomó cuerpo, pues por principio de cuentas no se reunió ni siquiera el 50% del capital, a lo que se aunaron las diferencias entre los empresarios, ya que algunos proponían la intervención en la formación del banco de los recursos de las grandes corporaciones de la capital de la República, lo cual daría al traste con el plan original. Meses más tarde, hicieron acto de presencia en Morelia, las sucursales del Banco de Londres y México, Banco del Estado de México, entre otros.⁴⁸

Consideraciones finales

La presencia francesa en Michoacán, como parte de un proceso de migración que se había iniciado hacia México en el siglo XVIII, durante la segunda mitad del siglo XIX le imprimió al desarrollo económico de la ciudad de Morelia y de algunas regiones de la entidad un sello muy particular. Fue en 1867, después del triunfo republicano cuando los franceses residentes en la capital del estado comenzaron a tomar parte en el incipiente complejo industrial de ésta en el área textil, mientras que otros se ocupaban de explotar algunas haciendas del distrito, y al agio.

A partir del último tercio del siglo XIX, el arribo y participación de los franceses en Morelia se hizo cada vez más constante. Dentro de las actividades a que se dedicaron sobresalió particularmente el comercio de ropa —sobre el que fincaron la obtención de sus ganancias—, ramo que no tardaron en controlar, lo mismo que sus coterráneos en otras latitudes del país. Las operaciones mercantiles desempeñadas en los almacenes franceses, se complementaron con el otorgamiento de préstamos y créditos refaccionarios.

El buen rumbo que tomaron los negocios de algunos franceses, en particular los de los barcelonnettes radicados en Morelia y las relaciones que mantenían

47. *La Libertad*, No. 18, Morelia, 4 de mayo de 1897, p. 2.

48. García Avila, Sergio. "Instituciones bancarias y agricultura, una perspectiva de desarrollo capitalista en Michoacán 1880-1910". En: *Tzintzun*, Revista de Estudios Históricos. No. 8, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, enero-diciembre de 1987, p. 47-56.

con fuertes firmas comerciales francesas de la ciudad de México los llevó a incursionar en la industria textil estatal y nacional, situación que les permitiría agregar al acaparamiento del mercado de la ropa, telas y lencería el controlar la producción de artículos similares, figurando de esta manera entre los principales círculos empresariales del porfiriato, traspasando así el espacio regional hacia uno de mayores dimensiones y posibilidades de éxito en los negocios. A lo anterior, habría que agregar la importancia que tuvieron los vínculos familiares para que por este conducto pudieran ensanchar aún más el margen de sus operaciones hacia otros estados del país.

Al lado de los súbditos franceses, que en su mayoría se ocupaban de empresas mercantiles hubo otros que presentaron una variante, pues prefirieron ocuparse de las faenas del campo. Para ello integraron sociedades agrícolas que se encargarían de administrar y explotar haciendas azucareras enclavadas en la Tierra Caliente michoacana. Las perspectivas fincadas en dicho proyecto al poco tiempo fracasaron, debido a las malas zafras y a la falta de capital de aquellos, sin que lograran los resultados esperados, como acontecía con sus compatriotas en otras regiones.

Junto a los negocios efectuados por los franceses en Morelia, y en varios puntos del interior del estado y fuera de él, sobresalió su labor en torno a la instalación de una institución, que no solamente salvaguardara los intereses de los comerciantes, sino también los de los industriales y hacendados michoacanos; idea que se cristalizó con la fundación de la Cámara de Comercio de Morelia en 1896. Una vez establecido dicho cuerpo colegiado, la colonia francesa quedó representada, e integrada a él, al formar parte del primer Consejo de Administración.

Así mismo, por esas fechas, los franceses y un selecto grupo de hombres de negocios de la burguesía moreliana, ante la carencia de una institución bancaria en el estado que cubriera la demanda de capital que requerían varias actividades económicas, decidieron unir parte de sus fortunas para establecer en la ciudad de Morelia un banco netamente michoacano. Dicho banco por el monto del capital conque iniciaría sus funciones, tendría carácter de emisión. Diferencias de orden administrativo y económico entre sus patrocinadores dieron al traste con dicha empresa.

Al verse perturbada la paz porfiriana en 1910 con el inicio de la revolución mexicana, los intereses de los capitalistas nacionales y extranjeros en los diferen-

tes sectores de la economía nacional, también se vieron afectados trayendo consigo el retiro de sus negocios, y el abandono del país o que en caso de que permaneciera en él los mantendrían funcionando parcialmente. Situación que al parecer fue la que enfrentaron los Audiffred, Sauve, Giraud y Margaillan, quienes hicieron frente a los primeros síntomas y embates del movimiento armado, no así “Dudet y Veyan”, que por causas económicas y malas zafras abandonaron su negocio en 1897, hasta que el país de nueva cuenta volvió a la tranquilidad, siendo fundamental para ello el soporte económico del cual disponían y que a pesar de la difícil situación por la que atravesaba el país y el estado de Michoacán les permitió conservar su privilegiada posición en el comercio moreliano, y en otras plazas.

ANTE EL OJO DE LA CAMARA. CULTURA Y RECREACION CINEMATOGRAFICA EN MICHOACAN

María Teresa Cortés Zavala

La vida social de Michoacán durante el siglo XIX, estuvo definida por la conceptualización y manejo que de las artes, el folklore, las tradiciones, fiestas populares y formas de diversión pública y privada estableció la burguesía ilustrada surgida del movimiento triunfante de independencia. Tres siglos de coloniaje español dejaron huella en cada una de las expresiones y usos culturales, tanto en el campo como en la ciudad. El devenir cotidiano puramente nacional fue entonces producto y resultado de esta nueva sincronía de valores. Las diversiones públicas y privadas siempre fueron y son prueba palpable del rostro y gusto cultural verdadero de una población.

En la primera mitad del siglo, una actividad recreativa fue el espectáculo teatral. Con este carácter se representaron desde coloquios y sainetes de alcances menores, hasta piezas de prestigio y calidad escénica comparables a las realizadas en cualquier metrópoli tanto en teatros, salones, como en plazas públicas y áreas abiertas. A Michoacán acudían con cierta regularidad compañías dramáticas de zarzuela, ópera, sainetes; bandas y orquestas musicales; sociedades de acróbatas y circenses; titiriteros, prestidigitadores, ilusionistas, etc. Algunos con escasos recursos económicos y un reducido número de personal, otros con un gran elenco, constituidos en verdaderas empresas comerciales.¹

Con la dinámica industrial del siglo XIX a nivel internacional, la óptica del espectáculo se transfiguró. Para fines del siglo, y a partir del desarrollo técnico-científico, me refiero al descubrimiento del telégrafo, teléfono, energía eléctrica y a las facilidades de comunicación que trajo el ferrocarril, se hizo posible la

1. Véase: Cortés Zavala, Ma. Teresa. "La vida social y cultural de Michoacán durante el siglo XIX". En: Enrique Florescano (Coordinador). *Historia General de Michoacán*. Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, 4 vols. T. III.

expansión y aparición en la escena mexicana del cinematógrafo que unificó la ilusión visual y la ciencia.

Al igual que en otros sitios de la República, a Michoacán llegó el cinematógrafo gracias a la rápida distribución de los aparatos Edison y Lumière, como resultado de la forma tan hábil con que se popularizó el nuevo descubrimiento. Las características propias de su difusión y el interés y aceptación entre el público fueron factores que contribuyeron a su expansión.

En agosto de 1896, los enviados de Lumière, C. J. Bon y Bernad y Gabriel Vayre, llegaron a la ciudad de México y organizaron la primera exhibición pública destinada primero a un grupo de científicos, y más tarde, se inició el eslabón de una cadena que aún se mantiene, con la presentación abierta a un auditorio más amplio que se transformó en un verdadero éxito.² A partir de entonces se continuó con una serie de exposiciones en los principales salones de la ciudad. La novedad que representó la imagen, hizo posible que en pocos meses fueran varios los empresarios nacionales dispuestos a importar de Europa y Estados Unidos proyectores, entregándose en cuerpo y alma al nuevo negocio.³

Los representantes de Lumière fueron los primeros propagadores del cinematógrafo en México, pero no los únicos. De 1896 a 1898 llegaron al país una vasta gama de trotamundos dispuestos a difundir, explotar y enriquecerse con los aparatos de distintas denominaciones encaminados todos ellos a mostrar la reproducción del movimiento.⁴ Un primer paso fue tomar por sorpresa, con el fenómeno del cine, los mejores espacios geográficos en término de comunicación y espectáculo.

Por todo el territorio nacional se multiplicaron los proyectores ambulantes, ante las aparentes facilidades que ofrecía el negocio y lo redituable que resultó. Los principales centros urbanos del país, los más poblados, con un desarrollo económico y comercial, los mejor comunicados por el ferrocarril y caminos carreteros, fueron los más favorecidos con las constantes visitas en sus teatros de empresarios cinematográficos que contaban con un repertorio novedoso de las "vistas" más recientemente filmadas en Europa y paulatinamente en

2. Viñas, Moisés. *Historia del cine mexicano*. México, UNAM-UNESCO, 1987, p. 14-16.

3. Estos fueron los casos de empresarios como Ignacio Aguirre, Salvador Toscano, Enrique Rosas, Guillermo Becerril, etc. Reyes, Aurelio de los, *Los orígenes del cine en México*. México, UNAM, 1973.

4. Reyes, Aurelio de los. *Cine y Sociedad en México 1896-1930. Vivir en sueños*. México, UNAM, 1983, p. 34.

México.⁵ Ahí se ubicaba una burguesía regional ávida por incrementar sus ganancias, dispuesta y expuesta a integrarse ¿por qué no? a tan fabulosa y oportuna iniciativa.

El primer empresario en pisar suelo michoacano fue el francés Carlos Mongrand, quién desde 1896, dio funciones en Orizaba con un proyector Meliés.⁶ Hizo varias rutas por el norte y sur del país. “Viajó de Chihuahua a Guadalajara para proseguir a Celaya, Puebla, Morelia, Uruapan y Aguascalientes;”⁷ itinerario dictado por la disponibilidad de los teatros que contrataba de antemano y por el efecto de novedad que pudiera impactar al público, en donde radicaba buena parte del éxito que tuviera la temporada. A partir de 1900, “Mongrand filmó vistas breves —corridas de toros, paisajes, personajes en ocasiones cívicas, etcétera—, en Veracruz, Jalapa, Guanajuato, San Luis Potosí, la capital, Guadalajara, Chihuahua, Aguascalientes, Zacatecas, Morelia.”⁸

La introducción del cinematógrafo a Morelia significó para la ciudadanía un ponerse a la altura del “progreso económico social”. El arribo a los últimos escaños del avance tecnológico en materia de diversión. Su llegada causó un gran revuelo entre la población. Prueba fehaciente de lo anterior, lo fue la prensa que se encargó de propagar lo extraordinario del descubrimiento. El juego de imágenes tan anunciado fue esperado con impaciencia por los diversos sectores de la población.

Como en otros lugares del país, la primera función se efectuó en el salón principal de la ciudad. En tan insigne ocasión, el Teatro Ocampo vistió sus galas.⁹ A pesar de la lluvia, reseñaba la prensa, “que precisamente a la hora de la entrada se desató de una manera copiosa, dió el domingo último su exhibición anunciada ante una numerosa concurrencia. El martes y jueves dió también dos brillantes exhibiciones que dejaron sumamente complacidos a los espectadores,

5. Mongrand inició sus funciones en Orizaba, Moulineé en Puebla, Toscano en la ciudad de México y Becerril en la ciudad de Guadalajara. *Ibidem*, p. 37.

6. Carlos Mongrand fue el único trotamundos que arraigó en México, recorrió el país de 1896 a 1906; al enfermar se retiró del negocio y volvió a Francia, pero regresó a pasar sus últimos años en Guadalajara. *Ibid.* p. 34. Cfr. *El Universal*. Tomo XVI, Núm. 159, México, 20 de julio de 1898, p. 2.

7. Reyes, Aurelio de los. *Cine y Sociedad...*, p. 43.

8. García Riera, Emilio. *Historia del cine mexicano*. México, SEP. 1985, p. 20.

9. Al cine le fueron abiertas las puertas del Teatro Guerrero en Puebla; el Morelos en Aguascalientes; el Calderón en Tepic y Zacatecas; El Degollado en Guanajuato; La Paz en San Luis Potosí y El Parnaso Artístico en la ciudad de México. Reyes, Aurelio de los. *Los Orígenes del cine...*, p. 103-104.

al grado de tener que repetirse varias vistas que agradaron sobremanera.”¹⁰ Iniciado el primer paso en 1898 que daba a conocer el cinematógrafo entre el público moreliano, por el interior del estado comenzó la escaramuza de trashumantes, que podemos caracterizar de la forma siguiente.

Las compañías mayores con un amplio respaldo económico, con una aguda sensibilidad comercial que facilitaba la coordinación de sus operaciones desde el centro y una eficaz propaganda. Sus actividades aparecían reseñadas en la prensa en forma periódica mucho antes de que se presentaran en los lugares, sus rutas estaban establecidas de antemano con teatros de prestigio en diversas localidades del país. En 1901 el cinematógrafo Lumière de la empresa Lamare hacía sus exposiciones en el Teatro Ocampo “viéndose favorecido por todas las clases de la sociedad moreliana... Las vistas que presenta son numerosas, variadas y muy bonitas.”¹¹ Asimismo, en distintos periódicos se anunciaba el rumbo de la última gira de Carlos Mongrand y su pronta reaparición en esta plaza. “El público debe estar de plácemes pues viene a ocupar nuestro teatro el Sr. Carlos Mongrand con su magnífico cinematógrafo, trayendo ahora una variada colección de vistas nuevas y muy bonitas que no dudamos serán del agrado de la sociedad Moreliana.”¹² Otra característica de este tipo de sociedades fue el continuo contacto que mantuvieron entre sí, al intercambiar películas por ferrocarril, para ofrecer una mayor variedad en la calidad y programas presentados en momentos en que el surtido se hacía limitado en títulos y tenían que recurrir a todo tipo de trucos para mantener al espectador. En 1901 dió su primera exhibición en Morelia la empresa de los Becerril Hermanos con un aparato Lumière notablemente perfeccionado, “presentando una variada colección de vistas enteramente nuevas, entre ellas, una iluminada, en 25 cuadros y de gran aparato, intitulado, *Las aventuras de Robinson*. Este cinematógrafo tiene el primoroso atractivo de que si representa una batalla, se escuchan los toques militares de tambores y cornetas, si de mar, el estruendo de las aguas, y sí se ve la luz de los relámpagos, etc.”¹³

También tomaron los caminos michoacanos grupos de empresarios con escasos recursos económicos y un espíritu aventurero. Llegaban a las

10. *El Centinela*. Tomo 6, Núm. 5, Morelia, agosto 14 de 1898, p. 3.

11. *El Centinela*. Tomo 8, Núm. 3, Morelia, Febrero 10 de 1901, p. 1.

12. *El Centinela*. Tomo XI, Núm. 49, Morelia, 29 de junio de 1904, p. 4; Cfr. *El Apuntador*, Morelia, 1a. época, 1903.

13. *El Centinela*. Tomo XI, Núm. 24, Morelia, 27 de diciembre de 1903, p. 4.

poblaciones y sin mayor preámbulo organizaban una tanda. En general eran compañías familiares que recorrían las zonas menos accesibles a la comunicación, en rutas regionalmente más reducidas, expuestos siempre a las circunstancias y cuyo público evidentemente era más popular. Generadores de cines efímeros, fueron buenos herederos de la tradición circense en la organización de sus sociedades, el reparto del trabajo interno y en la epopeya de la errancia. Exhibían indistintamente en “escuelas o corrales, improvisaban asientos con botes, adobes o tablas, o bien invitaban a los espectadores a llevar su propia silla,”¹⁴ con los problemas técnicos que todo esto implicaba. La temporada llegaba a su fin, según la fluctuación del público que dependía muchas veces de la calidad y originalidad de los materiales presentados. En el teatro del Hipódromo de la ciudad de Morelia, que era utilizado como carpa de circo, plaza de toros, palenque y foro de pequeñas compañías de zarzuela y drama,¹⁵ llegaron a establecerse empresas fílmicas como fue el caso de la Alonso Medina “cuyas vistas no se perciben bien por falta de fuerza de la luz. Al Hipódromo, subraya la nota, no concurren mas que gente de pueblo.”¹⁶

El público se acercaba visiblemente entusiasmado ante el maravilloso invento. El cine que en un primer momento se inició tan sólo como la más inocente de las diversiones, en un abrir y cerrar de ojos se transformó en una próspera actividad lucrativa, en una nueva forma de concebir la vida, y de este hecho tomaron conciencia algunos empresarios de la región que decidieron diversificar sus áreas de inversión e influencia económica. En un principio, como algo tentativo para ampliar su capital, y más tarde, algunos de ellos se dedicaron por completo a este súbito comercio.

En Morelia una sociedad francesa comandada por el rico comerciante, agiotista y empresario Juan Iribarne,¹⁷ estableció el Salón París, en donde periódicamente se daban funciones de cine los sábados y domingos y algunos martes y jueves.¹⁸ En la calle Nacional se inauguró un salón denominado cine, que para 1911 ya modernizado y reformado pasó a ser Cine-Club, compuesto de “un buen patio, surtido de bancas, una plataforma de uno y otro lado para

14. Reyes Aurelio de los. *Cine y Sociedad...*, p. 39; Cfr. Moisés Viñas, *Op. Cit.*, p. 20-21.

15. Cortés Zavala, María Teresa. *Op. Cit.*

16. *El Centinela*. Tomo 8, Núm. 30, Morelia, febrero 10 de 1901, p. 1.

17. Archivo General de Notarías de Morelia (AGNM). Protocolo notarial de Perfecto Angeles. Escritura 8, f. 3, Morelia, 11 de enero de 1910.

18. *El Centinela*. Tomo 8, Núm. 30, Morelia, 10 de febrero de 1901, p. 1.

asientos de preferencia y en el respaldo un escenario donde hay un gran telón para las proyecciones de las vistas.¹⁹ Bajo el nombre de Alva y Compañía se fundó el salón Morelos, construido expreso para proyecciones cinematográficas, ubicado al costado occidente de la catedral, contigua a la plaza principal.²⁰

La competencia y rivalidad por querer imponer la supremacía en la capital del estado, no tardó en aparecer, tanto en el aspecto referente a las funciones y novedades filmicas como en la elegancia y modernidad de los establecimientos. Mientras que la popularidad del Cine-Club iba en aumento y su asistencia estaba constituida por un escogido y selecto público, gracias a las preciosas películas que exhibía,²¹ la misma prensa enaltecía las mejoras de ornato que los inteligentes y activos empresarios Alva y Compañía habían efectuado en sus instalaciones últimamente a esa primorosa localidad. "Tanto en el escenario como en las puertas de entrada, se han puesto unos lujosos cortinajes de felpa azul que le da un aspecto admirable y elegante. Las pinturas murales al óleo que se ven a uno y otro lado, son artísticamente ejecutadas por un pincel verdaderamente hábil. Todo el decorado, tanto la techumbre como los palcos y demás localidades revelan un buen gusto y una corrección digna de todo encomio."²²

Similares actitudes de propaganda se generaron en cuanto a la presentación de las vistas y su posible novedad.²³ Sin embargo, todos dependían en mayor o menor grado del suministro de equipo y accesorios que enviaran las casas Pathé y Edison de Europa y Estados Unidos²⁴. Desde luego, fueron las grandes empresas, representantes de Lumière, Méliès y Edison, y más tarde, los Hermanos Alva y Compañía, los que progresivamente monopolizaron esta actividad en Morelia, Uruapan y Zamora, centros urbanos más poblados en donde desenvolvían sus actividades económicas y sociales una burguesía regional, con posibilidades de inversión directa o indirectamente en el reciente negocio,

19. Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*. Morelia, Tipografía particular del autor, 1915, 3 vols. Tomo III, p. 218-219.

20. *Idem*. En su interior se presentaron ventrilocuos, barítonos, cuadros artísticos con actores, etc. *El Centinela*. Año XVII, Núm. 3, Morelia, 1 de agosto de 1909, p. 3.

21. *El Centinela*. Año XIX, Núm. 18, Morelia, 13 de noviembre de 1911, p. 3.

22. *El Centinela*. Año XX, Núm. 36, Morelia, marzo 30 de 1903, p. 3.

23. *La Libertad*. Tomo 12, Núm. 29, Morelia, Julio 8 de 1904, p. 2; *La Libertad*. Tomo 12, Núm. 1, Morelia, enero de 1904, p. 2.

24. García, Gustavo. *El cine mudo mexicano*. IX, Memoria y olvido: Imágenes de México, México Cultura/SEP, 1982, p. 18-19.

compenetrándose en el nuevo género o alentando la apertura de salones y teatros.

Sin embargo desde su nacimiento el cine en México quedó sujeto a los vaivenes de las grandes metrópolis industriales, llámese intelectual y técnicamente, que va de los ingredientes químicos fundamentales para el revelado, copiado, etc. a la conceptualización fílmica en sí misma.²⁵ El auge propició la decadencia, las vistas empezaron a hacerse repetitivas, monótonas y viejas. Agotadas las novedades, las tandas se prolongaban por el mismo precio, que oscilaba de un peso a 50 centavos luneta; 25 a 20 centavos palcos y de 15 a 10 centavos galerías,²⁶ incluso se implementaron grandes descuentos cuando el caso lo ameritaba con tal de mantener el lleno. “Con rebaja de precios dio el martes y jueves de la semana que acaba de pasar unas exhibiciones monstruo de 50 vistas figurando entre ellas las que ya conocíamos.”²⁷ Como parte del mismo fenómeno y en busca de no hacer notar el deterioro de las láminas, hubo aquellas compañías que apoyaban alguna causa filantrópica con un porcentaje del total recabado en función especial. La mayoría con el ánimo acertado de ganar simpatía y popularidad de la población. Así por ejemplo tenemos que “El Salón Morelos, siguiendo la costumbre que tiene establecida, digna por cierto de todo aplauso, dio el jueves 8 del actual una brillante función a beneficio de los empleados de dicho salón, la cual fue muy concurrida y amena, pues las vistas que se pusieron como *El ángel del hogar*, *Juana la maldita*, fueron bien recibidas.”²⁸

En un inicio sólo por excepción algunos empresarios proyectaron con acompañamiento musical, tratando de incluir un nuevo ángulo a las vistas. Ese fue el caso de Carlos Mongrand que se presentó en Morelia y Zamora con la Típica de Zacatecas.²⁹ Para 1912 en el salón Morelos laboraba ya un quinteto que hacía las delicias del público con sus piezas musicales mientras se corrían

25. Reyes, Aurelio de los. *Cine y Sociedad en...*, p. 52. En 1906 se establecieron definitivamente distribuidores oficiales de películas, la norteamericana Mexican National Phonograph Co. y la francesa Pathé Frères, que compitió no con la empresa yanqui sino con el mexicano Jorge A. Alcalde, que vendía los filmes Pathé más baratos. Finalmente la casa matriz dio la exclusividad a la sucursal oficial. Gustavo García. *Op. Cit.* p. 20.

26. *El Centinela*. Tomo XI, Núm. 24, Morelia, 27 de diciembre de 1904, p. 4; *El Centinela*. Año XXI, Núm. 25, Morelia, 11 de enero de 1911, p. 3.

27. *El Centinela*. Tomo 6, Núm. 8, Morelia, 4 de septiembre de 1898, p. 3.

28. *El Centinela*. Año XXI, Núm. 25, Morelia, 11 de enero de 1911, p. 3.

29. Reyes, Aurelio de los. *Cine y sociedad...*, p. 45.

cintas como *El milagro de las flores*, *Mariana*, *Lucrecia de Borgia*, *El Honor*, *Fatal equivocación*, etc.³⁰ En los extremos, hubo quienes incluso reforzaron sus programas con bailarinas o prestidigitadores y marionetas, que actuaban en los intervalos entre cada película. La compañía Alonso Medina trajo consigo a Morelia una serpentina que carecía de buenos trajes, además, decía la prensa, el que dirige las luces que la adornan, no sabe darle la combinación respectiva.³¹ Es decir, no siempre este tipo de iniciativas tuvo el éxito deseado, pues aún imperaba una sociedad moralista que hallaba en esos hechos, un irrestricto resquebrajamiento de las buenas costumbres.

Por otra parte, el cine, según la propia técnica de las “vistas”, carecía de argumento. Sólo mostraba escenas, lo que permitió observar la realidad desde distintos ángulos. La imagen iba unida a los cuadros cotidianos, propiciando el juego de espejos, la bifurcación de la ciencia y la ilusión óptica, en perfecta combinación experimental. Los proyectores eran manuales, tenían que sostener un ritmo regular, evitar vibraciones de la imagen y cambiar las películas en el menor tiempo. Un programa lo componían dos o tres tandas de 10 a 12 vistas de movimiento; y como por lo general la empresa poseía un proyector, el manipulador tenía que hacer un breve intervalo entre cada película, lapso de completa oscuridad o de exhibición de vistas fijas o programas paralelos.³² Así que cuando el público se cansó y dejó de ser asiduo, en diversas partes del país surgieron los empresarios que no conformes con presentar lo ya exhibido tantas veces y en todas las salas, iniciaron la dualidad del oficio cinematográfico incorporando las estructuras europeas del cine a la percepción nacional.

De esta manera, en México arrancó una nueva etapa en la industria cinematográfica que transformó, en forma natural, a algunos empresarios en productores y filmadores de sus propias vistas. Este fue el caso de los hermanos Alva que, de tierra michoacana surgieron al mundo del cine nacional, como promotores incansables de la naciente labor. Imbuidos de un espíritu empresarial se enrolaron en la dinámica de crear filmaciones propias de alto contenido social y calidad escénica.

Los hermanos Guillermo, Salvador y Eduardo Alva, junto con su tío Ramón, eran dueños del siglo XIX de una fábrica de bicicletas en la ciudad de

30. *El Centinela*. Año XIX, Núm. 48, Morelia, 16 de junio de 1912, p. 2.

31. *El Centinela*. Tomo 8, Núm. 30, Morelia, febrero 10 de 1901, p. 1.

32. Reyes, Aurelio de los. *Cine y sociedad...*, p. 44-45.

Moreliá, que paulatinamente abandonaron para dedicarse de lleno al ejercicio de la cinematografía.³³ Primero como representantes de Lumière establecieron el Salón Morelos, que como ya mencionamos logró imponer récord de popularidad por la gran cantidad de vistas proyectadas y la variedad de estrenos. Desde ahí lograron imponerse al resto del estado con el envío de cintas a Uruapan y Zamora. Pronto se distinguieron cuando las condiciones lo requirieron, en el quehacer experimental cinematográfico filmando sus primeras vistas y completando la trilogía: comerciantes distribuidores, productores y dueños de salones.

A partir de 1906, por todo el país se establecieron distribuidoras de películas que satisficieron la demanda cinematográfica, lo que trajo consigo la apertura de salones de cine y su estabilización en las capitales de los estados, especialmente. Al mismo tiempo se propició la formación de cadenas nacionales. Este fue el caso de la Exhibidora de Enrique Echániz Brust o la de los hermanos Alva que “se asociaron con Enrique Rosas y formaron la Compañía Rosas Alva y Compañía que les permitió producir y distribuir en el país.”³⁴ Los Alva aprovecharon simplemente la coyuntura que significó la circulación más eficiente de películas, al establecerse casas oficiales de las principales firmas, lo que garantizaba la prosperidad del negocio y les ponía en ventaja respecto a otros empresarios para dedicarse a elaborar sus propias filmaciones en forma profesional. Al disolverse la sociedad con Enrique Rosas, cuando éste decidió partir a La Habana en busca de nuevos mercados, los señores Alva salieron beneficiados y a partir de entonces emprendieron el vuelo empresarial y se convirtieron en los productores más importantes del país.³⁵

En 1908 los Alva mantenían además el Salón Academia Mexicana en la capital de la República, que se transformó paulatinamente y de acuerdo a la propia evolución del cine en teatro de revista, ante la exitosa y aclamada presentación de la bailarina Lydia Rostosov quien se dice, aparecía de relleno en el lapso del cambio de películas, pero su reducido atuendo causó tal entusiasmo que en breve “el público masculino abucheaba las vistas para que la artista actuara más tiempo”.³⁶ Eran momentos en que el cine ante el aparente agotamiento, se acercaba a las plazas, retrataba actos públicos de políticos

33. *Ibidem*, p. 13.

34. Viñas Moisés. *Op. Cit.* p. 23.

35. Reyes, Aurelio de los. *Cine y sociedad...*, p. 198.

36. García, Gustavo. *Op. Cit.* p. 23.

encumbrados, tragedias, etc., sin tanta timidez, como un buen testigo ocular. Salvador, Guillermo y Eduardo Alva comenzaron a filmar corridas de toros, material que llegaba hasta otros países de habla española. Es el momento en que se estrena el documental del famoso torero Rodolfo Gaona,³⁷ que convulsionó al público y produjo tumultos que derivaron de alguna manera en una serie de nuevas producciones de películas sobre el tema.

Por estas mismas fechas fue grabada la primera cinta de argumento en México: *El grito de Dolores*, dirigida por Felipe de Jesús Haro quien además representó el papel del cura Hidalgo. La fotografía estuvo a cargo de los hermanos Alva y la cinta fue filmada en un rudimentario estudio construido por The American Amusement Co., que a pesar del nombre pertenecía a una firma de capital exclusivamente nacional. El argumento no tenía mayor novedad, repetía los cuadros de las obras teatrales que cada año se llevaban a efecto en conmemoración de las fiestas patrias. Sin embargo, significó el primer esfuerzo por construir un film con trama. A partir de su exhibición, en forma casi obligatoria se presentó cada 15 de septiembre hasta 1910.³⁸

En general todas las películas coincidían en mostrar la paz y el progreso porfirista. Las cintas abundaban en filmar personajes de la vida política y grandes obras de construcción, tragedias ocurridas, etc. Se puede decir que no hubo acto conmemorativo que no fuera registrado por las cámaras, lo que sin duda enraizó en una noción profunda del documental histórico,³⁹ trabajo en que contribuyeron en forma sustancial los hermanos Alva. En 1909 se filmó la cinta: *Entrevista Díaz-Talf*, cuya fotografía, dirección y edición corrió a cargo de los Alva Hermanos. Filmada en el mes de octubre con una longitud de 1,200 metros, muestra el histórico encuentro del general Porfirio Díaz y el presidente de los Estados Unidos William Howard. La producción fue ambiciosa. Reproduce los hechos en todos sus detalles sin querer dejar cabo suelto. Manifestaciones populares al presidente Días en su viaje a Ciudad Juárez; ceremonias, actos cívicos, convivios. Edita la llegada del general Díaz a territorio norteamericano; paralelamente la llegada de Talf a tierra mexicana. Ambos mandatarios saliendo

37. Taibo I, Paco Ignacio. *Gloria y Achaques del Espectáculo en México. 1900-1929*. (Crónica General de México), México, Ediciones Leega Júcar, 1988, p. 44.

38. García Riera, Emilio. *Op. Cit.*, p. 25 y Gustavo García. *Op. Cit.*, p. 23.

39. Comparece el caso de la cinta *Memorias de un mexicano*, que a partir del intenso trabajo cinematográfico de Salvador Toscano, se reconstruye y crea un documental de mucha valía histórica sobre la Revolución Mexicana.

de la entrevista. El retorno del presidente a la ciudad de México por la estación de El Central.⁴⁰ En este film los señores Alva introducen como elemento nuevo la producción de tramas en orden paralelo.

Según Rafael Bermúdez a la cámara de los Alva se deben documentales de suma valía que fueron exhibidos en el extranjero, por lo menos en Francia. "El más interesante de ellos fue el cultivo del maguey, que presentó lo más acertadamente para las posibilidades de entonces, el procedimiento de la industria del pulque. La otra película fue la filmación del incendio del viejo Palacio de Hierro, que fue una idea bastante completa del siniestro."⁴¹ Además de una serie de trabajos anónimos que por diversas razones técnicas hay motivos para creer como de los Alva Hermanos.

El convulsivo año de 1910 cogió a los cineastas en la filmación de los preparativos de la espectacular conmemoración del Centenario de la Independencia. Durante esos días se inauguraron infinidad de obras, además de desfiles, recepciones, en fin era un año dedicado a una fiesta cuya armonía parecía nada podía empañar. Todo quedó registrado, y en ello, la Compañía Alva, junto con Salvador Toscano y Enrique Rosas, jugaron un papel primordial, demostrando de alguna forma su capacidad de proyección y arduo trabajo para cubrir los distintos y a veces simultáneos acontecimientos.⁴² En este lapso los creativos hermanos estructuraron la cinta *El desfile histórico del Centenario*, cuya dirección, fotografía y edición les perteneció. En el documental aparece un recuento del desfile conmemorativo del Centenario, es una histórica épica del ejército desde los aztecas hasta el porfiriato y los adelantos logrados.⁴³

La revolución fue un eslabón que parecía romper con la cadena. En forma natural el reportaje filmico se perfeccionó. Los Alva, junto con otros cineastas tardaron en digerir su fuerza arrebatadora. En 1911 los hermanos continuaban haciendo tomas de los hechos triviales de la sociedad con el afán de retratarlo todo. Con cinco o seis cámaras colocadas en diversos rumbos captaron en toda su magnitud *La carrera de automóviles*, *El Imparcial-Puebla*, técnicamente aún respetan los sucesos tal y como se dan en la vida real. Empero inciden en

40. Dávalos Orozco, Federico, et. al. *Filmografía general del cine mexicano. 1906-1931*. Puebla, UAP, 1985, p. 25-26 y Moisés Viñas. *Op. Cit.* p. 25.

41. Citado en: Reyes, Aurelio de los. *Cine y Sociedad...*, p. 203.

42. Véase: García, Gustavo. *Op. Cit.*, p. 23.

43. Dávalos Orozco, Federico et. al. *Op. Cit.*, p. 26.

registrar los lugares más pintorescos del camino en un afán de búsqueda y novedad.⁴⁴

Pero es también el año en que la inminencia de la catástrofe social que representaba el movimiento de la Revolución se volcó en el cine como un gran torbellino. La temática cinematográfica sufrió una transformación radical, la Revolución entró en pantalla, y con ella, los diferentes sectores sociales de la población mexicana involucrados en los cambios sociales. Todavía no se iba don Porfirio de la ciudad de México, cuando la prensa anunciaba la exhibición para los periodistas de una vista tomada días antes en que se firmó en Ciudad Juárez el tratado de paz. Con este tema los hermanos Alva proyectaron la película *Insurrección de México*, dividido en tres partes. La película era tan larga, que los empresarios optaron por presentar cada una de las partes por separado.⁴⁵ En 1912 Enrique Rosas regresa de La Habana y filma *La Revolución en Veracruz* y los señores Alva *La Revolución Orozquista*. Para ese entonces, los hermanos habían seguido con mucho cuidado el comportamiento de Madero y realizado una serie de proyecciones menores que quedaron sueltas sobre los campos zapatistas y villistas como *Viaje triunfal del jefe de la Revolución don Francisco I. Madero, desde Ciudad de México* y *Viaje del señor Madero a los estados del sur*. Por primera vez para la historia del cine nacional, las películas fueron exhibidas solas.

La Revolución Orozquista, es una cinta tomada en los campamentos de rebeldes orozquistas y federales antes y después del combate que sostuvieron las tropas del general Victoriano Huerta y Pascual Orozco. El documental está estructurado a la manera de dos historias paralelas que convergen finalmente en el combate de Bachimba. No muestra los resultados de la lucha: la derrota de los orozquistas.⁴⁶ No enjuicia. Sin embargo, pone en evidencia la capacidad fílmica de la compañía para captar los hechos sin manipuleo y partidismo, en estricto apego a como se perpetuaron los acontecimientos.

Durante la Decena Trágica de 1913, los empresarios Alva en una aparente contradicción con los acontecimientos de violencia que se estaban suscitando

44. Reyes, Aurelio de los. *Cine y sociedad...*, p. 107. En 1911 se inició el fenómeno de editar resúmenes anuales de los eventos sobresalientes ocurridos en el transcurso del año. Estos almanaques cinematográficos dieron origen a un nuevo género puesto en boga más tarde, la remembranza porfirista. Moisés Viñas, *Op. Cit.* p. 29.

45. Reyes, Aurelio de los. *Cine y sociedad...*, p. 118.

46. Dávalos Orozco, Federico et al. *Op. Cit.*, p. 26-27.

en la ciudad de México, a partir del asesinato de Madero, llevaron a la pantalla el primer intento serio, a nivel nacional, de cine de ficción con la presentación de *El aniversario del fallecimiento de la suegra de Enhart*. Film con argumento, inspirado en personajes tomados de la realidad, sin ser hechos reales en sí mismos, la cinta representó una exploración técnica que innovó el cine nacional, abriendo nuevos cauces de experimentación artística en momentos sumamente difíciles.

Al parecer es la última película ambiciosa de los Alva Hermanos. Para ella, idearon un argumento, basado en una anécdota de la vida cotidiana de una pareja de cómicos. La narrativa empleada fue completamente gráfica para la época. En el montaje se aprecia un deseo de contar un tema con una secuencia lógica desarrollada en dos planos. Por un lado, Enhart prisionero y del otro, su mujer preocupada por el retraso de quien fuera de visita al cementerio. El tratamiento de dos historias paralelas que convergen en un mismo fin, en esta cinta, representó la culminación de intentos practicados con anterioridad por los Alva en *La entrevista Díaz-Talf* y *La Revolución Orozquista*,⁴⁷ lo que de alguna manera nos demuestra el dominio y conocimiento que de las técnicas francesas y los secretos del ritmo cinematográfico habían logrado. Saber sostener la emoción de los espectadores a través del close-up, del artificio y uso del truco para crear la ilusión óptica. Otra innovación técnica de *El aniversario del fallecimiento de la suegra de Enhart* fue la originalidad de su duración cercana a la del medio metraje (30 minutos).⁴⁸

Su argumento es sencillo y corre con fluidez. "Enhart está en cama y su mujer lo levanta para que vaya a depositar una corona de flores a la tumba de su suegra, en el aniversario de su fallecimiento. Después de algunos incidentes en el trayecto al cementerio, frente a la tumba, se embriaga, desentierra los restos de su suegra y se mete a dormir a la fosa, suscita el escándalo y es encarcelado; pero como en la noche tenía función en el teatro, el comisario de la policía, a ruegos del empresario le permite salir de la prisión para asistir a la tanda."⁴⁹

En mayo de 1913 fue estrenada en el Salón Rojo de la ciudad de México con una sorprendente propaganda que la calificaba de la película más originalmente

47. Reyes, Aurelio de los. *Cine y sociedad...*, p. 130-131.

48. García Riera, Emilio. *Op. Cit.* p. 25-26.

49. Reyes, Aurelio de los. *Cine y sociedad...*, p. 129.

filmada. Se decía “se han hecho apartados de localidad y es de esperarse que este centro presente, como en ocasiones pasadas, un aspecto encantador.”⁵⁰

El que los Alva hicieran una película de ficción, cómica en 1913, en momentos difíciles ante la embestida huertista, nos parece como sugiere Aurelio de los Reyes que “ya no querían informar a la gente, sino divertirla”⁵¹ *El Aniversario del fallecimiento de la suegra de Enhart* fue el primer cambio significativo que ocurría en el cine hecho durante el huertismo por los cauces puramente del arte. Hubo varios factores que contribuyeron para que esto sucediera. Con la promulgación de un decreto que establecía normas de control tanto en la apertura de nuevos establecimientos cinematográficos como sobre las proyecciones mismas que por su tema pudieran alterar el orden público, provocar desórdenes o escándalos, se estableció la censura. Es decir, los temas de la Revolución y los documentales quedaron enlatados. Además se prohibió exhibir “vistas locales privadas” sin consentimiento de los retratados. “Al parecer dicha limitación se debió a que un político del huertismo fue sorprendido por la cámara de uno de los hermanos Alva al salir de misa de 12 del templo de San Fernando, acompañado por su amante. Indignado hizo destruir la película y confiscar el aparato.”⁵² En estos años en algunos cineastas prevaleció el fenómeno de la nostalgia porfiriana y abundaron las cintas con este tema, después de todo, como expresión misma del propio régimen.

Es claro que la gente encontraba en las películas un medio para distraerse y olvidar sus penas. El documental de la Revolución dejó de exhibirse paulatinamente y para 1916 desapareció de cartelera. Salvo algunas excepciones en que aparecía en pantalla convertido en antología, recuerdo o mera nostalgia de la epopeya revolucionaria. Vale aclarar, que pese al movimiento armado, éste en ningún momento hizo desistir el movimiento evolutivo del cine. Nos referimos a niveles de empresa redituable y como diversión. Desde 1915 empezaron a llegar documentales de la primera guerra mundial que mantenían informada a la población de los últimos acontecimientos en Europa, pero junto con ellas arribaron cintas italianas de argumento que impactaron a la sociedad mexicana hambrienta de vivir en sueños. Los espectadores junto con el cine cambiaron de actitud: mientras que el público masculino entraba a las salas para sufrir y

50. *La Tribuna*. Tomo I, Núm. 162, México, 6 de mayo de 1913, p. 6.

51. Reyes, Aurelio de los. *Cine y sociedad...*, p. 130-131.

52. *Ibidem*, p. 131-132.

enamorarse de las divas italianas; las mujeres se sentían arrastradas por sus maneras y las nuevas formas de moda impuestas.

Igualmente desde abril de 1915 entre los empresarios nacionales se hablaba de producir vistas de arte de gran interés, que compitieran con el material llegado del extranjero y fuera del país. Los empresarios intentaron agruparse infructuosamente, se proyectó construir talleres, laboratorios, sin quedar en nada concreto debido a la inestabilidad económica y política de México. Fue el momento en que cineastas del viejo orden como los Hermanos Alva, Salvador Toscano y Enrique Echániz entre otros, decidieron retirarse. Hasta entonces el cine se había hecho por un sólo hombre que igualmente podía fungir como empresario-camarógrafo-exhibidor. Ahora daba inicio una nueva era, un sistema de producción más complejo que exigía de la presencia de nuevos elementos: actores, argumentistas, iluminadores, maquillistas, vestidores, fotógrafos, etc.,⁵³ un conjunto de esfuerzos para un solo resultado. De ahí que sea explicable que la última cinta importante de los señores Alva date de 1913.

53. Viñas, Moisés. *Op. Cit.*, p. 40-42; Aurelio de los Reyes. *Cine y sociedad...*, p. 202.

ZACATECAS A FIN DEL SIGLO XIX

Guadalupe Nava Oteo

Zacatecas corresponde a la zona minera argentífera más importante de nuestro país.

Situada en una cañada del centro de la Sierra de Zacatecas y rodeada de altas montañas, su topografía es muy irregular. Se extiende por las faldas del Cerro de la Bufa, montaña ésta de 2786 m. de altitud, que es un hermoso crestón rocoso de abigarrados colores y es considerada el elemento más característico del paisaje de la ciudad. A las riquísimas minas de plata que se encuentran cerca de ella, debió su fundación y su importancia. La minería fue durante la época colonial la actividad más importante; permitió el desarrollo de esta zona gracias a la explotación de ricas vetas de minerales argentíferos y auríferos; hasta la fecha puede considerarse que sigue siendo la más importante actividad económica, a pesar de que ha venido a menos; en 1940, la producción minera representó el 14 % de la total del país y en 1947, el 18 %.

Muchos temas monográficos surgen cuando se estudia la bibliografía de esta región minera por excelencia que completarían el estudio de la industria minera regional, pero yo en esta ocasión voy a referirme al hombre minero en su cotidianidad tanto dentro como fuera de las minas aspectos en los que Zacatecas nos proporciona estampas interesantísimas de la minería artesanal.

La industria minera desde la Colonia y creo que hasta nuestra época, ha sido un negocio muy aleatorio; las bonanzas han creado verdaderos magnates de riqueza, gentes que José Tomás de Cuellar describe como los que podían viajar, amar, hacerse amar por una "Cocota" y prestar todo género de garantías.¹

1. Cuellar, José Tomás de (Facundo). *Estampas del Siglo XIX*. S.E.P., Biblioteca Enciclopédica Popular # 17. "Cocotas" mujeres extranjeras, jóvenes y bellas que llegaban por temporadas a México y vivían cortos romances con los propietarios de minas, barras o acciones.

No obstante, es suceso bastante común que los trabajadores mineros se encontraban en situaciones precarias.

Analizar las condiciones de vida de los operarios de minas o trabajadores durante el siglo XIX, no es tarea fácil pues el material se encuentra muy disperso. Es un tema de sumo interés por las específicas características de la ocupación minero-metalúrgica que implica estudiar cómo vivieron dichos operarios fuera y dentro de las minas y haciendas de beneficio.

Interesante también resulta estudiar el aspecto social, el pintoresco y el carácter moral de la vida minera, todo lo que se relaciona con la fisiología del obrero, de ese soldado del abismo, como le llama Simonin, de ese explorador de las sombras, como puede llamarse al minero, que arriesga su vida, su salud y la suerte de sus hijos día a día, para enriquecer al mundo con los metales preciosos y para aumentar la civilización con los metales industriales.

El Barón de Humboldt, fué el primero que reveló a la Europa civilizada las miserias y las grandezas de la vida minera, porque pudo contemplarlas con ojo experimentado.

Habiéndose ocupado, dice el célebre viajero, desde su primera juventud en estudiar el arte de la explotación, y habiendo dirigido por sí mismo, durante muchos años los trabajos subterráneos en una parte de Alemania que contiene una gran variedad de minerales, se interesó doblemente en examinar con cuidado el estado de las minas y de las fábricas de Nueva España. Tuvo ocasión de visitar las célebres minas de Taxco, de Pachuca y de Guanajuato; residió más de un mes, en el último lugar, cuyos filones excedían en riqueza a todo lo que se había descubierto en las otras partes del mundo y pudo comparar las diversas obras de explotación de México con las que había observado en las minas del Perú.²

En ese estudio sinóptico y que abraza todos los aspectos de la cuestión minera, el ilustre sabio alemán consagra algunas páginas a la vida y condiciones de trabajo de los mineros mexicanos, y con aquel estilo, digno del antiguo compañero de Schiller, nos pinta los esfuerzos, la sobriedad y el valor, de los trabajadores de nuestro país a quienes compara ventajosamente con los trabajadores extranjeros. El, ya consideraba la vida minera en México como una

2. Humboldt, Alejandro de. *Ensayo Político sobre el Reyno de la Nueva España*. A Baris, T.I, p. 479-672.

cosa enteramente original y que tenía apenas una vaga semejanza con la vida minera de Europa.

Después de él, ninguno volvió a ocuparse en describir las escenas interesantes de las minas, hasta L. Simonin, quien publicó un libro interesantísimo *La vida subterránea o las Minas y los mineros*.³ En este libro se ve todavía que la vida minera en México tiene una fisonomía y un carácter originales, *que les fueron impresos desde el tiempo de Carlos V*.

Por lo demás, la importancia de esta industria, en un país metalífero como México, la legislación colonial, el clima, las ideas religiosas, las condiciones mismas de los metales en las formaciones americanas, un nuevo sistema de beneficio encontrado aquí, la independencia en que vivían las minas de la administración política, hasta la mezcla de la lengua castellana con los idiomas indígenas, que ha hecho adoptar tecnicismos locales, todo influyó e influye aún para dar a la vida subterránea en México un carácter exclusivamente nacional.

Como es natural, las tradiciones y leyendas tan importantes en la historia minera, las creencias y supersticiones siempre abundantes entre los que viven en las sombras, tecnicismos industriales, leyes y costumbres, todos los elementos que se prestan a la literatura romanesca y original son absolutamente especiales.

En esos elementos apenas revelados, se han fijado últimamente algunos escritores, muy pocos en verdad. Unos, a cuya cabeza debemos colocar al ingeniero de minas Santiago Ramírez se han consagrado a proponer reformas importantes en la legislación minera, y a tratar todas las cuestiones que se relacionen con la industria, su mejora material, su propagación y su defensa, es decir: a examinar el lado científico, legal y administrativo de la minería, a cuyo fin se han fundado notables publicaciones como *El Explorador Minero* y *El Minero Mexicano*.

Otros, nos pintan a los mineros como descubridores de filones pero con un ideal bien definido: "que no debe extraer más que lo esencial"⁴ a fin de preservar su riqueza.

3. L. Simonin. *La vida subterránea o las Minas y los Mineros*. París, Hachette, 1867, 2a. edición.

4. Torri, Julio. "El Descubridor" en *De Fusilamientos*, p. 57.

Algunos más como Trinidad García, Pedro Castera y Fernando Jordán entre otros, a describir la vida de los mineros.⁵ Dominar el sinnúmero de calamidades a las que tenían que enfrentarse en general como derrumbes de interiores o contra cielos, inundaciones de túneles y tiros o incendios, ponía a prueba constantemente el valor y la entereza de los mismos para enfrentarlos y una vez vencidos los obstáculos además del consabido ísin novedad! del sota minero, la reunión de los pueblos mineros en los tiros entonando el Alabado y muchas veces golpeando con sus martillos o picos sobre los barrenos que desprendían sonidos de diversos tonos y que imitaban un alegre repiqueteo producido como por infinidad de campanas. Esta es la manera de aplaudir en las minas.⁶

Una característica más de los mineros es que saben luchar por sus hermanos y que abnegados y valientes jamás los abandonan en su desgracia o en el peligro y raro es el mineral que no cuenta alguno de estos siniestros, y raro también el minero que, aún cuando sea un pequeño, no conoce estas prolongadas agonías.

Aspectos por demás interesantes que nos dejan testimonios históricos de el “fin de siglo” en el que Zacatecas vivió una de sus últimas bonanzas mineras con la consiguiente afluencia de gentes de todos los rumbos—incluso gran número de extranjeros—, prosperidad económica, bienestar social, lujo y derroche.

Por natural inercia esta situación bonancible llega, en bajada, hasta los primeros años de la Revolución. A partir de la toma de Zacatecas de aquel 24 de junio de 1914, paralizada la minería, arruinado el comercio y los campos asolados, se inició la desbandada de los zacatecanos. La ciudad hubiese quedado casi despoblada a no ser por las gentes de algunos pueblos, muy azotados por la lucha armada, que vinieron a ella en busca de refugio. Una vez más se operaba en Zacatecas ese interesante fenómeno socio-económico que va apareciendo, sorpresivamente, a todo lo largo de su historia: la gran movilidad de la población que acude a ella en los tiempos de bonanza y que la abandona en sus crisis. Debido a este fenómeno, Zacatecas ha venido transformando su aspecto y sus gentes en cada una de sus bonanzas. Por ello el Zacatecas de hoy no es una ciudad colonial, como quieren muchos, sino francamente romántica, muy “fin de siglo”; en Zacatecas es difícil encontrar familias que hayan vivido en ella por

5. García, Trinidad. *Mineros Mexicanos*, México, 1895; Castera, Pedro “Las Minas y los Mineros”; en *La novela realista*. México, Promexa, 1985; Jordán, Fernando *El Otro México (La Península de Baja California)*, México, 1967, 269 pp.

6. Castera, Pedro. “Las Minas y los Mineros”. T. I, 2a. edición, p. 119-125.

más de tres generaciones; la historia de la ciudad puede dividirse en etapas por las sucesivas bonanzas y sus correspondientes crisis. Una de estas etapas es la que va del 24 de junio de 1914 al 18 de junio de 1939, fecha de la inauguración del nuevo edificio del Banco Mercantil de Zacatecas, en que se logra advertir un nuevo cambio. A lo largo de esas dos décadas, la ciudad vivió una etapa muy estable y bien definida y que fue, por razones complejas, un claro fenómeno de inercia decadente de la etapa anterior; es decir, en Zacatecas se advierte como una prolongación del “fin de siglo” por más de un cuarto de siglo.⁷

Las condiciones ambientales y ecológicas regionales influyeron en el modo de ser y forma de vida de los mineros en general. Normalmente los medios ciudadanos, donde la obra del hombre predomina sobre la naturaleza, se caracterizan por cuatro elementos principales: el mercado, el templo, la casa municipal y el conjunto de viviendas. Las calles, generalmente tiradas a cordel, y habitaciones parten de la plaza, la iglesia y el ayuntamiento. La mayoría de las urbes recuerdan por su traza el tablero de ajedrez.

En cambio, los pueblos mineros en la superficie rugosa y calva de las cadenas montañosas de Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas siguen el orden que les impone el terreno donde se asientan. Todas constan de dos partes: un núcleo y una periferia; en aquél se levantan los edificios públicos y las casas de las gentes acomodadas; en ésta las calles tortuosas y empinadas donde se apretujan las casas y deleznable casuchas de los pobres. Lunares humanos, viviendas y plantaciones, islotes rodeados de desolación, más o menos extensos, más o menos alejados entre sí.⁸

La ciudad de Zacatecas en lo físico permanecía “fiel a su espejo diario” era una ciudad ensimismada, detenida en el tiempo, descrita a fines del siglo XIX en el artículo “En Piso de Metal vives al Día:” con sus tres largas calles y sus muchos callejones y callejas empinadas, estrechas y tortuosas, conservaban los viejos, magníficos y típicos empedrados de azulosa y verdeante ‘piedra de mina’ acarreada de antiguos ‘terreros’ y que, al decir de las gentes, eran piedras de muy alta ley; por eso presumían orgullosos los zacatecanos de que ellos pisaban

7. Hoyo, Eugenio del. “Cuando se detuvo el tiempo” en *La Ciudad en Estampas, Zacatecas 1920-1940, Artes de México*, No. 194-195, p. 85.

8. González, Luis. *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Social*, p. 108-110.

en piso de plata; de ahí el título de la descripción y del verso: "Patria: en piso de metal vives al día, de milagro, como la lotería."⁹

El 8 de septiembre de 1546, Juan de Tolosa, descubridor de "las ricas minas de Zacatecas", asentó sus reales al pie de un cerro que, por su forma, se llamaría de la Bufa y a orillas de un arroyo, el cual tiempo adelante mereció llamarse de plata por la mucha que, amalgamada con azogue, arrastrarían sus aguas al pasar por las numerosas haciendas de beneficio construidas en sus márgenes, hasta desaguar en la laguna del pedernalillo, donde se acumularon, en grandes cantidades, los riquísimos "jales".

Al norte de aquel cerro y a orillas de aquel arroyo, nació la ciudad; la primera veta que se descubrió fue la de San Bernabé, las primeras minas que se trabajaron se encontraban todas por aquel rumbo, el cerro se llamó inicialmente de Monserrate porque, visto desde esos lugares, recuerda muchísimo las desgajadas peñas del Monserrate español; creo que el nombre de Bufa, en aquellos años, se aplicaba únicamente al Crestón Grande, que se ha de haber llamado la Bufa de Monserrate.¹⁰

Todavía a fines de los treinta, aunque la nomenclatura oficial había ido cambiando los nombres de casi todas las calles de la ciudad, los zacatecanos seguían fieles a los antiguos tan significativos, tan pintorescos. Algunos nombres aludían a las antiguas haciendas de beneficio o a negociaciones mineras: cuadra de San Rafael, tiro de Lete, callejones de la Unión y de la Filarmónica, calle de la Pinta y callejón de la Cianuración, calle de Quebradilla, calle de Casas Coloradas, calle de Cinco Señores y barrio del Orito. No faltaba el recuerdo de que en Zacatecas se acuñó moneda: la calle del Cobre, donde estuvo la acuñación de ese metal y el callejón de la Moneda, por la famosísima ceca zacatecana, de donde salieran los hermosos y sonoros "pesos de balanza".

Entre los personajes se recordaban algunos novohispanos, como la calle de Castorenas, que sin duda se refiere a la familia de ricos mineros y benefactores de la ciudad a la que perteneció Don Juan Ignacio Castorena y Ursúa, primer periodista de América. La calle y barrio de Juan Alonso, tomaron su nombre de una gran hacienda de beneficio propiedad de Don Alonso de la Campa y Cos,

9. Hoyo, Eugenio del. "En Piso de Metal Vives al Día" en *La Ciudad en Estampas, Zacatecas 1920-1940, Artes de México*, No. 194-195, p.87.

10. Hoyo, Eugenio del. "Roncesvalles y las Alpujarras en las Lomas de Bracho" en *La Ciudad en Estampas, Zacatecas 1920-1940, Artes de México*, No. 194-195, p. 111.

hermano del Conde de San Mateo Valparaíso. El Callejón de Quijano, que sube a la plazuela de Zamora, tomó su nombre de una hacienda de sacar plata por azogue que perteneció al capitán Don Domingo Sánchez Quijano.¹¹

A los habitantes de la ciudad de Zacatecas se les conoce, en los estados vecinos, con el apodo de “tuzos”; igual que el pequeño mamífero roedor, la tuza, son muy dados a llenar la tierra de agujeros; el apodo viene de la actividad minera, básica en la vida de la ciudad. Los cerros que la rodean, la Bufa, el Grillo, Bolsas, la Sierpe, el Angel, Gil, Calicanto o la Calaverna, son como enormes tuceros, horadados en todas direcciones por “tiros”, “catas”, “socavones”, “pozos”, “lumberas”, “cañones”, “cruceos”, “tiros inclinados”, “cielos”, “agachaderos”, “planes”, “frentes”, “agujeros”, “hundidos”, “boquetes”, “comunicaciones”, “contratiros”, “chorreaderos”, “ratoneras”, “cocuchas”, “comidos”, “contraminas” y “salones” o “trazados” por antiquísimas “labores a cielo abierto” o profundos “tajos” que vaciaron la veta. Los “tuzos” no sólo horadaron los cerros vecinos a la ciudad, hay labores que se extienden por debajo de las casas: las labores de la mina de Quebradilla llegan a la calle del Gorrero y hasta el Callejón de Osuna; no es cosa rara que al emprender reparaciones en las casas de la ciudad, los albañiles descubran “catas” aterradas o antiguas “labores”.

En algunas calles, pintadas en los muros, hay “mojoneras” que limitan “fundos mineros”. Una de las características del paisaje zacatecano, son los incontables “terreros” a lo largo de los siglos acumulados a la boca de las minas; estos “terreros” son como los montoncillos de tierra que se forman a la entrada del tucero, sólo que en escala gigantesca, y el material de que están hechos es la piedra sacada de la mina que, por su baja o nula ley mineral, no fue beneficiada.

A los zacatecanos les agrada y enorgullece ese apodo, creen haberlo merecido y aparece con frecuencia mencionado en el folklore de la ciudad. Así se canta en una vieja canción popular:

11. Hoyo, Eugenio del. “Calles y Callejas. Plazuelas y Callejones” en *La Ciudad en Estampas, Zacatecas 1920-1940*, *Artes de México*, No. 194-195, p. 107-108.

Virgencita la del Patrocinio,
de los "tuzos" venerada,
guarda siempre
y protege amorosa
tu barranca idolatrada.¹²

Los trabajadores de las minas se repartían en dos grupos: el minoritario encargado de la dirección, la preparación técnica y la fortificación de las minas que percibían las mayores y medianas remuneraciones y el muy numeroso de jornaleros con bajas remuneraciones, encargado del trabajo pesado y peligroso. Se integraban en el primer grupo los contratistas; capataces; maquinistas; ayudantes de maquinistas; ademadores o carpinteros; destajeros; capitanes: de mina, de peones, de pepena, de patio y de barras; ayudantes de capitán; barreteros encargados de obras; ayudantes de ademador; mecánicos; electricistas; lazadores o recogedores; herreros y bomberos. Este grupo de trabajadores puede considerársele como el sector técnico de la industria minera y su aparición fue hasta el último tercio del siglo XIX.

Es en el segundo grupo de trabajadores jornaleros donde encontramos una verdadera escala ocupacional que va desde los feriadores o morrongos, niños de 10 a 14 años hasta llegar en un largo y penoso recorrido a barretero ordinario. La posición que tuvo el barretero en la pirámide ocupacional minero-metalúrgica, el hecho de ser el minero calificado así como el punto de enlace con el sector técnico, lo convirtieron tanto en el proceso productivo como en los momentos álgidos de lucha de clase, en el líder natural del grupo de los trabajadores mineros.¹³

Además de los barreteros son muchísimas las funciones y especialidades de los operarios de la mina. En las minas zacatecanas, durante el siglo pasado y principios del presente, por el fenómeno de inercia que he señalado trabajaban las siguientes clases de operarios: achichinques, ademadores, alzadores, apartadores, arreadores, atecas, cajoneros, camineros, camperos, capitanes mayores y capitanes de cuchara, caporales, carreteros, celadores, coleros, contras, costureros, cuidadores, desaguadores, descubridores, destajeros, escarbadores,

12. Hoyo, Eugenio del. "En la Tiniebla Húmeda" en *La Ciudad en Estampas, Zacatecas 1920-1940, Artes de México*, No. 194-195, p. 98.

13. Nava Oteo, Guadalupe. "Jornales y Jornaleros en la Minería Porfiriana" en *Historia Mexicana*, No. 45, Vol. XI, julio 1961 -junio 1962. México, El Colegio de México, p. 53-72.

fierreros, malacateros, mandones, manteros, maquinistas, medias mechas, mineros, paleros, pegadores, peones, pintistas, polvoreros, quebradores o galereños, quebrantadores, romaneros, trazadores, trinchereros, feriadores y zorras, que podían ser de barretero o de minero mayor; sin incluir a los trabajadores furtivos como “águilas”, “galleros”, “aventureros”, “buscones” y “gambusinos”.¹⁴

Todos estos trabajadores fueron indispensables en la industria minera durante todo el siglo XIX y no disminuyó su importancia pese a los recursos técnicos que fueron introducidos en un gran número de empresas mineras. Es en este sector del quehacer minero donde encontramos interesantísimas descripciones del trabajo artesanal propio de muchas ciudades mexicanas que como Zacatecas tienen un largo historial minero.

Explicaré algunas de estas ocupaciones mineras así como el tipo de herramientas y utensilios que utilizaron dejando para el final las descripciones ocupacionales de los gambusinos y barreteros por corresponder justamente al trabajador empírico y al trabajador calificado y ser además las descripciones más ricas y características de esta industria.

El *achichinque*, del nahuatl atl, agua, chichinque, el que chupa, era el operario que, bajo tierra, desaguaba pozos y piletas, usando botas de cuero o cubos de baqueta. Se llamaba *alzador* al peón encargado de levantar las piedras grandes de los “tumbes” o “tequios”, para ponerlas en la espalda de los peones cargadores o en la boca de los costales de cuero que transportaban el mineral. La palabra “ateca”, también de origen nahuatl, atl, agua, teca, transvasar, cambiar de lugar; el *Ateca* era el operario que llenaba, en el fondo del tiro, las botas para el desagüe. El *Capitán Mayor* era el encargado de la gente que, en los patios de la mina, quebraba y limpiaba el metal, separándolo de la parte estéril o incosteable; los *capitanes de cuchara* eran sus ayudantes. *Carretonero* era el que empujaba, a lo largo de las vías subterráneas, los “carretones”, “carritos” o “plataformas” transportadores del metal de los “tumbes” a las “ventanillas”. *Colero* el encargado de contratar el trabajo de los peones, era su obligación repartirles las velas y los sacos o costales, apuntar sus nombres y el lugar exacto de la mina en que debían trabajar para saber donde tiene que ir a echar la “Ave María”. *Charqueador*, el peón que se ocupaba de limpiar los pozos,

14. Hoyo, Eugenio del. “En la Tiniebla Húmeda” en La Ciudad en Estampas, Zacatecas 1920-1940, *Artes de México*, No. 194-195, p.98.

piletas y canales. *Feridor*, un niño, de diez a catorce años, que se ocupaba de infinidad de cosas y que andaba como ardilla por la mina, debía cuidar la ropa de los operarios quienes casi siempre trabajaban semidesnudos, con sólo un “braguero” o “entrepierna”; “feriar” (cambiar) los “fierros muertos” (las barrenas y cuñas ya sin filo), preparar el “barro” o “lama” para cargar los barrenos; traer las cenas de los “buscones”, llevar recados etc., el feridor era el mandadero de los operarios y aprendiz de barretero. Un poquito más arriba en jerarquía estaban los *zorras de barretero* niños que desempeñaban muy parecidas funciones. A esa tierna edad empezaba la carrera del minero. Los *paleros* tienen una importancia decisiva en los trabajos mineros y gravísima responsabilidad, desempeñan el trabajo más peligroso de la mina: son los encargados de los “ademes” y “fortificaciones”, de poner “llaves” y “guardapies”, hacer “cárceles”, “trampas” y “casaderas”, colocar “tapextles” y “tarangos”, “tabladillos” y “patillas”, de ellos depende la seguridad de todos los que bajan a la mina; el palero es un carpintero muy especializado, que antaño usaba herramientas de nombre pintoresco, como el “hacha azuela”, el “alipuz”, especie de escoplo, y el “tequesque”, parecido al anterior, pero con boca como de hacha; usaban también un cuero que les servía para defender de la humedad sus asentaderas, provisto de dos bolsas para guardar las herramientas, llamado “perro”. El *pegador* era el encargado de poner fuego a los barrenos y el que gritaba, antes de “pegar” (encender la mecha): ¡Oyes de abajo, no te metas!; el *media mecha* era su *zorra* o ayudante. El *cajonero* era el operario que, en el brocal del tiro, recibía el mineral, vigilaba el desagüe y cuidaba del orden y seguridad de todos los trabajos que se hacían en la boca y en el plan del tiro, trabajo de mucha responsabilidad, debía responder de todas las desgracias o accidentes que ocurrían en el tiro; el *contra* era su ayudante.

Mandonos los que daban los partes de los accidentes que ocurrieran dentro de las minas: incendios, derrumbes, inundaciones o cualquier otro accidente. El *Sota Minero* era el que afrontaba cualquier accidente, mandaba el parte y exigía pronta ayuda. El parte se daba al *Administrador* y éste a su vez al *Director General*.

El *zorra* un operario de 14 a 20 años servía de ayudante al *minero mayor*, de quien era una especie de paje o escudero; este empleo, muy codiciado, aseguraba un buen principio para hacer la carrera de “minero práctico”.

Digamos algo de las herramientas y utensilios; los indispensables fueron: el pico (especie de marro), la barrena y la cuña; como complementos del equipo

del barretero, mencionaremos la cucharilla, larga varilla de hierro, punta en forma de pequeña cuchara, con la que se saca la tierra o barro que va llenando el barreno a medida que éste se profundiza; la alcarraza, recipiente pequeño de hoja de lata que contiene el agua para enfriar la barrena; el atacador, varilla de madera, del grueso de la barrena con la que se aprieta o “ataca” la pólvora o la “lama” del barreno; si el atacador es de hierro, se le llama morganeta; una barrena especial de gran longitud, manejada a pulso, útil para tumbar las piedras sueltas por el barreno que quedan en la parte alta, se llama chulano; la palabra tarasca güingaro se emplea para nombrar una especie de pico y la palabra náhuatl talache para otro instrumento parecido; la pulseta es un barretón de acero, su tamaño varía de uno a dos metros, se maneja a mano, “a pulso”, de aquí su nombre; por un extremo tiene una especie de escoplo y por el otro una corona o patas, sirve para barrenar en “paninos” blandos, como tepetates o cantera; la cuña es un pedazo de barretón grueso útil para “apalancar” las rocas quebradizas o rotas por los barrenos; la chaira es una barra con punta en un extremo y, en el otro, una especie de escoplo curvo, hendido en la mitad, sirve para sacar los clavos de los rieles; se empleaba el mecapal, (del náhuatl mecatl, cuerda o soga y palli; cosa ancha), tira de cuero de ocho centímetros de ancho por metro y medio de largo, con dos gazas en los extremos que, apoyada en el hombro, ayudaba a levantar las carretillas, parihuelas y chalupas acarreadoras del mineral.¹⁵

Aunque el apodo de tuzos se aplica a todos los habitantes de la ciudad, quienes en verdad lo merecen son los barreteros, los hombres de la mina que con sus marros, cuñas y barrenas a lo largo de los siglos, han ido perforando la tierra y convirtiendo montañas en gigantescos “tuceros”, horadados en todas direcciones.

También el nombre de *barretero* se aplica popularmente a todos los operarios que trabajan en las minas, pero con todo rigor son únicamente aquellos que se encargan de arrancar los metales de las entrañas de la tierra mediante el manejo del pico, la barrena o la cuña, formando siempre parejas, en la que mientras uno de los barreteros bornea la barrena o sostiene la cuña, el otro golpea con el pico. La pareja de barreteros se llama una “parada”.

Lo que es el pescador en los pueblos de la costa, el campesino en las zonas rurales o el marinero en los puertos, es el *barretero* en las minas, el tipo más

15. *Idem*.

representativo que imprime carácter a la ciudad minera, y lo fue en mayor grado en épocas pasadas.

Allá por los veintes y los treintas la minería estaba en completa decadencia, sin embargo, no dejaron de trabajarse, en pequeño, algunas minas, y los “buscones”, “aventureros” y “gambusinos” hacían su lucha en las minas abandonadas. Ni aún en esos años de postración o de agonía minera, dejaron de verse, por calles, plazuelas y callejones, o en fila india por las veredas de los cerros, aquellos hombres con aspecto de fatiga, de rostros con una extraña máscara de polvo mineral o cubiertos de pies a cabeza por lodos bermejos o amarillos, el paliacate anudado al cuello o aún cubriendo el rostro, con su casco protector, sus medias botas engarbancilladas, el morral al hombro, las anchas pulsetas de cuero protegiendo las canillas y la imprescindible lámpara de carburo (a la que llaman, despectivamente, colero o roñero), todavía encendida: eran los “puebles” que venían de las minas, los hombres que habían vivido una jornada de trabajo en el horror de “las tinieblas húmedas...”, a muchos metros bajo tierra.¹⁶

Vida dentro de las Minas

La sociología de la minería de plata en México presenta un problema casi insoluble para el historiador: la ausencia de información sobre los fracasos, las quiebras, y sobre la deprimente tragedia social que el progreso ocultaba. Velázquez de León afirmó en una ocasión que de cada diez personas que emprendían actividades mineras, ocho perdían todo su dinero. La gente se metía en el negocio de minas “arrastrados de una ciega codicia o de una desesperada necesidad”,¹⁷ pero los que huían hacia los campos mineros en busca de la redención económica con demasiada frecuencia descendían aún más en la escala social, perdiéndose entre la grosera camaradería y mala vida que en ellos prevalecía. Gamboa observó que “el primer enemigo del minero es el minero

16. *Ibidem*, p. 99-100.

17. Lassaga, Lucas de y Joaquín Velázquez de León. *Representación que a nombre de la Minería de esta Nueva España hacen al Rey*. México, 1774. Y Brading D.A. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico 1763-1810*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 233.

mismo. Suelen ser pródigos, sin modo, ni fin en gastos, lujos, superfluidades y aún vicios”.¹⁸

Los trabajadores mineros de México, lejos de haber sido los peones oprimidos que la leyenda nos presenta, constituían una fuerza laboral libre, bien pagada y geográficamente móvil que en muchas regiones era prácticamente socia de los patronos. Henry Ward observó: “Hay algunas tribus particulares de nativos que han sido mineros generación tras generación, y que llevan una vida errabunda, emigrando con sus mujeres e hijos de una región a otra, atraídos por la fama de mayores riquezas”.¹⁹

Esta gran movilidad que sorprende a todos los historiadores y la atención que se presta al tiempo de labor, depende en gran medida de la necesidad de sincronización del trabajo. En realidad se ésta produciendo una difusión general de “relojes” en el momento exacto que la revolución industrial comenzaba a hacer su impacto en México y exigía una mayor sincronización del trabajo. El pequeño instrumento que regulaba los nuevos ritmos de la vida industrial era también uno de los más urgentes entre las nuevas necesidades que el capitalismo industrial había creado para dar energía a su avance. Sin embargo, esta característica del inicio del desarrollo industrial no sobrevive en el trabajo minero debido a que en esta actividad sobrevivieron otros oficios especialmente el trabajo agrícola en las comunidades indígenas a donde regresaban los gambusinos después de agotar los recursos de las minas.

Esta irregularidad debe inscribirse en el ciclo irregular de la semana de trabajo (e incluso del año de trabajo que provocaba tantos lamentos de moralistas y mercantilistas en los siglos XVII y XVIII. Parece ser que de hecho, “San Lunes” era venerado casi universalmente donde quiera que existieran industrias de pequeña escala, domésticas y a domicilio; se observaba generalmente en las minas, y alguna vez continuó en industrias fabriles y pesadas. Se perpetuó durante todo el siglo XIX y en realidad hasta el XX, especialmente en las minas por razones complejas de índole económica y social.

En algunos distritos mineros el “Lunes de paga” se admitía entre los patronos y solo se mantenían abiertas las minas para posibles reparaciones: los lunes solo

18. Gamboa, Francisco Javier. *Comentarios a las Ordenanzas de Minas, dedicadas al católico Reynuestro señor Don Carlos III*. México, Imp. de Díaz de León y White, 1874, p. 378-79 y Brading D.A. *Op. Cit.*, p. 233.

19. Ward, H. G. *México in 1827*, 2 Vols, Londres, 1828, p. 145 y Brading, D.A. *Op. Cit.*, p. 201.

“se realiza trabajo pasivo”. Donde la costumbre se encontraba profundamente establecida, el lunes era el día apartado para el mercado y los asuntos personales y con el avance del siglo XIX, su celebración era una especie de privilegio de status de los artesanos mejor pagados.

Este ritmo de trabajo irregular se asocia generalmente al abundante beber del fin de semana: San Lunes es uno de los blancos de muchos tratados victorianos de abstinencia.

Podemos finalmente, constatar que la irregularidad de días y semanas de trabajo se insertaba en el siglo XIX dentro de la más amplia irregularidad del año de trabajo, salpicado por sus tradicionales fiestas y ferias. Los mineros se adherían tenazmente a sus verbenas y festejos tradicionales. Pese a que a lo largo del siglo XIX se continuó dirigiendo a los obreros la propaganda de la economía del tiempo, los peones mexicanos en los primeros años del siglo XX se les consideraba “gente indolente e infantil”. El minero mexicano tenía la costumbre de volver a su aldea para sembrar y cosechar el grano: “Su falta de iniciativa; incapacidad para ahorrar, ausencias cada vez que celebran una de sus excesivas fiestas, disposición para trabajar sólo tres o cuatro días a la semana si con eso paga sus necesidades, insaciable deseo del alcohol —se señalaban como prueba de su inferioridad natural.”

No respondía al estímulo directo del jornal, y (como el minero inglés de carbón o estaño del siglo XVIII) respondía mejor a sistemas de contratación o subcontratación: “cuando se le da un contrato y la seguridad de que obtendrá tanto dinero por tonelada que saque de la mina, y que no importa cuanto tiempo tarde en sacarlo, o cuántas veces se siente a contemplar la vida, trabajará con un vigor extraordinario.”²⁰

La gran mayoría de los mineros, trabajaban voluntariamente. Sin embargo, todavía se reclutaban trabajadores indígenas forzados especialmente en campos tales como Real del Monte y Pachuca, cercanos a la ciudad de México. Casi siempre se les empleaba como trabajadores auxiliares. En la minería mexicana en su conjunto, el papel del trabajador forzado indígena disminuyó, hasta ser insignificante a principios del siglo XIX. Los mineros trabajaban en parejas. En

20. Thompson, Edward P. Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase, estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Barcelona, Ed. Crítica p. 263-285. Citado por M. D. Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*, Nueva York, 1964, cap. VII.

algunas minas, los mineros trabajaban desnudos, para evitar robos y son cuidadosamente revisados al salir.

Es interesante visitar una mina al amanecer, cuando hay cambio de turno. Se forman los trabajadores en parejas con sus herramientas respectivas y un capataz los conduce ante un crucifijo. El capataz entona el Ave María, es respondido a coro y así, cantando empiezan a descender. En la plataforma donde paran, al fondo de la mina, han erigido otro altar de piedra con la imagen del santo patrón, frente a la cual hay siempre velas encendidas y flores. De ahí se dispersan los mineros en todas direcciones. No hay hacienda de beneficio o mina en la que las labores no empiecen siempre con el Ave María.

Ninguna rama de trabajo reúne a tantas clases sociales como la minería. El comercio, la ganadería y la agricultura aparecen con ella. Es el imán que atrae y anima. Después vienen las artes y las ciencias, proporcionando civilización a la informe masa humana, produciendo orden en el caos e introduciendo espíritu en lo que antes era sólo materia. Surgiendo de la noche a la mañana, como un gran hongo, un pueblo minero nos presenta la imagen de la vida orgánica de la sociedad humana que alcanza en esta forma lo que en otras partes se ha logrado lentamente, aunque de acuerdo con las mismas leyes.²¹

Por lo regular, los mineros estaban sometidos durante largas horas a elevadas temperaturas, que se hacían sentir dentro de las minas, ocasionadas por diferentes factores geológicos. Esto es, los trabajadores debían desempeñar, una a una, las labores de la mina, lo que ocasionaba su permanencia en el interior por largo tiempo, y después, que tuvieran que salir a la superficie en donde el cambio de temperatura era muy contrastado con el del subsuelo, lo que implicaba un factor de mortalidad. Otro de los factores de esa mortalidad lo constituían las enfermedades, como la silicosis, que ahora llamamos enfermedades profesionales. A lo que hay que agregar que la falta de organización científica del trabajo minero, igualmente, producían abrumador número de muertes.

Dentro de la mina seguían usándose muchas de las prendas de los viejos tiempos aunque, como es natural, iban poco a poco desapareciendo o las usaban únicamente algunos viejos aferrados a la tradición, tal era el caso del “cotón”, “cotorina” o “campana”, estos tres nombres tenía, con que el barretero se abrigaba dentro de la mina: una curiosa persistencia de la “tilma” indígena; la

21. Sartorius C. *México y los Mexicanos*. San Angel Ediciones, México, 1975, p. 61-62.

“cotorina” era una pieza de jerga de dos varas de largo, doblada a la mitad y cosida por los dos bordes dejando, a lado del dobléz, descosido lo suficiente para sacar los brazos y una bocamanga para sacar la cabeza; se le llamaba “campana” porque era más ancha de la parte de abajo. El “braguero”, todavía en uso, no es sino el “maxtlatl” o taparrabo precortesiano; los peones, carretoneros, contras y otros muchos operarios, usaban una “pechera”; llegaba más abajo de las rodillas, era una piel curtida, de chivo, de borrego o de becerro, que conservaba su forma y se sujetaba mediante una correa suspendida del cuello y otras dos que, atadas atrás, la sostenían por la cintura; todos usaban el “cotence” o “palío”, una pieza cuadrangular de manta trigueña amarrada a la cintura, dejándola caer en uno de sus ángulos sobre las posaderas, les servía también para guarecer del agua y del polvo la espalda cuando trabajaban en el interior de las minas; asimismo les servía para hacer “quimiles” con los “gallitos” (piedrecillas de muy alta ley) o con los “pesos fuertes” de la “raya” o del “tequio” o de frutas o cacahuates, o bien para vendarse, hacer torniquetes en caso de luxación o hemorragia; tan común como el “cotence” era el “paliacate”, pañuelo grande, rojo, con muchos y complicados dibujos amarillos y negros; los españoles le llamaban “pañuelo de hierbas”; lo usaban principalmente para proteger la nariz y la boca del maléfico polvo de la mina; utilizaban también el “borrego”, pedazo de jerga, restos de un viejo “cotón”, empleado para secar los barrenos y detener los veneros de agua en el lugar donde estaban trabajando: todos se valían del “morral” para cargar las herramientas o la dinamita o el “itacate” o bastimento; una de las prendas más curiosas era el “cucurucho”, antecesor de los cascos de seguridad; en algunos casos lo consideramos más eficaz: trozo de baqueta gruesa de un metro de largo por 80 centímetros de ancho, doblado a la mitad sobre lo largo, cosido uno de los extremos para darle la forma de capucha o cepillo; a los treinta centímetros, de abajo a arriba y por dentro del dobléz, llevaba una correa para que al ponérselo, sobre la cabeza, el operario se lo pudiese amarrar a la cintura; por dentro, y cerca del corte de arriba se le cosía otra correa para cruzársela sobre el pecho y amarrarla a la cintura; el “cucurucho” no sólo protegía la cabeza, sino también los hombros y la espalda, y no sólo contra los golpes, sino también contra el agua que tanto golpea y molesta en muchos lugares de la mina. Otro de los antecesores del casco de seguridad, era el “bonete”, sombrero de palma de grueso tejido y anchas alas, reforzado con baqueta y arremangado al frente, le llamaban igualmente

“sombbrero de palo colorado”, (con el que siempre representan al Pipila);²² se usaba especialmente cuando había “batiboleo”, o sea, gran concentración de trabajadores en alguna labor rica; la “gorra” era un viejo sombrero de fieltro, bañado en brea para hacerlo impermeable y resistente al golpe de las piedrecillas que caen en los tiros. En las haciendas de beneficio las condiciones de trabajo tampoco eran benignas.²³

Las enfermedades que se presentaban provenían de dos motivos principales: la absorción e inhalación del mercurio y la inhalación de los polvos provocados por la trituración del mineral. El contacto permanente de los repasadores con el azogue los hacía adquirir una enfermedad llamada “ponzoña mercurial”, caracterizada por violentos temblores corporales y enrojecimientos supurantes, ya que el mercurio afectaba principalmente a los cartílagos finos de las articulaciones y a la piel. Según un documento de la época: “el repasador... con el contacto y manejo del azogue se pone trémulo y casi inservible”.²⁴

La inhalación de mercurio en la separación de la plata era mucho más peligrosa al presentarse éste en forma de vapor: “...porque si da algún humo de aquél a las personas que destapan las ollas, se azogan y mueren, o quedan muy maltratadas o pierden los dientes”.²⁵

Vida fuera de las minas

El minero se caracterizaba por el oficio y por el alma entusiasta de lo azaroso y ambiciosa de boato y de grandeza. La vida fuera de la mina, era el lado positivo y bueno entre los mineros.

A pesar de la jerarquización y grado de calificación, la población minera vivía en la miseria, pero demasiado aferrados a los placeres y distracciones, sin voluntad, incapaces de un sacrificio, aunque manifestando cada uno de ellos su descontento en formas muy peculiares que nos pintan la vida de los operarios

22. “Juan José Martínez, barretero de la Mina de Mellado” en Amador, Elías. *Noicias Biográficas de Insurgentes Apodados*. SEP, Biblioteca Enciclopédica Popular, No. 125, p. 82-84.

23. Hoyo, Eugenio del. “En la Tiniebla Húmeda” en *La Ciudad en Estampas, Zacatecas 1920-1940, Artes de México*, No. 194-195, p. 99.

24. West, Robert. *The Mining Community in Northern New Spain: The Parral mining district*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1949, p. 54.

25. Acosta, Joseph de. *Historia Natural y Moral de las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1962, p. 162.

mineros llenas de anécdotas y pasajes llenos de colorido y alegría, pero una alegría muy peculiar que en la mayoría de los casos iba contra el bienestar y tranquilidad de ellos mismos.

Los Gambusinos

El gambusino es el fundador de los reales de minas (institución económica, regular y básica en la Nueva España). El real era el campamento en que se establecían y fortificaban los mineros, armados de barretas para perforar la roca y de arcabuses para defenderse de los indios merodeadores.²⁶

Es el minero, buscador de vetas, independiente y paupérrimo, trabajador individual, que no mantiene relaciones de trabajo con ningún patrón, es el gambusino, trabajador empírico cien por ciento, el más sufrido de la industria minero-metalúrgica.

Mineros hábiles, capaces de realizar todas las labores que requerían tanto la explotación como el beneficio de los minerales, a quienes encontramos como figuras centrales casi desde el descubrimiento de las minas más importantes del país y que tan magistralmente describe Trinidad García en su libro *Los Mineros Mexicanos* como figura dominante de la minería mexicana hasta casi el último tercio del siglo XIX.

“Si bien todos los gambusinos son mineros, no todos estos son gambusinos. Entre los mineros hay directores, mandones, barreteros, atecas, paleros y peones, mientras que los gambusinos lo son todo a la vez; porque al establecer los trabajos en las vetas que descubren, ellos mismos desempeñan todos aquellos oficios, pues pocas veces pueden pagar operarios; y si el agujijón de la necesidad les obliga a trabajar en las minas ajenas, entonces se pintan solos para trazar un barreno, arreglar un ademe, colar un destajo y aún echar difíciles medidas y dar alguna nueva obra, pues manejan los instrumentos técnicos y saben hacer cálculos matemáticos”. Estamos tan acostumbrados, decían los mineros, a luchar diariamente con dificultades, que cuando no las tengamos debemos crearlas para no morirnos de ictericia y en verdad que tenían razón, porque la vida del minero es demasiado azarosa, no sólo por las graves dificultades con que constantemente lucha, sino también por los peligros a que se expone con

26. Vasconcelos, José. *Breve Historia de México*. Edición Contemporáneos 1956, ilustrada por José Bardasano. México, Fernández Editores S.A., 1967, T. I, p. 298.

frecuencia: “la naturaleza no se deja escudriñar impunemente las entrañas, y resiste esta atrevida e imprudente violación con todo el poder de sus fuerzas formidables, siendo de notar que no pocas veces triunfa sobre sus adversarios ahogándolos por centenares en su seno con gases mefíticos o por medio de derrumbes espantosos”,²⁷ El buen minero decían, debe ser pez, víbora y águila.²⁸

Las descripciones más socorridas del XIX, fueron sobre los gambusinos que “llegaron a creer que el servicio a jornal es un contrato leonino, en el que el trabajador activo y de talento sale grandemente perjudicado”,²⁹ razón por la cual fueron muy aficionados a engañar a los inversionistas y a los hombres de empresa con la existencia de supuestos filones metálicos en supuestas minas que vendían a los empresarios y capitalistas en fuertes cantidades de dinero que luego dilapidaban rápidamente.

Sin embargo, debe hacerse una división entre los gambusinos de la zona central y los de la zona norte. Los primeros trabajaban en medios ambientales más favorables y en general los describían como: “ladinos, atrevidos y de carácter levantisco, son aficionados a los amores fáciles, gustan de comer ternera donde la hay, suelen consumir licores de continuo, y una vez ‘iluminados’ arman pendencia hasta con el lucero del alba y son capaces de dar una puñalada al más pintado” “Solo trabajaban cuatro días a la semana, como lo hacen casi todos los mineros que trabajan a la busca o al destajo: el sábado se ocupan de medir la obra y cobrar su dinero; el domingo es embriagarse y andar de parranda; y el lunes en curarse la crudez; pues ya se sabe que al borracho fino, ni el agua le basta ni el vino”.³⁰

Mientras que la vida de los gambusinos en la zona que llaman “la tierra de nadie” en la península de Baja California era triste y miserable. Así la describían en general: “Viven en las peores condiciones que puedan imaginarse; porque ser gambusino en la región central de la península no es lo mismo que serlo en la Sierra de Chihuahua, o en Oaxaca, o en la sierra de Juárez. Aquí faltó agua: agua para beber y aguas para limpiar las arenas. Se vive entre la tierra, confundido con el polvo que a zarpazos levanta la propia ambición, separando las arenitas auríferas de las arenas estériles mediante unos fuelles que soplan la tierra. Un gambusino, en esta zona, nunca se levanta de su miseria; porque si

27. García, Trinidad. *Op. Cit.*, p. 28.

28. *Ibidem*, p. 110.

29. *Ibidem*, p. 10.

30. *Ibidem*, p. 23-30.

las entrañas de la tierra son ricas, no son adecuados los medios de explotación ni propicias las características del medio.”³¹

Los Barreteros

La capa de la población más característica de los centros mineros era la de los operarios calificados, particularmente los barreteros que fueron sin lugar a dudas las figuras más importantes en el sector minero en el siglo XIX que como fuerza productiva de esta industria formaron el grupo de jornaleros asalariados. Recibían el mayor porcentaje de los gastos de la mina. Según un testimonio de las minas del Real del Monte, estos operarios vivían “remontados en los cerros y escondidos en las barrancas en donde por lo común fabrican sus casas con el fin de que los *recogedores* no puedan fácilmente sacarlos”.³² Llama la atención su inclinación al despilfarro y al juego, pues cuando un barretero lograba vender su partido a buen precio, compraba telas finas con las que se vestía como “príncipe” y se dedicaba a la “embriaguez” hasta que terminaba su dinero.³³

El barretero es el típico trabajador minero con el cual al iniciarse los trabajos de explotación de esta industria se establecen los contratos o convenios de trabajo que van a definir las relaciones de producción de la minería, estructurando los intereses de los propietarios mineros frente a los intereses del conjunto de los trabajadores tanto en las condiciones de trabajo y remuneración como en el sistema de las complejas relaciones extraeconómicas. El barretero fue el iniciador del proceso de trabajo, quien tumbaba el mineral y mantenía dominio sobre el conjunto de las operaciones, también regulaba el tiempo e imprimía el ritmo de trabajo. El aumento de la producción acrecentaba los ingresos del barretero sin que el minero tuviera que desembolsar una cantidad extra para elevar la productividad. Así, el barretero podía prolongar o no su jornada según lo exigieran sus necesidades. Por otra parte, el barretero tenía la libertad de comerciar los minerales del partido al mejor postor. Los rescatadores de mineral y los propietarios de las haciendas de beneficio eran los que se interesaban por la compra de los minerales del partido. El propietario de las minas también participaba en la comercialización, pero siempre ofrecía precios muy bajos.

31. Jordán, Fernando. *Op. Cit.*, p. 172.

32. “Cinco Cuadernos sobre el tumulto de Real del Monte y un pedimento para el fomento de dichas minas”, Manuscrito del Archivo de la Compañía del Real del Monte y Pachuca, Pachuca, Hgo.

33. Brading, D.A. *Op. Cit.*, p. 368.

El barretero, además, podía beneficiar los metales por su propia cuenta para extraer la plata y poderla intercambiar. El operario, con el partido, se apropiaba al menos de una parte de su trabajo y conservaba para sí una fracción de la producción. De manera que mientras el minero no acaparaba el producto total de sus minas, el operario dominaba su proceso de trabajo y tenía manera de resistir la separación tajante entre productor y mercancía. Lo que en estricto sentido es un proceso de proletarización inacabado. Por otra parte, el operario quitaba al empresario minero el monopolio del beneficio de los minerales y enfrentaba a los rescatadores y beneficiadores, por lo cual tuvo que concurrir al mercado de minerales y verse sometido por las condiciones de éste.³⁴

Los siguientes pasajes de fines del siglo XIX, son francamente reveladores de la vida de los barreteros y destajeros.

Los sábados son siempre días de mucha ocupación. Las minas se convierten en mercados, los dueños de las fundiciones y los jugadores compran oro, grandes sumas cambian de mano y los mineros gastan sus ganancias en tiendas y cantinas.³⁵

A pesar de la gran pobreza, el barretero zacatecano seguía siendo “disparador” y fachendoso, manirroto y despilfarrado.

El día de raya, llegaba el minero a donde su mujer y le decía, “mira chula, toma para que vayas al empeño y saques el traje charro y esto para que pagues la multa”. Volvía la mujer con el costoso atuendo que vestía el minero para correr la parranda, llevándose el resto del dinero; el mismo sábado en la noche o a la madrugada del domingo era seguro que nuestro hombre ya había caído preso “por borracho escandaloso”, “por riña”, “por ofensas a la autoridad” o “por ofensas a la moral pública”; el delito era lo de menos; el domingo en la noche o el lunes muy temprano, se apersonaba la mujer en la Jefatura Política a pagar la multa y, más tarde, en el montepío a empeñar el traje de lujo y, con el producto del empeño, vivía la familia el resto de la semana.

Y ya que hablamos de ofensas a la autoridad, cuentan de un famosísimo “destajero” que llegó a ser hombre muy rico y a quién solo se le recuerda por su pintoresco apodo de Pingorongo, que quedó como nombre a la calle en que

34. Flores Clair, Eduardo. “Minas y Mineros: Pago en especie y conflictos, 1790-1880”, en *Historias*, No. 13. Revista de la Dirección de Estudios Históricos del I.N.A.H., México, abril-junio, 1986, p. 52-53.

35. Sartorius, Carl. *México alrededor del año de 1850*. F.A. Brockhaus Komm. Gesch G.M.H. Abt. Antiquarium. Stuttgart, 1961, p. 192 y sigs.

vivía. Cuentan, decíamos, que para un 16 de septiembre, Pingorongo mandó pintar de verde, blanco y colorado el malacate de un tiro que estaba ahondado; a las autoridades les pareció aquello una falta de respeto a la bandera y le ordenaron que lo despintase, y como no lo hiciera le impusieron una multa; cuando fue a pagarla alegaba que ya había comprado el derecho de dejar pintado de tricolor su malacate hasta que pasaran las fiestas, como insistiese el Jefe Político en que debía despintarlo, soltó nuestro minero una sonora insolencia que le valió otra multa de ocho pesos; entonces, sacando una hermosa y reluciente onza de oro, de las de ocho escudos, que equivalían a diez y seis pesos, exclamó indignado y fantarrón: “Aquí tiene la multa y para que no tenga que darme vuelto....vaya y” soltó rotunda la insolencia.³⁶

El despilfarro de los barreteros se ponía de manifiesto en todas las fiestas populares, especialmente en las de la Bufa. Donde derrochaban todas las ganancias obtenidas en el Cerro de Proaño. “La Bufa ha sido atalaya, baluarte, palestra, pero el Cerro de Proaño a sido y será pan, anhelo, entusiasmo y vida, porque es un centro perene de trabajo y fuente inagotable de riqueza”.³⁷

El día que le tocaba al gremio de mineros, desde la víspera, al ir subiendo la procesión, temblaba la serranía con el estruendo de cámaras y bombillos, cohetes y espoletas; era aquel un retumbar constante, como si se derrumbasen los crestones y de nuevo se abriesen las vetas; el tableteo del trueno en las grandes tormentas resultaba poca cosa ante aquel poderoso estruendo: era como una marejada de sonido que, de pronto, se elevaba ensordecedora para caer luego casi en el silencio y levantarse después con mayor fuerza. En lo alto del cerro, por veinte y cuatro horas, no dejaban de tocar los más diversos grupos musicales, desde la “típica” romántica y catrina hasta el pelado, ruidoso y alegre “alborotagüeyes” y, durante la noche, el camino que llevaba a la Capilla de la Virgen del Patrocinio, en lo alto del cerro, quedaba señalado por una serpiente de fuego formada mediante incontables y enormes luminarias; y ya no digamos de los regios presentes a la Señora.

También se hacían rumbosas fiestas en los barrios barreteros, especialmente en “La Pinta” y en “La Mercedes”, fiestas donde la música empezaba al anochecer y se amanecía; con abundancia de licores, cerveza y de finos

36. Hoyo, Eugenio del. “En Piso de Metal Vives al Día” en *La Ciudad en Estampas, Zacatecas 1920-1940, Artes de México*, No. 194-195, p. 87.

37. Isunza Escoto, Augusto. *Fresnillo, Monografía e Historia Gráfica*, 1981.

bocadillos con que se obsequiaba a los concurrentes. Si el tiempo lo permitía, se bailaba en un patio con piso de tierra, bien regado y apisonado, pero, muy pronto, el rudo zapatear de los bailadores, aflojaba la tierra que subía formando espesa nube y allí era de ver a los barreteros, vestidos con su ropa de presumir, cubriéndose los rostros, como “tulises”, con los rojos paliacates, y a las chulas “cartijas” “embozándose” en el rebozo, pero sin dejar de bailar en medio de la polvosa nube. Era costumbre de aquellos mineros, llenarse los bolsillos del pantalón con los sonoros “pesos de balanza” y era su gusto retañar al compás del bailoteo. En aquellos bailes se prefería la música de cuerda y era muy popular el arpa; se tocaban polkas y mazurcas, lánguidos valeses y, sobretodo, marchas, galopas, y alegres chotís: uno de estos, llamado “Los Barreteros”, a quedado como ejemplo vivo de aquella música. Para “coliar” esos bailes, vestían pantalón de caki o del cantón y chamarra, y siempre procuraban llevar cachucha, porque el sombrero era muy comprometedor en caso de obligada huida, la cachucha tenía la ventaja de que se guardaba en la bolsa trasera del pantalón y no estorbaba para bailar, ni para correr. Uno de estos amigos, verdadero experto en estos menesteres, explica como había que ser muy “argente” y servicial y apersonarse en la cocina y descorchar botellas y abrir cervezas y servir copas y ofrecerlas a la concurrencia; decía que con esta táctica se ganaba la voluntad de los dueños de la fiesta y acababa sintiéndose como de la casa.

En aquella ciudad empobrecida seguía existiendo un importante comercio de cosas caras, especialmente en abarrotes y ultramarinos; tales como un gran almacén de unos franceses en la plazuela de Tacuba y, posteriormente, la tienda de Jesús García en la Plaza de Villareal, donde se encontraban los mejores vinos y licores importados y toda clase de ultramarinos, latas españolas y portuguesas y las muy famosas de “Rodel” o de “Bouvais Flan”. Los zacatecanos siempre fueron golosos. El Mercado Principal, en aquél entonces, era uno de los mejor surtidos de la República y en él se conseguían toda clase de frutas, verduras y legumbres.

El traje de calle del barretero era el traje de charro de gamuza, paño o casimir, algunas veces muy lujoso, con ricas botonaduras de plata y sombrero galoneado. En la época que estudiamos el traje de presumir, el traje “curro”, era pantalón de caki o casimir, sostenido por un ancho cinto de cuero muy labrado o bordado de pita, con grande y vistosa hebilla —con frecuencia estos cintos eran de los llamados “víboras” o “boas”: huecos, servían para cargar los pesos de plata—; fina camisa de corte muy especial, adornada de alforcitas o deshilados, abun-

daban las camisas negras con muchos botoncitos blancos; sombrero tejano de alas arriscadas y una delgada toquilla tachonada de tachuelas o garbancillos plateados, adornada con alguna vistosa pluma de pavo real o alguna otra ave; finos zapatos muy a la moda; si hacía frío usaban chamarras o makinofs; prenda obligada de este atuendo, eran los “pulsos” o “canilleras”, especie de pulseras de baqueta suave, decoradas con tachuelas, garbancillos y ojillos de metal o bordadas de pita, haciendo juego con la toquilla y el cinto; nunca faltaba el cuchillo o la daga a la cintura.³⁸

38 Hoyo, Eugenio del. “En Piso de Metal Vives al Día” en *La Ciudad en Estampas, Zacatecas 1920-1940*, *Artes de México*, No. 194-195, p. 87-88.

LOS PASOS AL SOCIALISMO EN LA LUCHA AGRARIA Y SINDICAL EN MICHOACAN 1917-1938

"Los socialistas queremos el reinado de la paz y el amor entre todos los hombres, sin distinción de razas ni pueblos."

PSM-1919

Gerardo Sánchez Díaz

El fantasma del Socialismo recorre Michoacán

En octubre de 1906 durante el Tercer Congreso Católico Nacional y Primero Eucarístico, celebrado en Guadalajara, el canónigo zamorano Ramón Contreras advirtió a los concurrentes sobre el peligro que representaba el avance de los postulados del socialismo y la poca atención que en su obispado ponían las autoridades civiles y eclesiásticas para contrarrestar su proliferación, por eso públicamente declaró: "estoy con los que sostienen que, desgraciadamente el socialismo nos ha invadido. Es penoso confesarlo pero es necesario si queremos el remedio. La religión y la patria nos pide que lo reconozcamos y nos apresuremos a combatirlo ahora."¹

La preocupación también era compartida por otros elementos del clero michoacano quienes también veían en el socialismo "la destrucción de la familia, la propiedad, la autoridad y la religión misma"² El canónigo de la catedral de Morelia Francisco Banegas Galván, se propuso combatir en forma abierta las ideas socialistas que ya eran difundidas en Michoacán en periódicos y panfletos de orientación revolucionaria. Banegas Galván fincaba la esperanza en que México se salvara de los "horrores del socialismo" en la organización y militancia

1. Contreras, Ramón. *El Socialismo en nuestra Patria y sus remedios*. Zamora, Tipografía de la Escuela de Artes, 1912, p. 2.
2. Banegas Galván, Francisco. *El porqué del Partido Católico Nacional*. Introducción y notas de José Bravo Ugarte. México, Editorial Jus, 1963, p. 81.

de los católicos, para que ganando posiciones en la política se opusieran a cualquier programa de carácter revolucionario y socializante, para ello se requería formar cuadros con una ideología conservadora que con argumentos sólidos defendieran el derecho irrenunciable a la propiedad individual, el tradicionalismo católico y la educación clerical.

En 1912, Banegas Galván al hacer un balance de los trabajos emprendidos en el Seminario de Morelia escribió: “Es tiempo de combate, sobre todo para los seculares, si a nosotros nos toca alentarlos a ellos toca trabajar en la arena del combate y luchar en las batallas del señor. Este es el espíritu que tratamos de imbuir a los estudiantes de Jurisprudencia y gracias a Dios han hecho ya con valor y decisión sus primeras armas.”³

Por otro lado, el canónigo Contreras propuso como medidas para contrarrestar la propaganda socialista el establecimiento de las cajas de ahorros del Sistema *Raiffeisen*, para el medio rural y la adopción del proyecto de ahorros para obreros puesto en práctica en el Obispado de Zamora y terminaba diciendo: “Si se generan tales recursos ino puede haber socialismo!”⁴

Si con tanto empeño se buscaba combatir al socialismo, cabe preguntarnos ¿Cómo y en qué tiempo se había introducido a Michoacán? ¿En qué y cuándo se había advertido? La primera cuestión por ahora es todavía difícil de contestar. No se han encontrado documentos que lo atestigüen, lo que sí es cierto es que desde 1870 las autoridades y la prensa veían el fantasma del socialismo en las luchas campesinas que se oponían a la privatización de las tierras comunales y en aquellas revueltas rurales registradas en algunos lugares de la Tierra Caliente en contra de la explotación de los peones y el sistema de alcabalas vigente. Sobre los rebeldes que por ese tiempo atacaron varias haciendas del Valle de Urecho en la prensa estatal se decía “aún se ignora el plan que proclaman... lo único que han hecho saber es que el comunismo no les desagrada.”⁵

Lo mismo sucedió en 1879, cuando los comuneros de Taretan, con el apoyo del Comité Central Comunero, que dirigía Francisco Zalacosta, mediante la lucha armada lograron recuperar las tierras que antes les habían quitado la hacienda y sobre ellas organizaron la *Gran Comuna Agrícola de Taretan*, que

3. *Ibid.*, p. 3.

4. Contreras, Ramón. *Op. Cit.*, p. 8.

5. *El Constitucionalista*. Año III, No. 253, Morelia, 17 de enero de 1870, p. 3.

poco después fue disuelta por el ejército federal.⁶ En la década de los noventas una supuesta organización clandestina operaba en el mineral de Angangueo y en una ocasión hizo explotar cartuchos de dinamita en las oficinas de la negociación en protesta por los malos tratos que se daban a los trabajadores.

Por otro lado, periódicos que difundían ideas revolucionarias circulaban en forma clandestina en varias poblaciones y en no pocas ocasiones sus lectores y propagandistas fueron perseguidos y encarcelados. En noviembre de 1906, fueron detenidos los señores Pablo Urquiza, Feliciano Soto, Fidencio E. Ruiz, Cornelio Paniagua y Aureliano Castro en Zitácuaro, Jungapeo y Tuzantla acusados y procesados por el delito de rebelión por haberseles encontrado en sus casas cartas y ejemplares del periódico *Regeneración*.⁷

No obstante los antecedentes que anteriormente hemos citado, no se ha detectado hasta el momento ninguna agrupación política que se haya llamado a sí misma socialista y que hubiera hecho propaganda como tal. Fue a partir de 1917, cuando formalmente se conformó una organización que bajo un programa político definió alcanzar el congreso y el poder ejecutivo en Michoacán.

Como expresión de la contienda política generada en el país después de la promulgación de la Constitución de 1917, surgieron en varios estados agrupaciones políticas que representaban a diversos sectores de la sociedad mexicana que contendrían en la lucha electoral para encarrilar a los estados en el nuevo orden constitucional. En Michoacán, se reorganizó el Partido Católico, formado por empresarios y grandes terratenientes, e intelectuales conservadores que defendían la propiedad individual y se oponían a la implantación de la educación laica. Se formó también el Partido Liberal Michoacano, integrado por comerciantes, profesionistas, pequeños y grandes terratenientes liberales y medianos empresarios que habían participado al lado del carrancismo durante el movimiento revolucionario. Una tercera fuerza política conformada por pequeños propietarios, comuneros, artesanos,

6. Sobre este movimiento véase: Gerardo Sánchez Díaz. "Movimiento campesino en la Tierra Caliente de Michoacán, 1869-1900". *Movimientos populares en el occidente de México siglos XIX y XX*. Jiquilpan, CERM-LC, 1980, p. 33-34; del mismo autor *El Suroeste de Michoacán: Economía y sociedad 1852-1910*. Morelia, Universidad Michoacana, 1988, p. 27-28; Antonio Díaz Soto y Gama. *La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata su caudillo*. México, Ediciones El Caballito, 1976, p. 46; Leticia Reyna. *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*. México, Siglo XXI Editores, 1980, p. 432.

7. Archivo General Porfirio Díaz (Universidad Iberoamericana). Caja 43, legajo 31, f.016945. La localización se debe al Mtro. Alvaro Ochoa S.

trabajadores textiles y mineros e intelectuales liberales de corte radical, formados en el Colegio de San Nicolás y trabajadores migratorios que habían laborado en Estados Unidos se unieron para formar el Partido Socialista Michoacano, que desde un principio se declaró defensor de los intereses del proletariado y postuló al general Francisco J. Múgica como su candidato para ocupar el poder ejecutivo estatal.

El Partido Socialista Michoacano. Los fundadores⁸

Entre los fundadores y cuadros directivos del Partido Socialista Michoacano destacan: los líderes sindicalistas Juan Ascencio, de oficio zapatero, organizador de cooperativas de su gremio y miembro de la Casa del Obrero Mundial de Morelia; Nicolás Ballesteros, talabartero de profesión, originario de Santa Ana Maya, de gran capacidad organizativa, después dirigente de la CROM y la Federación de Sindicatos de la Región de Morelia, defensor y asesor de organizaciones obreras y campesinas, ocupó el cargo de regidor en el Ayuntamiento de Morelia, fundador del periódico de combate *El Trabajador* en 1918, fue uno de los fieles seguidores del general Francisco J. Múgica;⁹ Othón Sosa, también integrante de la Casa del Obrero Mundial en Morelia, de buenas dotes de orador político y más tarde uno de los organizadores del Partido Comunista en Michoacán. También participaron intelectuales como Lamberto Moreno, profesor de enseñanza primaria, simpatizante de la revolución socialista que sobresalió como un ferviente estudioso de las tradiciones y la cultura michoacana además de haber impulsado el proyecto educativo implantado por el general Lázaro Cárdenas en la década de los años treinta; Antonio Navarrete, periodista, oriundo de Zamora, había sido suplente del general Múgica en el Congreso Constituyente, fundador de varios periódicos como *El Correo de Zamora*, *Prensa Libre* y *El Bien Social*, en donde propagaba el ideario revolucionario que le motivó en varias ocasiones ser encarcelado; Miguel A. Quintero, uno de los socialistas de principios más sólidos, fue diputado federal por el Distrito de Puruándiro, mantuvo estrechas relaciones con

8. La información aquí presentada con nuevas anotaciones procede de mi artículo "El Partido Socialista Michoacano 1917-1922" *VII Jornadas de Historia de Occidente. Francisco J. Múgica*. Jiquilpan, CERM-LC, 1984, p. 141-167.

9. Guerrero Rojas, José. *La Tribu de la Banca Roja. Ensayo histórico*. (Bocetos biográficos), libro en proceso de publicación por el Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita que dirige el Dr. Juan Hernández Luna, quien me permitió su consulta.

revolucionarios internacionalistas, murió en la miseria, “sin claudicar a sus ideales”, a principios de la década de los treinta; Jesús Corral, periodista de combate editor de el periódico *El 123*, órgano oficial del partido, fue asesinado en 1924; José García B., ex-seminarista convertido al socialismo, ocupó el cargo de contador general de glosa en el gobierno del general Múgica; Rafael Vaca Solorio, organizador de campesinos de la Tierra Caliente, activo promotor de las huelgas en las haciendas arroceras de Lombardía y Nueva Italia en la década de los treinta.

Entre los estudiantes del Colegio de San Nicolás que se sumaron a la creación y a la militancia en el partido, sobresalieron Alberto Coria, originario de Paracho, que había formado parte del Batallón “Melchor Ocampo” integrado por voluntarios michoacanos que en 1914 combatieron a los invasores norteamericanos en el puerto de Veracruz, tomó parte en la formación de la Casa del Obrero Mundial de Morelia; Pedro Coria, originario de Huaniqueo, militante del movimiento magonista, en su estancia en los Estados Unidos convivió con la pléyade de rebeldes libertarios encabezados por los hermanos Flores Magón, recorrió varias poblaciones norteamericanas en su misión de agitador en favor de la causa revolucionaria de México, entrando en contacto con dirigentes de la organización proletaria *Trabajadores Industriales del Mundo* (IWW), autor de candentes escritos revolucionarios y traductor de materiales de información sindicalista procedente de organizaciones internacionales, editor del periódico *Solidaridad*, luchador internacionalista en la guerra civil española en contra de Francisco Franco; Alberto Bremauntz, moreliano de familia liberal, fue secretario particular del general Múgica en su campaña política de 1917, y miembro del Consejo Electoral en 1920, se distinguió en la reforma educativa de 1933 que le dio el carácter de socialista a la educación nacional; Armando Soto Reyes, Jesús Ramírez Mendoza, moreliano, considerado como uno de los oradores más sobresalientes del partido, editor del periódico *Tierra y Trabajo*, posteriormente se afilió a la masonería de la que fue un destacado miembro; José Valdovinos Garza, nacido en Puruándiro, sobresalió después como novelista de temas revolucionarios; Miguel A. Reyes, que asistió como representante de los socialistas michoacanos en el *Primer Congreso Socialista Mexicano*, celebrado en agosto de 1919 en la ciudad de México en donde se dieron las directrices de la lucha agraria y sindical

a nivel nacional; y Miguel Mora que fue un destacado propagandista del programa político socialista.¹⁰ También sobresalieron en la lucha Justino Bermúdez, originario de La Piedad, conectado con grupos magonistas, redactor de manifiestos y proclamas del Partido Agrarista Michoacano y sucesor de Isaac Arriaga en la Comisión Local Agraria; María Refugio García, profesora de instrucción primaria organizadora del Partido Socialista en la región de Zitácuaro, ingresó al Partido Comunista y fue la primer mujer michoacana que visitó la Unión Soviética, fue fiel a sus principios, murió en el abandono y la miseria y Rafael Alfonso Paniagua fundador del Partido Socialista Chiapaneco.

El dirigente e ideólogo más importante del partido fue el destacado maestro y luchador nicolaita Isaac Arriaga, nacido en Puruándiro en 1890, de ascendencia campesina, miembro de la Sociedad Literaria "Melchor Ocampo Manzo", colaborador de la revista *Flor de Loto*, miembro y fundador de la *Asociación Patriótica de Estudiantes de Michoacán*, propagandista activo del movimiento revolucionario en Michoacán, predicador de la buena nueva, el agrarismo; entre los campesinos "le tocó iniciarse como agitador en una de las ciudadelas de la reacción latifundista en donde se enfrentó en unión de los sin tierra a los terratenientes como los Jiménez, Markassusa y los Noriega."¹¹ Además de ser asiduo lector de obras de contenido social y revolucionario, con las que se formó una amplia concepción de los problemas económicos y sociales de su tiempo hasta convencerse de que la única alternativa para resolverlos era la instauración del socialismo.¹²

10. Véase José Guerrero Rojas. *La Tribu de la Banca...*; Jesús Romero Flores. *Diccionario Michoacano de Historia y Geografía*. México, Imprenta Venecia, 1972, p. 77 y 572; Félix C. Ramírez. *La verdad sobre la Revolución Mexicana*. México, Editorial Indoamericana, 1944, p. 191-194; Cayetano Andrade. *Antología de Escritores Nicolaitas*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940, p. 709-710; Manuel López Pérez. *La Banca Roja*. Morelia, Editorial Erandi, 1961, p. 8-19; Alberto Bremauntz. *Sesenta años de mi vida. Memorias y Anécdotas*. México, s/e, 1968, p. 58-59; José Valdovinos Garza. *3 Capítulos de la política michoacana*. México, Casa de Michoacán, 1960, p. 22-23; Justino Bermúdez y Cortés. *Verdades... no adulaciones. Callismo y Obregonismo revolucionarios*. México, s/e., 1935, p. 218-219.

11. Guerrero Rojas, José. *Op. Cit.*, p. 35.

12. Martínez Múgica, Apolinar. *Isaac Arriaga. Revolucionario Nicolaita*. (Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 14) Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita, 1982; José Valdovinos Garza. "Isaac Arriaga", *Boletín Mensual de la Universidad Michoacana* No. 12, Morelia, octubre de 1957, p. 9-10.

El programa y las acciones

Los dirigentes del partido, pronto definieron y dieron a conocer su programa de acción que proponía como objetivo inmediato la socialización de la tierra y los instrumentos de trabajo en favor de la clase trabajadora. En sus *Bases Generales* se destacaban tres aspectos fundamentales: la reforma agraria, reglamentación del trabajo y el establecimiento de un programa educativo que resolviera el agudo fenómeno del analfabetismo e instruyera a la población en los principios revolucionarios, transformadores de la sociedad.

En cuanto al problema agrario y su resolución, se propuso como objetivo, la destrucción de los latifundios mediante medios coactivos y la expropiación para dotar a los campesinos de ejidos, favoreciendo también a la pequeña propiedad rural. Se insistía también en la necesidad de una legislación laboral que fijara la jornada de trabajo, el salario mínimo, habitación gratuita para los trabajadores, así como, la protección de la salud.

En lo que respecta a la acción educativa, que debía de seguirse, además de las campañas alfabetizadoras, el partido proponía la creación y fomento de bibliotecas populares, organización periódica de conferencias y la publicación de periódicos, revistas y folletos de contenido cultural que ilustraran a la población alfabetizada. Además, se consideraba de suma importancia desterrar el alcoholismo y suprimir la prostitución mediante la creación de centros recreativos para los trabajadores.

En el campo político, los fundadores del partido, se propusieron establecer relaciones estrechas, con otras organizaciones proletarias del país y del mundo, luchar porque fueran reconocidos los derechos políticos de la mujer, mediante el apoyo directo a la fundación de sociedades de carácter feminista.¹³

Para lograr que los postulados anteriores se cumplieran en favor de la clase trabajadora michoacana, el partido se comprometía a tomar parte activa en las luchas políticas, hasta lograr que los puestos públicos estatales fueran ocupados por verdaderos representantes de los trabajadores.

Después de la candente jornada electoral en la que con el apoyo del gobierno central y con evidentes fraudes fue declarado el ingeniero Pascual Ortiz Rubio como gobernador de Michoacán, buena parte de los dirigentes del Partido

13. Martínez Múgica, Apolinar. *Op. Cit.*, p. 113-114.

Socialista Michoacano se replegaron a la ciudad de México y otros siguieron al general Múgica a Veracruz.

Los que quedaron en Michoacán se concentraron en Zitácuaro y Uruapan en donde casi en forma clandestina prosiguieron el trabajo propagandístico entre los campesinos y obreros textiles. En 1918, el grupo radicado en Uruapan con el apoyo de obreros sindicalizados de las fábricas de San Pedro y La Providencia ganaron una diputación federal en favor de su dirigente Isaac Arriaga. Los que residían en Veracruz se agruparon en el Partido Socialista Michoacano residente en Veracruz y se dedicaron a elaborar un programa para “desde el exilio”, continuar la lucha en contra de la represión que ejercía el gobierno de Ortiz Rubio en contra de sus oponentes en distintas partes de Michoacán.¹⁴ También entraron en contacto con los revolucionarios internacionalistas, bolcheviques y anarquistas que llegaban a Veracruz.

Los socialistas michoacanos radicados en la ciudad de México, comandados por Arturo Soto Reyes, Jesús Ramírez Mendoza y Justino Bermúdez también se reunían para planear la participación del partido en la contienda electoral de 1920 a la vez que editaban el periódico *Tierra y Trabajo*, de difusión doctrinaria sobre los postulados del socialismo, al parecer algunos se ocuparon en la lectura de textos de Marx y Engels que glosaron en *Tierra y Trabajo*, mientras que otros como Justino Bermúdez se dedicaron a recabar información sobre la Revolución y el Socialismo en Rusia que los inclinó a seguir —según su propio testimonio— “por amplio sendero y la luminosa ruta trazada por el hermoso comunismo ruso: que con la neutralización de la riqueza metálica, con el enaltecimiento de su agricultura y con el engrandecimiento de su agricultura y con el ensanchamiento de todas sus producciones es el áncora de la salvación universal.”¹⁵

En otra ocasión en las páginas de *Tierra y Trabajo*, en un llamamiento a la unidad en torno al proyecto socialista que se pretendía impulsar en México los socialistas michoacanos expresaban: “Para realizar una empresa de la talla de la que nos hemos propuesto, es pueril suponer que la fuerza individual sea elemento bastante poderoso para combatir con ventaja contra los que, por instinto de conservación se han unido para defender en común sus intereses; de ahí la necesidad de oponer a la suya, una fuerza igual o mayor que resultará de

14. Valdovinos Garza, José. *Op. Cit.*, p. 33.

15. Bermúdez y Cortés, Justino. *Op. Cit.*, p. 52.

sumar, en una todas las fuerzas individuales, y de reunir en uno solo, el interés colectivo, los intereses de los que formamos esa colectividad. Esa unión perfecta y consciente de las fuerzas y los intereses individuales, aplicada a la abolición de la burguesía, la destrucción de los privilegios y la extinción del odioso señorío; esa voluntad gigante, que no es sino el conjunto de muchas voluntades que persiguen la nivelación social es lo que viene a constituir el socialismo... si queremos redención, seamos nosotros los redentores; unámonos al socialismo, sumemos nuestra fuerza colectiva y luchando de este modo el triunfo será nuestro."¹⁶ Con esta claridad de conceptos los socialistas michoacanos desde 1918 se preparaban para proseguir la lucha por el poder en su estado natal.

En 1920, año difícil y conflictivo, el Partido Socialista Michoacano inició nuevamente su campaña electoral postulando una vez más al general Múgica para ocupar el cargo de gobernador, teniendo como bandera un programa de 17 puntos que centraba la atención en la solución del problema agrario mediante la socialización y usufructo colectivo de la tierra, impulso a la educación básica, técnica y agropecuaria con una orientación laica y basada en el racionalismo y la inmediata reglamentación laboral. Para ello se proponía la reestructuración de la Comisión Local Agraria, la creación de una oficina de apoyo gratuito para la tramitación de asuntos referentes a la restitución de tierras, montes y aguas de las comunidades. En el campo educativo se consideraba como prioritario el aumento del presupuesto destinado al sostenimiento y apertura de planteles educativos, la fundación de escuelas agrícolas e industriales, escuelas nocturnas para trabajadores y el establecimiento de bibliotecas populares.¹⁷

Con el apoyo de varias organizaciones agrarias y sindicales el general Múgica triunfó en las elecciones sobre su oponente el ingeniero Porfirio García de León que contaba con el respaldo de quienes habían llevado al poder años antes al ingeniero Ortiz Rubio. El gobierno del centro y los garcía-leonistas se opusieron a la toma de posesión de Múgica como gobernador, sin embargo a mediados de septiembre, agraristas y sindicalistas afiliados al Partido Socialista y a otras organizaciones aliadas con gritos y vivas al socialismo, a Lenin y al proletariado internacional y mueras al imperialismo, a la burguesía y al clero, asaltaron al

16. *Tierra y Trabajo*. Órgano del Partido Socialista Michoacano. Año 1, No. 2, México, 3 de julio de 1918. p. 3.

17. El documento original de puño y letra de Isaac Arriaga se encuentra en el Archivo del General Múgica. Papeles Varios 1919-1920 y publicado por primera vez en Gerardo Sánchez D. *El Partido...*, p. 156-157.

palacio de gobierno e instalaron a Múgica en el despacho, desde donde punto por punto puso en práctica el programa de acción elaborado por los socialistas, asunto sobre el que ya nos hemos ocupado en otros trabajos.¹⁸

La ejecución del programa socialista le ocasionó a Múgica serias dificultades con el gobierno federal, el alto clero y la burguesía terrateniente y empresarial proimperialista que por todos los medios presionaron para que el gobernador renunciara, en vista de ello, el Congreso del Estado le concedió en abril de 1922 una licencia para retirarse temporalmente y a su regreso al año siguiente, fue desaforado por sus oponentes en la legislatura que cumplían órdenes del presidente Obregón.

El Partido Comunista y la reorientación de la lucha agraria y laboral

Durante la corta gestión del general Múgica, el movimiento socialista se vio reforzado en Michoacán con la creación de nuevas organizaciones agrarias y laborales que poco a poco absorbieron a los militantes del Partido Socialista Michoacano que buscaban otras alternativas para una mejor organización de la lucha proletaria, así, el 2 de julio de 1921 se constituyó el *Partido Agrarista Michoacano*, encabezado por Nieves Cardiel, Justino Bermúdez, Jesús Corral y Miguel A. Quintero, con el fin de impulsar el agrarismo y la lucha en contra de la burguesía terrateniente y el 7 de noviembre de ese año, Primo Tapia, Severo Espinoza, Juan C. de la Cruz y Juan Gochi de la Cruz y otros dirigentes agraristas de la región de Zacapu fundaron el *Sindicato de Comunidades Agrarias*, para promover el agrarismo colectivista y el 15 de diciembre de 1922 quedó establecida la *Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán*, que se propuso la destrucción del latifundismo y la construcción de una organización amplia del proletariado michoacano que estableciera relaciones solidarias y fraternales con otras semejantes a nivel nacional e internacional. Como dirigentes resultaron electos Primo Tapia, Apolinar Martínez Múgica, Justino Chávez y Jesús Gutiérrez.

Posteriormente, varios dirigentes agraristas y sindicalistas encabezados por Primo Tapia en un candente manifiesto a los trabajadores del campo y de la

18. Véase de Gerardo Sánchez D. "El movimiento Socialista y la lucha agraria en Michoacán 1917-1926", *La cuestión agraria: Revolución y contrarrevolución en Michoacán (Tres Ensayos)*. Morelia, Universidad Michoacana, 1984, p. 41-71; "Francisco J. Múgica: Pensamiento y praxis agraria." *Gral. Francisco J. Múgica. Agrarista/educador*. Morelia, Gobierno de Estado de Michoacán, 1985. p. 127-203.

ciudad llamaron a sus correligionarios a constituir el Partido Comunista en Michoacán, en cuyo programa político quedarían sintetizadas las aspiraciones del proletariado revolucionario de la entidad.¹⁹

El documento fue suscrito por Primo Tapia, Juan Chávez y Fidencio Resendis y desde el principio declararon: “A nosotros los asalariados, los campesinos como los trabajadores de la ciudad, nos toca directamente, ya que del actual régimen burgués sólo recibimos explotación y un sin número de injusticias, contribuir con nuestro esfuerzo a su destrucción; hay fuerzas que se oponen a ésto, dando vida a las injusticias sociales; por un lado nuestra idiosincracia, formada a través de prácticas harto inmorales, de enseñanza absurdas, y por otro grandes intereses económicos acumulados a expensas del sudor del pobre.”²⁰

En lo referente al problema agrario los organizadores del Partido Comunista se pronunciaron en contra de los líderes reformistas que pregonaban que la solución a los problemas de la tierra se reducía al simple fraccionamiento de los latifundios y al aumento de los salarios a los trabajadores del campo, situación que redundaba en la desorientación de los trabajadores, debilitando a la unidad revolucionaria de la clase trabajadora. Sostenían que en esas condiciones las huelgas y el reparto de la tierra en forma individual se convertían en elementos contrarios a los intereses del proletariado, especialmente la dotación individual de tierras a los campesinos con lo que se podían gestar nuevos sectores de la pequeña burguesía que por experiencia histórica vendrían a conformar nuevos elementos contra-revolucionarios. Por lo tanto, los comunistas proponían una política agraria orientada a que los pueblos que recibieran tierras no perdieran el objetivo de derrocar a la burguesía, haciéndoles comprender que su emancipación completa se lograría hasta destruir en forma definitiva el sistema capitalista, para lo cual la expropiación de la tierra a la burguesía era solamente el primer paso.

En el manifiesto, se estipulaba en forma clara el programa agrario que seguiría el Partido Comunista en Michoacán que estaba dirigido a “Trabajar igualmente porque el cultivo de la tierra tenga una base comunista, que prepare

19. Véase: Arnulfo Embriz Osorio. *La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán. Práctica político-sindical 1919-1929*. México, CEHAM, 1984; Gerardo Sánchez D. “El movimiento socialista y...”, p. 61-68.

20. Embriz Osorio, Arnulfo y Ricardo León. *Documentos para la historia del Agrarismo en Michoacán*. México, CEHAM, 1982, p. 129.

a los campesinos a cooperar tanto intelectual como económicamente en el sistema de producción, unificado y centralizado, que ha de establecerse al triunfo de la revolución. Así como para impedir la creación del elemento de contra-revolución que trae consigo el reparto de tierras por medio de parcelas.”²¹ Finalmente, proponía un amplio programa de agitación para el reencauzamiento de las fuerzas proletarias en la lucha agraria y laboral, despertando el espíritu de la solidaridad internacional, de esa forma para Primo Tapia y sus compañeros, la lucha por la tierra y su explotación colectiva era la etapa inicial para la construcción del socialismo en México.²²

Los acontecimientos generados por la rebelión delahuertista fueron aprovechados por los comunistas para organizarse y obtener armas para la lucha. El 9 de marzo de 1924 el secretario general del Partido Comunista Mexicano comunicó a Alfonso Soria, dirigente del Partido en Michoacán, que “El momento actual debe ser aprovechado por nosotros —ya lo está haciendo— para sentar bases de lo que será pronto el Partido Comunista de México. La actuación militar de los compañeros que como usted han tomado las armas en la revuelta pasada, es, y entiendo que por ese camino debe orientarse la preparación más eficaz en el ánimo de los campesinos principalmente, para iniciar o proseguir cerca de ellos con nuestra labor comunista. Si hay la posibilidad de quedar con las armas en la mano, en calidad de ‘defensa’ o algo así, hay que aceptarlas desde luego, teniendo siempre como punto de vista el armamento del mayor número posible de trabajadores.”²³

Por otro lado, le advirtió que los comunistas no debían de comprometerse con el gobierno obregonista, antes bien había que mantener la crítica constante a los actos que se cometieran en contra de la clase trabajadora y, que se debían proseguir las labores de propaganda y agitación para fortalecer el desarrollo del partido del proletariado.

Alfonso Soria y Primo Tapia siguieron las indicaciones anteriores con el objeto de reforzar la lucha campesina en Michoacán y mantener núcleos de agraristas armados para hacer frente a los embates de la burguesía terrateniente. Esa situación fue aprovechada para eliminar elementos conservadores y antiagraristas de la comunidad de Tiríndaro y para expulsar al cura del pueblo que

21. *Ibid.*, p. 132.

22. Embriz, Arnulfo. *La Lucha de Primo Tapia. Apuntes para la historia del movimiento revolucionario en Michoacán*. México, 1981, p. 46.

23. Embriz O. Arnulfo y Ricardo León. *Documentos para...*, p. 133.

se oponía al reparto de tierras y que luego fue a refugiarse a la hacienda de Cantabria.²⁴

El 5 de mayo de 1924, la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán trabajando en colaboración estrecha con la Local Comunista, junto con la Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Morelia y la Confederación Regional Obrera Mexicana, llamó a la celebración de un congreso obrero y campesino en Acámbaro, Gto. del 15 al 19 de dicho mes. Los convocantes manifestaban que “teniendo en consideración la crisis provocada intencionalmente por los capitalistas y agricultores, para obligar a los campesinos a emigrar a los Estados Unidos del Norte, con el objeto de que sus propiedades y los campos permanezcan sin cultivo, condenando al Estado de Michoacán a una ruina completa, haciendo subir con esta labor el precio de los cereales, perjudicando así los intereses del trabajador es indispensable que todos los campesinos se unan a sus compañeros de clase los obreros de la ciudad.”²⁵

La reunión obrera y campesina tenía como finalidad la conformación de un frente amplio en contra de la represión de los campesinos y para presionar al gobierno para dar una resolución del problema agrario; se pedía a los delegados que presentaran informes sobre la cantidad de campesinos encarcelados y asesinados en los últimos meses para exigir justicia.

Por otro lado, los organizadores de la reunión agraria propusieron un plan de acción a desarrollarse en las comunidades campesinas, a fin de fortalecer la producción colectiva y el mejoramiento intelectual de los trabajadores, mediante la siguiente distribución del tiempo laboral “establecer los trabajos comunales, fuera de las horas de trabajo, a fin de construir habitaciones y salones que se destinaran para escuelas de los hijos del campesino y para que estudien los mismos labriegos dividiendo las horas del día de la siguiente forma: ocho horas para los trabajos del campo; tres horas para trabajos comunales, tres horas para asistencia a la escuela y diez horas para descansar.”²⁶

24. Padilla Villicaña, José. *Tirindaro*, Morelia, Fímax-Publicistas, 1977, p. 73; Apolinar Martínez Múgica. *Primo Tapia...*, p. 135.

25. Convención Campesina del Estado de Michoacán en Acámbaro, Gto., del 15 al 19 de mayo de 1924. Documento en poder del autor.

26. *Idem*.

En el segundo semestre de 1924 el movimiento agrario y sindical cobró mayor fuerza en Michoacán, la presencia en varias ocasiones en el estado de destacados líderes comunistas como Ursulo Galván y Rafael Carrillo dio nuevos bríos a la organización revolucionaria de los trabajadores michoacanos. En octubre, el Comité Central de la Liga convocó a su Segunda Gran Convención, abriendo la participación a todas las organizaciones agrarias, sindicales, cooperativistas y gremiales, estatales y del país mediante envío de delegaciones de representantes de cada agrupación, aclarando que los delegados fraternales de otros estados sólo tendrían derecho a voz dentro de la convención, corriendo los gastos por parte de las organizaciones que los nombraran, se recomendaba que los delegados presentaran proyectos de resolución sobre los siguientes problemas: "violenta tramitación de expedientes ejidales; organización de cooperativas agrícolas, contribuciones de ejidos, etc., para tomar resoluciones definitivas a acordar las gestiones eficaces que procedan."²⁷ También se proponía el estudio del problema agrario en cada región para buscar alternativas encaminadas a su pronta solución.

La convención se inició el 6 de noviembre con la asistencia de 190 delegados de diversas organizaciones agrarias y sindicales, estaban presentes también Ursulo Galván, líder de las organizaciones campesinas veracruzanas y el dirigente comunista Rafael Carrillo. Una vez instalada la convención se pasó lista de presentes, a los caídos en la lucha agraria y social en el estado y en otras regiones del país. Al terminar la primera jornada de discusiones, Ursulo Galván propuso, y así se aprobó, que al día siguiente se organizara una velada para conmemorar el séptimo aniversario de la Revolución Rusa, en el acto participaron como oradores el poeta Luis Mora Tovar, el dirigente sindicalista Luis Méndez y el secretario particular del gobernador. El líder comunista Rafael Carrillo dio una conferencia sobre la Revolución Rusa y por último el veracruzano Ursulo Galván disertó sobre la Revolución Rusa y la Revolución Mexicana, al finalizar el acto los asistentes entonaron el Himno de la Internacional Comunista. También se redactó un telegrama de felicitación al Ministro de los Soviets.²⁸

27. Embriz O. Arnulfo y Ricardo León. *Documentos para...*, p. 54. El documento fue publicado en *El Machete*, No. 18, del 23 al 30 de octubre de 1924.

28. Embriz O. Arnulfo y Ricardo León. *Documentos para...*, p. 65-66; Apolinar Martínez Múgica. *Primo Tapia...* p. 154-155 y 161.

Al día siguiente, varios delegados de comunidades michoacanas hicieron uso de la palabra para denunciar los atropellos de que eran víctimas por la burguesía latifundista, presentándose el caso de la comunidad de San Miguel Curahuango, de la región de Maravatío, en donde los campesinos habían sido arrojados de las tierras de que se les había dado posesión provisional. Del mismo modo fue aprobada la petición hecha a la asamblea por Ursulo Galván para mandar cereales a los campesinos veracruzanos que habían sido afectados por una plaga de langostas, se acordó por otro lado, gestionar la libertad de un dirigente de los mineros sindicalistas de Tlapujahua que se encontraba encarcelado por falsas acusaciones de la compañía francesa de Dos Estrellas.²⁹

En la declaración de principios aprobados por la convención del 9 de noviembre quedaban más claros los objetivos de la liga al especificar: "La Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán tiene como objeto defender los intereses colectivos de los campesinos. Su finalidad es la dignificación del trabajo, la socialización de la tierra y la producción en general; reconoce que el problema campesino no es sólo del Estado o de la Nación, sino internacional, y por lo mismo ve como sus propios hermanos a los campesinos de toda la tierra... reconoce en los obreros de la ciudad a los compañeros de explotación sin ayuda de los cuales es imposible realizar las aspiraciones supremas del proletariado."³⁰

En la última sesión de la convención se aprobó el envío de un representante de la liga ante el Consejo Nacional del Consejo Campesino Internacional, quedando facultado el Comité Central para hacer tal designación. Según indagaciones recientes, se ha llegado a la conclusión de que Primo Tapia fue el delegado michoacano que representó a la liga en el Consejo Internacional Campesino celebrado en Moscú.³¹

Después de la segunda convención, la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas de Michoacán, adoptó una línea más radical, teniendo que luchar abiertamente contra sus enemigos principales: la burguesía terrateniente, el ejército federal y el gobierno del Estado encabezado por el usurpador Sidronio Sánchez Pineda.

29. Martínez Múgica, Apolinar. *Primo Tapia...*, p. 156 y 60.

30. Múgica Martínez, Jesús. *La Confederación Revolucionaria del Trabajo*. México, Editorial Edisa, 1982, p. 87.

31. Embriz O. Arnulfo. *La Lucha de Primo Tapia...*, p. 36.

Ante esa situación, los campesinos michoacanos militantes en la liga fueron adquiriendo una clara conciencia clasista de solidaridad nacional e internacional, cosa que no agradó al presidente Plutarco Elías Calles, quien ordenó la persecución y encarcelamiento de los compañeros de Primo Tapia. Asimismo, fueron asesinados por las fuerzas militares y guardias blancas de las haciendas, agraristas de Naranja, Copándaro, Tiríndaro, Azajo y Tarejero que se habían convertido en los centro campesinos más combativos.

Esa actitud represiva fue denunciada en un extenso Manifiesto al Proletariado de la República, suscrito por Primo Tapia y otros dirigentes revolucionarios en ocasión de la celebración del aniversario de la Revolución Rusa.

En el documento acusaban al gobierno de Calles de plegarse a los intereses del imperialismo norteamericano, a cuyo amparo los terratenientes nacionales y extranjeros burlaban la legislación agraria y laboral del país. Exigían el cumplimiento de las leyes y la expulsión de los empresarios españoles Eduardo y Alfredo Noriega, dueños de las haciendas de Cantabria y Copándaro y principales responsables de los asesinatos agraristas.³²

El manifiesto cayó como agua hirviendo sobre la burguesía latifundista y las autoridades callistas que respondieron con la persecución a Primo Tapia, que se mantenía alerta en Naranja a cualquier acecho de sus enemigos.³³

El prestigio combativo y revolucionario de Primo Tapia y su amplia visión acerca de la lucha internacional del proletariado, despertaron el odio del gobierno y la burguesía pro-imperialistas al grado de que el mismo presidente de la República, Plutarco Elías Calles, ordenó al jefe de operaciones militares en el Estado que persiguiera y ejecutara al incansable luchador agrarista.

La orden presidencial fue cumplida el 27 de abril de 1926 en el rancho del Chirimoyo, lugar en el que el dirigente comunista fue asesinado después de haber sido sometido a diversas torturas por los militares quienes "Calentaron algunas bayonetas, y lo marcaron. Le perforaron y mutilaron partes del cuerpo. Uno de ellos le dio un disparo en el corazón."³⁴

32. Manifiesto al Proletariado de la República, 7 de noviembre de 1925, copia del documento en poder del autor.

33. Carta de Primo Tapia a Alfonso Soria el 24 de diciembre de 1925, copia en mi poder, el original en el Centro de Estudios Marxistas.

34. Friedrich, Paul. *Revolución agraria en una aldea mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica-CEHAM, 1981, p. 159.

La noticia del asesinato fue dada a conocer en el periódico comunista *El Machete*, que comentó: "Primo Tapia, el batallador camarada que organizara la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Michoacán, encabezándola en sus actividades y teniendo a raya durante varios años la saña criminal de los explotadores del campesino michoacano, fue asesinado alevosamente el 27 de abril... sin formación de causa fue fusilado."³⁵

Por su parte el comunista potosino Luis G. Monzón, presidente de la Liga Internacional Pro-Luchadores Perseguidos y protector en México del dirigente comunista cubano Julio Antonio Mella, imprimió e hizo circular a nivel nacional un volante en el que en forma poética daba a conocer las causas del asesinato de su camarada michoacano, decía:

Primo Tapia murió asesinado
en el camino del palmar ¡ay, ay, ay!
por ser agrarista, por ser comunista
que supo luchar.

Después del asesinato de Primo Tapia, Jesús Gutiérrez asumió la dirección de la liga y el movimiento comunista, cuyos miembros perseguidos a muerte por el callismo tuvieron que pasar a la clandestinidad volviendo a aparecer dentro de la lucha agrarista y sindical a fines de enero de 1929, cuando se constituyó la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, compuesta por campesinos, sindicalistas, profesores, artesanos, estudiantes y grupos de mujeres organizadas.

En la organización de la Confederación participaron en forma activa el licenciado Jesús Ramírez Mendoza y Ernesto Soto Reyes, que habían sido dirigentes del Partido Socialista Michoacano, Alfonso Soria, Jesús Rico y Alberto Coria del Partido Comunista en Michoacán, Luis Mora Tovar de la Liga de Comunidades y Sindicatos Agraristas del Estado de Michoacán, así como otras personas recién iniciadas en la lucha agraria y sindical como Antonio Mayés Navarro.

En la declaración de principios, redactados por Ramírez Mendoza, Alfonso F. Soria y Mayés Navarro y que luego fueron aprobados por los delegados

35. *El Machete*, No. 47. México, 3 de junio de 1926.

asistentes al acto constitutivo se estableció que dicha organización “reconoce que la tierra y sus frutos corresponden a quien la trabaja directamente; por lo tanto, la resolución más amplia del problema agrario será una de sus principales finalidades, dando a todos los campesinos dentro de ese concepto la tierra a que tienen derecho. Reconoce y declara que sólo una transformación del sistema capitalista existente, proporcionará al obrero su emancipación de la condición de paria. Por lo mismo, será la resolución de este problema, uno de los puntos de su programa fundamental, hasta lograr que los medios de producción queden en manos del trabajador. El problema educacional en su aspecto moral y físico, será atendido preferentemente por la Confederación, llevando a la escuela los mismos métodos de adelanto y transformación que el desarrollo social más aventajado requiera.”³⁶

En su programa de acción la Confederación incluía como puntos centrales el reparto agrario, la sindicalización de los trabajadores en diversas áreas, la organización de las mujeres para incorporarlas al trabajo productivo y a la lucha revolucionaria, promover el desarrollo de la educación y el establecimiento de nuevas escuelas y bibliotecas populares. También se proponía la participación en cooperativas e instituciones crediticias, fomentando entre los afiliados la disciplina en el trabajo y la solidaridad internacionalista.

La Confederación organizó diversos congresos y encuentros en los que se discutieron los programas de acción para llevar adelante la lucha agraria y sindical.

A mediados de 1934 se conformó la Federación Femenil de Michoacán que se afilió a la Confederación. En su declaración de principios quedó asentado que “la mujer revolucionaria michoacana declara que el capitalismo burgués, el clero, el alcoholismo, los falsos líderes y la guerra, son las lacras sociales que más perjudican a las masas trabajadoras, y por lo mismo reconocen su obligación de luchar contra todos estos fenómenos que explotan las energías humanas y restringen la voluntad y la libertad espiritual.”³⁷

En julio de 1936, se integró en Morelia el Bloque de Estudiantes Socialistas de Michoacán, que también se adhirió a la Confederación y se propuso como

36. El documento puede verse en Arnulfo Embriz y Ricardo León. *Documentos para...*, p. 99 y Jesús Múgica Martínez. *Op. Cit.*, p. 98.

37. Proyecto de Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción de la Federación Femenil de Michoacán 1934. Copia del documento en mi poder.

metas la lucha por el mejoramiento económico, cultural y político de los trabajadores michoacanos, el incremento presupuestal a la Universidad Michoacana, la reforma radical a la legislación laboral y la unificación continental del estudiantado revolucionario, así como "conseguir la efectiva independencia de México de las garras del capital extranjero, principalmente del capital imperialista yanqui y apoyar todas las luchas que emprenda el pueblo mexicano en contra del Fachismo y sus guerras imperialistas."³⁸ La organización contó con ramificaciones en algunos puntos importantes del estado, siendo uno de los grupos mejor organizados el que en Maravatío dirigían Benjamín de la Mora, Jesús R. Guerrero, Salvador Jiménez e Ignacio Castro que se ocupaban de la difusión de la literatura revolucionaria y extractos de algunos escritos de Carlos Marx referentes a la emancipación del proletariado; también se daban a conocer a la población el significado social de la educación y el fraccionamiento de los latifundios.³⁹

De 1933 a 1938, tanto los miembros de las agrupaciones anteriores, como algunos activistas del Partido Comunista participaron en la organización de nuevos sindicatos, la movilización agrarista y los movimientos huelguísticos en algunas empresas mineras, industriales y agrícolas. En 1933, los comunistas apoyaron las huelgas de los trabajadores de las haciendas arroceras La Lombardía y Nueva Italia, propiedad de la familia Cusi; dichos movimientos dieron como resultado la obtención del Contrato Colectivo de Trabajo y en cuya lucha fue asesinado el militante comunista Gabriel Zamora hecho que despertó una ola de protestas de organizaciones agrarias y sindicales en diversas partes del país que exigieron al presidente Cárdenas el castigo inmediato de los responsables.⁴⁰

En 1938, con nuevos movimientos huelguísticos de los trabajadores agrícolas promovidos por los comunistas se logró que el presidente decretara la expropiación de las unidades productivas antes señaladas y las entregara para su explotación colectiva a los campesinos.

38. Declaración de Principios del Bloque de Jóvenes Socialistas de Michoacán. Adherido a la CRMDT. Morelia, julio de 1936, p. 3.

39. *El Despertador*. Órgano del Bloque de Jóvenes Revolucionarios, Local. Año 1, No. 10, Maravatío, 2 de junio de 1935.

40. Ver: *El Machete*. No. 245, México 10. de diciembre de 1932, p. 1; No. 251, México 20 de febrero de 1933, p. 1; Archivo General de la Nación. Presidentes. Fondo Abelardo L. Rodríguez Exp. 424/435; Marcela de Neymet. *Cronología del Partido Comunista Mexicano. Primera parte 1919-1939*. México, Ediciones de Cultura Popular, 1981, p. 97.

A partir de este tiempo a consecuencia de la formación de organizaciones centrales promovidas por y desde el gobierno, el desarrollo y las acciones de las organizaciones regionales y estatales surgidas en Michoacán a lo largo de dos décadas en torno a la resolución de los problemas agrarios y laborales no sólo se vieron impedidos en su crecimiento y acciones sino que ello significó su desintegración definitiva, truncándose así un proyecto lineal que se había mantenido y había marcado los primeros pasos al socialismo en Michoacán.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PEDRO ALBIZU CAMPOS Y EL PARTIDO NACIONALISTA PUERTORRIQUEÑO

Glaflira Espino Garcilazo*

Puerto Rico es la menor y más oriental de las Antillas Mayores en la cuenca del Caribe; antigua colonia de España pasó a manos de los Estados Unidos como botín de la guerra hispanoamericana, mediante el Tratado de Paz celebrado en París durante 1898.¹

Bajo el dominio de España los hacendados puertorriqueños eran el sector social en ascenso dedicados a la producción del café, azúcar y tabaco; mediante la Carta Autonómica de 1897 firmada por la metrópoli española los latifundistas borinqueños obtuvieron una victoria en su esfuerzo por lograr su hegemonía como clase, al conseguir: el sufragio universal en Puerto Rico; la representación en las cortes por españoles y criollos en igualdad de condiciones; la reducción de los poderes del gobernador impuestos por España; la otorgación a las cortes de poder legislar en asuntos locales, fijar el presupuesto nacional, determinar tarifas e impuestos, ratificar tratados comerciales y estatuir sobre lo referente a la educación pública.²

El sólo hecho de que los hacendados agrícolas intervinieran en esta última, les permitía asegurar que su ideología y proyecto político se convirtiera en una alternativa a lo impuesto desde fuera de la metrópoli.³ Sin embargo, este efímero triunfo fue frustrado por la invasión de los Estados Unidos a la isla.

* Este artículo se elaboró bajo la asesoría de la Lic. María Teresa Cortés en el periodo en que la autora se desempeñó como auxiliar del proyecto de investigación titulado: *Historia del Caribe. Economía y Sociedad* apoyado por la Coordinación de la Investigación Científica.

1. Véase este tratado en Juarbe y Juarbe, Juan. *Puerto Rico: problema internacional*, La Habana, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Partido Nacionalista de Puerto Rico, Editorial La Verdad, 1951, p. 162-167.
2. *Ibidem*, p. 147-161.
3. Rodríguez, Daniel. *La primera evangelización norteamericana en Puerto Rico. 1898-1930*, México, Ediciones Borinquen, 1986, p. 143-144.

En el período que va desde 1898 a 1930 en la isla se dio un proceso de transformación en todos los órdenes, esencialmente de carácter económico y político. Las leyes Foraker y Jones de 1917⁴ aprobadas por el gobierno norteamericano, tuvieron como objetivo primordial asentar el terreno para que los inversionistas extranjeros pudieran establecerse en la isla, quitando en un corto tiempo a los latifundistas nacionales la hegemonía conquistada hasta entonces. La política económica metropolitana estuvo encaminada a establecer una economía de plantación predominantemente azucarera seguida por el tabaco y las frutas, dominada por capital extranjero. Así Puerto Rico fue convertido en una gran factoría azucarera abastecedora de materia prima y mano de obra barata; al mismo tiempo, también sirvió de mercado cautivo para los productos norteamericanos al tener que importar la mayor parte de bienes de consumo básicos, al dejar éstos de producirse en la isla sustituidos por una agricultura cañera. La tierra fue concentrada en manos de las grandes corporaciones estadounidenses y los agricultores nacionales dedicados a la producción azucarera y cafetalera fueron arruinados al aplicarse toda una serie de medidas económicas perjudiciales a sus intereses, dictadas por el gobierno norteamericano como los altos impuestos, la falta de crédito y el aumento de tributos.⁵ De esta forma quedó evidenciado que las nuevas condiciones vigentes en Puerto Rico respondían meramente a las necesidades del imperialismo norteamericano.

En el cultivo del azúcar se empleó a gran número de trabajadores puertorriqueños que laboraban inmisericordemente por salarios que se hallaban por debajo del nivel de subsistencia;⁶ además, el carácter estacional de

4. El acta Foraker suprimió el régimen autónomo de Puerto Rico y reiteró a sus habitantes la posibilidad de fijar aranceles aduanales, firmar tratados comerciales o establecer su propio presupuesto; también facultó al presidente de Estados Unidos para nombrar como gobernador de la isla a un oficial de su marina de guerra quien designaría a los once miembros del Consejo Ejecutivo constituido. La metrópoli sustituyó este edicto colonialista por la Ley Jones en 1917 para gobernar la colonia, modificando un poco las relaciones de dominación política al eliminar la participación de seis funcionarios como miembros de la cámara alta. Este cambio alteró la política de centralización administrativa y estableció la separación formal de los poderes ejecutivo y legislativo. Cabe aclarar que la emisión de esta última ley fue una acción unilateral del Congreso de los Estados Unidos para apaciguar la crisis en el interior de la colonia. Prieto, Alberto. *Albizu Campos y el independentismo puertorriqueño*, La Habana, Editora Política, 1986, p. 33; Daniel Rodríguez. *Op. Cit.*, p. 125-126.

5. Rodríguez, Daniel. *Op. Cit.*, p. 158-170.

6. Maldonado Denis, Manuel. "El imperialismo y la dependencia: el caso de Puerto Rico". Pablo González Casanova (coordinador). *América Latina: historia de medio siglo*, México, Siglo XXI Editores, 1981, T. II, p. 454.

la producción cañera propiciaba un alto porcentaje de desempleo la mayor parte del año, aumentando la miseria, el hambre y enfermedades como la anemia, tifus, gastroenteritis, paludismo, etc. Para sobrevivir, algunos obreros emigraban en busca de trabajo hacia otros países fundamentalmente a los Estados Unidos.⁷ Una parte considerable de la población nacional recurría al trabajo de la aguja⁸ como medio para subsistir; familias enteras pasaban gran parte del tiempo bordando pañuelos y blusas sin ganar lo suficiente para comer tres veces al día; escasamente se alimentaban de arroz y habichuelas una vez al día; el café prieto y el pan negro eran el refugio de los pobres.⁹

La depresión mundial del capitalismo ocurrida en las postrimerías de la década de los 20s tuvo graves consecuencias en América Latina. El suministro de materias primas a los Estados Unidos se paralizó, lo que provocó el despido masivo de trabajadores, que se tradujo en un descontento generalizado en países como México, Brasil y Argentina.¹⁰ Puerto Rico por ser una colonia norteamericana sufrió los efectos de la depresión; miles de trabajadores fueron lanzados de sus empleos y un sinnúmero de pequeños comerciantes y agricultores quedaron arruinados. Durante el cuarto decenio la manifestación de la crisis en la isla borinqueña trajo una serie de cambios y transformaciones, al darse la quiebra del Estado y sociedad colonial basado en la producción azucarera y al acentuarse los conflictos de clase mediante brotes de protesta popular.¹¹

Esta serie de cambios repercutieron directamente en las esferas gubernamentales locales y federales. El gobernador de la isla Robert Core tuvo que renunciar en enero de 1933 a su puesto; en el lapso de siete meses en que se desempeñó como tal, mostró una total falta de habilidad política y una crasa incapacidad para imponer el orden, ocasionando protestas entre los sectores

7. Maldonado Denis, Manuel. *En las entrañas: un análisis sociohistórico de la emigración puertorriqueña*, La Habana, Casa de Las Américas, 1976, p. 87.
8. Otra de las industrias importantes establecidas en Puerto Rico por los inversionistas norteamericanos fue la industria de la costura; en ella se explotaba principalmente a las mujeres y los niños.
9. Randall, Margaret. "El pueblo no sólo es testigo (la historia de Dominga)", *Cambio*, No. 10, México, enero-febrero-marzo, p. 10.
10. Zea, Leopoldo. *Diálectica de la conciencia americana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1976, p. 172-173.
11. Rodríguez Beruff, Jorge. "Puerto Rico en el plano internacional: intereses metropolitanos y reconsolidación del colonialismo", *El Caribe Contemporáneo*, No. 11, México, 1988, p. 33; Manuel Maldonado Denis. "Aproximación crítica al fenómeno nacionalista en Puerto Rico", *Casa de Las Américas*, año XXII, No. 102, La Habana, mayo-junio de 1977, p. 21.

locales ligados a los propietarios e intereses del azúcar, quienes llevaron sus quejas a Washington denunciando la anarquía imperante en la colonia y demandando mayor firmeza por parte de las autoridades. “Predomina la anarquía —decía un telegrama enviado al presidente Roosevelt por un grupo de terratenientes en 1933—, los pueblos están en estado de sitio. Los ciudadanos no pueden salir de sus hogares. La policía es impotente. El comercio se ha paralizado.”¹² Algunos propietarios incluso exigieron abiertamente el envío a Puerto Rico de un hombre fuerte “Con suficiencia para calibrar y manejar situaciones delicadas y con el valor para cumplir con su deber, sea o no del agrado popular”¹³; en otras palabras, pedían una persona que pudiera hacerle frente a la situación vigente en la isla de acuerdo a los intereses coloniales. Dicho hombre fue Blanton Winship, general retirado del ejército norteamericano. Así un experimentado militar de carrera, adscrito al Departamento de Guerra, asumía la gubernatura de la isla; un puesto que hasta ese momento había sido ocupado mayormente por civiles, burócratas y empresarios. Queda evidenciado que la designación de este militar fue la respuesta enérgica que le dieron un sector de las clases acomodadas locales y el propio sistema colonial a la crisis orgánica que los afectaba.¹⁴ La designación de Winship se dió en el momento en que el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt inauguraba en América Latina su política del “Buen vecino”, que ponía al menos provisionalmente, fin a la ocupación militar de países como Haití y Nicaragua. Se abandonó el intervencionismo abierto y se negoció con fuerzas nacionales reformistas con el fin de aminorar las tensiones sociales y el creciente sentimiento antimperialista.¹⁵ Empero el caso de Puerto Rico escapaba a esas sutilezas de la política exterior norteamericana recibiendo, un trato más doméstico y directo, es decir, la aplicación de una política de mano dura.

Meses antes al nombramiento de Winship se produjo el nombramiento de otro militar de carrera. El coronel Francis Elisha Riggs en octubre de 1933 fue electo jefe de la policía insular, principal cuerpo encargado de garantizar el

12. Ma. Elena Rodríguez. “Tradición y modernidad: el intelectual puertorriqueño ante la década del treinta”, *Op. Cit.* Boletín del Centro de Investigaciones Históricas, No. 3, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 1987-1988, p. 57-58.

13. Lewis Gordon, K. *Puerto Rico colonialismo y revolución; ensayo sobre la comunicación norteamericana y la resistencia caribeña*. México, Era, 1977, p. 83.

14. Ferrao, Luis Angel. “La persecución y el proceso judicial contra los nacionalistas, 1934-1936”, *Revista de Historia No. 7*, San Juan, enero-diciembre de 1988, p. 123.

15. *Ibidem.*, p. 124. Meyn, M. y J. Rodríguez. “El aparato militar norteamericano en Puerto Rico”, *Casa de Las Américas*, No. 123, año XXI, La Habana, noviembre-diciembre de 1980, p. 12.

orden en Puerto Rico. Con la llegada de estos dos militares se inició un profundo reajuste en el sistema de dominación colonial, que lo haría mucho más despótico e intransigente de lo que había sido hasta entonces. Ambos hombres con sus marcados estilos castrenses, su prepotencia y su intolerancia política le imprimieron al gobierno local y a sus instituciones un carácter decididamente autoritario que afectó en forma directa o indirecta a todo el cuerpo social. Por último éstos dos nombramientos no pueden interpretarse como algo fortuito, sino que respondió a requerimientos del propio régimen colonial que necesitaba a tales mandatarios para afrontar la situación de crisis.¹⁶

Cabe señalar que, al mismo tiempo que se acentuó el control de la colonia, el gobierno metropolitano consciente de la difícil situación por la que atravesaba el régimen, hizo extensivas a la isla algunas medidas económicas aplicadas en los Estados Unidos, para contrarrestar la crisis y seguir perpetuando la dependencia y su dominio destacando entre ellas las ayudas federales a desempleados y subempleados borinqueños.¹⁷ Pese a ello, el descontento nacional fue en aumento con la agudización del desempleo, hambre y miseria entre las grandes mayorías de la población, y se manifestó concretamente, mediante el fortalecimiento de un fuerte movimiento antimperialista radical protagonizado por la pequeña burguesía nacional y por sectores avanzados de la clase obrera, aglutinados en el Partido Nacionalista de Puerto Rico presidido por Pedro Albizu Campos; hombre de gran inteligencia y talento quien desde su ingreso a este organismo habría de convertirse en la primera figura política en la década de los treinta y su movimiento en el primero de oposición organizado contra el dominio norteamericano en Puerto Rico.¹⁸

16. Ferrao, Luis Angel. *Op. Cit.*, p. 125.

17. Sánchez Vilella, Roberto. "Los elementos de la crisis" en: Suzy Castor (coordinadora). *Puerto Rico, una crisis histórica*, México, Nuestro Tiempo, 1979, p. 112-113.

18. Corretjer, Juan Antonio. *Semblanza Polémica de Pedro Albizu Campos*, Guaynabo, Puerto Rico, diciembre de 1973, p. 22. Pedro Albizu Campos nació en la ciudad de Ponce, Puerto Rico el 2 de septiembre de 1891; realizó sus estudios en leyes en la Universidad de Harvard en los Estados Unidos. Ahí fue profundamente influenciado por representantes de movimientos de liberación nacional como el hindú de Mahatma Ghandi y el movimiento independentista irlandés, interesándose en este último específicamente por las tácticas guerrilleras del Partido Republicano Irlandés (IRA). En 1917 terminó sus estudios en leyes y se casó con Laura Meneses, miembro del Partido Aprista, agrupación peruana revolucionaria antinorteamericana. Fue en todo este tiempo que en Albizu se fue formando la idea de luchar por la independencia de su patria, mediante la formación de una organización rebelde que abarcara a todo el pueblo de Puerto Rico para romper definitivamente por la fuerza el régimen colonial existente en la isla solicitando a la vez de las naciones libres el reconocimiento de la independencia nacional; sólo

El Partido Nacionalista de Puerto Rico fue fundado el 17 de noviembre de 1922 en el Teatro Nuevo de Río Piedras, con intelectuales que salieron del Partido Unión de Puerto Rico cuando este último, en febrero de 1922, abandonó la causa independentista pronunciándose a favor de un estatuto autónomo para constituir a la isla en un Estado Libre y Asociado de los Estados Unidos.¹⁹ El nuevo organismo político en su declaración de principios afirmaba que: “aspira a constituir a Puerto Rico en una República libre, soberana e independiente de acuerdo con el principio de las personalidades.”²⁰ Este partido estuvo en su inicio conformado por la decadente clase de los hacendados y la ascendente pequeña burguesía intermediaria. Hasta 1930 el Partido Nacionalista de Puerto Rico fue la única organización que contempló la lucha por la independencia, aunque sus actividades fueron de carácter marcadamente cultural.

Los presidentes del partido durante este periodo de su existencia, fueron: José Coll y Cuchi; Federico Acosta Velarde, bajo cuya dirección la propaganda nacionalista comenzó a exigir a Washington la libertad de la isla; José S. Alegría y Pedro Albizu Campos.²¹ Este último, había sido elegido primer vicepresidente del partido en asamblea celebrada el 18 de mayo de 1924 en la ciudad de Ponce. Al mismo tiempo, se le encomendó la dirección del periódico *El Nacionalista* de Ponce, “a partir de ese momento Albizu defendió, desde las columnas del semanario, la libertad e independencia de los pueblos americanos, combatiendo

así —consideraba— se llegaría al triunfo. De 1925 a 1929 se dedicó a conseguir apoyo internacional para su causa y a partir de 1930 hasta 1936, año en que fue encarcelado por el gobierno norteamericano, desplegó a la cabeza del Partido Nacionalista de Puerto Rico una actividad intensa al interior del país pugnando por la independencia nacional. Earl Parker Sanson. *Transformación. El moderno Puerto Rico*, México, Editorial Intercontinental, 1957, p. 18; Margaret Randall. *Op. Cit.*, p. 12.

19. El Partido Unión de Puerto Rico fue fundado en 1904. En su programa se incluía tanto la independencia de la isla como la anexión de ésta a la Unión Americana y la autonomía. La hegemonía del organismo político había estado siempre en manos de la ya moribunda clase de los hacendados; hacia 1920 la Unión se dividió entre autonomistas e independentistas; los primeros continuaron en la línea de la indefinición política frente a los Estados Unidos y el reclamo tímido de cierto grado de autogobierno; los segundos se mantuvieron por un tiempo en las filas del unionismo. Ambos crearon organizaciones paralelas para defender sus aspiraciones políticas como fueron: la Asociación Independentista y la Asociación Nacionalista. Esta última, se convirtió en abril de 1922 en el Partido Nacionalista de Puerto Rico. José Luis Méndez. “La lucha cultural en Puerto Rico”, *Casa de las Américas*, año XXI, No. 123, La Habana, 1980, p. 54; Manuel Maldonado Denis. *Pedro Albizu Campos —La conciencia nacional puertorriqueña*, México, Siglo XXI Editores, 1971, p. 15.

20. Maldonado Denis, Manuel. “Aproximación crítica al fenómeno nacionalista en ...”, p.21.

21. Vivas Maldonado, José Luis. *Historia de Puerto Rico*, New York, Las Américas Publishing Co., 1962, p. 210.

las intervenciones norteamericanas en Santo Domingo, Haití, Cuba y Nicaragua, y las dictaduras subvencionadas por los monopolios norteamericanos. Su prestigio como luchador consecuente, vehemente orador y patriota abnegado trascendió las fronteras de su propio país.”²²

El 6 de septiembre de 1925, la asamblea del Partido Nacionalista de Puerto Rico reunida en Ponce nombró al vicepresidente Albizu Campos delegado de este organismo político para recabar apoyo internacional y solidaridad de los pueblos latinoamericanos a fin de que contribuyeran a lograr la descolonización de Puerto Rico. Una vez conseguida esta ayuda, el partido pretendía abogar ante la Liga de las Naciones el derecho de este país a su independencia. Después de ver la forma de reunir fondos económicos para el cumplimiento de tan magna empresa, Albizu visitó primeramente la República Dominicana el 21 de junio de 1927, “llevaba consigo los ideales de la libertad encarnados en el antillanismo, el iberoamericanismo y el antimperialismo. Los postulados por los que sacrificaría su vida entera: la independencia de Puerto Rico, la Confederación Antillana, la Unión Iberoamericana y la hegemonía continental de las naciones iberoamericanas.”²³

En Santo Domingo Albizu fue recibido por una comisión del Partido Nacionalista Dominicano, miembros de la prensa y público en general. Ahí visitó al presidente y vicepresidente de la República al mismo tiempo que a los líderes de los partidos constituidos y a los próceres dominicanos Américo Lugo y Federico Henríquez y Carvajal. Su fructífera labor propició que el 16 de agosto de 1927 se organizara en Santo Domingo, bajo la presidencia de Federico Henríquez y Carvajal, la Junta Nacional Dominicana Pro Independencia de Puerto Rico integrada por representantes del clero, senadores, diputados, médicos, abogados, periodistas y estudiantes universitarios. De acuerdo a la idea de Pedro Albizu, esta junta era la primera de todas las que pensaba organizar para constituir la Liga Continental Pro Independencia de Puerto Rico. También se integraron varios comités Pro Independencia de Puerto Rico en la ciudad de Santo Domingo, Santiago y Puerto Plata por miembros del Partido Nacionalista Dominicano como Federico Henríquez y Carvajal, Américo Lugo, Enrique del Castillo y otros.²⁴

22. Meneses Albizu Campos, Rosa. “Pedro Albizu Campos y el nacionalismo”, *Anales del Caribe* No. 9. La Habana, Centro de Estudios del Caribe, Casa de las Américas, 1989, p. 315.

23. *Ibidem*, p. 316.

24. Corretjer, Juan Antonio. *Op. Cit.*, p. 18.

Doce meses y medio estuvo recorriendo todo el país pronunciando conferencias y discursos sobre la situación política de Puerto Rico. Asimismo organizó a los puertorriqueños residentes en la República Dominicana en una Junta Nacional Puertorriqueña, con la finalidad de que hubiera un organismo en esa nación que se encargara de pugnar por la causa independentista. Los periódicos dominicanos informaban de sus mítines en Santo Domingo, indicando que Albizu logró una adhesión muy numerosa entre dominicanos y un gran número de puertorriqueños residentes en el distrito azucarero de Macorís. A su vez, en un informe enviado por el ministro del Departamento de Estado en Washington, se describía a Pedro Albizu como extremadamente antinorteamericano que hacía propaganda a favor de la independencia de Puerto Rico en países extranjeros y en contra de los Estados Unidos; al mismo tiempo, el ministro manifestaba la imposibilidad de obtener una información más específica sobre su visita a la República Dominicana y al fraseo exacto de sus artículos noticiosos y discursos.²⁵

En el mes de septiembre de 1927 Albizu Campos desembarcó en Haití. Ahí se puso en contacto con varias personalidades entre las que se cuentan directores de periódicos, organismos políticos y los líderes nacionalistas haitianos Pierre Paul y Jolibois quienes conocieron el motivo de su viaje y sus puntos de vista sobre la intervención norteamericana en esa República. Un artículo aparecido en *Le Courrier Haitian* de Port-Au Prince reseñaba las actividades desplegadas por Don Pedro en esa ciudad y enfatizaba que: "en todos sus discursos ha hablado de Haití y a favor de la desocupación del territorio haitiano por los americanos."²⁶ El artículo informaba que Albizu pasaría a Cuba, México, la América del Sur, la América Central y a Europa; el prócer ponceño no regresaría a su país hasta después de un año cuando hubiera concluido en América y Europa su propaganda en favor de la independencia de Puerto Rico, a la vez que prometía hablar de Haití en donde quiera que se le llamara a defender la causa de su tierra natal.

Albizu Campos llegó a Cuba el 16 de septiembre. Rápidamente se identificó con la lucha del estudiantado y del pueblo contra la dictadura de Machado. En el mes de noviembre fue creada la Junta Nacional Cubana Pro Independencia de Puerto Rico integrada por Enrique José Varona, Emilio Roig de Leuchser-

25. *Idem*.

26. *Ibidem.*, p. 21.

ing, Enrique Gay-Calbó, Juan Marinello Vidaurreta y muchos intelectuales como Pablo de la Torriente Brau y Juan Artiga. En un manifiesto dado a conocer la nueva agrupación reiteraba el compromiso de los cubanos de continuar sin pausas la lucha por la independencia de la isla hermana iniciada en 1892 por el memorable Partido Revolucionario Cubano dirigido por José Martí. Este documento recogía los hechos fundamentales de la opresiva condición en que el imperialismo norteamericano sometía a Puerto Rico y exhortaba a la solidaridad unida y activa de los pueblos americanos.²⁷

Durante su estancia en la Habana, Albizu conoció y conversó con los jóvenes comunistas que representaban lo más puro del movimiento revolucionario cubano de la época como Julio Antonio Mella, Rubén Martínez Villena, Juan Marinello y Alejo Carpentier; Don Pedro pronunció, asimismo, varios discursos y conferencias. El 10 de octubre del año en mención, el prócer puertorriqueño habló ante la estatua de José Martí en el Parque Central de La Habana, e hizo un llamado al pueblo cubano a levantarse contra la tiranía de Manuel Machado, la intervención norteamericana y los acuerdos de la enmienda Platt. Perseguido por las autoridades machadistas que a su vez eran presionadas por la embajada de los Estados Unidos en Cuba, tuvo que salir precipitadamente hacia México. El regreso de Albizu a Cuba se dio el 8 de marzo de 1928 para concurrir al Congreso de la Prensa Latina al que asistieron delegados de Europa, Centro y Sur de América. Albizu asistió representando como director al semanario *El Nacionalista* de Ponce. Ahí presentó un proyecto de resolución donde denunciaba y condenaba la política intervencionista de Estados Unidos en los asuntos internos de los países latinoamericanos, al mismo tiempo que solicitaba que la prensa latina mundial se solidarizara con la causa independentista de Puerto Rico y Filipinas; y se declarara en contra de las intervenciones estadounidenses en países como Nicaragua y Haití específicamente, entre otras demandas. Esta propuesta, pese a la insistencia del luchador borinqueño, fue prohibida y quedó sin aprobarse. Las fuerzas coloniales por medio de sus representantes en la asamblea bloquearon todo intento de aprobación a favor de las propuestas albizuistas, manteniendo a Don Pedro “bajo estricta vigilancia policiaca durante todo el tiempo que duró el congreso.”²⁸

27. Morales, Salvador. *Martí en la génesis de la solidaridad antillana*, Cuba, Comité de Solidaridad con Puerto Rico, s/f, s/p.

28. Corretjer, Juan Antonio. *Op. Cit.*, p. 17-18.

En México, Albizu tuvo comunicación con diferentes organizaciones latinoamericanas. De aquí viajó al Perú en donde la Alianza Popular para América (APRA) incluyó en sus postulados la independencia de Puerto Rico.²⁹

Mientras Albizu Campos seguía pregonando por la liberación de su país, en Puerto Rico, “el Partido Nacionalista conmocionado por sus luchas internas matizadas de personalismo y oportunismo se desorganizó y abandonó a su suerte a su delegado.”³⁰ Don Pedro no pudo continuar la gira, como tenía proyectado, hacia Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y España. A su regreso Albizu hizo escala en Venezuela donde frente a la estatua de Bolívar denunció la tiranía de Juan Vicente Gómez. En enero de 1930 regresó a su tierra natal con un significativo apoyo internacional para la causa libertaria de Puerto Rico y con una perfecta lucidez respecto al problema del colonialismo y neocolonialismo en el mundo, ubicando la situación concreta de la isla dentro de dicho contexto, lo que le permitió reafirmar su convicción política antimperialista de dar la batalla sin cuartel al imperialismo norteamericano. “Puerto Rico y las otras Antillas —declaraba Pedro Albizu para 1926— constituyen el campo de batalla entre el imperialismo yanqui y el iberoamericanismo. La solidaridad iberoamericana exige que cese toda ingerencia yanqui en este archipiélago para restaurar el equilibrio continental y asegurar la independencia de todas las naciones colombinas. Dentro de esa suprema necesidad es imprescindible nuestra independencia. Nuestra situación dolorosa bajo el imperio de Estados Unidos es la situación que pretende Norteamérica imponer a todos los pueblos del continente. Nuestra causa es la causa continental...”³¹ Gracias a esta gira por Latinoamérica y al contacto que tuvo con intelectuales revolucionarios de la

29. Esta organización política fue fundada en 1924 por Víctor Haya de La Torre quien aseguraba que José Vasconcelos era su precursor. El APRA pretendía formar un frente único a nivel internacional que reuniera a todas las clases sociales en la lucha contra el imperialismo. Indoamérica —decía Haya de La Torre siguiendo el pensamiento de Vasconcelos— debía convertirse en una Federación de Estados reunidos en torno a los principios del APRA: acción contra el imperialismo norteamericano, unión política de América Latina, nacionalización progresiva de tierras e industrias, internacionalización del Canal de Panamá, solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo. La meta última de esta agrupación no era el socialismo era el capitalismo bajo la realización del viejo sueño de las clases medias latinoamericanas ya más conscientes de su realidad. Leopoldo Zea. *Op. Cit.*, p. 162-163; Earl Parker Sanson. *Op. Cit.*, p. 81-82; Margarita Vera y Cuspiner. *El pensamiento filosófico de Vasconcelos*. (Colección Latinoamericana, No. 8), México, Editorial Extemporáneos, 1979, p. 228-230.

30. Meneses Albizu Campos, Rosa. *Op. Cit.*, p. 320.

31. Maldonado Denis, Manuel. *Pedro Albizu Campos —La conciencia nacional...*, p. 10.

época, Pedro Albizu reafirmó su adhesión a las corrientes nacionalistas y antimperialistas surgidas en los años veintes, encabezadas por José Vasconcelos,³² Antonio Caso y Alfonso Reyes en México; Alejandro O. Deustúa, Manuel González Prada y sus seguidores en el Perú; Carlos Vanz Ferreira, Alejandro Forn y Manuel Ugarte en la región platense; Enrique José Varona heredero de la voz de Martí en Cuba; Augusto César Sandino en Nicaragua y muchos otros latinoamericanos. Este era un nacionalismo plasmado en obras como: *El Ariel* del uruguayo José Enrique Rodó,³³ *La Raza Cósmica* y la *Indología* de Vasconcelos y el *Calibán* de Roberto Fernández Retamar. Un nacionalismo que planteaba abandonar el espíritu de imitación volviendo a su propio origen; ahí se encontraría la base de la nacionalidad y por lo tanto el sustento de la auténtica resistencia que se haría logrando primeramente una fuerte unidad nacional que se integrara en una comunidad de naciones sólidas que, unidas tal y como lo soñó Bolívar, originaran una fuerza tal que impidiera la marcha del nuevo imperialismo norteamericano. Esta generación consideraba que "España había dejado ya de ser repudiada: la herencia española, la herencia propia de los pueblos que llevaban a esa nación en el lenguaje, los hábitos y costumbres, lejos de ser amputada, como lo pretendieron los próceres de la libertad latinoamericana del siglo XIX, sería ahora la base de la latinidad, de la cultura que había de formar, no ya hombres prácticos, no ya yanquis del sur sino idealistas capaces de hacer realidad sus ideales. Soñadores, pero

32. Cabe aclarar que Albizu Campos conoció a José Vasconcelos antes de iniciar su gira por Latinoamérica. Este último, visitó Puerto Rico el 17 de mayo de 1926 invitado por la Universidad Nacional de Puerto Rico para dar una serie de conferencias que representaban una ampliación meditada y profunda de la tesis asentada en su obra la *Raza Cósmica*: la futura raza universal que unifica a las diversas naciones latinoamericanas asimilando sus caracteres y sangres. Al conocer a Don Pedro, Vasconcelos afirmó que él era uno de los hombres de más potencia intelectual en América con grandes cualidades liderescas, dispuesto a darlo todo por la liberación de su patria. "Pocos hombres —comentaba— me han enseñado tanto en un sólo día, como me enseñó Albizu Campos. Estoy seguro de que algún día esta ingrata América nuestra lo conocerá y lo saludará como alguno de sus héroes..." El contacto del ilustre mexicano con el Partido Nacionalista de Puerto Rico fue más cercano, al ser nombrado por esta organización política delegado al Congreso Antimperialista a celebrarse en Bruselas en febrero de 1927, para exponer la situación de colonaje que vivía la isla borinqueña sometida a los Estados Unidos. Asimismo, Albizu Campos diría que Vasconcelos había acabado gracias a su obra, con el aislamiento existente entre las diferentes naciones del continente americano, uniéndolas en una sola raza que infunde respeto hacia su cultura y civilización. Véase: Joaquín Cárdenas Noriega. *José Vasconcelos. 1882-1982. Educador, político y profeta*. México, Océano, 1982, p. 162-173; Margarita Vera y Cuspinera. *Op. Cit.*, p. 44; Manuel Maldonado Denis. *Pedro Albizu Campos—La conciencia...*, p. 48.
33. Esta obra pone en guardia a nuestros pueblos ante el peligro que les acecha y frente al futuro que les aguarda. Dominica Díez. "La América de Rodó". *Casa de las Américas*, No. 103, La Habana, p. 153.

también activistas, esto es idealistas prácticos; siguiendo a *Ariel*, pero utilizando los servicios de *Calibán*.³⁴ Esto último, consideramos, fue Pedro Albizu Campos: un idealista activo y práctico; su historial político así lo demuestra aunque —dicho sea de paso— el referirse al rescate de un pasado hispánico le valió varias críticas.³⁵

El 11 de mayo de 1930 ya en su patria Albizu Campos fue nombrado presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico en una trascendental asamblea. A partir de ese momento el prócer puertorriqueño comenzó a imprimirle un nuevo giro al rumbo del partido que de una organización ateneísta se convirtió en el principal movimiento de liberación nacional: “Juramos aquí solemnemente —se dijo al final de la reunión— que defenderemos el ideal nacionalista y que sacrificaremos nuestra hacienda y nuestra vida, si fuera preciso, por la independencia de nuestra patria.”³⁶ Así, el prócer poncoño rompió con todo oportunismo y componenda con el Estado constituyendo un partido dedicado completamente a la lucha por la independencia -patria; un organismo político que no pedía sino exigía a los Estados Unidos la completa libertad de Puerto Rico insistiendo en la necesidad de llegar a una suprema definición “o yanquis o puertorriqueños”. Esta agrupación buscaba convertirse en un amplio movimiento que aglutinara a todo aquel puertorriqueño decidido a luchar por su patria; para ello, Albizu inició una labor didáctica a todo lo largo y ancho de la isla, encaminada a concientizar al pueblo en el rescate de su nacionalidad y soberanía. “Queremos que el último pedazo de nuestra tierra sea de puertorriqueños, que el comercio y la industria sean de los puertorriqueños, que seamos los únicos árbitros de nuestros propios destinos. Esto es el bien del individuo y es el bien de la nacionalidad.”³⁷ El nacionalismo de Albizu impugnó además, en términos inequívocos la legalidad de la presencia norteamericana en Puerto Rico, se negó a reverenciar o rendir cualquier tipo de homenaje a la bandera, los símbolos nacionales, las figuras históricas y las fechas conmemorativas de la nación invasora. Esta actitud fue considerada como un desafío abierto por las autoridades coloniales en la isla, quienes se

34. Zea, Leopoldo. *Op. Cit.*, p. 144.

35. Véase el caso —entre otros— del prestigiado historiador José Luis González en su obra: *Conversación con José Luis González*, en la que intenta definir el nacionalismo del dirigente independentista, considerándolo como un nacionalista conservador antiyanqui.

36. Zea, Leopoldo. *Op. Cit.*, p. 21.

37. Meneses Albizu Campos, Rosa. *Op. Cit.*, p. 322.

dieron a la tarea de perseguir sistemáticamente a los nacionalistas y tratar de destruir su movimiento antes de que lograra una mayor extensión.³⁸

Otro acuerdo de importancia adoptado en la asamblea mencionada fue la participación del Partido Nacionalista de Puerto Rico en la contienda electoral a celebrarse en 1932, siguiendo el ejemplo de los españoles republicanos que habían triunfado electoralmente después de una larga lucha en abril de 1934 derrocando a la monarquía³⁹ y haciendo la consideración de que era “inaplazable la supresión inmediata del coloniaje norteamericano... (por lo que el Partido Nacionalista de Puerto Rico) se compromete a celebrar la convención constituyente que establezca en Puerto Rico el gobierno de una República libre y soberana e independiente tan pronto reciba el sufragio de las mayorías.”⁴⁰

El Partido Nacionalista de Puerto Rico era un organismo político legal que contaba con contribuciones económicas voluntarias. Su estructura era compleja: el órgano superior del partido era la Asamblea Nacional formada por dos delegados y dos suplentes de cada Junta Municipal; se reunía una vez al año y sus acuerdos eran de cumplimiento obligatorio. La Junta Nacional estaba integrada por dos representantes de cada distrito, más el presidente, vicepresidente, tesorero, secretario general y secretario de Relaciones Exteriores. Estos dos últimos los nombraba el presidente. Incluía un representante por cada una de las organizaciones del partido en el exterior, como eran las Juntas de Nueva York⁴¹ y de las diferentes repúblicas de la América Latina, el Caribe y Europa; era un cuerpo coordinador. El presidente del partido era automáticamente el presidente de la Junta Nacional. Delegados de Distrito: dos por cada uno, catorce en total. Juntas Municipales: formadas por un presidente, vicepresidente, secretario, subsecretario y los vocales. Estas juntas eran muy autónomas, estaban regidas por un sistema de descentralización. Subjuntas Municipales: eran más bien organizaciones de barrios. En el exterior el partido tenía delegados que eran nombrados directamente por el presidente del mismo; también existían las juntas en el exterior como en Santo Domingo, Cuba, Nueva

38. Méndez, José Luis. *Op. Cit.*, p. 54.

39. Para conocer de una manera más profunda como se dio la instauración de la República española véase: Antoni Juglar et. al. *Historia de España*, Barcelona, Instituto Gallach, s/f, p. 35-38.

40. Maldonado Denis, Manuel. *Puerto Rico: una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI Editores, 1974, p. 111-112.

41. La Junta Nacionalista de Nueva York agrupaba a la mayoría de puertorriqueños residentes de esa ciudad, aproximadamente 150,000 personas, aunque cabe aclarar que se podía ser miembro de la Junta y no ser miembro del Partido.

York, Venezuela, etc. cuyo propósito era hacer labor a favor de la independencia de Puerto Rico.

En cuanto al programa del partido de Albizu podemos decir que tenía un carácter nacionalista, antimperialista y pequeñoburgués que concebía al nacionalismo por encima de las clases sociales, es decir como un movimiento de liberación nacional a seguir por todos los puertorriqueños⁴²; consigna prioritaria por la que se debe pugnar para rescatar el patrimonio nacional enajenado al capital extranjero, aplicar la reforma agraria integral y crear las condiciones propicias para el desarrollo de una fuerte y vigorosa burguesía nacional.⁴³ De ahí el planteamiento del Partido Nacionalista de Puerto Rico de una república libre y soberana. En el mencionado programa se demuestra que el ideario albizuista se asentaba fundamentalmente en la restauración de una burguesía criolla; lo vemos cuando expone la explotación sufrida por los terratenientes nacionales al darse la penetración norteamericana, “de una nación de propietarios hemos pasado a ser una masa de peones rica mina económica para la explotación del capitalismo invasor.”⁴⁴ Esta posición se observa cuando el Partido Nacionalista de Puerto Rico afirma que: “Procurará por todos los medios de que el peso fiscal recaiga sobre los no residentes para destruir el latifundismo y el absentismo y dividir la propiedad inmueble entre el mayor número posible de terratenientes.”⁴⁵ En esta parte, el Partido Nacionalista de Puerto Rico pretende dar un golpe certero a las corporaciones norteamericanas establecidas en el país que en su mayoría se encuentran fuera del mismo; en este punto el programa también alude al retorno de la tenencia de la tierra imperante antes de la llegada de los norteamericanos; es decir, a la pequeña y mediana propiedad de ese tiempo.

Otra parte interesante que ilustra la postura nacionalista del partido es cuando se dice que: “favorecerá exclusivamente a los bancos nativos y donde no los haya procurará que se organicen; deberá por todos los medios a su alcance revocar el efecto del cabotaje libre entre Estados Unidos y Puerto Rico, que hoy beneficia exclusivamente al invasor; favorecerá exclusivamente el consumo

42. Torres, Benjamín. “Albizu Campos y el nacionalismo”, *El Caribe Contemporáneo*, No. 11, México, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, diciembre de 1985, p. 16.

43. Berríos Martínez, Rubén. “Independencia: única alternativa”, Suzy Castor. *Op. Cit.*, p. 29.

44. Maldonado Denis, Manuel. *Puerto Rico una interpretación...*, p. 112.

45. Maldonado Denis, Manuel. *Pedro Albizu Campos —La conciencia...*, p. 21-22.

de los frutos de la tierra y de las industrias puertorriqueñas procurando por todos los medios a que se llegue a satisfacer las necesidades patrias; fomentará la exportación y el establecimiento de la industria de transportación marítima; procurará organizar las finanzas de tal forma de respetabilidad bancaria nativa que los depósitos nacionales se hagan sólo en sus bancos; y, procurará liberar al país de los empréstitos extranjeros, públicos y privados para que la agricultura, el comercio y la industria en manos puertorriqueñas puedan resurgir potentes.”⁴⁶ El contenido ideológico del programa es claro, una vez expulsados los intereses extranjeros de la isla, la pequeña burguesía criolla podría volver a florecer como antaño, porque “hay miseria pero no por falta de recursos. Tenemos que distribuirlos entre nuestro pueblo. Debe surgir de nuevo la legión de propietarios que teníamos en 1898.”⁴⁷ El predominio de esta ideología se nota también en la forma como el Partido Nacionalista de Puerto Rico se dirige a la clase obrera, señalaba: organizará a los obreros para que puedan recabar de los intereses extranjeros o invasores la participación de las ganancias a que tienen derecho, asumiendo su dirección inmediata poniendo hombres de talla, responsabilidad y patriotismo para dirigirlos.”⁴⁸ El Partido Nacionalista de Puerto Rico se yergue como su salvador, no los incita a dar la lucha de clases.

Aunque el partido de Albizu Campos había decidido contender en las elecciones a celebrarse en 1932, su líder máximo veía con excepticismo esta participación. Según versiones de Juan Antonio Corretjer secretario general del Partido Nacionalista de Puerto Rico el episodio electoral de 1932 fue aceptado por Don Pedro porque aún no se había logrado al interior del partido la hegemonía del pensamiento revolucionario; pero aún así, Corretjer considera un error la participación de esta agrupación en las elecciones mencionadas puesto que argumenta que desde mucho antes el gobierno de los Estados Unidos sabía quien era Albizu Campos y el peligro que representaba a sus intereses.⁴⁹ El prócer poncense desde hacía tiempo consideraba con certeza que todo poder imperial realizaba sus atropellos invocando siempre a los principios de libertad y justicia: “Eso de movilizar cada cuatro años la opinión pública a todo el electorado y gastar cuantiosas sumas de dinero en elecciones, sirve solamente para mentener otra farsa de que existe el sufragio en Puerto Rico.

46. *Idem*.

47. Maldonado Denis, Manuel. *Pedro Albizu Campos —La conciencia...*, p. 101.

48. Lewis, Gordon K. *Op. Cit.*, p. 86-87.

49. Corretjer, Juan Antonio. *Op. Cit.*, p. 24.

El sufragio sólo existe donde hay un régimen de libertad que depende de un régimen de derecho, o sea de un régimen responsable a los gobernadores y que emana de su voluntad.”⁵⁰

Por eso es que en vísperas de los comicios el Partido Nacionalista de Puerto Rico justificó su participación en el mismo al declarar expresamente que “El Partido Nacionalista pondrá a prueba si existe o no el sufragio en Puerto Rico y colocará a prueba el régimen en forma definitiva cuando decrete la Convención Constituyente de la República al obtener el voto de las mayorías.”⁵¹ Esto último significaba que en caso de ganar las elecciones aún estaba por verse su validez y efectividad, al comprobarse si en realidad el régimen colonial respetaría la actividad del Partido Nacionalista de Puerto Rico en pro de una república independiente de los Estados Unidos, de acuerdo a la voluntad de las mayorías nacionales.

Desde 1924 hasta principios de 1930, la escena política colonial había estado dominada por la Alianza Puertorriqueña compuesta por el Partido Unión de Puerto Rico dirigido por Antonio Romero Barceló que poco después desapareció, y el Partido Republicano presidido por José Tous Soto. En las elecciones celebradas en 1932 los partidos del sector pro independencia que participaron fueron el Partido Nacionalista de Puerto Rico y el Partido Liberal de tendencia reformista, recientemente fundado por el ex-unionista Romero Barceló. Del sector pro colonial se encontraban el Partido Unión Republicano formado hacía poco y presidido por Rafael Martínez Nadal y el Partido Socialista dirigido por Santiago Iglesias que, con la finalidad de obtener fuerza y lograr el voto de las mayorías se coaligaron. Táctica que resultó ser eficaz al ganar las elecciones con un número de 208 mil votos. El Partido Liberal por su parte obtuvo 170,168 votos y el Partido Nacionalista de Puerto Rico 5,257 votos, es decir menos del 21% del total de votos emitidos perdiendo consecuentemente

50. Maldonado Denis, Manuel. *Pedro Albizu Campos —La conciencia...*, p. 23.

51. *Ibidem.*, p. 24. “Para organizarnos —decía Albizu Campos— necesitamos la Convención Constituyente. Quiere esto decir, que la nación nombra sus compromisarios. No es que cualquiera pueda representar a la nación. Para hacer esto claro: cada partido político convoca a una asamblea extraordinaria y nombra representantes hasta el número que cada uno pueda aportar... Al otro día se organiza la Convención Constituyente. Eso puede representar la voluntad de Puerto Rico; y entonces se nombra una embajada que represente a Puerto Rico en Estados Unidos. No son los que están allá ahora, ni es Iglesias, ni es Barceló, ni es Muñoz Marín”. Benjamín Torres (recopilador). *Pedro Albizu Campos. Obras Escogidas. 1923-1936*, México, Editorial Claves Latinoamericanas, 1987, T. IV, p. 40.

su registro como partido legal.⁵² Aunque la victoria no fue del Partido Nacionalista de Puerto Rico si se alcanza a percibir que la causa independentista contaba con simpatías entre la población borinqueña participante en el sufragio; de no darse una coalición entre los partidos Republicano y Socialista tal vez el triunfo lo hubiera obtenido el Partido Liberal.⁵³

El resultado del proceso electoral reafirmó en Albizu la creencia de que las votaciones eran sólo una farsa periódica para mantener ante el mundo y los mismos puertorriqueños la apariencia de democracia y libertad ya que: “A ningún imperio le conviene ejercer la tiranía abiertamente, y siempre usa para el ejercicio de su despotismo a los naturales de la nación intervenida... se sirven de ellos pero los desprecian.”⁵⁴

A partir de este momento, la táctica del Partido Nacionalista de Puerto Rico se caracterizó por emplear el uso de la fuerza armada, como única alternativa viable para conseguir la liberación de Puerto Rico y la de desplegar una intensa actividad política dirigida hacia el objetivo principal por medio de mítines, marchas, asambleas, propaganda, etc., difundiendo la causa independentista y la humillante condición en que se encontraba la patria explotada y sometida por los Estados Unidos. En un artículo que escribió Albizu se puede advertir su idea de lo que debería ser Puerto Rico y su firme convicción de conseguirlo: “La nación no puede existir sin la posesión de toda su riqueza material. La agricultura, la industria, el comercio, las comunicaciones, franquicias y toda forma de riqueza tiene que estar en manos nativas para poder asegurar la vida de la nacionalidad. Las compañías de seguros, las instituciones bancarias y todo organismo dedicado a la movilización de la riqueza, forzoso es que pertenezca a intereses nacionales. Si para adquirir independencia económica dentro del

52. Maldonado Denis, Manuel. *Puerto Rico: Una interpretación...*, p. 210-211.

53. El resultado electoral fue muy desalentador para el Partido Nacionalista de Puerto Rico. Hasta hoy día no hemos sabido de un análisis amplio que esclarezca esta derrota. ¿Acaso tras cortinas hubo un posible fraude que no haya dado a conocer el número real de los votos emitidos para este partido?; o bien, ¿Le faltó al Partido Nacionalista de Puerto Rico dar a conocer masivamente sus planteamientos, concretándose a hacer propaganda entre sectores pequeñoburgueses fundamentalmente?; o es que ¿Su programa de lucha no respondía — pese a las simpatías que había por la independencia del país — a las demandas más sentidas por las mayorías en ese momento? Estudios más profundos sobre este caso, deberán esclarecer la derrota electoral del Partido Nacionalista de Puerto Rico, situación que ha sido aprovechada por varios detractores de esta organización para argumentar un supuesto repudio del país al nacionalismo o a la búsqueda de la independencia.

54. Maldonado Denis, Manuel. *Pedro Albizu Campos —La conciencia...*, p. 25.

colonialismo, *hay que imponer la independencia política, por las armas si fuera necesario*, cuando la nación goza de su plena soberanía para garantizar su existencia como estado independiente tiene que nacionalizar su riqueza y no permitir que elementos extranjeros se adueñen de ella.”⁵⁵

Al interior del partido sus militantes fueron organizados en lo que llamaron el Ejército de Liberación Nacional integrado por el cuerpo de los cadetes de la República, jóvenes adiestrados en ejercicios militares con rifles de madera vestidos con camisas negras, corbatas y pantalones blancos, quienes a su vez serían auxiliados por el cuerpo de enfermeras, mujeres del partido que se preparaban en primeros auxilios.⁵⁶

En el propio año de 1932, el líder revolucionario dirigió una movilización popular cuando una multitud de manifestantes tomaron el Capitolio para conmemorar el natalicio de José de Diego, héroe independentista del siglo XIX, y a la vez protestar contra los intentos norteamericanos de profanar la bandera nacional puertorriqueña para confundir al pueblo, “porque estaban haciendo una ley para que la bandera la pudieran tener todos los politiqueros en Puerto Rico... que era muy sagrada, muy alta, para que la usaran en la política los que estaban vendiendo a la patria.”⁵⁷ La gente se introdujo en el Capitolio donde se reunía en ese momento la Asamblea Legislativa y un joven llamado Manuel Suárez Díaz, arrebató la bandera de manos de los senadores que salieron huyendo; por desgracia, Manuel Suárez murió al desplomarse una escalera del edificio quedando doce personas heridas.⁵⁸ El Maestro Nacionalista fue encarcelado y prontamente liberado por la fuerte presión ejercida por su partido y demás seguidores.

En el mes de diciembre de ese mismo año fue creada la Federación Nacional de Estudiantes Puertorriqueños, que aglutinó a los alumnos de las secundarias y del más alto centro docente de la isla, bajo los principios de la independencia y de la reforma universitaria.

Tal fue la actividad desplegada por el partido de Albizu Campos que éste se fue allegando simpatías entre amplios sectores pequeño-burgueses y populares fundamentalmente. Hacia junio de 1934 surgió el mayor conflicto proletario en

55. Prieto, Alberto. *Op. Cit.*, p. 41.

56. Randall, Margaret. *Op. Cit.*, p. 114; José Luis Vivas Maldonado. *Op. Cit.*, p. 215.

57. Randall, Margaret. *Op. Cit.*, p. 12.

58. Vivas Maldonado, José Luis. *Op. Cit.*, p. 216.

Puerto Rico al aprobarse la ley Castigan-Jones por el Congreso de los Estados Unidos. Esta era una enmienda a la Ley de Ajuste Agrícola emitida el año anterior, la cual facultaba al gobierno metropolitano a controlar los precios y volúmenes de las cosechas que interesaban a los monopolios, y entre las cuales estaba la caña de azúcar. Dicha ley permitió al presidente Roosevelt congelar la importación de azúcar a los reducidos niveles existentes al final de la gran crisis cíclica del capitalismo, y decretar que los ulteriores aumentos de su consumo fuesen satisfechos con las producciones continentales estadounidenses. Dado que las plantaciones cañeras de la isla pertenecían fundamentalmente a los mismos consorcios norteamericanos establecidos en la metrópoli, éstos no se afectaban; pero, a consecuencia de la ley quedaban desempleados decenas de miles de macheteros, que sólo contaban con la zafra para reducir la miseria engendrada por el tiempo no trabajado. Esta terrible situación hizo que los obreros cañeros se declararan en huelga contra las compañías azucareras y dieran la espalda a la organización sindical colaboracionista —la Federación Libre de Trabajadores— que los agrupaba⁵⁹ pues sus líderes sindicales anexionistas les planteaban como solución emigrar para remediar sus males. Los obreros llamaron a Albizu Campos para que los encabezara y dirigiera su lucha. Fue en esos momentos cuando el líder puertorriqueño constituyó la Asociación Nacional de Trabajadores que dirigió la huelga cañera en todo el país, pugnando por mejores salarios, reinstalación de trabajadores despedidos, mayor protección para laborar, trabajo de ocho horas, doble pago de horas extras, derecho a la maternidad a las obreras sin perder la plaza, así como por jubilaciones y retiros.⁶⁰

El aparato organizativo y propagandístico del Partido Nacionalista de Puerto Rico, en estas fechas, se puso al servicio de los huelguistas organizando marchas y mítines a las que miles de gentes asistieron y escucharon los brillantes discursos del prócer ponceno, quien en ese tiempo adquirió gran prestigio y popularidad. Refiriéndose a los obreros Albizu mencionaba que “los trabajadores constituyen ya la corporación más fuerte que puede formarse porque son ellos

59. Santiago, Antonio K. “Puerto Rico la cuestión nacional”, *Historia y Sociedad*, No. 16, México, 1977, p. 35; Wilfredo Mattos Cintrón. “La formación de la hegemonía de Estados Unidos en Puerto Rico y el independentismo, los derechos civiles y la cuestión nacional”, *El Caribe Contemporáneo*, no. 16, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, enero-junio, 1988, p. 45

60. Prieto, Alberto. *Op. Cit.*, p. 43.

el verdadero poder y la verdadera fuente de riqueza que tiene la patria.”⁶¹ Pero ni siquiera estos acontecimientos llegaron a producir en este momento la vinculación orgánica necesaria entre las aspiraciones políticas de la clase trabajadora y la lucha por la independencia. Con la dirección de la huelga la línea política del Partido Nacionalista de Puerto Rico no varió sustancialmente; éste siguió considerando la lucha por la independencia de la isla como el objetivo fundamental y como la lucha de todos los puertorriqueños sin reconocer la existencia de las luchas de las clases sociales. En el movimiento nacionalista de los treinta se dejaba ver nitidamente que privaba el divorcio entre la lucha independentista y la socioeconómica. Los nacionalista nunca llegaron a vincular la cuestión nacional puertorriqueña con la cuestión nacional obrera, es decir no engarzaron ambas cosas en su actividad política y aunque sí plantearon la necesidad de abolir el latifundio azucarero, nunca desarrollaron este planteamiento como producto de un trabajo consecuente y profundo con los obreros agrícolas y el subproletariado rural del país.⁶² Su prédica, aún la que tocaba marginalmente la cuestión social, era realizada desde afuera del terreno de la lucha económica. Por ello es que una vez disipada la huelga azucarera, Albizu y su partido no volvieron a ponerse en contacto con la única fuerza social capaz de impulsar decididamente la lucha independentista. Por su ideología de clase pequeñoburguesa queda claro que estaban lejos de percatarse de este hecho, pues ello hubiera requerido desplazarse a reconocer la lucha de clase. El contenido pequeño-burgués del Partido Nacionalista de Puerto Rico⁶³ marcó sus límites impidiéndole ligar el movimiento por la independencia con la lucha de clases, y el cambio de la estructura económica-social, lo que finalmente se convertiría en una impenetrable traba para el desarrollo de este movimiento.

Hacia fines del año de 1934 se creó una nueva organización con otra perspectiva política: el Partido Comunista de corte marxista leninista que pugnaba por

61. Lewis, Gordon K. *Op. Cit.*, p. 74.

62. Santiago, Antonio K. *Op. Cit.*, p. 35.

63. Sobre el tema del nacionalismo en Puerto Rico y el sector de clase que los representa y acerca de la composición del Partido Nacionalista de Puerto Rico hay bastante controversia, aún dentro de la izquierda puertorriqueña. Las opiniones van desde catalogar al movimiento nacionalista de ser un movimiento burgués, conservador y reaccionario hasta de ser una agrupación revolucionaria y prosocialista. Antonio K. Santiago. *Op. Cit.*, p. 36. Consúltense también entre muchas otras obras publicadas, las citadas de Manuel Maldonado Denis junto con sus ensayos críticos: “Puerto Rico: libertad y poder en el Caribe”, *Casa de Las Américas*, año V, No. 31, La Habana, julio-agosto, 1965, p. 44-46 y “En torno a ‘El país de los cuatro pisos’: aproximación crítica a la obra sociológica de José Luis González”, *Casa de Las Américas*, año XXIII, La Habana, noviembre-diciembre 1982, p. 151-158. Y, por último, véase la polémica dada entre Denis y José Luis González publicada en Suzy Castor. *Op. Cit.*, p. 177-185.

la independencia y el socialismo en Puerto Rico, vinculando las reivindicaciones sociales y económicas a la lucha por la liberación nacional. Sin embargo, la clase trabajadora borinqueña no pudo articular un programa coherente capaz de lograr por sí sólo el respaldo de las otras categorías sociales. Aunque hace falta llevar a cabo una investigación a fondo de la historia del Partido Comunista, sabemos que durante los años treinta y cuarenta “tuvo una importante participación en el desarrollo del movimiento obrero puertorriqueño y en el surgimiento de lo que fue la Confederación de Trabajadores Puertorriqueños que en un momento dado llegó a ser una especie de central única de trabajadores de Puerto Rico.”⁶⁴

El intenso trabajo político de los nacionalistas y las simpatías logradas entre la población —el caso huelguístico era una prueba irrefutable— hizo que el régimen despótico-colonial se percatara del peligro que representaba este movimiento. De ahí que la liquidación política y física del Partido Nacionalista de Puerto Rico se convirtiera en el objeto prioritario. Para 1935 el coronel Riggs, jefe de la policía de la isla declaró públicamente la guerra a los nacionalistas. El 24 de octubre de ese año cumplió su sentencia. Ese día estaba fijado para la celebración de una asamblea estudiantil en la universidad e interceptó a un grupo de nacionalistas que se dirigían a la reunión, acribillándolos a balazos y ocasionando la muerte instantánea de cuatro nacionalistas: Ramón S. Pagán, Pedro Quiñones, Eduardo Rodríguez Vega y José Santiago. Otra persona llamada Dionisio Pearson quedó gravemente herido y un ciudadano común fue muerto también. Para justificar su crimen, la policía alegó haber actuado en defensa propia mostrando a uno de sus hombres herido. Ni un sólo elemento policiaco participante en el ametrallamiento fue acusado; muchos de los oficiales envueltos en este asunto fueron ascendidos de rango. La masacre de Río Piedras —como más tarde se le conoció— fue sólo el principio del baño de sangre que habrían de sufrir los miembros del Partido Nacionalista de Puerto Rico. Los funerales de los mártires se efectuaron dos días después. En esa ceremonia Albizu Campos los despidió con elocuentes palabras que revelan su decidida entrega a la causa liberaria de la patria; “La escuela del heroísmo caminará eternamente a la escuela de la fuerza y la aplastará... juremos que cuando llegue el momento sabremos morir como héroes, porque el heroísmo es la única salvación que tienen tanto los individuos como las naciones.”⁶⁵

64. Castor, Suzy. *Op. Cit.*, p. 175-176, 180-181.

65. Maldonado Denis, Manuel. *Pedro Albizu Campos —La conciencia...*, p. 27.

El 23 de febrero de 1936, dos jóvenes nacionalistas Hiram Rosado y Elías Beauchamp en acto de venganza ejecutaron al coronel Riggs; inmediatamente ambos fueron detenidos y llevados al cuartel de policía donde fueron ultimados a tiros. Una vez más la policía arguyó haber actuado en defensa propia. Ante la tumba de estos héroes, Don Pedro pronunció uno de sus más memorables discursos: “El valor más permanente en el hombre es el valor. El valor es la suprema virtud del hombre... De nada vale a un pueblo estar lleno de vitalidad y sabiduría si le falta el valor... el valor es lo que permite al hombre pasearse firme y serenamente sobre las sombras de la muerte y cuando el hombre pasea serena y tranquilamente sobre las sombras de la muerte entonces es que el hombre entra en la inmortalidad. Para entrar en la inmortalidad hay una sóla entrada: la puerta del valor que conduce al sacrificio por una suprema causa. Hay que sacrificarse por la independencia de la patria.”⁶⁶

Para este momento, Albizu era ya demasiado peligroso para el gobierno estadounidense, por lo que decidieron enjuiciarlo por el delito de sedición junto con los líderes más prominentes del Partido Nacionalista de Puerto Rico. El primer jurado que iba a dictar la sentencia a los dirigentes nacionalistas el 14 de julio de 1936 no llegó a ningún acuerdo. Un segundo juicio se llevó a cabo el 31 de julio y estuvo integrado por diez norteamericanos y dos puertorriqueños; en éste, como era de esperarse, Albizu Campos y los suyos fueron condenados a cumplir varios años de cárcel en la prisión federal de Atlanta, Georgia por: “Conspirar para derrocar, derribar y destruir por medio de la fuerza al gobierno de Estados Unidos en Puerto Rico.”⁶⁷ Con el encarcelamiento de la directiva del Partido Nacionalista de Puerto Rico, éste como pudo habilitó a otros dirigentes en 1937, 1941 y 1942 que, desgraciadamente corrieron con la misma suerte que la primera. Así permanecieron en las cárceles norteamericanas por largos años Pedro Albizu Campos, Juan Antonio Corretjer, Julio Pinto Gandía, Ramón Medina Ramírez, Julio Santiago y una larga lista de compañeros.⁶⁸

Mientras la dirección nacionalista permanecía reclusa en forma provisional en la prisión de La Princesa en la isla, el gobierno colonial perpetró un segundo acto represivo contra el Partido Nacionalista de Puerto Rico. Desde la

66. *Ibidem.*, p. 27-28.

67. Mathews, Thomas. *Puerto Rico Politics and the New Deal*, E. U. A., University of Florida Press Gainesville, 1960, p. 25.

68. Gautier Mayoral, Carmen. “Apuntes sobre la represión actual en Puerto Rico”, *Casa de Las Américas*, año XXI, No. 123, La Habana, p. 33.

detención de Albizu y el resto de los dirigentes se había desatado una intensa persecución y atemorizamiento de los miembros y simpatizantes nacionalistas, hecho que llevó al partido a organizar movilizaciones de protesta. Una de ellas fue planeada para el día 21 de marzo de 1937. Aunque los nacionalistas solicitaron permiso a las autoridades coloniales para efectuar una marcha pacífica, la petición fue rotundamente negada en todos los lugares, excepto en Ponce —ciudad natal de Albizu—. No obstante, a última hora dicho permiso fue revocado cuando los nacionalistas, venidos de diferentes partes de la isla se habían concentrado para iniciar su marcha, que decidieron continuar aún sin autorización. La policía colonial bajo las órdenes del coronel Orbeta siguiendo las instrucciones del gobernador Winship se apostó frente a la marcha abriendo fuego contra los manifestantes durante 10 minutos; el saldo fue de veinte personas muertas y 150 heridos, aproximadamente. Como de costumbre no hubo policías castigados sino muy por el contrario, más bien fueron ascendidos varios de ellos y, para el colmo del descaro la legislación colonial premió al autor intelectual y material de la matanza, al gobernador Blanton Winship designándole “hijo adoptivo de Puerto Rico.”⁶⁹

Todo el país se conmocionó ante estos hechos sangrientos. Inmediatamente comenzaron las investigaciones para esclarecer lo sucedido. De los Estados Unidos vino a petición del Partido Nacionalista de Puerto Rico, un comité investigador encabezado por Arthur Garfield Hayes, abogado norteamericano con mucho prestigio como defensor de los derechos civiles. Una vez realizada la investigación a fondo, el informe de la misma fue leído en un acto público celebrado en la Plaza Baldority de San Juan al que asistieron 10,000 personas; en él se dejó en claro que la responsabilidad completa de la masacre recaía en el gobierno colonial que planificó todo en el más mínimo detalle.⁷⁰ En 1939, y como resultado del informe Hayes que asignaba la culpa de la masacre de Ponce al aparato gubernamental de Winship, el gobierno norteamericano sustituyó a este último por el almirante Leahy, un diplomático de primer orden que gobernó hasta agosto de 1940.⁷¹

69. Maldonado Denis, Manuel. *Pedro Albizu —La conciencia...*, p. 29.

70. Randall, Margaret. *Op. Cit.*, p. 18 Cabe aclarar que mientras el Informe Hayes concluyó que los nacionalistas estaban desarmados, el memorando de gobierno de 21 de mayo de 1937 describió la masacre de Ponce como una batalla a tiros entre nacionalistas y la policía de Puerto Rico. Otros documentos oficiales describen a los independentistas como individuos que hacen expresiones fuertes y violentas contra los Estados Unidos, o que tienen antipatía por el buen orden, entre otras palabras abstractas. Carmen Gautier Mayoral. *Op. Cit.*, p.28.

71. Meyn, M. y J. Rodríguez. *Op. Cit.*, p. 14.

Con la privación de la libertad del alto liderato del Partido Nacionalista de Puerto Rico y la fuerte represión del resto de sus miembros, el imperio norteamericano tenía el camino libre para romper la resistencia nacional del pueblo puertorriqueño. Por su parte el otro sector independentista de corte reformista, con la muerte de Romero Barceló quedó en manos de quien destacaría en los próximos años como la principal figura política del país puertorriqueño: Luis Muñoz Marín. Bajo la dirección de Muñoz Marín el Partido Liberal se transformó en 1938 en el Partido Popular Democrático (PPD), y abandonó la consigna independentista como el objetivo principal; se lanzó a las elecciones en 1940 con el lema: “La independencia no está en juego, queremos tierra, pan y libertad”. Esta consigna tenía un carácter oportunista que le valió el triunfo electoral pues por un lado, hizo creer a sus seguidores que posponían el tema de la emancipación para una mejor ocasión y, por otro, para allegarse a la población nacional hizo énfasis en los problemas sociales que la angustiaban a diario. Pero, con el correr del tiempo el viraje se fue haciendo más manifiesto cuando el PPD fue asestando golpe tras golpe a las fuerzas independentistas que lo ayudaron a subir al poder. En 1946 un grupo de disidentes del PPD dirigidos por Vicente Geigel Polanco fundaron el Partido Independentista Puertorriqueño que pasó a ser la segunda fuerza política en la isla.

En diciembre de 1947 Albizu Campos pudo retornar a su amada patria. Fue recibido por una gran multitud. Lo esperaba alborozada en el puerto de San Juan. En la Universidad de Puerto Rico, los estudiantes dieron la bienvenida al héroe nacionalista bajando la bandera norteamericana de la torre del edificio e izando la puertorriqueña. Las represalias por este acto considerado bandálico no se hicieron esperar: el rector Jaime Benítez suspendió a los dirigentes de este acto: los estudiantes Juan Mari Bras, Jorge Landíng y Juan Noriega Maldonado. El descontento llevó a los universitarios a declararse en huelga siendo brutalmente reprimidos por la policía colonial. Esta vez Benítez expulsó a un número mayor de estudiantes, y a algunos profesores simpatizantes del movimiento huelguístico les anuló sus contratos.

Para 1950 el gobierno norteamericano presionado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) —que exigía la desaparición del coloniaje— había resuelto convertir a Puerto Rico en un Estado Libre y Asociado a los Estados Unidos, que por lo demás no modificaba en nada la triste situación de la isla pero que, en cambio, sí la encubría. Opuesto a aceptar semejante maniobra, Pedro Albizu movilizó a todo su partido intentando descubrir ante el mundo la

dominación colonialista impuesta a los puertorriqueños. El 30 de octubre del año referido el Partido Nacionalista de Puerto Rico, llevó a cabo una rebelión armada compuesta de múltiples acciones en diversas partes de la isla. Una fue la toma de la fortaleza sede del gobierno colonial en San Juan. Otra fue el enfrentamiento de nacionalistas y fuerzas coloniales en una zona montañosa entre la ciudad de Utuado y la de Jayuya. En esta última se proclamó la república y se exigió que la ONU analizara el caso colonial de Puerto Rico. Al mismo tiempo, hubo otros combates en distintas áreas del país como en Santurce y Mayaguez. Pero la superioridad bélica de los Estados Unidos aniquiló rápidamente a los insurrectos. Posteriormente los nacionalistas Oscar Collazo y Griselio Torresola atacaron infructuosamente en Washington la residencia del presidente Truman muriendo Torresola y resultando gravemente herido Collazo. Después de estos sucesos el gobierno colonial desplegó masivamente sus fuerzas deteniendo a cientos de personas involucradas o sospechosas simplemente, y sentenciándolos a purgar largas penas de cárcel. Albizu Campos fue detenido y sentenciado a 79 años de prisión pese a que su salud para entonces, estaba ya muy quebrantada. Poco después el gobernador Muñoz Marín se vió obligado a indultarlo por presiones de tipo nacional e internacional.⁷²

En la represión del movimiento nacionalista participó la Guardia Nacional, movilizándose 5,000 efectivos bien equipados entre el 30 de octubre y el 6 de noviembre. "Los aviones de la Guardia Nacional ametrallaron posiciones civiles tanto en el pueblo de Jayuya como en Utuado. En el pueblo de Jayuya se disparó indiscriminadamente contra las viviendas y en el barrio de Coabey, barrio rural donde se creía se escondían los nacionalistas, se le pidió a toda la población por medio de altoparlantes y disparos de mortero la rendición, viéndose obligados los habitantes a descender de los montes hacia el pueblo."⁷³ Aún en lugares que no hubo rebelión la Guardia Nacional intervino con un amplio equipo militar con la clara intención de intimidar a la población borinqueña; también miles de personas inocentes fueron arrestadas. Por varios días, aunque no se declaró expresamente, privó en el país una especie de estado de sitio. Esta represión indiscriminada justificada con base en la llamada Ley Mordaza (Ley 53).⁷⁴

72. Vivas, José Luis. *Op. Cit.*, p. 239-241; Juan Antonio Corretjer. *Op. Cit.*, p. 10-11.

73. Carrión, Juan Manuel. "Centinelas de la democracia: la Guardia Nacional de Puerto Rico". *El Caribe Contemporáneo*, No. 14, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México, junio de 1987, p. 87-98; Earl Parker Sanson. *Op. Cit.*, p. 87-88.

74. Véase esta ley en Juan Juarbe Juarbe. *Op. Cit.*, p. 127.

El 5 de noviembre de 1953 la Comisión Fiduciaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas señaló que Puerto Rico como Estado Libre y Asociado había alcanzado la categoría de país autónomo. Desde San Juan, y ya en libertad aparente por el indulto condicionado que le había dado el gobernador colonial Luis Muñoz Marín, Pedro Albizu acordó con Lolita Lebrón, delegada general del Partido Nacionalista de Puerto Rico en los Estados Unidos que se atacaran tres sitios de los más estratégicos del enemigo de esa nación. Poco después, Lolita dándose cuenta de ciertos inconvenientes decidió a solas que se atacaría en un sólo sitio: el Capitolio de los Estados Unidos en Washington, y escogió el día 1o. de marzo de 1954 porque, según se sabía por los periódicos ese día se efectuaría la Conferencia Interamericana en Caracas, Venezuela. Lolita escogió el Congreso por considerarlo “nido de ladrones donde se ejecutan las tales llamadas leyes que aplastan a la raza puertorriqueña bajo sus garras. Toda ley dominadora de la Isla y el pueblo puertorriqueño, sale de ese sitio. Había que darle duro, ¿Y qué mejor que el primero de marzo?”.⁷⁵

De esta manera se manifestó el último acto del Partido Nacionalista de Puerto Rico. Lolita Lebrón, Irving Flores Rodríguez, Rafael Cancel Miranda⁷⁶ y Andrés Figueroa Cordero tirotearon la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos con el objeto de dar a conocer el problema del reclutamiento de las juventudes puertorriqueñas en el ejército estadounidense, siendo detenidos inmediatamente y enviados a prisión. Albizu Campos comentó en relación con este hecho: “Nuestra patria ha venido sufriendo la intervención militar de Estados Unidos hace más de medio siglo. La intervención militar es la guerra en todos sus aspectos: económica, político, cultural, etc., porque las intervenciones militares se llevan a cabo con un sólo fin que es destruir la nacionalidad ocupada y convertirla en colonia del imperio, explotable en todas

75. Seijo Bruno, Miñi. “Rafael Cancel Miranda”, *Casa de Las Américas*, año XXI, No. 123, La Habana, 1980, p. 144.

76. Este joven, hijo de militantes del Partido Nacionalista de Puerto Rico ingresó al Cuerpo de Cadetes de la República, sección militar de este organismo político donde tuvo entrenamiento militar. Años después en la ciudad de Nueva York, Cancel Miranda empezó a hacer labor política a favor de la independencia de Puerto Rico; organizaba juntas del Partido Nacionalista de Puerto Rico en Brooklin además de formar parte de la Junta Nacionalista de Puerto Rico en Nueva York. Luego de haber participado en el asalto al Capitolio, Cancel Miranda comentaba: “¡Extrañas las cosas que le pasan a uno por la mente cuando se sabe que se va camino de la muerte! Yo no tenía la más mínima duda — ni tampoco los otros — de que era nuestro último día en este mundo... Llegamos al Capitolio, nos fuimos a las butacas. Llegó el momento de los disparos, Lolita tengo entendido que levantó la bandera y gritó: “Viva Puerto Rico Libre!” No se si Andrés gritó o Irving. Yo no lo hice, simplemente empecé a disparar. *Ibidem.*, p. 145.

sus formas...”⁷⁷. Don Pedro Albizu una vez más fue encarcelado en marzo de 1954;⁷⁸ hacia 1955 sufrió una trombosis que lo dejó semiparalítico y sin habla; se le indultó poco antes de morir el día 21 de abril de 1965. Sus seguidores no lo habían olvidado, pues la lucha por la libertad de la patria continuaba. Unas 70,000 personas asistieron a su sepelio. Uno de sus discípulos, Juan Antonio Carretjer decía poco antes de la muerte de Albizu Campos: “Nada ni nadie puede ya contra Pedro Albizu Campos. El estoico retador de todos los dolores salió a la inmunidad por la puerta de todos los dolores. Quien lo quiera encarcelar verá que no puede. Quienes lo mataron comprenderán que ya no pueden matarlo. El lisiado ha reducido a la impotencia a los todopoderosos.”⁷⁹

Con la muerte del líder nacionalista se cerró un capítulo trascendental en la lucha por la independencia de la patria borinqueña. La titánica labor del Partido Nacionalista de Puerto Rico dejaría honda huella en las mentes y las conciencias de aquellos hombres y mujeres que amaban la libertad de su país y que de una manera u otra, retomarían lo mejor de esta experiencia para continuar la búsqueda de la ansiada independencia de Puerto Rico, enfrentándose a la potencia más poderosa del mundo que continua acosándolos implacablemente. Aunque sabemos que la insurrección del 30 de octubre de 1950 y los hechos subsiguientes se hicieron a espaldas de las mayorías puertorriqueñas, y que eran acontecimientos que no tenían ni remotamente la posibilidad de derrotar al aparato militar de la colonia, debemos reconocer el intento heroico y a la vez desesperado de estos personajes por entregar sus vidas a cambio de dramatizar ante el mundo el ignominioso colonialismo que padece Puerto Rico.⁸⁰ Situación que persiste hasta hoy día, pese a que la lucha por la liberación ha sido continuada por diversos grupos, organizaciones y partidos de izquierda, los que han retomado lo mejor de la experiencia aportada durante varios años por el Partido Nacionalista de Puerto Rico y en particular, por su líder máximo: Pedro Albizu Campos.

77. Maldonado Denis, Manuel. *Pedro Albizu Campos —La conciencia...*, p. 33.

78. Corretjer, Juan Antonio. *Op. Cit.*, p. 12.

79. Maldonado Denis, Manuel. *Pedro Albizu Campos —La conciencia...*, p. 34.

80. Maldonado Denis, Manuel. “Reflexiones en torno a un mito: la ‘docilidad del puertorriqueño’”, *Casa de Las Américas*, año XXI, No. 123, La Habana, 1980, p. 133.

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

UN INTENTO POR CONVERTIR EL COLEGIO DE SAN NICOLAS EN SEMINARIO TRIDENTINO (DOCUMENTOS INEDITOS 1590-1601)

Ricardo León Alanís

Introducción

El 24 de enero de 1565, encontrándose ya próximo a la muerte, el primer obispo de Michoacán, Don Vasco de Quiroga, otorgaba su testamento en la ciudad de Pátzcuaro. En él, básicamente se ocupaba de la protección que deberían recibir en lo sucesivo sus más queridas y apreciadas fundaciones: el Colegio de San Nicolás y los Hospitales-pueblo de Santa Fe.

De acuerdo con el testamento, ambas instituciones deberían quedar bajo el cuidado y la protección del Cabildo Eclesiástico de Michoacán. Sin embargo, en un primer momento, surgió la duda en cuanto a quién debería corresponder el derecho de patronazgo sobre el Colegio; ya que, en virtud de la Real Cédula de 1543 y a lo estipulado en el propio documento del obispo Quiroga, quien en realidad debería ostentar el título como patrono del Colegio, y por tanto quien debería nombrar a sus administradores, era el rey de España. No obstante, el Cabildo de Michoacán reclamó ese derecho para sí, y los autos correspondientes pasaron primero ante la Real Audiencia de México, quien dictaminó en favor del Cabildo, pero ante la apelación del fiscal los autos fueron remitidos al Consejo de Indias; quien, probablemente, hacia 1566 o 1567, confirmó en favor del Cabildo de Michoacán el derecho para usar el nombre como patrono del Colegio de San Nicolás.¹

Así, a partir de entonces, el Cabildo quedó como amo y señor único de los destinos de la institución fundada por Vasco de Quiroga, tanto en lo material

1. Vid. Miranda Godínez, Francisco. *Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás*. Morelia, UMSNH, 1990, p. 193-195; Julián Bonavit. *Historia del Colegio de San Nicolás*. Morelia, Universidad Michoacana, 1958, p. 16

como en lo espiritual, teniendo por tanto el poder para nombrar a su Rector y Lector, escoger y cuidar a los colegiales y administrar las rentas y haciendas del Colegio.

Por otra parte, cabe decir aquí que, ya desde el año de 1564, habían sido confirmados por el Papa Pío IV los acuerdos emanados del Sacrosanto y Ecuménico Concilio Tridentino; entre los cuales, se encontraba la cláusula que ordenaba que en todas las diócesis se establecieran colegios y seminarios para la formación de ministros, cuidando de que la administración de los mismos quedara bajo la responsabilidad y protección directa de los obispos ordinarios. Los autos y ordenanzas del Concilio Tridentino llegaron a la Nueva España a principios de 1565 —al parecer, pocos días antes de que el obispo Quiroga ordenara su testamento—; de tal manera, que no consta claramente si el ilustre prelado tuvo oportunidad de conocer las disposiciones tridentinas respecto al establecimiento de los colegios y seminarios diocesanos. En el mismo año de 1565, el segundo arzobispo de México, don fray Alonso de Montúfar, convocó a todos los obispos y Cabildos de la Nueva España a la celebración del II Concilio Provincial Mexicano; el que a su vez tuvo por objeto, obedecer, guardar y acatar en todo, y para todas las diócesis novohispanas, las disposiciones ordenadas por el Santo Concilio de Trento.² Desafortunadamente, para entonces el primer obispo de Michoacán había muerto; dejando claramente asentado en su testamento que el Colegio de San Nicolás quedara bajo el cuidado y la protección directa de su cabildo.

Surge entonces la duda sobre la actitud que posiblemente hubiera asumido Quiroga ante esta situación; considerando, primero, que el Colegio de San Nicolás, por él fundado, se adaptaba perfectamente, aunque con características muy particulares, a lo dispuesto por los concilios de Trento y México. Y segundo, que siendo como era el obispo Vasco de Quiroga un hombre tan estrictamente apegado a las cuestiones de derecho, no dudamos que cuando menos alguna provisión relativa hubiera tomado al respecto.

El Tercer Concilio Provincial Mexicano, celebrado hacia 1585, reafirmó la autoridad de los obispos sobre todos los asuntos de la administración diocesana; entre ellos, la relativa a los colegios y seminarios. Aunque el Concilio finalmente fue aprobado, quedó sin embargo el antecedente de haber enfrentado una

2. Lorenzana, Francisco. *Concilios Provinciales Primero y Segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México en los años de 1555 y 1565*. México, Imprenta del Superior Gobierno, 1769, p. 188.

férrea oposición por parte de varios canónigos, muy especialmente, del poderoso Cabildo de Michoacán.³ No obstante, durante la gestión episcopal de fray Juan de Medina Rincón (1574-1588), el Colegio de San Nicolás, que funcionaba como auténtico seminario en la diócesis de Michoacán, no sufrió ningún cambio en el régimen administrativo que había dejado ordenado su fundador; salvo en el momento en que fue trasladado con la sede catedralicia, de Pátzcuaro a Valladolid, y se fusionó con el Colegio de San Miguel que ya existía en esta última ciudad.

Sin embargo, la situación tan especial que desde entonces guardaba el Colegio de San Nicolás dió pie a que, en la última década del siglo XVI, el cuarto obispo efectivo de esta diócesis, el dominico fray Alonso Guerra, intentara convertir el Colegio en Seminario Tridentino; suscitándose entonces un grave enfrentamiento entre los canónigos y el prelado, a tal grado que hasta en dos ocasiones el Cabildo desconoció a fray Alonso Guerra como obispo. Así mismo, el enfrentamiento habría de tener también serias repercusiones durante la gestión episcopal del sucesor de Guerra, el segundo obispo dominico fray Domingo de Ulloa.

Los documentos que a continuación se presentan son testimonios inéditos y poco conocidos de aquella disputa; sin duda, trascendental para la historia del Colegio de San Nicolás, pero que hasta la fecha ha sido poco abordada —y a veces con errores—, en los estudios que se han hecho sobre la historia de esta institución.⁴

En realidad, para comprender este conflictivo período, es necesario remontarse hasta mediados del año de 1588 cuando falleció el que fuera el tercer obispo efectivo de la diócesis de Michoacán, el agustino fray Juan de Medina Rincón. Tradicionalmente se ha dicho que el Obispado de Michoacán vivió entonces un lapso de cuatro años de sede vacante (1588-1592) hasta que se

3. Cuevas, Mariano. *Historia de la Iglesia en México*. México, Ediciones Cervantes, 1942, Tomo II, p. 96-98 y 103.

4. Los documentos proceden del Archivo Capitular de la Catedral de Morelia, y forman parte del segundo libro de *Actas del Cabildo* que va de 1586 a 1614. Cabe aclarar que el primer libro de actas no existe, pues se perdió durante el incendio que sufrió la vieja Catedral de Valladolid a finales del siglo XVI. Sin embargo, debido a un error en la numeración progresiva que guardan actualmente los libros del Cabildo, el que aquí citamos se encuentra sin numerar (aunque se le considera como el No. 1), y el siguiente a mano derecha, que comienza en el año de 1615, está señalado, equivocadamente, con el No. 2.

proveyó como nuevo obispo al dominico fray Alonso Guerra.⁵ Sin embargo, cabe aclarar que, ya para el 22 de noviembre de 1588 el Consejo de Indias había designado a fray Alonso Guerra para ocupar la vacante del Obispado de Michoacán, trasladándolo para el efecto desde la diócesis del Río de la Plata, donde se había desempeñado como prelado durante los últimos años.⁶ La Cédula Real de presentación en favor de fray Alonso Guerra fue despachada por Felipe II a principios de 1589 y, aunque hubo que esperar todavía algún tiempo para que el Papa Clemente VIII lo confirmara y le despachara las bulas correspondientes, consta que ya para el mes de agosto de 1590 el nuevo obispo fray Alonso Guerra había arribado a la ciudad de Valladolid de Michoacán.⁷

El primer documento que aquí presentamos está fechado pocos días después del arribo del obispo Guerra a la ciudad de Valladolid. En él, se menciona cómo el nuevo obispo, a través del deán de la Catedral, Alonso de la Mota y Escobar, solicitó al cabildo que se le diera la administración del Colegio de San Nicolás; pero en realidad, no se hace claramente la advertencia de que se tratara de convertirlo en seminario conciliar. El cabildo eclesiástico aceptó la petición del obispo, pero prudentemente hizo la aclaración de que la administración del Colegio de San Nicolás se le entregaría “a su persona y no a su Dignidad”; es decir, al señor Guerra en su calidad de individuo, no en su condición de obispo. Así mismo, el cabildo advirtió claramente que se reservaba para sí el derecho de patronazgo sobre el Colegio y los Hospitales de Santa Fe. Sin duda, este documento representa la clave de todo el conflicto que se desarrollaría durante los siguientes años, pues desde el punto de vista práctico el cabildo estaba dispuesto a encargar la administración del Colegio al obispo recién llegado, pero sin que éste sufriera cambio alguno en su régimen jurídico; cosa que, al parecer, no entendió o no quiso entender nunca el obispo Guerra. A pesar de las aclaraciones del cabildo, no deja de ser éste un caso excepcional, si tomamos en cuenta las amplias facultades con que el cabildo estaba dispuesto a entregar la

5. González Dávila, Gil. *Teatro eclesiástico de la Primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*. México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1982, p. 120; J. Guadalupe Romero. *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán*. Morelia, Fímax Editores, 1972, p. 13-14; Juan B. Buitrón. *Apuntes para servir a la historia del Arzobispado de Morelia*. México, Imprenta Aldina, 1948, p. 118-119.
6. Heredia Herrera, Antonia. *Catálogo de las consultas del Consejo de Indias*. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas-Archivo General de Indias, 1972, Tomo I, p. 198 y 642; *Apud*. Archivo General de Indias (AGI). *Indiferente General*, 741, 179.
7. Archivo Capitular de la Catedral de Morelia (ACCM). *Actas del Cabildo*, Vol. 2, sesiones del 3 y 17 de agosto de 1590, f. 45.

administración del Colegio al nuevo obispo. Esto, nos da la pauta para pensar que, tal vez, lo único que pretendía el cabildo era lograr un aumento material y económico para el sostén del Colegio, cosa que tendremos oportunidad de corroborar más adelante.

El siguiente documento lo hemos titulado “Aclaraciones del Obispo y el Cabildo respecto a la administración del Colegio de San Nicolás”. En él, se manifiesta por primera vez, de manera abierta, la intención del obispo Guerra de querer convertir el Colegio en Seminario Tridentino. Por su parte, el cabildo aclara e insiste en su disposición de entregar la administración del Colegio al obispo Guerra, siempre y cuando no se afecte el derecho de patronazgo y el obispo acepte dar una renta para el Colegio.

Aunque en el documento anterior ya se señalan algunas de las causas por las cuales el cabildo no podía entregar completamente la administración del Colegio al obispo, es propiamente en el documento tercero en donde se aclara y amplía jurídicamente toda esta situación. En especial, se hace referencia a las condiciones que dejó instituidas su venerable fundador, el obispo Vasco de Quiroga; sin embargo, cabe resaltar que, en uno de los párrafos (concretamente en el tercero, según el orden del documento), se menciona algo muy sugerente y significativo, pero desde nuestro particular punto de vista improbable, y es referente a la posibilidad de que el obispo Quiroga haya conocido las disposiciones tridentinas respecto a la fundación de seminarios ordinarios y haya preferido dejar instituido el patronazgo del Colegio en favor de su cabildo y de la Real Corona. Del mismo modo, en el último párrafo se resalta nuevamente —y hay que insistir mucho en ello—, la buena disposición del cabildo para llegar a un arreglo satisfactorio con el obispo, sin que la administración del Colegio por parte del prelado afectase el derecho de patronazgo en favor del cabildo.

Para fines del año de 1590, las relaciones entre el obispo Guerra y el Cabildo Eclesiástico de Michoacán se encontraban ya demasiado tensas, y así, el 7 de diciembre de dicho año, el cabildo promulgaba el primer auto por medio del cual se desconocía a fray Alonso Guerra como obispo y gobernador de la diócesis de Michoacán.⁸ Todo parece indicar, que ya no sólo se trataba de la disputa por la administración del Colegio de San Nicolás, sino que también el obispo Guerra había intervenido en muchos otros asuntos de manera arbitraria,

8. ACCM. *Actas del Cabildo*, vol. 2, f. 50. Días antes, varios miembros del cabildo habían estado “presos en sus casas, por mandato del Reverendísimo Señor Don fray Alonso Guerra”; y para que atendiera todo este asunto ante el Virrey y la Audiencia el cabildo comisionó al Maestrescuela Diego de Orduña. *Idem*.

ganándose con ello la antipatía de los canónigos. No obstante, para febrero del año siguiente las cosas parecían haber mejorado notablemente, pues el cabildo reafirmaba su disposición de que el obispo se hiciera cargo de la administración del Colegio, pero bajo las condiciones que de antemano se habían señalado; éste es básicamente el contenido del documento cuarto. De éste, habría que resaltar, sin embargo, dos cosas: por un lado, la cantidad tan pequeña de canónigos que asistieron a esa sesión; y dos, el hecho de que se señale abiertamente que la administración del Colegio por parte del obispo sería de gran provecho y utilidad para su aumento.

No obstante, los problemas entre el prelado y los canónigos continuaron a lo largo de mucho tiempo. Así, el 17 de julio de 1592 el cabildo acordó por segunda vez revocar el gobierno de la diócesis y desconocer a fray Alonso Guerra como obispo.⁹ Esta situación provocó gran escándalo en todo el obispado, los canónigos rompieron los edictos que el obispo había colocado en las puertas de la Catedral para ocupar las vacantes de ciertos beneficios y despacharon varias patentes a la población civil pidiéndole que no obedecieran más al prelado.¹⁰ Sin embargo, al año siguiente, el 23 de agosto de 1593, fueron recibidas en la Catedral de Valladolid las bulas papales de Clemente VIII que confirmaban plenamente a Alonso Guerra como legítimo obispo de la diócesis de Michoacán. Ante ello, el Cabildo Eclesiástico no tuvo más remedio que darle formalmente la posesión canónica del obispado en solemne ceremonia realizada ese mismo día.¹¹ Meses después, sobre la mesa de discusión, el cabildo y el obispo acordaban hacer las “pases” para la “tranquilidad” de este obispado.¹² Al parecer, esta nueva situación fortaleció la postura de Guerra, quien se sintió con nuevos ánimos para continuar su lucha e intentar una vez más, ahora por otros medios, convertir el Colegio de San Nicolás en Seminario Tridentino. En mayo de 1594, el obispo Guerra otorgó un poder a Luis de Robles, Arcediano de la Catedral de Guadalajara, para que en su nombre tramitara ante el rey de España y ante la Santa Sede que se despacharan las cédulas y bulas necesarias para convertir el Colegio en Seminario Conciliar.¹³ Sin embargo, poco tiempo después (entre

9. ACCM. *Actas del Cabildo*, vol. 2, ff. 59-60.

10. AGI. *Audiencia de México*, leg. 374.

11. ACCM. *Actas del Cabildo*, vol. 2, f. 68. Las bulas papales de Clemente VIII confirmando a fray Alonso Guerra como obispo de Michoacán están fechadas en Roma a 21 de marzo de 1591.

12. ACCM. *Actas del Cabildo*, vol. 2, sesión del 16 de noviembre de 1593, f. 69r.

13. Miranda Godínez, Francisco. *Op. Cit.*, p. 245.

los meses de junio a octubre) el obispo Guerra falleció.¹⁴ El Cabildo de Michoacán no tardó mucho en escribir una carta al rey para informarle de todas las desavenencias que había padecido el obispado durante la gestión del señor Guerra: “fue una hoz que segó todo lo espacioso y hermoso de esta Santa Iglesia, porque le entró quitando la música de su capilla, ahuyentando los colegiales de su servicio que no se puede decir sin lágrimas ni menos pasar en silencio”.¹⁵ No obstante, la carta del cabildo llegaría a manos del Consejo de Indias hasta principios del mes de julio de 1595, y ya para entonces la situación que había dejado planteada el representante del obispo Guerra ante el rey y la Santa Sede habría de repercutir, posteriormente, durante la gestión episcopal de su sucesor, el también dominico fray Domingo de Ulloa.

Al parecer, a fines del año de 1595 el Papa Clemente VIII efectivamente expidió una bula que ordenaba fundar el Seminario Conciliar de la diócesis de Michoacán aprovechando la infraestructura del Colegio de San Nicolás. Dicha bula, sin embargo, llegó a Michoacán hasta principios del siglo XVII, cuando ya gobernaba la diócesis el nuevo obispo Domingo de Ulloa. Este, pretendió hacer lo mismo que su antecesor, pues amparado en el documento papal intentó quitar el Colegio al cabildo para convertirlo en Seminario Tridentino. Juan Joseph Moreno, quien escribe en el siglo XVIII, nos dice que el obispo Guerra había informado al Papa Clemente VIII que, debido a “los descuidos y negligencia del Cabildo”, el Colegio de San Nicolás venía decayendo notablemente por todas partes y “no habiendo en este obispado un seminario según la forma que prescribe el Santo Concilio de Trento, sería conveniente que en éste se verificara”.¹⁶ El quinto y último documento de esta serie, se refiere precisamente a la defensa que en esa ocasión hizo el Cabildo de Michoacán para que Domingo de Ulloa no se apoderara del Colegio amparado en la bula papal que “con falsa y siniestra relación” había obtenido su antecesor.

El epílogo y desenlace de todo este conflicto nos lo da a conocer el propio Moreno, quien escribe: “Noticioso de esto el Cabildo...ocurrió al señor Paulo V y con los informes de haber mantenido el Colegio por espacio de sesenta años, con número de cuarenta colegiales, y aumento considerable de sus rentas, de haberse fundado con las propias rentas del señor Don Vasco y expresa

14. ACCM. *Actas del Cabildo*, sesión del 21 de octubre de 1594, f. 73.

15. AGI. *Audiencia de México*, leg. 375.

16. Moreno, Juan Joseph. *Fragmentos de la vida y virtudes del V. Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga...* Morelia, Talleres Gráficos del Gobierno del Estado, 1967, p. 170.

prohibición de conmutarse en otra obra pía, de haber dejado por patrón protector al Rey y administrador al expresado Cabildo, consiguió se revocasen las letras antecedentes y que en orden al patronato, instituto y gobierno del Colegio nada se inmutase. Sobre lo cual se despachó breve que se conserva en el archivo de la sala del Cabildo de esta santa Iglesia (leg. 53, n. 29)".¹⁷

A continuación se transcriben íntegramente los cinco documentos que líneas atrás hemos tratado de contextualizar. Para una mejor comprensión de los mismos, su transcripción se ha adecuado al lenguaje y la ortografía actual, se han desarrollado las abreviaturas y se han colocado también algunos signos de puntuación. Al principio, entre paréntesis, se señala el número del folio correspondiente en el libro de Actas del Cabildo de donde se han tomado. En todos los casos, se ha colocado por nuestra cuenta un título que trata de globalizar el contenido del propio documento; sin embargo, cuando en el original se halla un título o nota marginal que da cuenta de su contenido se ha respetado.

Documentos

I

Petición y aceptación del Cabildo para que el obispo Guerra se haga cargo de la administración del Colegio de San Nicolás

(f. 46r) Al margen: Dió el Cabildo la administración del Colegio al señor Guerra, a su persona no a su Dignidad.

En el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Valladolid, en siete días del mes de septiembre de mil y quinientos noventa años, estando en su Cabildo como lo han de uso y costumbre el Deán y Cabildo de la dicha Catedral, conviene a saber: Don Alonso de la Mota y de Escobar, Deán; Don Diego Pérez Negrón, Chantre; Don Pedro de Aguayo, Tesorero; y Garci Rodríguez Pardo, Alonso de Morales, Gonzalo de Yepes, Doctor Alonso Ruíz, Nicolás Martínez y Bachiller Juan de Figueroa Farfán, Canónigos; y Félix de Peñafiel, Bachiller Antonio Jiménez y Gerónimo de Medina, Racioneros:

Por ante mí, el dicho Racionero Gerónimo de Medina, secretario del dicho Cabildo, estando tratando en cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor,

17. Idem.

el dicho Deán Don Alonso de la Mota y de Escobar dijo y propuso: que el Reverendísimo Don fray Alonso Guerra, obispo de este obispado, le había dicho que él se quería encargar de la administración del Colegio del Señor San Nicolás de esta ciudad, y que así lo tratase con el dicho Cabildo. Y habiéndolo oído y entendido el dicho Cabildo lo que el dicho Deán propuso, dijeron unánimes y conformes que pues (si) el dicho señor obispo se quería encargar del dicho Colegio que de su propia voluntad como patrones y administradores que son del dicho Colegio daban la administración de él al dicho señor obispo Don fray Alonso Guerra, a su persona y no a su Dignidad, para que su Señoría Reverendísima, como ellos propios como patrones y administradores que son del dicho Colegio, pueda tener y tenga el dicho Colegio y recibir y echar de él a los colegiales y otras personas que a su Señoría pareciere convenía, y tener debajo de su mano y amparo las rentas y haciendas del dicho Colegio, y pueda quitar y poner Rector y Lector del dicho Colegio y en todo y por todo haga y mande hacer lo que por el dicho Deán y Cabildo como tales patrones y administradores del dicho Colegio se pudiera hacer; y reservaron en sí todo lo demás contenido en la administración y patronazgo del dicho Colegio y Hospitales de Santa Fe cuyos patrones y administradores son; la cual dicha administración, como está dicho, daban y dieron a su Señoría Reverendísima sin perjuicio del dicho patronazgo por todo el tiempo que fuere obispo de este obispado de Michoacán y no por más tiempo, y lo firmaron.

Y así mismo, pueda su Señoría quitar y poner las personas que tienen o tuvieren a cargo las haciendas del dicho Colegio y darlas a quien a su Señoría pareciere las administrará mejor y con más aprovechamiento de ellas, y lo firmaron.

(Rubrican todos los miembros del Cabildo)

Alonso de la Mota de Escobar.	Diego Pérez Negrón.	Pedro de Aguayo.
Garci Rodríguez Pardo.	El Canónigo de Yopez.	El Canónigo Alonso de Morales.
Figueroa Farfán.	El Racionero Peñafiel.	El Racionero Gerónimo de Medina.
Doctor Alonso Ruiz.	El Bachiller Antonio Jiménez.	

Ante mí, el Racionero Gerónimo de Medina,
Secretario.

Aclaraciones del obispo y el Cabildo respecto a la administración del Colegio de San Nicolás

(f. 47) En la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Valladolid en el Cabildo de ella, en veinte y cinco del mes de septiembre de mil y quinientos y noventa años, estando en Cabildo el Deán y Cabildo de la dicha Catedral como lo han de uso y constumbre, conviene a saber: Don Alonso de la Mota y de Escobar, Deán; Don Diego Pérez Negrón, Chantre; Don Diego de Orduña, Maestrescuela; Don Pedro de Aguayo, Tesorero; y Garci Rodríguez Pardo, Alonso de Morales, Gonzalo de Yepez, Doctor Alonso Ruiz, Nicolás Martínez y Bachiller Julio de Figueroa Farfán, Canónigos; y Félix de Peñafiel, Bachiller Antonio Jiménez, Gerónimo de Medina y Antonio Correa, Racioneros; estando tratando en cosa tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, por ante mí el dicho Racionero Gerónimo de Medina, secretario del dicho Cabildo, el dicho Deán Don Alonso de la Mota y de Escobar dijo que su Señoría Reverendísima Don fray Alonso Guerra ha pedido respuesta de lo tocante a lo por su Señoría pedido de que el Colegio del Señor San Nicolás de esta ciudad, cuyos patrones y administradores son el dicho Deán y Cabildo, sea Seminario Ordinario; (y) dijeron unánimes y conformes que ellos habían dado a su Señoría el régimen del dicho Colegio así para poder despedir Mayordomo o Mayordomos y recibir otros, y así mismo, quien Lea en el dicho Colegio y recibir otro u otros como a su Señoría pareciere recibir y echar Colegiales y todo lo demás que convenga al dicho Colegio por todos los días de su vida, y que así se lo daban ahora y le dieron su poder para todo lo dicho por todos los días de su vida como está dicho; con aclaración que el dicho poder que así daban y habían dado a su Señor Reverendísimo sea y se entienda irrevocablemente y no se pueda quitar al dicho señor obispo por todos los días de su vida como está dicho. Y en cuanto a darle el título de patronazgo, en todo ni en parte, dijeron que por cuanto está instituido este dicho patronazgo por fundador y Ley superior el dicho Deán y Cabildo no podía alterar esta dicha voluntad ni ley del testador, y así mismo dijeron que en ausencia del dicho Deán y Cabildo es nombrado a este patronazgo su magestad y su Real Cancillería de México, a cuyo derecho el Deán y Cabildo no podía derogar y por tanto ofrecieron a su Señor Reverendísimo lo que sólo pueden dar que es la administración del dicho Colegio completamente como dicho es irrevocablemente, y así lo dijeron y los Racioneros Antonio Jiménez y Gerónimo de Medina fueron de contrario parecer....

III

El Cabildo expone las razones por las cuales no se puede convertir el Colegio en Seminario Tridentino

(ff. 48-49) Al margen: Memoria del Colegio sobre la pretensión del Señor Guerra de quererle convertir en Seminario.

En el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Valladolid, martes dos días del mes de octubre de mil y quinientos y noventa años, estando en Cabildo como lo han de uso y costumbre el Deán y Cabildo de la dicha Catedral, conviene a saber: Don Alonso de la Mota y de Escobar, Deán; Don Diego Pérez Negrón, Chantre; Don Diego de Orduña, Maestrescuela; Don Pedro de Aguayo, Tesorero; y Garci Rodríguez Pardo, Alonso de Morales, Gonzalo de Yepez, Doctor Alonso Ruiz, Nicolás Martínez y Bachiller Julio de Figueroa Farfán, Canónigos; y Félix de Peñafiel y Antonio Correa, Racioneros: por ante mí, el Racionero Gerónimo de Medina, secretario del dicho Cabildo, el dicho Deán y Cabildo respondiendo a la memoria y pretensión que el Reverendísimo Señor obispo de este obispado ha puesto por escrito sobre lo que pide acerca del Colegio de esta ciudad, dijeron y votaron lo siguiente:

- Respondiendo a las condiciones con que el señor obispo pidió al Deán y Cabildo el Colegio que el señor Don Vasco fundó en la ciudad de Pátzcuaro, decimos que pedir al Deán y Cabildo que anexe y aplique el Colegio particular que el señor Don Vasco fundó para que de él se haga Seminario Ordinario, es condición directamente contraria a la intención del fundador y con que se pervertiría el orden de su última voluntad debajo de cuya disposición murió, lo cual consta por escritas razones.

- Lo primero, que siendo como era el señor Don Vasco varón sapientísimo y versado en los Derechos y Sagrados Cánones, bien sabía conforme a ellos cómo se había de fundar el Seminario Ordinario y de qué rentas y cuya administración había de estar que era a la del Ordinario, y huyendo de ésto declara en muchas partes de su fundamento que la fundación de este Colegio no la hizo con rentas ni expensas decimales eclesiásticas sino con las suyas propias adquiridas con industria propia y de mercedes que el príncipe secular que gobernaba le hizo siendo Oidor en la Cancillería de México, todo lo cual declara para fundar que este Colegio quedaba fuera de nombre y obligación de Seminario confirmando más su intención con la nominación que hizo de patronos de este Colegio a su Magestad como principal y al Deán y Cabildo

de su Iglesia como inmediato, de donde se colige claramente no poderse alterar la intención del señor Don Vasco en cosa tan esencial como mudar el patronazgo de este Colegio de donde el fundador le puso.

- Lo segundo, seguir sería de convertir este Colegio en Seminario Ordinario un muy notable agravio para la conciencia del señor Don Vasco porque como él mismo confiesa en su testamento se le reconoce por deudor a los indios de esta provincia de muchas obras que por su mandado hicieron sin haberles pagado el trabajo de ellas por no poder, y queriendo el señor Don Vasco satisfacer a este débito dejó mandado a los patronos de este Colegio gratis la doctrina cristiana, leer y escribir, a todos los hijos de los naturales de esta provincia que quisieren ser enseñados para siempre jamás tomando este medio por el mejor para descargar su conciencia de lo que a los naturales debía como dicho es, y si este Colegio quedase en nombre de Seminario Ordinario quedarían excluidos los hijos de los naturales pues conforme a Derecho no pueden ni deben ser admitidos en Seminario los que no pueden ser ministros eclesiásticos, en lo cual cesaría el descargo de la conciencia del fundador y se encargaría la de los patronos.

- Lo tercero, se seguiría de hacer este Colegio seminario, el obscurecerse el nombre y posteridad del señor Don Vasco cuya intención primaria en esta fundación fue el honor y gloria de Dios Nuestro Señor y secundariamente el aprovechamiento espiritual de los fieles de su obispado dándoles ministros criados en casa de su nombre y memoria cumpliendo con hacer tan heroica obra lo que Cristo Nuestro Señor mandó a sus apóstoles y con ellos a los prelados: de tal manera resplandezcan vuestras obras en público que de ellas nazca gloria a Dios y ejemplo a los hombres; y así, es justo que este ejemplo permanente del señor Don Vasco, primitivo obispo de esta provincia, quede siempre eternamente en servicio debajo de su nombre para ejemplo de sus sucesores, pues por haber gastado en esta obra su hacienda propia es muy conforme a razón hacerle título honorífico para siempre, lo cual cesaría si su Colegio se convirtiese en Seminario sin dueño particular que no se podría hacer sin damnificar el honor e intención del fundador lo cual muy bien previno el Santo Concilio de Trento mandando que los colegios y rentas de que actualmente se sustentaban doctrinas para el bien público fuesen exentas y no sujetas a convertirse en los servicios ordinarios y es cosa muy notoria que de este nuestro Colegio de San Nicolás han salido y salen mucha copia de ministros muy virtuosos y suficientes, con los cuales se sustentan suficiente-

mente todas las doctrinas de este obispado con lo cual se salva muy cumplidamente la intención del Santo Concilio en el hacer de él Seminario. Y todos los preladados de esta Nueva España pasan y cumplen con los colegios que tienen en sus distritos sin tener nombre de seminarios y han dilatado hacerlos por la poca comodidad que hay en las rentas eclesiásticas.

- Atento a lo cual se sigue evidentemente que el Deán y Cabildo, patronos de este Colegio, no le pueden convertir en seminario sin mudarle la sustancia, a lo cual no se extiende el derecho que tienen a solos administradores.

- Ultimamente decimos, para que conste a su Señoría nuestro ánimo de servirle, que dando su Señoría alguna renta perpetua de sus bienes particulares a este Colegio mediante ella se hará el concierto que pareciere ser justo sin damnificar la intención del fundador y el derecho del Deán y Cabildo, conforme a ello hará su Señoría memoria para sus sucesores según y como la hiciere en vida para sí mismo, pues el servir a Nuestro Señor doquiera tiene su merecimiento, y concluye el Deán y Cabildo suplicando a su Señoría Reverendísima reciba la administración de este Colegio conforme a los autos sobre ello acordados y así lo votaron y determinaron todos y lo confirmaron.

IV

Reafirma el Cabildo la administración del Colegio en favor del obispo Guerra

(ff. 53-54) En el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Valladolid de este obispado de Michoacán, en quince días del mes de febrero de mil y quinientos y noventa y un años, estando en Cabildo como lo han de uso y costumbre el Deán y Cabildo de la dicha Catedral, conviene a saber: Don Diego Pérez Negrón, Chantre; Don Pedro de Aguayo, Tesorero; y Garci Rodríguez Pardo y Gonzalo de Yopez, Canónigos; y Bachiller Antonio Jiménez y Gerónimo de Medina, Racioneros; estando tratando en cosas tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor y bien y utilidad de esta Santa Iglesia, habiendo visto y entendido que si el señor obispo de este obispado Don fray Alonso Guerra se quisiese encargar de la administración y régimen del Colegio del Señor San Nicolás de esta dicha ciudad cuyo patrón y administrador es el dicho Deán y Cabildo como se le ha ofrecido otras veces, sería en pro, aumento y utilidad del dicho Colegio y haciendas de él por tanto dijeron unánimes y

conformes que de su propia voluntad como tales patronos y administradores del dicho Colegio daban y dieron la administración del dicho Colegio al dicho señor obispo Don fray Alonso Guerra para que su Señoría Reverendísima con ellos propios como tales patronos y administradores de él pueda tener y tenga el dicho Colegio y administración de él todos los días de su vida sin que se le pueda quitar el dicho cargo por el dicho Deán y Cabildo excepto siendo el dicho señor obispo Don fray Alonso Guerra promovido a otro obispado o Dignidad, porque entonces se cumple y acaba el dicho poder y lo que así se le da y en el dicho Colegio pueda recibir y reciba todos los colegiales y personas que su Señoría pareciere y bien visto le fuere, y así mismo echar del dicho Colegio los colegiales y demás personas que así mismo le pareciere y quisiere, y así mismo tener debajo de su mano y amparo las rentas y haciendas del dicho Colegio y pueda quitar y poner en él y en sus haciendas el Rector y Lector y mayordomos que en el dicho Colegio y sus haciendas hay y hubiere de aquí en adelante y las demás personas que a su Señoría pareciere, y tomarles cuentas de todo lo que ha sido y es y fuere a su cargo de las rentas del dicho Colegio y bienes de él y de sus haciendas y fueren alcanzados cobrar de ellos el dicho alcance y si alcanzaren ellos hacerles pagar el dicho alcance, y así mismo hacer y haga su Señoría Reverendísima en todo lo que nos, el dicho Deán y Cabildo, como tales patronos y administradores que somos del dicho Colegio podríamos hacer y haríamos.

Así mismo, queda su Señoría mandar y mande, a costa del dicho Colegio, hacer en él las obras que pareciere a su Señoría Reverendísima, y en las labores y haciendas de él para el aprovechamiento y ornato del dicho Colegio y rentas de él como en todo nos, el dicho Deán y Cabildo, confiamos la merced y limosna que su Señoría Reverendísima ha de hacer y hará al dicho Colegio y colegiales de él y aumento de sus rentas; y para todo ello, el dicho Deán y Cabildo dijo daba y dió a su Señoría Reverendísima el poder y facultad que el dicho Deán y Cabildo tienen irrevocable de la manera que está dicha y suplican a su Señoría Reverendísima lo acepte.

Se recibe la bula del Papa Clemente VIII. El obispo Ulloa pretende lo mismo que su antecesor

(f. 153) Al margen: Sobre la defensa del Colegio.

En el Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Valladolid de este obispado de Michoacán, en diez y siete de octubre de mil y seiscientos y un años, estando en Cabildo como es uso el Deán y Cabildo de la dicha Catedral, conviene a saber: los señores Don Francisco Gallegos, Deán; Doctor Pedro Diez Barroso, Chantre; Don Diego de Orduña, Maestrescuela; Licenciado Don Pedro de Aguayo, Tesorero; y Joaquín Gutiérrez, Gonzalo de Yopez, Licenciado Antonio de la Parra y Gamboa, Pedro Bravo, Domingo Pérez de Castro y Doctor Diego Díaz, Canónigos; y Antonio Fregoso de la Cueva, Joseph Díaz y Frutos del Castillo, Racioneros; por ante mí, el Racionero Gerónimo de Medina, secretario del dicho Cabildo, el dicho Deán propuso que atento a que hoy dicho día se ha notificado a este dicho Cabildo un auto del señor obispo Don fray Domingo de Ulloa, en que de hecho dice quitaba el patronazgo y administración del Colegio de San Nicolás de esta dicha ciudad que fundó y dejó el señor Don Vasco de Quiroga de gloriosa memoria primer obispo de este dicho obispado, con presentación de un buleto de Su Santidad que según lo que contiene fue obtenido con falsa y siniestra relación y subrepticamente. Por tanto, se tratase y conferiese sobre lo que más conviene a la defensa del patronazgo de este Cabildo y a la gloria y honra de Nuestro Señor y asimiento y bien espiritual y temporal del dicho Colegio y pobres huérfanos de él que están a cargo del dicho Cabildo y de lo que se debe hacer; y habiéndolo conferido y considerado, el dicho caso y las razones que sobre él se ofrecieron, dijeron todos y cada uno de los dichos prebendados unánimes y conformes *nemine discrepante* que es justo, santo y digno de que el Cabildo salga a la defensa del patronazgo que tiene siguiendo jurídicamente la dicha causa con mucha modestia y compostura contradiciendo lo notificado, apelándolo y haciendo lo que más convenga así en este obispado como ante el Metropolitano, y si necesario fuere ante Su Santidad del beatísimo padre, el Romano Pontífice o su Nuncio Apostólico y que para la dicha defensa se gasten las haciendas y rentas de este dicho Cabildo y todos los dichos capitulares como hermanos en Jesucristo Nuestro Señor se obligaron y resolvieron aún de acudir a todo lo susodicho y que si por ello o por lo a ello anexo y dependiente padeciere alguno o algunos del dicho Cabildo así en sus personas o haciendas, desde luego todo el dicho

Cabildo *nemine discrepante* hacía e hizo presentes a los que así padecieren por todo el tiempo que lo tal sucediere sin que pierdan un real de su prebenda porque cada uno de su parte se obligaba y obligó de lo dar y pagar de su hacienda y renta, y que a ello puedan ser compelidos por todo rigor de justicia y se entienda ser el dicho padecer directo o indirecto y que probablemente fuere por este caso o punto de él y que sean visitados por este Cabildo consolados y socorridos con lo necesario...

Así mismo, que por cuanto conviene a la defensa del derecho del patronazgo que hoy tiene y posee pacíficamente este Cabildo del dicho Colegio de San Nicolás desde su primera fundación y para su continuación convenía que el dicho Canónigo Doctor Diego Díaz, que era Rector por este Cabildo del dicho Colegio, se vuelva luego a él por tal Rector y lo gobierne en nombre de este Cabildo y de ello se le de provisión en forma y mandaban y mandaron a los colegiales del dicho Colegio le hayan y tengan y obedezcan por tal Rector y se les notifique por mí, el dicho secretario, so pena de expulsión del dicho Colegio y pérdida de la colegiatura, y lo firmaron.

(Rúbricas de todo el Cabildo)

Fco. Gallegos, Deán.	Pedro Diez Barroso.	Diego de Orduña.
Pedro de Aguayo.	Joaquín Gutiérrez.	El Canónigo de Yepéz.
Antonio de la Parra y Gamboa.	Pedro Bravo.	Domingo Pérez de Castro.
Diego Díaz.	Fructos del Castillo.	Gerónimo de Medina.

EN TORNO A LA FIGURA DEL PRIMER OBISPO DE MICHOACAN

Julio César Morán Alvarez. *El pensamiento de Vasco de Quiroga. Génesis y Trascendencia*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Edición conmemorativa del 450 aniversario de la fundación de Colegio de San Nicolás), 1990, 250 p.

Como una contribución a los festejos conmemorativos del 450 aniversario de la fundación del Colegio de San Nicolás, embrión primitivo de nuestra Universidad Michoacana, el Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita saca a la luz este trabajo que Julio César Morán Alvarez presentara como tesis de Licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

El autor básicamente nos presenta, a lo largo de los tres primeros tramos de su obra, un análisis a fondo del pensamiento de Don Vasco de Quiroga en torno a los asuntos más interesantes que se plantearon con el descubrimiento del Nuevo Mundo: el Derecho de España sobre las Indias, la Guerra Justa, la esclavitud y racionalidad del indígena, la encomienda, etc.; fueron cuestiones sobre las cuales Don Vasco se forjó una idea muy particular diferente por completo de la de otros teólogos y pensadores de la época como Francisco de Vitoria, Ginés de Sepúlveda o Bartolomé de las Casas. A través de los escritos quiroguianos, especialmente de la *Información en Derecho* elaborada hacia 1535, este joven historiador llega a la conclusión, como muchos otros, de que el pensamiento de Don Vasco se forjó al calor y a la influencia de las corrientes filosóficas, teológicas, jurídicas e históricas más avanzadas de su tiempo; plasmadas todas ellas en obras tales como los *Satumales* de Luciano, la *República* de Platón, la *Política* de Aristóteles, la *Utopía* de Tomás Moro y los principales tratados teológicos de los padres y doctores de la Iglesia; las cuales Quiroga conoció y leyó antes y luego de su llegada a la Nueva España, en donde a su vez, creyó encontrar las condiciones necesarias y el material humano adecuado para poder realizar una gran obra de renovación moral, espiritual y material, ins-

pirada en aquellas ideas, que diera al Nuevo Mundo una imagen diferente a la de la decadente Europa de esos años.

La obra destaca sobre todo, en sus dos últimos apartados, el talento y la capacidad de Don Vasco para saber aplicar su pensamiento a la realidad concreta del Nuevo Mundo, de la Nueva España y de la provincia de Michoacán en particular; de tal manera que pudo y supo materializar sus ideas en la realización de obras concretas, tales como la creación de los hospitales-pueblo de Santa Fe, los hospitales parroquiales para enfermos, el Colegio de San Nicolás Obispo y los talleres para oficios y artesanías que creó en diversos pueblos de Michoacán.

En suma, el trabajo de Morán Álvarez recoge, sintetiza y sistematiza en forma clara y ordenada las ideas y aportaciones que sobre la figura y el pensamiento quiroguianos han hecho diversos autores como Juan Joseph Moreno, Nicolás León, Rafael Aguayo Spencer, Ernest Burrus, Paul Callens, Rubén Landa, Felipe Tena Ramírez y Silvio Zavala, entre otros. En ese sentido, este trabajo se presenta sin duda, como una obra ideal para aquellos que se interesan en conocer el espíritu y los ideales que impulsaron el accionar del ilustre humanista de Madrigal de las Altas Torres.

Sin embargo, consideramos que, a pesar de las buenas intenciones del autor, la obra que nos presenta cae nuevamente dentro de esa corriente laudatoria y apologética —que forzosamente necesita ya ser rebasada—, que ha caracterizado hasta ahora a la mayoría de los estudios quiroguianos, a excepción hecha de los trabajos del Dr. Benedict Warren, y más bien diríamos, que se presenta como una buena síntesis de todos ellos.

Aspectos tales como los constantes pleitos en los que se vió involucrado con otros obispos, con los frailes de las órdenes religiosas y con algunos sectores de la población secular, nos muestran sin duda la imagen de un Don Vasco de Quiroga más humano y más real, a veces demasiado litigante y otras de todo punto intransigente. Estas cuestiones, al parecer relacionadas con su cambio de personalidad al pasar de su condición de seglar a miembro prominente de un sector del clero, influyeron decididamente en la madurez de su vida y en su pensamiento, y siguen siendo temas de interés para la realización de nuevas investigaciones en torno a la figura del primer obispo de Michoacán.

Ricardo León Alanís

UNA NOVELA PARA DESCOLONIZAR A COLON

Cedric Belfrage. *Mi amo Colón.* (Colección Huracán). La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1988, 354 p.

Cuando hace una quincena de años tuve el placer de conocer, gracias a Teresa Proenza quien hace poco nos abandonara con un gran fardo de cosas que quedaron sin contar, a Cedric Belfrage, no podía imaginar que nuestros caminos se volviesen a juntar tan estrechamente sin vernos. Este inglés de “piel rosada”, cabellos blancos y ojos azulísimos había tomado por hogar el mismo lugar de México que escogió Hernán Cortés para gozar de su duramente ganado marquesado, Cuernavaca. México, “tierra de refugio”, como le llamó Martí, abrió su seno al perseguido del terror *macartista* instaurado en los Estados Unidos en la postguerra contra la intelectualidad progresista. Es muy probable, que este valle climáticamente delicioso y tan asediado ahora por los turistas, su ambiente histórico y cultural hayan condicionado en alguna medida la creación que Belfrage nos ha regalado, no sólo a latinoamericanos y caribeños, la estupenda novela para inquietar la mente: *Mi amo Colón.*

La bibliografía colombina, ya extensa y aburridora, con sus pendulares glorificaciones y condenas, se enriquece con una visión frescamente original (ignoro si alguien lo intentó antes), la visión emanada de un largo y único interrogatorio a un “descubierto”, quien no sólo nos descubre a su amo Colón, sino también descubre al país que luego se calificará de descubridor del suyo, ya descubierto y poblado por sus antepasados. La jerigonza no está en las palabras sino en los acontecimientos, y a destrabarla se encamina la obra de Belfrage.

El relato, no tiene un comienzo muy original, que digamos, se trata del hallazgo de un manuscrito, en este caso no fue en Zaragoza ni por un polaco, sino en un corral de cabras donde lo guardaba un campesino quien se lo entregó a Belfrage después de vaciar una botella de coñac y obtener el juramento de publicarlo fielmente.

El manuscrito es una extensa declaración obtenida mediante los persuasivos métodos de la inquisición española, tan admirados y ejemplarmente seguidos por las dictaduras militares que han dominado nuestras sufridas tierras con la bendición imperialista de los gobiernos de los Estados Unidos. Es pues, si descontamos el burocrático “conduce” del fraile inquisidor a las altas autoridades del no tan santo oficio, una historia autobiográfica de Yyael, o una biografía de Colón del mismo autor, o una mezcla de una y otra, porque las condiciones incómodas en que fue expuesta impidieron las correcciones estilísticas para diferenciar un género del otro.

Yyael, el “descubierto” narrador, fue un privilegiado testigo, desde su hermosa isla Guanahaní, de la accidental llegada de tres grandes embarcaciones con gentes bien diferentes a cuantas habían visto hasta entonces: pieles rosadas, envueltos en gruesos tejidos y un olor amargo e irresistible a quienes hacían del baño costumbre más que diaria. Allí tuvo lugar el encuentro, como dicen algunos, de dos mundos; “el descubrimiento”, como dicen otros mirando confortablemente desde las tres naves; o el inicio de la “invasión”... Por el momento pudiéramos optar por un término más conciliador por su virtud especulativa: *el encontronazo*. Encontronazo que sirvió de punto de partida a una relación intermitentemente estrecha y continua entre el joven lucayo Yyael y el jefe de los pieles rosadas: Cristóbal Colón. Relación de amo y sirviente. Posición privilegiada para el lucayo Yyael, (si ignoramos la función de limpiar la bacinica del Almirante de la Mar Oceana) para conocer de cerca y sin prejuicios algunos pormenores corrientes de las aventuras, venturas y desventuras de tan ilustre y debatido personaje.

El retrato de Colón, o perfil, o contorno silueteado por Yyael, es abismalmente diverso al delineado magistral del soliloquio sangrado por Alejo Carpentier, en *El arpa y la sombra*, quien nos entrega un Colón maniatado de raíz al mercadeo y marinería, ducho en parolachas y en braguetazos de la más alta majestad (pero sin llegar a las jactancias públicas de aquel Don Juan de Mañara que dice Marañón paseaba en los ruedos su lomo enletrado: “Mis amores son reales”). No es el Colón de los largos monólogos carpenterianos —que tan poco placer produce a sus admiradores— especulando entre las fábulas y exageraciones, los tamaños y porvenires de su ambiciosa empresa. Mucho menos se asemeja este retrato-perfil-desde-ángulo-óptico-aborigen, al extasiado Almirante de Paul Claudel, guiado más que por brújulas y astrolabios, por el derrotero inextraviable de divinas voces celestiales. *Mi amo Colón* no

tiene parangón, con aquellos Colones novelados por Carpentier y Claudel, este peculiar retrato, o álbum de retratos en el cual no siempre está presente el pecoso almirante, trazado por Diego, digo, donde digo Diego, digo Yayael, es un testimonio de ficción, de un personaje que debe valerse de un intermediario-cánonigo-traductor de sus experiencias como testimoniante conquistado.

En torno a ese personaje, Yayael, que pronto perdió su nombre original, a causa de la manía iniciada por Colón de imponer distinta denominación a cuanto pudo (no pocas veces se salió con su deseo), por el nombre común entonces de Diego, como el hermano y el hijo de Colón, Diego como el cardenal Deza, acucioso inquisidor general quien tanto le ayudó al navegante y Diego como su pariente político Enríquez de Arana, y como otros tantos Diegos que Yayael conoció, incluyendo al último, fray Diego Lucero, quien le sirvió de escribano en su involuntaria confesión, gira el entramado de la novela.

Desde el primer capítulo en el cual dos hilos vitales, se contactan, unen, trenzan-arrastrando nuevos hilos y se desunen, destrenzan, chocan, rompen, estructurando un tejido en el cual se plasman extrañas e inesperadas figuras, texturas, coloraturas, puede apreciarse la sólida preparación que ha exigido la obra al autor. No ha intervenido solamente la lectura y asimilación de las fuentes hispánicas: el propio Colón, su hijo Fernando, el incansable Bartolomé de las Casas, Fernández de Oviedo y otros tantos cronistas de "Indias"???. Sino también profundos buceos en la cuantiosa colombinística, en las culturas aborígenes antillanas y en la historia espiritual de la España del XVI. ¿Por qué no suponer su contacto con el sentir de los grupos autóctonos actuales?.

De otro modo no hubiese podido lograr su objetivo máximo: mostrar la interacción de ambas culturas. Precisemos, el choque desde la escala microsocial, sicológica, de las relaciones entre Colón y Yayael, vista con los ojos de este último, y el choque a macro-escala, (en el envión de la invasión europea), el desgarramiento, absorción y deformación de la sociedad aborígen con una velocidad y violencia espeluznante. Todo desde la torturada intelección de un joven lucayo que se esfuerza por comprender a los "pieles rosadas" y sólo logra sumirse en un mar de confusiones. He ahí donde está uno de los lazos más firmes que nos echa al cerebro la novela desde los primeros capítulos. Porque si de reales descubrimientos se tratase, con excepción de los intentos de Fray Ramón Pané, en esta época de invasión, conquista y ocupación más pronto descubrieron y con mayor precisión los pueblos subyugados los entresijos de la cultura agresora. El europeo fue desnudado en toda su huesa política y

espiritual desde los primeros contactos: supieron de inmediato las cosas que buscaban, la pasión y los vicios, la crueldad de sus instrumentos de guerra, su enfermiza sexualidad, la rudeza de su religión, la insociabilidad de sus hogares, e infinidad de secretos, puestos a transparencia por la vía de los contrastes, de un insistente parangonar y preguntarse. Todo un mundo de contrastes, divorcios, disparidades, enigmas, detrás de una misteriosa y aparente grandiosidad. Desde este ángulo, el testimonio de Yayael irá creciendo en esa “involuntaria” exploración descubridora.

Yayael-Diego picado por la curiosidad se une a los españoles, convencido del poderío de las criaturas rosadas intenta aceptar en parte sus ideas de “civilización” y sus creencias, pero durante todo el tiempo hace comparaciones entre las dos sociedades en colisión y los patrones que las rigen: una embistiendo, la otra resistiendo o cediendo. Es ese cotejo permanente y totalizador, el que confiere a la narración un carácter conmocional y desalienante. La historia observada desde la otra rivera, vista desde el punto de vista etnocentrista opuesto adquiere matices de interpretación bien singulares. El grado de civilización de una cultura no se puede medir exclusivamente a partir de su desarrollo técnico-productivo (jamás compartido plenamente) el cual es un factor importante de la dinámica de la historia humana, pero esta estructura técnico-económica nunca puede servir de medio para declarar a una cultura “superior” y a otra “inferior”. Esa es una terminología de uso peligroso. Si algo logra demostrar las razones-comparaciones de Yayael/Belfrage es la relatividad de los juicios comparatísticos predominantes en el mundo capitalista. Si alguna superioridad pudiera otorgarse a una cultura es a aquella que sepa guardar la armonía necesaria, justa, entre los diversos factores que integran la actividad social del hombre, la armonía entre el producir, consumir y el convivir. Superior es la sociedad que sepa ofrecer con los medios a su alcance la satisfacción más equilibrada a su grupo humano.

Aunque algunas veces tengamos una idea demasiado idílica del acontecer en las comunidades aborígenes de lo que hoy llamamos América, y ninguna sociedad en el pasado ni en el futuro estará exenta de contradicciones y conflictos, sin lugar a dudas, la vida española de los siglos XV y XVI (en las obras de la “mala vida” en España y en la novela picaresca hay bastante prueba de ello), era más profundamente desequilibrada, disforme, que la de los antillanos. En esas características tan bien contrapuestas por Belfrage reside el eje de una contemplación desenajante, propugnadora de hechos de un modo de

ver diverso, objetivista, descentrado, de un nuevo modo de comprender la etapa de la historia que inaugura el encontronazo de Colón y Yyaael, una historia con dos protagonistas.

No es que falten biografías de Cristóbal Colón imbuídas de un espíritu más comprensivo, desapasionado, en su mejor sentido, como la del soviético Yáhav Svet, bien escrita y bien traducida (Isabel Pozo Sandoval), que acaba de publicar Editorial Progreso de Moscú, por citar una, pero aun lastrada de la visión eurocentrista, que en *Mi amo Colón* se ve eclipsada mediante el plano de una “historia cotidiana” en la cual la ficción revienta de autenticidad. La verdad de esta novela histórica, no está en la precisión de los hechos sino en la atmósfera lograda, capaz de satisfacer al historiador desfanatizado más exigente. Si alguien duda, de que un europeo de pura cepa caucasoide, con nombre de caballero medieval con asiento en la Mesa Redonda del rey Arturo, puede colaborar a la descentralización etnoeuropea de nuestra historia le invito a leer esta obra, escrita con tanta seriedad como humor.

No sin la envidia que nos produce una buena novela histórica a los historiadores, por lo general impedidos de decir lo que puede intuir y empedrar, un bien preparado narrador, agradecemos esta novela a Cedric Belfrage por cuanto contribuye por otra vía a despejar una nueva manera de encarar la historia, nuestra historia, tan llena de complejidades contradictorias. Gracias también a la Editorial Arte y Literatura por la magnífica edición, de casi 20,000 ejemplares, con buen papel, esmerada encuadernación y sin escandalosas erratas. ¡Cuántos ejemplos buenos a seguir!

Salvador Morales

RELACIONES DE AMISTAD MEXICO-CUBA

Angel Gutiérrez. *Lázaro Cárdenas y Cuba*. (Col. Historia Nuestra No. 9), Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, 1989, 164 p.

El maestro Angel Gutiérrez, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, es autor de varios libros entre los que se encuentran: *Los Tupamaros*, *Historia de Michoacán para niños* y *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán (3 ensayos)* además de numerosos artículos en revistas nacionales e internacionales. Su nuevo trabajo titulado *Lázaro Cárdenas y Cuba*, es sin lugar a dudas un verdadero esfuerzo intelectual por reconstruir y analizar la parte más sensible de las relaciones de amistad y solidaridad entre los pueblos latinoamericanos, forjados al calor del difícil pero también glorioso proceso de liberación nacional que la historia registra desde los aciagos días de las luchas de independencia, al despuntar el siglo XIX.

Actualmente son muchos los estudios que desde México se han escrito sobre la historia de Cuba y en particular aquellos surgidos después del triunfo de la Revolución de 1959. Son además muy variados los aspectos de la problemática abordada, empero son muy pocos los trabajos que se han ocupado del análisis de las relaciones entre ambas naciones, que se fincan desde tiempos inmemorables y que en los momentos de crisis política, económica y social se han hecho mucho más latentes.

Por ello, *Lázaro Cárdenas y Cuba* es un libro pionero que finca su estructura en los orígenes y conformación del pensamiento latinoamericano en el siglo XX a partir de la realidad de dos países: México y Cuba. Es claro, como el autor lo asienta, que la Revolución Mexicana pronto representó la expresión del nacionalismo latinoamericano que durante el cardenismo alcanzó su máxima posibilidad. Lo que cuajó en esta década fue un complejo de relaciones económico-sociales, capaz de producir un auténtico movimiento que se concreta en acciones y obras. Son los años de las grandes concentraciones, en las cuales se reafirmó la conciencia nacional y antiimperialista.

Con el cardenismo se intentó conducir a sus más altas consecuencias el ideal revolucionario normado por la Constitución de 1917. La ejecución del proyecto nacional impulsado por Lázaro Cárdenas con un amplio apoyo popular y de varios sectores de la sociedad para enfrentar a los grandes intereses imperialistas en nuestro país, lo colocaron más allá de las circunstancias propias de México, como acertadamente señala Angel Gutiérrez, y lo definieron como una de las figuras destacadas del pensamiento latinoamericano en lo que va del presente siglo. En esta historia parte fundamental de las aspiraciones de los pueblos, cristalizan el pensamiento y actuación de los dirigentes políticos, Lázaro Cárdenas y Fidel Castro, que han influido en forma irreversible en los acontecimientos del mundo entero; particularmente, respecto a las relaciones políticas y económicas con el imperialismo, el neocolonialismo y el racismo.

El texto *Lázaro Cárdenas y Cuba* saca a flote que la Revolución Mexicana fue un claro ejemplo que no tardaría en recibir la solidaridad de otros pueblos y en dejar ver su influencia en otros movimientos nacionalistas en América Latina. Mismas aspiraciones de resistencia nacional se repetirían en otros rincones de Latinoamérica en los que se trataron de realizar cambios semejantes a los mexicanos. Sin embargo, las condiciones internacionales, la política norteamericana habían cambiado y algunos de estos movimientos serán violentados, anulados. Tanto en Brasil con la expulsión de Getulio Vargas en 1945, como el golpe militar que puso fin al gobierno de José María Velasco en Ecuador en 1947; o el cuartelazo que en 1948 acabó con el gobierno constitucional del Perú; el derrocamiento en Venezuela de Rómulo Gallegos y por último, en 1954 la intervención norteamericana en Guatemala, hicieron posible, que en 1959 el conflicto de Cuba y las presiones que se ejercieron sobre esta nación la condujeran hacia una plena liberación nacional por el cambio socialista. Al mismo tiempo que definieron el apoyo incondicional brindado por los principales luchadores sociales de la democracia en América Latina.

Destaca en este estudio, la sensibilidad del historiador para recrear el proceso histórico de dos pueblos a través del pensamiento de uno de los dirigentes mexicanos que más han influido en el destino de su nación. En este sentido, cabe acentuar las características que asumió el proceso de la reforma agraria en México que modificó sustancialmente la propiedad y las relaciones de producción en el campo y que en su expresión política influirá en el modelo que se presentó en la primera etapa de la reforma agraria en Cuba. Igual se puede aducir en cuanto a los modelos de industrialización, desarrollo del mercado

nacional y al plan educativo puestos en práctica, que no son otra cosa que el resultado de experiencias acumuladas con anterioridad en otros procesos de cambio, retomados y mejorados en su esencia por los principios de la Revolución Cubana.

Las fuentes documentales en que Angel Gutiérrez finca su estudio son de diversa índole. Recogió información del Fondo Lázaro Cárdenas que se encuentra en el Archivo General de la Nación; así como de los fondos Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C., de la ciudad de Jiquilpan, para reconstruir el pensamiento y acción del General durante su administración como gobernante y la actitud que permeó respecto de Cuba y su Revolución. Igualmente apoya sus tesis fundamentales en la obra misma de Lázaro Cárdenas como son sus apuntes, epístolas, discursos y documentos diversos. La investigación radica en forma especial en fuentes bibliográficas y hemerográficas en cuanto a Cuba se refiere.

Para concluir anotamos que el libro en cuestión, más que agotar el tema, inaugura nuevas líneas para la investigación que los acontecimientos internacionales y su rápido desenvolvimiento se han encargado de plantear: el repunte de la lucha de los pueblo latinoamericanos contra los gobiernos militares y el imperialismo norteamericano e inglés —véase el caso de las Malvinas—; la renovada política guerrera de los Estados Unidos contra los pueblos de América Latina, nos referimos a la embestida reciente contra el pueblo panameño y el constante asedio y agresividad contra Cuba y Nicaragua, las transformaciones en Europa del Este y por supuesto, el despuntar del espíritu democrático del pueblo mexicano. Todo esto, en un contexto mundial en donde los pueblos escarban en su pasado histórico, rescatan lo mejor del pensamiento cautivo y afloran con presteza los principios revolucionarios y democráticos de sus mejores hombres.

María Teresa Cortés Zavala